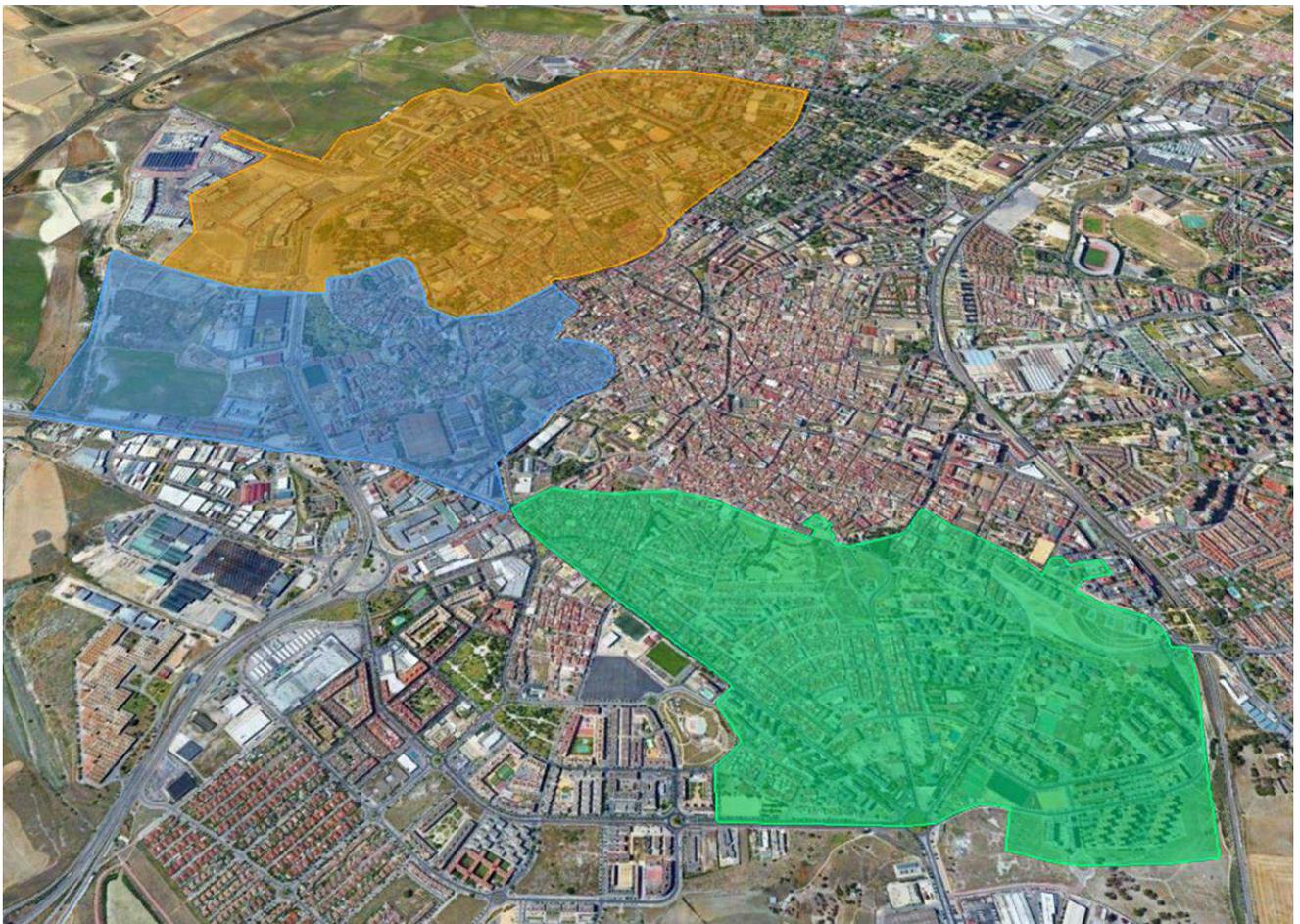




Ayuntamiento de Jerez

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE JEREZ (2024-2028)

ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL (ERACIS+)



Jerez.



ERACIS+

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social



El Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas es un documento de una importancia fundamental para rentabilizar al máximo todas las oportunidades que nos ofrece la ERACIS + para el periodo 2024-2028.

La redacción de este documento ha sido posible gracias al compromiso y profesionalidad de un equipo humano al que agradezco la dedicación puesta al servicio de la ciudad, y en particular, a

favor de las personas que en estos años van a encontrar un apoyo y asesoramiento especializados para su inserción socio-laboral.

Esta subvención de 8.621.965,44 euros, con fondos propios de la Junta de Andalucía, y cofinanciados por la Unión Europea, a través del Programa Operativo de Fondo Social Europeo 2021-2027, en un porcentaje del 85 por 100, supone para este Gobierno un motivo de esperanza, pero también una gran responsabilidad.

Este Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas cuenta con cuatro ejes de acción, el de Desarrollo Económico y Comunitario Sostenible; el de Políticas Públicas para el Bienestar y la Cohesión Social; el de Mejora del Hábitat y la Convivencia; y el de Trabajo en Red e Innovación en la Intervención Social Comunitaria, y el objetivo conjunto de la consolidación de los procesos comunitarios.

La coordinación institucional entre Ayuntamiento y Junta de Andalucía, junto al compromiso técnico de todo el personal implicado, y la experiencia de las entidades del tercer sector implicadas, nos anima a confiar en que alcanzaremos los mejores resultados en el proceso tan complejo como ilusionante que tenemos en marcha.

María José García-Pelayo Jurado

Alcaldesa de Jerez

Entidades participantes en la actualización y elaboración del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de Jerez (PLIZD 2024-2028).-

Liderado por:

Ayuntamiento de Jerez. Delegación de Inclusión Social, Mayores, Dependencia y Familia.

Administraciones Públicas Estatales.-

- Ministerio del Interior
Policía Nacional. Unidad de Atención a la Familia y Mujer (UFAM)

Delegaciones Territoriales en Cádiz.-

- Delegación Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, de Universidad, Investigación e Innovación en Cádiz

Equipo de Orientación Educativa (E.O.E) Sur y Oeste

Compensación Educativa

Inspección Educativa

Unidad de absentismo Escolar

Ordenación Educativa

Centros Escolares:

CEIP Federico García Lorca

CEIP Federico Mayo

CEIP Isabel La Católica

CEIP Juventud

CEIP Luis Vives

CEIP Poeta Carlos Álvarez

CEIP Sagrada Familia

CEIP Santa Isabel de Hungría

CEIP San Vicente del Paul

CEIP Torresoto

CEIP Vallesequillo

IES Asta Regia

IES Doctora Josefa de los Reyes

IES Romero Vargas

IES San Telmo

- Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz
Servicio Andaluz de Empleo (SAE): Área Territorial de Empleo Zona Jerez
- Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz
Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)
- Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Cádiz
Servicio de Acción e Inserción Social
ERACIS+
- Delegación Territorial de Salud y Consumo en Cádiz
Área de Gestión Sanitaria Jerez-Costa Noroeste

Universidades.-

- Universidad de Cádiz (UCA)
Dirección General de Diversidad

Delegaciones Municipales.-

- Delegación Municipal de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, Universidades y Deportes de Jerez
- Delegación Municipal de Empleo, Trabajo Autónomo, Comercio y Empresa de Jerez
- Delegación Municipal de Inclusión Social, Mayores, Dependencia y Familia de Jerez
Acción Comunitaria
Inclusión Social e Inmigración
Alojamiento Alternativo
Albergue Municipal
Promoción de la Salud
Departamento Eracis+ y Procesos Comunitarios
Infancia y Adolescencia en Riesgo
Servicio de Atención Socioeducativa con Infancia y Adolescencia (SASIA)
Dependencia, Discapacidad y Atención al mayor
Oficina Municipal de la Discapacidad

- Delegación de Medio Rural, Igualdad y Diversidad de Jerez
Servicio de Igualdad y Diversidad
- Delegación Municipal de Participación Ciudadana y Juventud de Jerez
Servicio de Participación Ciudadana
Distrito Sur
Distrito Norte-Oeste
Servicio de Juventud
- Delegación Municipal de Seguridad, Recursos Humanos, Transformación Digital, Simplificación Administrativa y Transparencia de Jerez
Jefatura de Policía Local
- Delegación Municipal de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Vivienda de Jerez
Servicio de Urbanismo
Servicio de Vivienda
Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez (EMUVIJESA)
- Delegación de Presidencia, Centro Histórico, Fondos Europeos y Coordinación de Gobierno de Jerez
Servicio de Gestión de Planes Especiales
- Delegación de Servicios Públicos, Medio Ambiente y Protección Animal
Servicio de Servicios Públicos
Servicio de Medio Ambiente
- Delegación de Cultura, Fiestas, Patrimonio Histórico y Capitalidad Cultural

Entidades del Tercer Sector.-

- Asociaciones de vecinos
AA.VV Apóstol San Pablo
AA.VV Jerez 2000
- Asociaciones de educación
AMPA CEIP Juventud
AMPA IES Romero Vargas
Federación Local de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FLAMPA)
- Asociaciones de mujeres
Asociación Feministas Radicales de Andalucía

Asociación Manos Abiertas hacia el Futuro

Asociación de Mujeres Luisa Isabel Álvarez de Toledo

Asociación Racimo

Federación la Voz de las Mujeres

- Asociaciones de salud

Asociación Andaluza de Hemofilia (ASANHEMO)

Asociación Asperger

Asociación Mujer y Salud

Asociación de Mujeres Mastectomizadas (AMMA)

Asociación de Personas con Discapacidad Física (ADIFI)

Asociación de Personas con Discapacidad TILES

Asociación Española contra el Cáncer (AECC)

Asociación para la Lucha contra Enfermedades del Riñón (ALCER)

- Asociaciones de juventud

Asociación Juvenil Futuro Abierto.

Grupo Scout Kenya

- Asociaciones de cultura

Asociación Jacobea

- Asociaciones sociales

Asociación Brote de Vida

Plataforma de Acción Social Diaconía

Asociación Somos Integración (ASOIN)

Fundación Secretariado Gitano

Asociación Tierra de Esperanza

Tharsis Betel

Cáritas Española

Tamaide

CEAIN

Cruz Roja Española

Fundación Don Bosco

Fundación Mornese

Hogar La Salle

Obra Social San Juan de Dios

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. ANÁLISIS DEL MUNICIPIO.	6
2.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO.	6
2.1.1. Evolución de la población.	6
2.1.2. Pirámide poblacional por edades/género.	8
2.1.3. Población extranjera.	12
2.1.4. Tasas demográficas.	17
2.2. ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL.	19
2.2.1. Paro registrado.	19
2.2.2. Dinámica del mercado laboral.	26
2.2.3. Oportunidades laborales.	32
2.2.4. Obstáculos para la inserción de las personas activas sin ocupación.	35
2.3. ANÁLISIS DE LA EDUCACIÓN.	40
2.3.1. Nivel académico.	40
2.3.2. Centros y plazas escolares.	42
2.3.3. Servicios escolares.	45
2.3.4. Absentismo escolar.	48
2.4. ANÁLISIS DE LAS VIVIENDAS.	53
2.4.1. Caracterización de las Viviendas.	53
2.4.2. Viviendas de Protección Oficial.	57
2.4.3. Viviendas Sociales.	58
2.5. ANÁLISIS DE LA ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS.	61
2.5.1. Ubicación de los centros de atención.	61
2.5.2. Servicios en línea.	63
2.6. ANÁLISIS DE LAS CONEXIONES DE TRANSPORTE.	64
2.6.1. Red viaria.	64
2.6.2. Autobuses urbanos.	65
2.7. ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN.	67
2.7.1. Órganos de participación ciudadana.	68

2.7.2. Herramientas de participación.	70
2.7.3. Entidades de participación ciudadana.	71
2.8. ANÁLISIS DE LA SALUD.	73
2.8.1. Atención a pacientes con patologías crónicas.	73
2.9. ANÁLISIS ECONÓMICO.	76
2.9.1. Actividad económica y empresarial.	76
2.9.2. Empresas de las Zonas Desfavorecidas.	81
2.9.3. Renta.	81
2.10. ANÁLISIS DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.	85
2.10.1. Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía.	85
2.10.2. Pensiones No Contributivas.	86
2.11. ANÁLISIS DE SEGURIDAD.	87
2.12. ANÁLISIS DE LOS RECURSOS SOCIALES.	91
2.12.1. Inventario de recursos sociales.	91
2.12.2. Instrumentos de coordinación.	94
2.12.3. Demandas de Servicios Sociales.	96
2.13. ANÁLISIS DE LOS FACTORES DE EXCLUSIÓN SOCIAL.	101
2.13.1. Vulnerabilidad urbana (desempleo, formación y vivienda).	101
2.13.2. Abandono escolar.	103
2.13.3. Población extranjera.	105
2.13.4. Pobreza.	109
2.14. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS GLOBAL SOCIODEMOGRÁFICO.	112
2.14.1. Análisis demográfico.	112
2.14.2. Análisis del mercado laboral.	113
2.14.3. Análisis de la educación.	113
2.14.4. Análisis de la vivienda.	114
2.14.5. Análisis de la accesibilidad a los recursos.	115
2.14.6. Análisis de la conexión de los transportes.	115
2.14.7. Análisis de la participación.	116
2.14.8. Análisis de la salud.	116

2.14.9. Análisis económico.	117
2.14.10. Análisis de la protección social.	117
2.14.11. Análisis de la seguridad.	118
2.14.12. Análisis de los recursos sociales.	118
2.14.13. Análisis de los factores de exclusión social.	119
3. DIAGNÓSTICO DE LAS ZONAS DESFAVORECIDAS.	121
3.1. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ZONAS DE INTERVENCIÓN	121
3.2. JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN	125
3.2.1. Zona Oeste.	125
3.2.2. Zona Oeste-Picadueñas.	126
3.2.3. Zona Sur.	126
3.3. ANÁLISIS DE LOS ACTIVOS.	127
3.3.1. Activos de educación	128
3.3.2. Activos de salud	128
3.3.3. Activos de inclusión social	129
3.3.4. Activos de participación ciudadana	129
3.3.5. Activos de deporte	130
3.3.6. Activos de cultura	130
3.3.7. Activos de empleo	130
3.3.8. Activos de juventud	131
3.3.9. Activos de igualdad	131
3.3.10. Espacios al aire libre y zonas verdes	131
3.3.11. Proceso Comunitario Sur	132
3.3.12. Proceso Comunitario Oeste	133
3.4. ASPECTOS DE MEJORA	133
3.5. ANÁLISIS ESPECÍFICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS ZONAS.	142
3.5.1 Zona Oeste.	144
3.5.2. Zona Oeste-Picadueñas.	146
3.5.3. Zona Sur.	148
3.6. FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE LAS ZONAS DE INTERVENCIÓN.	151

3.6.1. Zona Sur.	151
3.6.2. Zona Oeste y Oeste-Picadueñas.	153
4. PRINCIPIOS RECTORES.	155
5. EVALUACIÓN PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN 2018-2022.	159
5.1. Desarrollo económico y comunitario sostenible.	159
5.2. Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social.	162
5.3. Mejora del hábitat y la convivencia.	171
5.4. Trabajo en red e innovación en la intervención social y comunitaria.	177
6. ENFOQUE ESTRATÉGICO.	181
7. ACTUACIONES DEL PLAN.	343
7.1. Relación de actuaciones.	343
7.2. Fichas detalle de actuación.	368
8. ESPACIOS DE GOBERNANZA, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN.	740
8.1. Agentes implicados	740
8.2. Órganos de gobernanza	745
9. SISTEMA E INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN LOCAL.	753
10. GLOSARIO DE TÉRMINOS.	781
11. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA.	787
12. ANEXOS.	795

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1. Ranking de distribución de la población extranjera por país de origen.	15
Tabla 2. Ranking de volumen de población extranjera por país de origen.	16
Tabla 3. Tasas de índices demográficos.	17
Tabla 4. Clasificación de las personas demandantes de empleo en Jerez.	20
Tabla 5. Distribución porcentual de persona desempleadas por sectores.	20
Tabla 6. Distribución porcentual de demandantes de empleo no ocupados.	20
Tabla 7. Evolución del porcentaje de paro registrado por sectores.	22
Tabla 8. Porcentaje de personas desempleadas por sexo y edad en Jerez.	22
Tabla 9. Porcentaje de persona desempleadas por sexo y sectores.	24
Tabla 10. Contrataciones por sector y sexo.	31
Tabla 11. Contrataciones por sector y sexo de personas extranjeras.	31
Tabla 12. Ocupaciones más demandadas por Municipio.	32
Tabla 13. Ocupaciones más demandadas por sexo.	32
Tabla 14. Distribución por sexo de las contrataciones.	34
Tabla 15. Nivel de instrucción de las personas desempleadas.	36
Tabla 16. Evolución de la contratación por nivel de instrucción.	36
Tabla 17. Paro registrado por sector en la Oficina SAE Madre de Dios.	37
Tabla 18. Paro registrado por sector en la Oficina SAE Cuatro Caminos.	37
Tabla 19. Paro registrado por sector en la Oficina SAE Santo Domingo.	37
Tabla 20. Paro registrado de extranjeros por sexo y país de procedencia.	38
Tabla 21. Porcentaje de desempleados según tiempo buscando empleo.	39
Tabla 22. Tipología de centros escolares.	42
Tabla 23. Alumnado matriculado por centros educativos y niveles.	43
Tabla 24. Centros educativos de las Zonas Desfavorecidas.	45
Tabla 25. Servicios escolares de los centros educativos de las Zonas.	45
Tabla 26. Servicios escolares por centros educativos de las Zonas.	47
Tabla 27. Ratio de protocolos de Intervención por población 0-16 años.	48
Tabla 28. Protocolos de absentismo curso 2022/2023 por centros escolares.	51
Tabla 29. Número de viviendas y habitantes.	53

Tabla 30. Mapa de viviendas sociales.	59
Tabla 31. Líneas de autobús.	66
Tabla 32. Tipología de las entidades.	73
Tabla 33. Principales patologías crónicas.	74
Tabla 34. Prevalencias de las principales patologías crónicas.	75
Tabla 35. Comparativa de la prevalencia de las patologías crónicas.	76
Tabla 36. Distribución de la tipología de establecimientos en Jerez.	79
Tabla 37. Distribución de empresas por número de empleados en Jerez.	80
Tabla 38. Intervenciones de la policía local por ámbito.	89
Tabla 39. Nº de intervenciones por cada mil habitantes por ámbito y zonas.	91
Tabla 40. Distribución de las intervenciones sociales.	100
Tabla 41. Vulnerabilidad urbana.	102
Tabla 42. Protocolos de absentismo cerrados.	103
Tabla 43. Número de personas extranjeras por continente y sexo en Jerez.	105
Tabla 44. Población extranjera en Jerez según rango de edad y continente.	107
Tabla 45. Porcentaje de población extranjera por Zona Desfavorecida respecto a todo Jerez, según el continente de procedencia y sexo.	108

ÍNDICE GRÁFICAS

Gráfica 1. Evolución del número de habitantes.	6
Gráfica 2. Evolución del número de hombres y de mujeres.	7
Gráfica 3. Distribución porcentual de la población.	7
Gráfica 4. Distribución porcentual por género de la población.	8
Gráfica 5. Pirámide poblacional de Jerez.	9
Gráfica 6. Pirámides poblacionales de Jerez por zonas.	10
Gráfica 7. Distribución por grandes grupo de edad de la población.	12
Gráfica 8. Porcentaje de población extranjera según sexo.	12
Gráfica 9. Número de personas extranjeras y porcentaje.	13
Gráfica 10. Distribución de población extranjera por continente de origen.	13
Gráfica 11. Distribución de población extranjera por origen UE / no UE.	14
Gráfica 12. Clasificación de las personas demandantes de empleo en Jerez.	19
Gráfica 13. Número de personas en situación de desempleo por actividad.	21
Gráfica 14. Número de personas en situación de desempleo por sexo y edad.	21
Gráfica 15. Pirámide de población desempleada.	23
Gráfica 16. Evolución del nº de personas paradas registradas y tasa de paro.	26
Gráfica 17. Evolución del paro registrado y el número de contrataciones.	27
Gráfica 18. Evolución de las contrataciones por sexo y ocupación.	28
Gráfica 19. Evolución de las contrataciones por sexo.	29
Gráfica 20. Evolución de las contrataciones por grandes grupos de edad.	28
Gráfica 21. Evolución de las contrataciones por tipo.	30
Gráfica 22. Evolución de las contrataciones por sectores.	31
Gráfica 23. Distribución de las principales ocupaciones por sexo: hombres.	34
Gráfica 24. Distribución de las principales ocupaciones por sexo: mujeres.	35
Gráfica 25. Porcentaje de desempleados según tiempo buscando empleo.	39
Gráfica 26. Nivel de instrucción de la población por zonas.	40
Gráfica 27. Población con estudios primarios o inferiores por sexo y zonas.	41
Gráfica 28. Población con estudios superiores por Zonas Desfavorecidas.	42
Gráfica 29. Porcentaje de alumnado matriculado en Jerez por tipología de	43

centro.

Gráfica 30. Servicios escolares de los centros educativos de las Zonas.	48
Gráfica 31. Ratio de protocolos de intervención por población 0-16 años.	49
Gráfica 32. Intervenciones de absentismo escolar curso 2022/2023 en Jerez.	51
Gráfica 33. Intervenciones por Zona Desfavorecida y etapa escolar.	52
Gráfica 34. Densidad de habitantes por vivienda habitada.	53
Gráfica 35. Antigüedad de las viviendas.	54
Gráfica 36. Tipología de los edificios.	55
Gráfica 37. Régimen de propiedad de las viviendas.	56
Gráfica 38. Proporción de Viviendas de Protección Oficial.	57
Gráfica 39. Demandantes de Viviendas de Protección Oficial por zonas.	58
Gráfica 40. Tipo de promoción de vivienda social.	58
Gráfica 41. Viviendas sociales Jerez.	59
Gráfica 42. Porcentaje de terreno edificable por Zona Desfavorecida.	61
Gráfica 43. Distribución porcentual del número de entidades por zonas.	71
Gráfica 44. Clasificación de las entidades por tipología.	72
Gráfica 45. Distribución de la tipología de entidades por zona.	73
Gráfica 46. Evolución del número de establecimientos.	77
Gráfica 47. Evolución del nº de establecimientos Andalucía, provincia y Jerez.	77
Gráfica 48. Distribución de la tipología de establecimientos en Jerez 2022.	78
Gráfica 49. Comparativa entre municipio, provincia y autonomía de distribución de empresas por número de empleados.	80
Gráfica 50. Renta Bruta Media de Jerez.	82
Gráfica 51. Renta Bruta Media por persona por Zonas Desfavorecidas.	83
Gráfica 52. Distribución por fuente de ingresos.	84
Gráfica 53. Distribución de la Renta Mínima de Inserción Social.	85
Gráfica 54. Evolución de solicitudes de RMISA en las Zonas Desfavorecidas.	86
Gráfica 55. Ratio de PNC a nivel municipal, provincial y autonómico.	87
Gráfica 56. Distribución porcentual del número de intervenciones por ZD.	87
Gráfica 57. Porcentaje del número de intervenciones por ámbito.	88

Gráfica 58. Comparativa del número de intervenciones por cada mil habitantes por ámbito de Jerez y de las tres Zonas Desfavorecidas.	90
Gráfica 59. Evolución del número de intervenciones sociales.	96
Gráfica 60. Nº de usuarios sin repetición de los SS.SS. de las Zonas	97
Gráfica 61. Comparativa entre usuarios con y sin repetición de los SS.SS.	98
Gráfica 62. Número de expedientes y habitantes de las Zonas Desfavorecidas.	98
Gráfica 63. Número de intervenciones por habitante de las Zonas.	99
Gráfica 64. Protocolos de absentismo cerrados.	104
Gráfica 65. Población inmigrante de Jerez.	106
Gráfica 66. Porcentaje de población extranjera por edad y por Zonas.	108
Gráfica 67. Renta Media Neta Anual de los hogares.	110
Gráfica 68. Comparativa de la Renta Media Anual de los hogares años 2015 y 2021.	111

1. INTRODUCCIÓN.-

Con fecha 28 de agosto de 2018, el Consejo de Gobierno andaluz aprobó la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Zonas Desfavorecidas (ERACIS)» con el objeto de establecer los mecanismos de compensación que permitiesen acceder a las personas residentes en Zonas Desfavorecidas a los Sistemas de Protección Social, especialmente a los de salud, vivienda, educación y empleo, así como a otros servicios públicos.

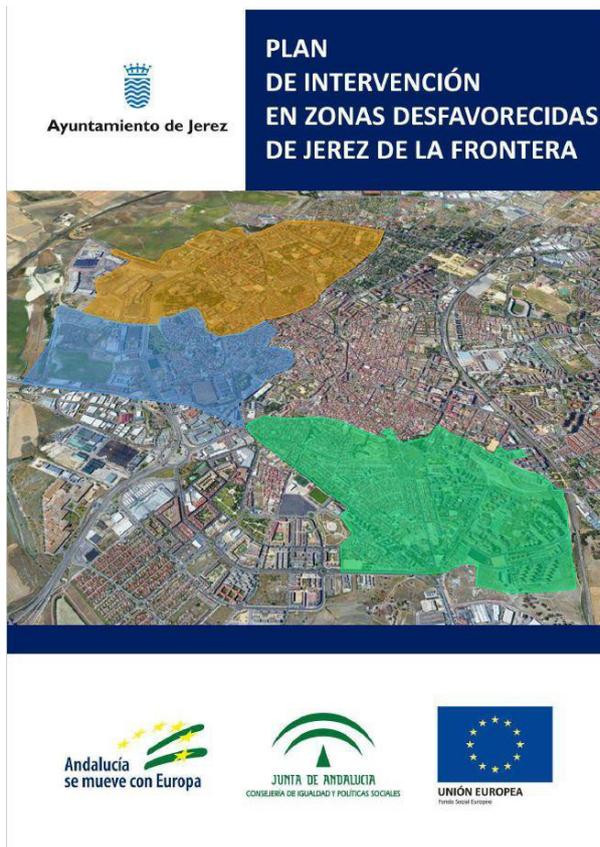
Los recursos financieros específicos de la Estrategia Regional procedían de la Consejería con competencias en materia de Servicios Sociales y del Programa Operativo FSE Andalucía 2014-2020. De acuerdo con lo cual, se estableció que las previsiones de la ERACIS alcanzaran hasta 2020, coincidiendo con la duración de dicho Programa, si bien se podrían ejecutar actuaciones hasta 2022, inclusive.



De esta manera la ERACIS vino a poner las bases de un nuevo modelo de intervención guiado por el enfoque integral y comunitario, tal como se desarrolla en los objetivos y principios de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, en la confianza del efecto transformador de la acción conjunta y el trabajo colaborativo en las políticas públicas, consiguiéndose durante su ejecución habilitar un proyecto de intervención en zonas desfavorecidas mediante planes locales formulados desde las Administraciones Locales, y elaborados y ejecutados de forma participada.

Estos planes incorporaron distintos tipos de actuaciones confluentes, diseñadas y realizadas desde un enfoque integral y comunitario, cuyo objetivo principal era

favorecer la inclusión de la población residente en las Zonas Desfavorecidas, con especial dedicación a lograr un mayor nivel de inserción laboral.



En el caso de Jerez de la Frontera, el Ayuntamiento de Jerez presentó ante la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, una vez aprobado por el órgano competente, el I Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas, el cual solo pudo ser ejecutado durante 2020-2022 como consecuencia de la pandemia COVID-19. Dicho Plan contempló un total de 79 actuaciones clasificadas de la siguiente manera: 55 actuaciones a ejecutar en las tres zonas, 10 actuaciones específicas en la Zona Sur y 14 específicas en la Zona Oeste y Oeste-Picadueñas.

Tras analizar los efectos negativos de la pasada pandemia COVID-19 sobre las tasas de empleo y las situaciones de pobreza, especialmente graves en las Zonas Desfavorecidas, se consideró necesario desde la Junta de Andalucía, más aún si cabe, seguir trabajando con la ERACIS en estos territorios para continuar, consolidar y perfeccionar los fines, objetivos y actuaciones logrados.

En este sentido, la Comisión Europea con fecha 9 de diciembre de 2022 aprobó el Programa Andalucía FSE+ 2021-2027, en el que contempla el objetivo político «OP 4. Una Europa más social e inclusiva, por medio de la aplicación del pilar europeo de derechos sociales», en cuya Prioridad 2 «Inclusión social y luchan contra la pobreza», se incluye el Objetivo Específico «OE h) fomentar la inclusión activa al objeto de promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación activa, y mejorar la empleabilidad, en particular para los grupos desfavorecidos», dentro del cual se incluye

como operación estratégica el *«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en Zonas Desfavorecidas (ERACIS)»*.

Por Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 161/2022, de 9 de agosto, sobre reestructuración de Consejerías (BOJA extraordinario núm. 28, de 11 de agosto), se determinó que correspondía a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a través de su Dirección General de Protección Social y Barridas de Actuación Preferente, el desarrollo de la Estrategia Regional de Intervención en Zonas Desfavorecidas (ERACIS).

Ante ello, tras *Acuerdo de 14 de noviembre de 2023, del Consejo de Gobierno Andaluz, por el que se extiende la vigencia de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Zonas Desfavorecida (ERACIS)»*, se establece el objetivo de *extender la vigencia de la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Zonas Desfavorecidas (ERACIS)»* durante el periodo de ejecución del Programa FSE+ de Andalucía 2021-2027, a fin de dar continuidad a la intervención realizada en estos territorios para la mejora de la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social.

En este contexto, la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía publicó la *«Orden de 15 de noviembre de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a Entidades Locales, en régimen de concurrencia no competitiva, para el desarrollo y ejecución de estrategias locales que promuevan la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas en el marco de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS), cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus, y se efectúa su Convocatoria en el año 2023»*.

Constituye el objeto de esta subvención el desarrollo y ejecución de los **Planes Locales de Intervención en Zonas Desfavorecidas**, a través de la incorporación de personal en los Servicios Sociales Comunitarios, a fin de establecer mecanismos de compensación para que las personas residentes en Zonas Desfavorecidas puedan acceder a los distintos

Sistemas de Protección Social de las Administraciones, especialmente las de educación, empleo, vivienda y salud, así como a otros servicios públicos. Esta compensación se realizará a través de la elaboración y acompañamiento de itinerarios de inclusión sociolaboral para personas en situación de exclusión o de vulnerabilidad social, desde el liderazgo de servicios sociales comunitarios, apoyados por entidades del tercer sector.

El 28 de noviembre de 2023 el Ayuntamiento de Jerez, a través de la Delegación de Inclusión Social, Dependencia, Mayores y Familia, presentó solicitud de subvención formulada, ante la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, al amparo de la Orden de 15 de noviembre de 2023, para el desarrollo de la ERACIS+, en el que se continuaba identificando como Zonas Desfavorecidas dentro del alcance del Plan: la Zona Sur, la Zona Oeste y la Zona Oeste-Picadueñas.

El 27 de diciembre de 2023 la Dirección General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad emite resolución de concesión favorable al Ayuntamiento de Jerez para el desarrollo y ejecución de las estrategias locales que promuevan la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en Zonas Desfavorecidas en el marco de la ERACIS, por un importe de 8.621.965,44 €, a ejecutar desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2028.

En el punto 6.a) de esta resolución, para dar cumplimiento a lo establecido en el punto 22.b) Obligaciones del Cuadro Resumen de la Orden de 15 de noviembre de 2023, se establece como obligación *«Presentar en el plazo de seis meses, desde la fecha de concesión de la ayuda, un Plan Local de Intervención cuya vigencia esté centrada en el periodo de ejecución del Proyecto subvencionado»*.

Como consecuencia de todo ello, y siguiendo los requisitos establecidos tanto en las bases reguladoras como en la resolución de concesión, se presenta el **Plan de Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de la ciudad de Jerez de la Frontera 2024-2028 (PLIZD)**.

Dicho Plan, liderado desde la Delegación de Inclusión Social, Dependencia, Mayores y familia, se ha actualizado y elaborado con la participación de agentes sociales



representantes de entidades del tercer sector, así como representantes técnicos de la administración estatal, de la administración autonómica, de otras Delegaciones Municipales y de la Universidad de Cádiz, al mismo tiempo que se ha contado con la participación ciudadana.

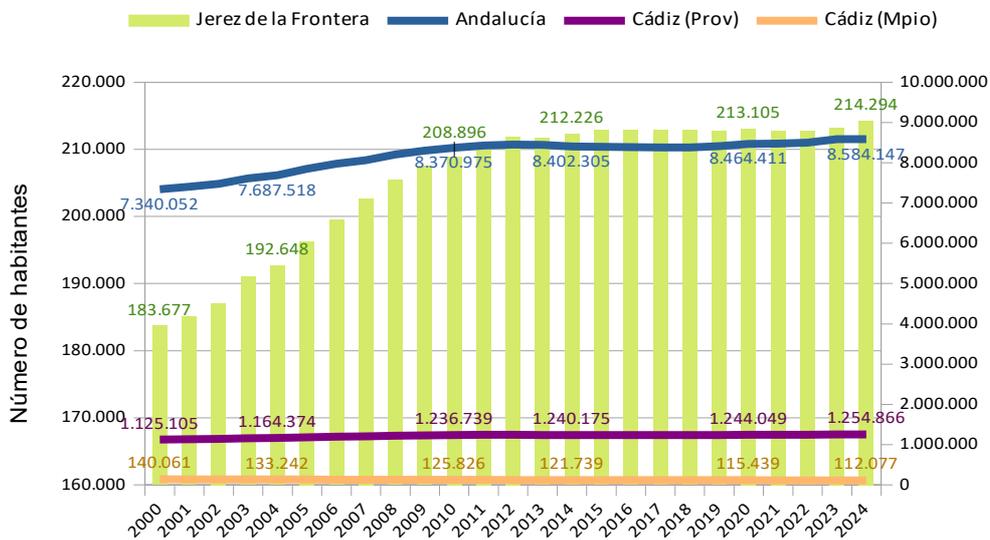
En definitiva, el PLIZD contempla un total de 859 actuaciones, de las que 293 son actuaciones a desarrollar en la Zona Sur, 284 actuaciones a desarrollar en la Zona Oeste y 282 actuaciones a desarrollar en la Zona Oeste-Picadueñas.

2. ANÁLISIS DEL MUNICIPIO.-

2.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO.-

2.1.1. Evolución de la Población

A partir de los datos del Observatorio ARGOS (ARGOS, 2024) se establece que Jerez tiene una población de 214.294 habitantes y, tal y como se observa en el siguiente gráfico, el municipio jerezano ha seguido una tendencia poblacional positiva en las dos últimas décadas.

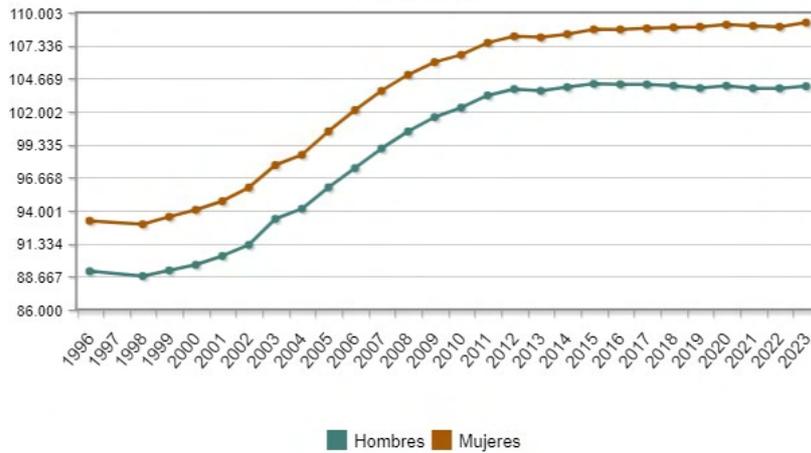


GRÁFICA 1: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HABITANTES (2000-2024) |

Elaboración propia | Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón Municipal a 1 de enero 2022, Censo anual de población 2021-2023 (INE: Instituto Nacional de Estadística, 2023) y Observatorio ARGOS (2024)

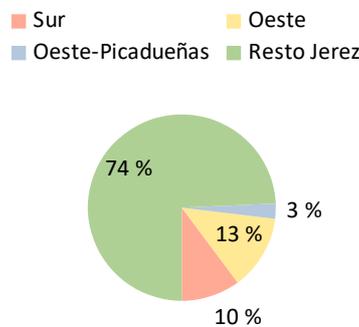
Jerez ha seguido el patrón marcado por la media de la comunidad andaluza, a la que desde 2014 supera en crecimiento relativo, diferenciándose de los valores promedios de crecimiento de la provincia gaditana y su capital.

Actualmente, de la población total de Jerez, 104.636 serían hombres (48,82%) y 109.658 mujeres (51,17%), dando lugar a una tasa de feminidad de 1,04; valor que ha permanecido prácticamente constante desde 1998, como puede observarse en la siguiente gráfica.



GRÁFICA 2: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HOMBRES Y DE MUJERES, 1998-2023 | Elaboración propia | INE: Cifras oficiales de población de los municipios españoles en aplicación de la Ley de Bases del Régimen Local (Art. 17).

En lo que respecta a las tres zonas objeto de estudio, según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2023) en el Censo anual de población 2021-2023, los volúmenes de sus poblaciones parciales son: en la Zona Oeste, 27.802 habitantes; en la Zona Oeste-Picadueñas 5.517; y en la Zona Sur 21.696 habitantes; teniendo en cuenta que el resto de Jerez son 159.279 del total de 214.294 habitantes en el Municipio.

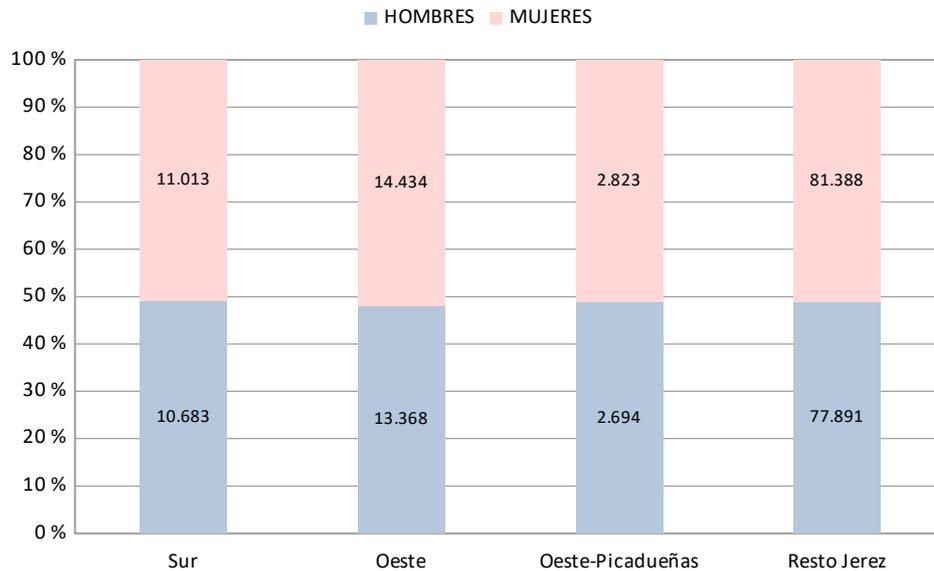


GRÁFICA 3: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN | Elaboración propia | INE: Censo anual de población 2021-2023.

En conjunto, las tres Zonas Desfavorecidas seleccionadas agrupan a 55.015 personas, el 25,67% de la población municipal, con 26.745 hombres y 28.270 mujeres.

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de hombres y mujeres en los diferentes ámbitos territoriales considerados, no apreciándose diferencias significativas; así, la tasa de feminidad iría del 1,08 del Oeste al 1,02 del Sur, lo que

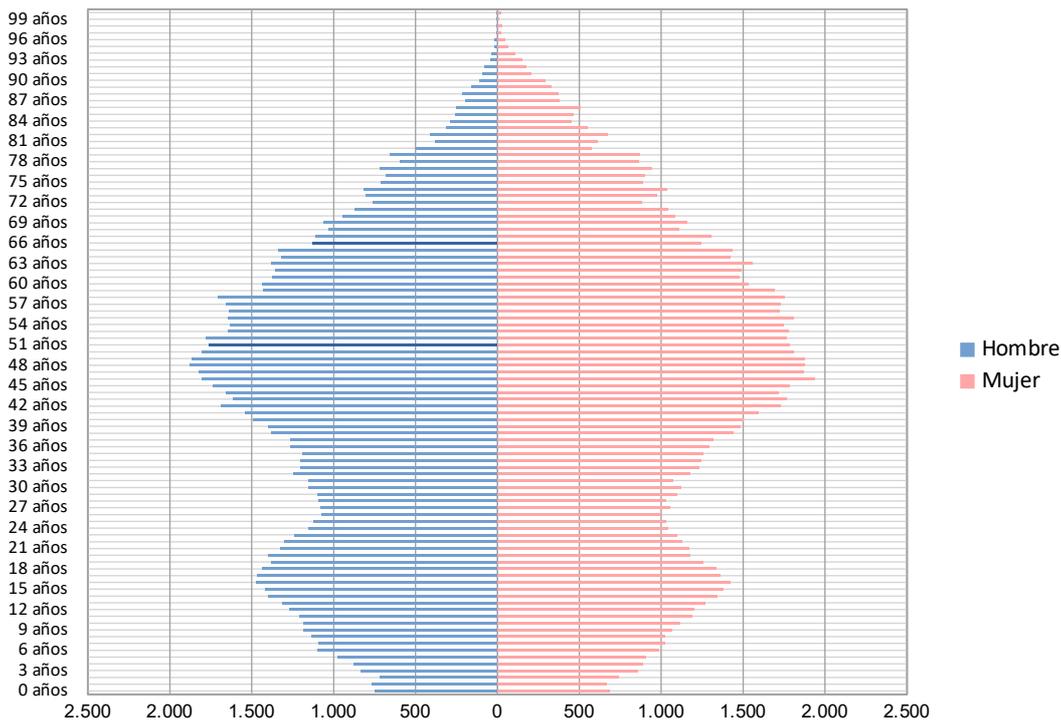
pone de manifiesto una distribución equitativa entre hombres y mujeres en todo el término municipal.



GRÁFICA 4: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GÉNERO DE LA POBLACIÓN |
Elaboración propia | INE: Censo anual de población 2021-2023.

2.1.2. Pirámide poblacional por edades/género

La pirámide poblacional de Jerez muestra una estructura claramente regresiva: es más ancha en los grupos centrales y superiores, esto es, los de mayor edad. Su base, lugar donde se ubican las personas más jóvenes es más angosta, debido al descenso en la natalidad y al envejecimiento constante de su población. Por tal motivo, la perspectiva de su futuro se encuentra en descenso, con crecimiento nulo o negativo.



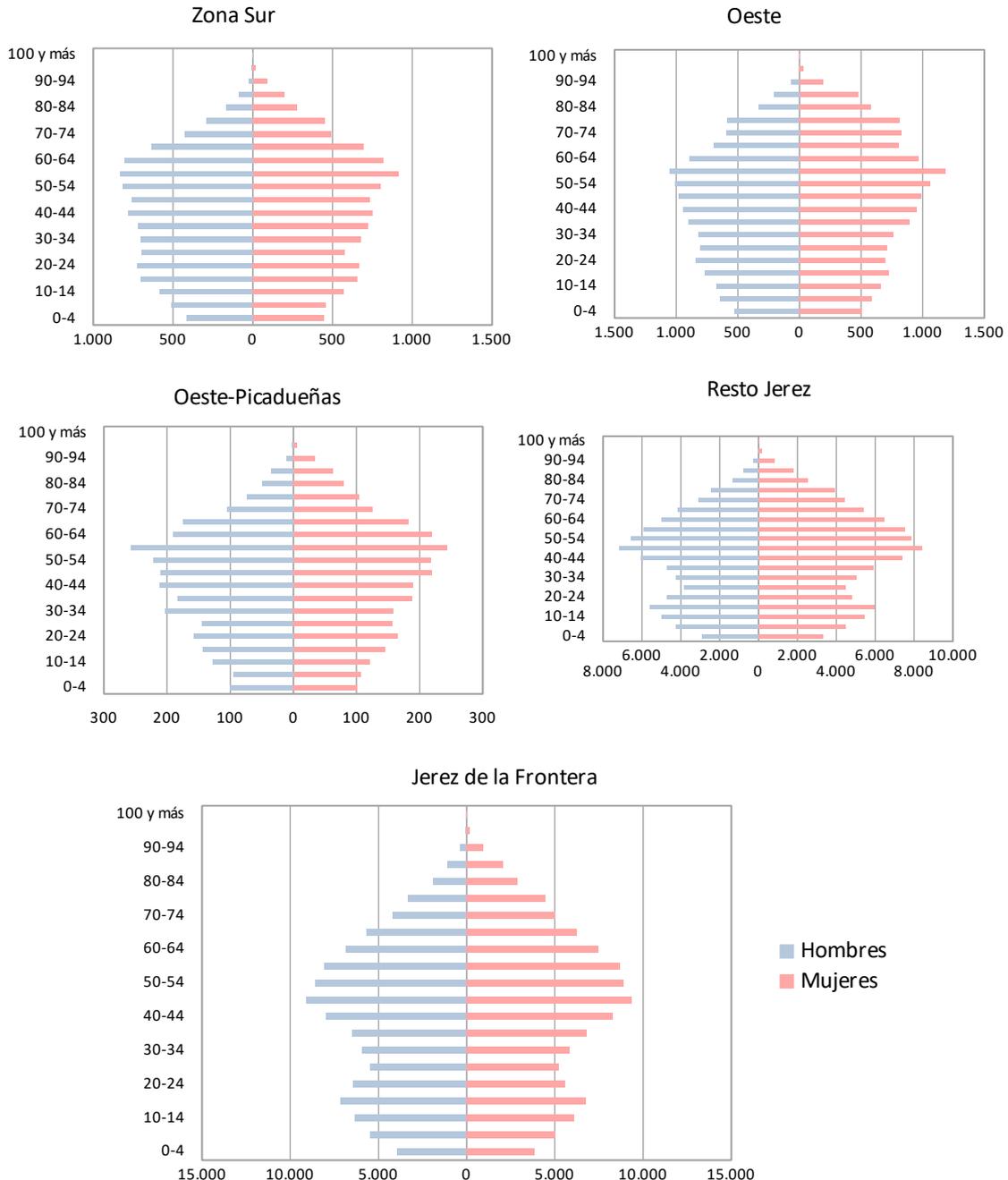
GRÁFICA 5. PIRÁMIDE POBLACIONAL DE JEREZ |

Elaboración propia | INE: Censo anual de población 2021-2023. 2023.

Se aprecia que el término municipal no es ajeno al problema de envejecimiento progresivo de la población que sufre el país, siendo el grupo más numeroso el que comprende desde los 40 hasta los 50 años de edad, tanto en hombres como en mujeres. Por otro lado, existe una mayor esperanza de vida de las mujeres respecto a los hombres, habiendo 16.626 hombres de más de 65 años y 21.774 mujeres.

El progresivo incremento de la esperanza de vida ha ido unido a una disminución del número de nacimientos, especialmente a finales de la década de los noventa y principios del siglo XXI. De hecho, las consecuencias del “baby boom” de los años sesenta y setenta se ven reflejadas en la pirámide poblacional de la ciudad, ya que se está produciendo un importante desajuste con una base más pequeña que su parte central. Se observa un ligero repunte de la natalidad a partir del grupo de población joven, de 10 a 14 años, pero nuevamente la crisis económica influyó notablemente en el número de nacimientos, por lo que aún se está lejos de que la pirámide poblacional pueda aspirar a unos parámetros de relativa sostenibilidad.

En los siguientes gráficos se muestran las pirámides poblacionales de cada una de las zonas objeto de estudio, así como de la población correspondiente al resto del término municipal, a efecto de poder realizar comparaciones entre ellas.



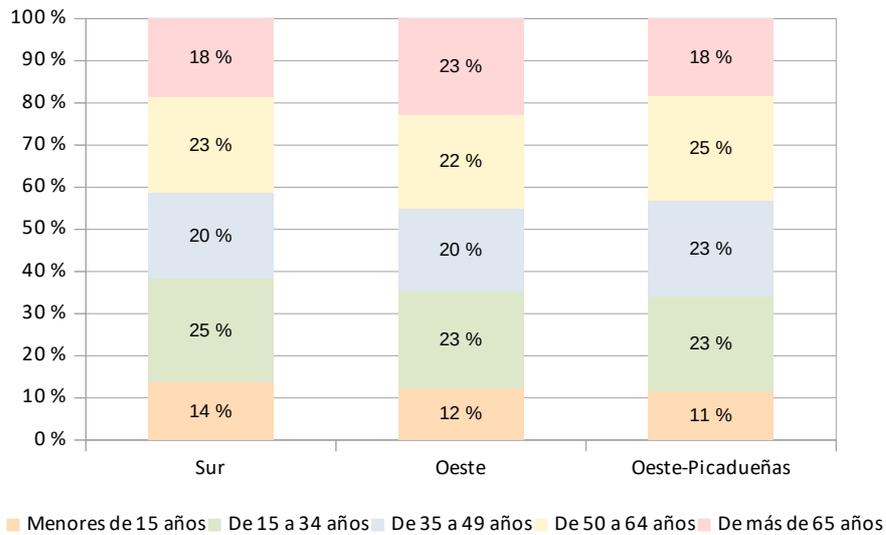
GRÁFICA 6: PIRÁMIDES POBLACIONALES DE JEREZ POR ZONAS |
Elaboración propia | INE: Población por sexo y edad (grupos quinquenales). Año 2023.

La pirámide “Resto de Jerez” se ha elaborado con la población municipal una vez restada la correspondiente a las tres zonas objeto de estudio, observándose que su forma es coincidente con la población total.

Sin embargo, las pirámides poblacionales de las Zonas Oeste, Oeste-Picadueñas y Sur, presentan un patrón claramente diferenciado, mostrando una distribución poblacional alejada de la municipal.

A partir de estas representaciones y del Padrón Municipal (Ayuntamiento de Jerez, 2024), se puede determinar que:

- La población joven (de 0 a 14 años) es porcentualmente menor en la Zona Oeste-Picadueñas (662 habitantes: 339 hombres y 323 mujeres) y en la Zona Oeste (3.299 habitantes: 1.702 hombres y 1.597 mujeres). También lo es en la Zona Sur (2.691 habitantes: 1.349 hombres y 1.342 mujeres), aunque con menor diferencia con respecto al resto de Jerez.
- La población de 15 a 34 años tiene mayor peso porcentual en las tres Zonas Desfavorecidas, pero es especialmente notable en la Zona Sur, cuya población es de 4.875 habitantes, habiendo 2.598 hombres, y 2.277 mujeres. En la Zona Oeste dicha población total es de 6.009 (3.117 hombres, y 2.892 mujeres); y en la Zona Oeste-Picadueñas 1.306 (633 hombres y 673 mujeres), según el Padrón del Ayuntamiento.
- La población cuyas edades comprenden desde los 35 a los 49 años, se encuentran mayoritariamente en el resto de Jerez. Sólo los del grupo de 35 a 39 años tienen también un peso relativo importante en la Zona Oeste (de 5.211 personas, 2.569 son hombres y 2.642 mujeres), mientras que en la Zona Sur hay 3.983 habitantes (2.006 hombres, y 1.977 mujeres), y en la Zona Oeste-Picadueñas 1.298 (613 hombres, y 685 mujeres).
- La población más envejecida se encuentra en la Zona Oeste (6.010 personas: 2.489 hombres Y 3.521 mujeres), siendo muy parecidas las distribuciones de la Zona Sur y el resto de Jerez.

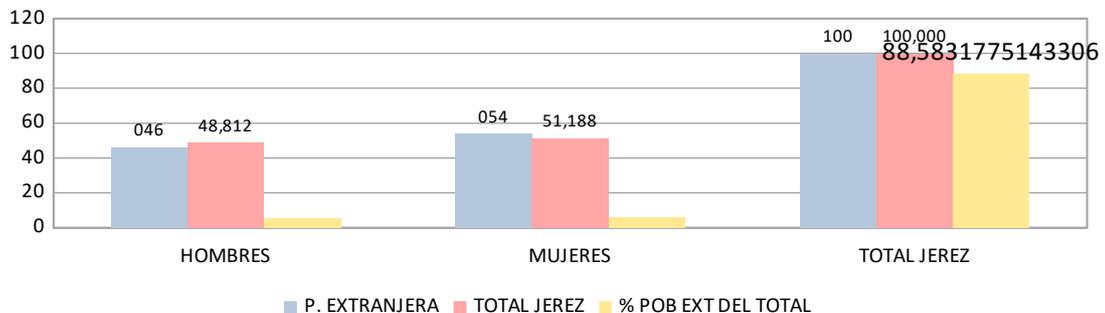


GRÁFICA 7: DISTRIBUCIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD DE LA POBLACIÓN |

Elaboración propia | Padrón Municipal Ayto. Jerez, Febrero 2024.

2.1.3. Población extranjera

La población extranjera en el Municipio asciende a 12.714 personas, el 5,75% de la población total, según Padrón actualizado de febrero de 2024, procedentes de un total de 132 países diferentes, siendo 5.804 hombres y 6.811 mujeres.

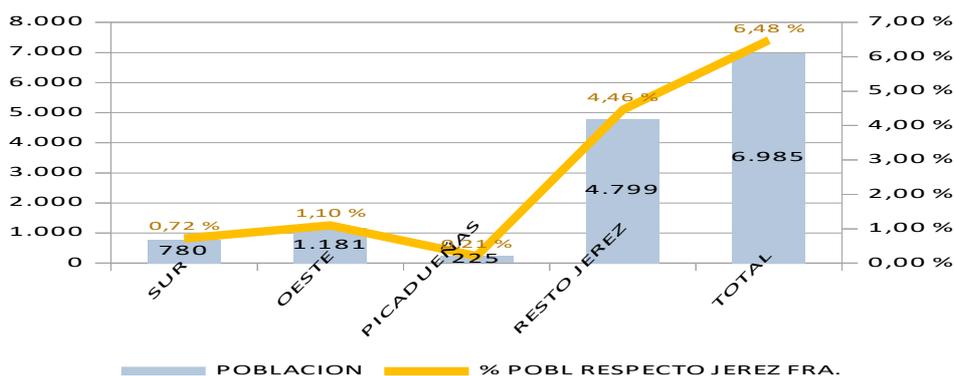


GRÁFICA 8: PORCENTAJE POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN SEXO |

Elaboración propia | Padrón Municipal Ayto. Jerez, Febrero 2024.

Los últimos datos disponibles de las Zonas Desfavorecidas datan de enero de 2022 (INE, 2022), tras ser analizados, se deducen los siguientes resultados.

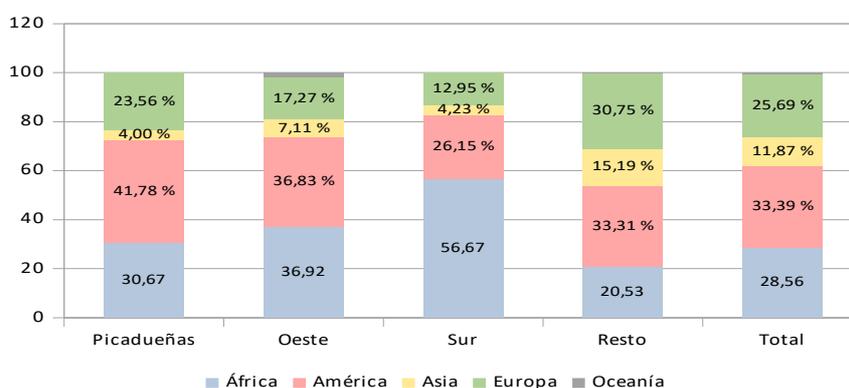
Cabe observar primeramente que el porcentaje de extranjeros respecto a la población total es superior en las Zonas Desfavorecidas objeto de estudio, como pone de relieve el siguiente gráfico, siendo de media un punto porcentual superior a la calculada para Jerez y destacando la Zona Oeste.



GRÁFICA 9: NÚMERO DE PERSONAS EXTRANJERAS Y PORCENTAJE RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL | Elaboración propia | INE: Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2022. Datos por secciones censales

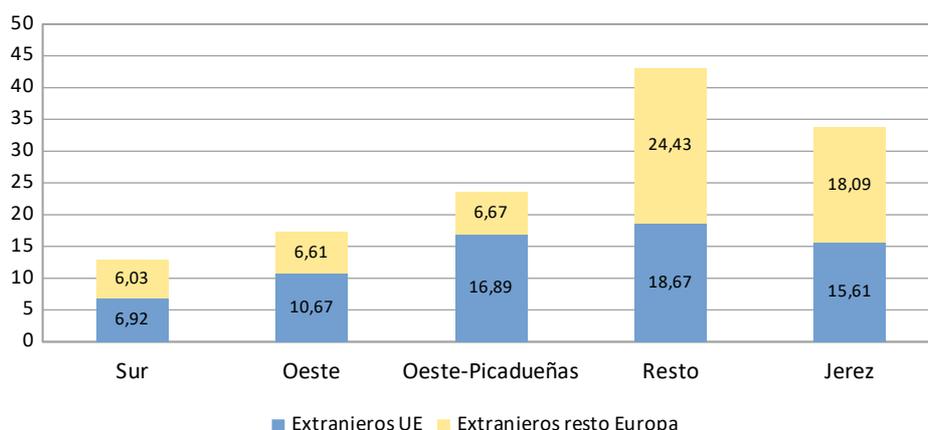
Por otro lado, la distribución de hombres y mujeres extranjeros es muy similar a la ya comentada para el Municipio, siendo la Zona Sur y la Zona Oeste en las que se observa una tasa de feminidad de población extranjera inferior, con un 45% en la Zona Sur y un 49% en la Zona Oeste. Cabe destacar que en la Zona Oeste-Picadueñas la presencia es de un 52% en comparación con las otras dos zonas.

El siguiente gráfico revela el origen de la población extranjera en las diferentes zonas consideradas, destacando en la Zona Oeste-Picadueñas las personas procedentes del continente americano, en la Zona Sur del africano, y en la Zona Oeste hay una presencia igualada de ambos continentes.



GRÁFICA 10: DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN EXTRANJERA POR CONTINENTE DE ORIGEN | Elaboración propia | Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2022. Datos por secciones censales.

Dentro de los extranjeros cuyo origen es el continente europeo es posible distinguir entre aquellas personas que proceden de la Unión Europea, calculándose que no existen discrepancias entre las diferentes zonas, siendo en todas ellas sensiblemente superior el porcentaje de personas procedentes de un país de la UE.



GRÁFICA 11: DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN EXTRANJERA POR ORIGEN UE/NO UE |

Elaboración Propia | INE: Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2022. Datos por secciones censales.

La siguiente tabla ordena los países por su volumen de población, otorgando un número para indicar el puesto en el ranking municipal, del cual hay un total de 132 nacionalidades. Así, se comprueba que el ranking del resto del Municipio es muy similar al general. En cambio, las Zonas Desfavorecidas muestran una configuración diferente, aunque los provenientes de Marruecos ocupan siempre la primera plaza, seguido de Colombia en Oeste y Oeste-Picadueñas, y Senegal en Zona Sur.

TODO JEREZ		ZONA SUR		OESTE		PICADUEÑAS	
Nigeria	1.168	Marruecos	267	Marruecos	233	Marruecos	39
Marruecos	1.022	Senegal	78	Colombia	117	Colombia	21
Colombia	402	Argelia	41	Senegal	64	Rumanía	17
China	371	Venezuela	26	Rumanía	57	Senegal	14
Reino Unido	315	Colombia	24	Bolivia	56	Venezuela	9
Senegal	262	Bolivia	24	Venezuela	41	Bolivia	9
Venezuela	242	Perú	20	Ucrania	36	Argentina	7
Rumanía	236	Ucrania	19	China	35	Reino Unido	7
Italia	227	Rusia	15	Perú	34	Brasil	7
Bolivia	201	Nigeria	14	Argelia	28	Alemania	6
Argelia	146	Brasil	14	Pakistán	24	Perú	4
Ucrania	145	Ecuador	13	Oceanía y Apátridas	22	Argelia	4
Brasil	125	Rumanía	13	Rusia	19	Francia	4
Perú	122	China	11	Italia	18	República Dominicana	3
Argentina	102	Portugal	10	República Dominicana	17	Italia	3

TODO JEREZ		ZONA SUR		OESTE		PICADUEÑAS	
Francia	95	República Dominicana	9	Brasil	15	Ucrania	3
Alemania	94	Argentina	8	Reino Unido	13	Nigeria	3
Portugal	94	Cuba	7	Cuba	12	Ecuador	2
Pakistán	93	Reino Unido	7	Paraguay	11	Paraguay	2
Cuba	86	Bulgaria	5	Argentina	11	Polonia	2
República Dominicana	78	Francia	5	Alemania	10	Portugal	2
Rusia	79	Polonia	5	Portugal	9	Rusia	2
Paraguay	66	Paraguay	4	Francia	7	Chile	2
Ecuador	46	Italia	4	Nigeria	7	Cuba	1
Polonia	40	Pakistán	2	Ecuador	7	Bulgaria	1
Chile	32	Chile	2	Polonia	5	China	1
Oceanía y Apátridas	31	Alemania	1	Chile	5	Uruguay	0
Bulgaria	17	Uruguay	0	Bulgaria	3	Pakistán	0
Uruguay	14	Oceanía y Apátridas	0	Uruguay	0	Oceanía y Apátridas	0

TABLA 1: RANKING DE DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN EXTRANJERA POR PAÍS DE ORIGEN |
Elaboración propia | INE: Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2022. Datos por secciones censales.

En la tabla anterior se indica el número de países de origen diferentes que existen para cada zona. Pero el hecho de que exista una amplia variedad de países no implica necesariamente una amplia diversidad, como puede deducirse viendo la población total que se muestra, y como podrá mostrarse en la tabla siguiente de los 10 países más destacados. En dicha tabla se muestran los mismos países anteriores y en el mismo orden, indicando en esta ocasión el porcentaje de personas extranjeras por zona. La población nigeriana, comparándola con los datos del anterior Plan (Plan de Intervención en Zonas Desfavorecidas de Jerez de la Frontera, 2018) ha pasado de estar en la posición 30 del ranking al número 1 en el Municipio, con un porcentaje total de la población de personas extranjeras del 19,37%, seguido de la población marroquí que asciende al 16,46%, la colombiana (que asciende a un 6,47%), China (con un porcentaje similar), y Reino Unido (ha descendido, situándose en el 5,07% del total de la población extranjera de Jerez). El resto de países hasta completar los 132, tienen un peso relativo menor al 5%, representando los 10 señalados el 72,17% del total. Esta misma explicación se puede aplicar a las otras zonas, pudiéndose deducir que en la Zona Oeste-Picadueñas existe una

mayor diversificación, mientras que en la Zona Oeste y, sobre todo, en el Sur, la población extranjera sería menos diversa.

Tanto en Jerez como en el resto del Municipio, existe una distribución similar, sin embargo hay que destacar un mayor porcentaje de personas europeas y americanas, y un menor porcentaje de marroquíes y senegaleses. Esto induce a pensar que es en las Zonas Desfavorecidas donde se concentran las personas procedentes de estos países.

JEREZ	72,17	SUR	67,69	OESTE	59,36	PICADUEÑAS	60,44
Nigeria	19,37	Marruecos	34,23	Marruecos	19,73	Marruecos	17,33
Marruecos	16,46	Senegal	10,00	Colombia	9,91	Colombia	9,33
Colombia	6,47	Argelia	5,26	Senegal	5,42	Rumanía	7,55
China	5,98	Venezuela	3,33	Rumanía	4,83	Senegal	6,22
Reino Unido	5,07	Colombia	3,08	Bolivia	4,74	Venezuela	4
Senegal	4,22	Bolivia	3,08	Venezuela	3,47	Bolivia	4
Venezuela	3,90	Perú	2,56	Ucrania	3,05	Argentina	3,11
Rumanía	3,80	Ucrania	2,44	China	2,96	Reino Unido	3,11
Italia	3,66	Rusia	1,92	Perú	2,88	Brasil	3,11
Bolivia	3,24	Nigeria	1,79	Argelia	2,37	Alemania	2,67

TABLA 2: RANKING DE VOLUMEN DE POBLACIÓN EXTRANJERA POR PAÍS DE ORIGEN | Elaboración propia | INE: Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2022. Datos por secciones censales.

Finalmente, cabe destacar el descenso de la población rumana en el municipio, descendiendo de un 7,9% con relación a la población extranjera total de Jerez en 2018 a un 3,80% de dicho total en 2022 (INE, Padrón Continuo a 1 de enero de 2022), por lo que desciende en el ranking de las tres zonas, desapareciendo de los 10 primeros en la Zona Sur, tomando la cuarta posición en Oeste y la tercera en Oeste-Picadueñas. La población marroquí se encuentra más en estas tres zonas, especialmente en la Zona Sur (un 34,23 % de la población extranjera total de esta zona).

No hay que olvidar que durante estos últimos años a causa de los diferentes conflictos bélicos, hay un aumento de personas refugiadas de países como Ucrania, Siria y otros, que no constan en los datos que se contemplan aquí por ser del 2022, siendo dicho aumento desde entonces hasta la actualidad.

2.1.4. Tasas demográficas

Para finalizar este análisis demográfico se recoge en la siguiente tabla las principales tasas e índices para cada uno de los ámbitos considerados, coloreándose en tonos verdes los valores menos favorables.

Tasas demográficas	Jerez	Resto	Sur	Oeste	Picadueñas
Tasa de Juventud	12,12 %	12,08 %	12,67 %	10,91 %	11,07 %
Índice de Vejez	17,92 %	17,85 %	17,77 %	22,42 %	18,87 %
Índice de Maternidad	8,07 %	7,93 %	8,74 %	8,77 %	8,11 %
Índice de Tendencia	74,22 %	71,40 %	88,96 %	83,94 %	100,00 %
Índice de Reemplazo	72,98 %	71,41 %	79,08 %	74,53 %	68,57 %
Índice de Dependencia	47,66 %	47,94 %	46,05 %	54,73 %	44,20 %
Tasa de Dependencia <16	21,20 %	21,53 %	20,10 %	20,04 %	16,99 %
Tasa de Dependencia >64	26,46 %	26,41 %	25,95 %	34,70 %	27,21 %
Índice de Envejecimiento	124,82 %	122,65 %	129,10 %	173,16 %	160,15 %
Índice de Renovación de la Población Activa	83,42 %	84,31 %	81,63 %	74,02 %	67,14 %

TABLA 3: TASAS DE ÍNDICES DEMOGRÁFICOS |
Elaboración propia | INE: Población por sexo y edad (grupos quinquenales).
Año 2023. Inspirado en las fórmulas del Informe ARGOS.

Partiendo de la tabla anterior es posible extraer las siguientes conclusiones:

- El índice de dependencia (relación entre el grupo de población potencialmente activa y los grupos de individuos económicamente dependientes) es mayor en la Zona Oeste, consecuencia del proceso de envejecimiento de la misma. Por el contrario, tanto Oeste-Picadueñas como el Sur poseen valores que están incluso por debajo de los municipales.
- La tasa de dependencia de la población menor de 16 años es inferior en la Zona Oeste y Oeste-Picadueñas que en el resto del Municipio, especialmente en ésta última; es decir: su población menor tiene un peso relativo mayor respecto a las otras zonas territoriales.
- La tasa de dependencia de la población mayor de 64 años, por el contrario, es superior en dichas zonas, destacando la Zona Oeste, lo que implica que posee un volumen de población de mayores más importante.

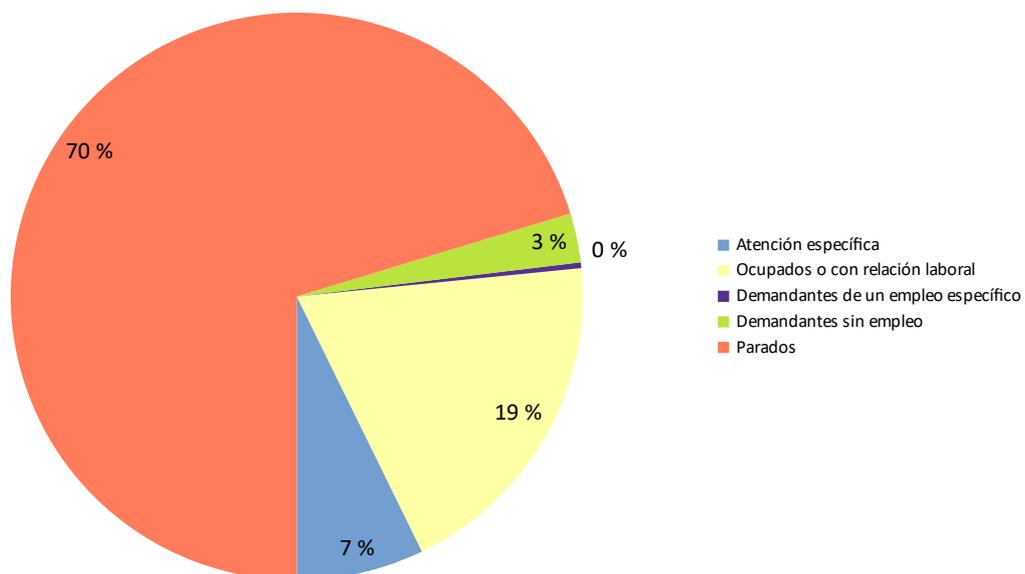
- El índice de envejecimiento (que pone en relación la población mayor de 64 años con la menor de 16) muestra en las tres zonas objeto de estudio valores más negativos que a nivel municipal. En este caso, la Zona Sur se aproxima bastante a los valores municipales, pero los de Oeste-Picadueñas y Oeste ponen de manifiesto el fenómeno de envejecimiento demográfico que sufren las mismas; así, en el Oeste, el valor del indicador calculado aumenta considerablemente al hallado para el resto de Jerez.
- El índice de maternidad, proporción de la población menor de 5 años respecto a las mujeres en edad fértil, es mayor en las Zonas Sur y Oeste, mientras que Oeste-Picadueñas y Jerez tienen datos aproximados, es decir; el menor índice de maternidad se encuentra en el resto de Jerez. Este índice puede considerarse como una aproximación a la tasa global de fecundidad.
- El índice de renovación de la población activa relaciona el tamaño de los grupos en edad de incorporarse a la actividad laboral (20-29 años) con los que finalizan esta etapa activa (55-64 años). En este caso es la población de la Zona Sur la que posee una mayor capacidad para sustituir a los individuos que se van jubilando en comparación con las otras dos zonas, y en menor proporción Jerez y el resto del Municipio (es decir, que ese índice de renovación es inferior en aquello que no es considerado Zona Desfavorecida).

2.2. ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL.-

2.2.1. Paro registrado

En el año 2023, según los datos del Padrón Municipal, en Jerez hay en edad de trabajar 147.130 personas (de 16 a 64 años), el 78,08% de la población, siendo la distribución entre el número de hombres y de mujeres muy similar: el 50,8% de las personas son mujeres.

Los últimos datos del Observatorio ARGOS, entidad que realiza un sistema de prospección permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía, un servicio que se presta desde el Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía, para el estudio, análisis y evaluación del comportamiento del mercado de trabajo en la CC.AA Andaluza, apuntan a que en Jerez la tasa de paro es del 30,4% y, en base a los datos del Observatorio ARGOS, en Jerez existen 34.810 (13.288 hombres y 21.522 mujeres) personas demandantes de empleo, de los que 25.809 serían Demandantes de Empleo No Ocupados. En el gráfico y tabla siguiente se ofrece una clasificación detallada de las personas demandantes por tipo y género.



GRÁFICA 12: CLASIFICACIÓN DE LAS PERSONAS DEMANDANTES DE EMPLEO EN JEREZ |
Elaboración propia | Observatorio ARGOS, marzo 2024

Grupos de Clasificación de los demandantes	Hombre		Mujer		Total	
	Demandantes	%	Demandantes	%	Demandantes	%
Atención específica	1.245	9,37%	1.268	5,89%	2.513	7,22%
Ocupados o con relación laboral	2.856	21,49%	3.892	18,08%	6.748	19,38%
Demandantes de un empleo específico	64	0,48%	46	0,21%	110	0,32%
Demandantes sin empleo	374	2,81%	602	2,80%	976	2,80%
Parados	8.749	65,84%	15.714	73,01%	24.463	70,28%
Total	13.288	100,00%	21.522	100,00%	34.810	100,00 %

TABLA 4: CLASIFICACIÓN DE LAS PERSONAS DEMANDANTES DE EMPLEO EN JEREZ
Elaboración propia | Observatorio ARGOS. Marzo 2024

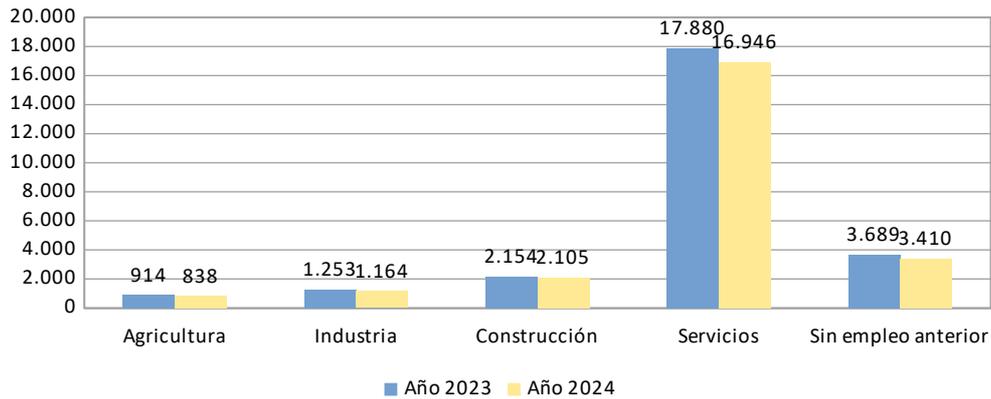
Sector	Personas	
	Demandantes	Porcentajes
Agricultura y pesca	1.777	5,13%
Construcción	2.930	8,41 %
Industria	1.646	4,72 %
Servicios	24.269	69,71%
Sin empleo anterior	4.188	12,03%
Total	34.810	100%

TABLA 5: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PERSONA DESEMPLEADAS SECTORES
Elaboración propia | Observatorio ARGOS. Marzo 2024

DENOS	Hombre		Mujer		Total	
	Demandantes	%	Demandantes	%	Demandantes	%
Personas paradas	8.749	95,37 %	15.714	94,46 %	24.463	94,79 %
Trabajadores eventuales Agrarios subsidiados	51	0,56 %	319	1,92 %	370	1,43 %
Otros Demandantes no Ocupados	374	4,08 %	602	3,62 %	976	3,78 %
Total	9.174	100,00 %	16.635	100,00 %	25.809	100,00 %

TABLA 6: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE DEMANDANTES DE EMPLEO NO OCUPADOS |
Elaboración propia | Observatorio ARGOS. Marzo 2024

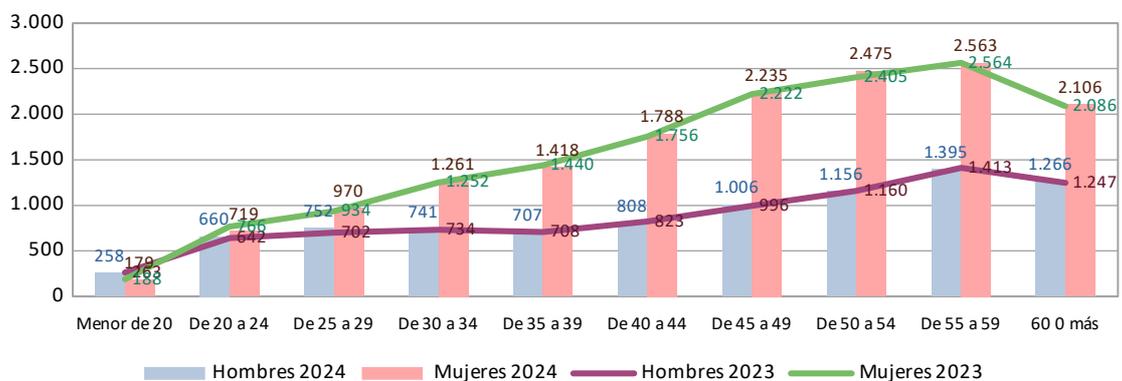
Los siguientes gráficos muestran la comparativa entre los años 2023 y 2024 sobre el número de personas en situación de desempleo por sector de actividad; y por sexo y rangos de edad:



GRÁFICA 13: NÚMERO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO POR SECTOR DE ACTIVIDAD |
Elaboración propia | Observatorio Argos, marzo 2023-2024.

El análisis del número de personas en situación de desempleo por sectores corrobora lo comentado acerca del sector servicios puesto que es éste el que, por un lado, posee más personas registradas y, por otro, el que tiene una evolución a lo largo del año con mayor dinamismo. El paro se redujo en 1.427 personas durante 2023, siendo el sector servicios el que generó más puestos (69,06%), seguido de la reducción en 934 personas que estaban registradas sin un empleo anterior.

Por otro lado, es evidente que el paro no afecta por igual a hombres y mujeres, y que también viene determinado por la edad de las personas. Así, en la figura siguiente se observa que la mayoría de las personas en situación de desempleo tiene 45 años o más, y que las mujeres son las más afectadas por el desempleo (excepto en el grupo de menores de 25 años).



GRÁFICA 14: NÚMERO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO POR SEXO Y RANGO DE EDAD |
Elaboración propia | Observatorio Argos, marzo 2023-2024.

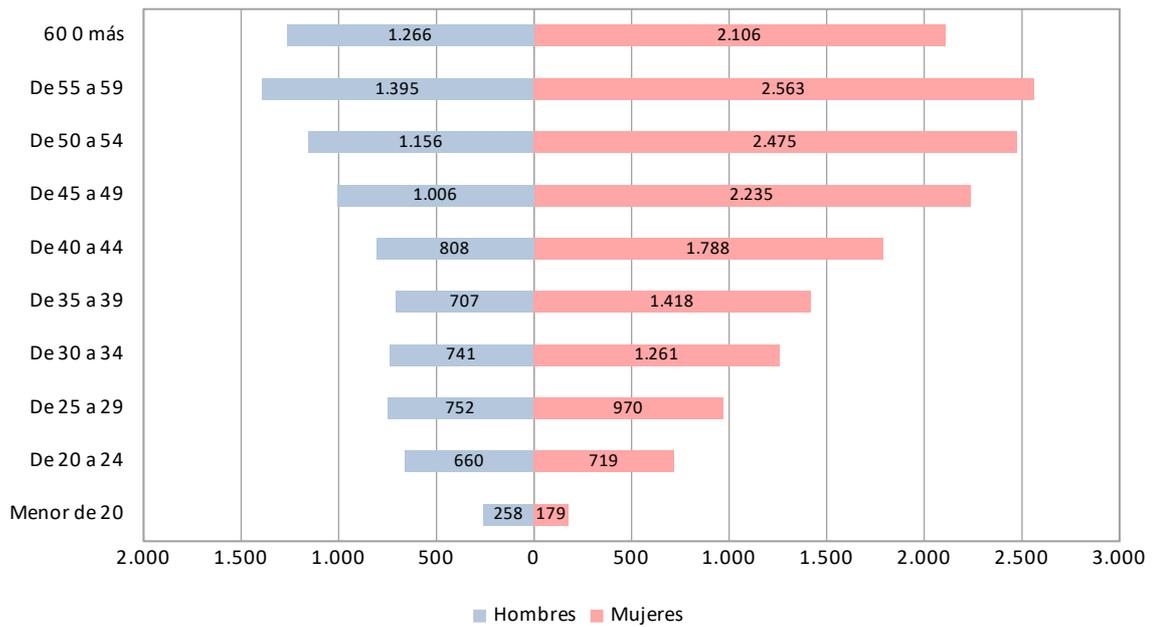
Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica 2023-2024												
Municipio	Total	Sexo y edad						Sectores				
Jerez		Hombres			Mujeres			Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior
Marzo 2023		<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45	3,53%	4,84%	8,32%	69,06%	14,24%
		25.890	1.060	3.209	4.937	1.051	5.984	9.649	914	1.253	2.154	17.880
Marzo 2024	24.463	918	3.008	4.823	898	5.437	9.379	838	1.164	2.105	16.946	3.410

TABLA 7: EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PARO REGISTRADO POR SECTORES |
Elaboración propia | SEPE 2023-2024.

Grupo edad	HOMBRE		MUJER		Paro	Total %
	Paro	Porcentaje	Paro	Porcentaje		
Menor de 20	258	2,95%	179	1,14%	437	1,79%
De 20 a 24	660	7,54%	719	4,58%	1.379	5,64%
De 25 a 29	752	8,60%	970	6,17%	1.722	7,04%
De 30 a 34	741	8,47%	1.261	8,02%	2.002	8,18%
De 35 a 39	707	8,08%	1.418	9,02%	2.125	8,69%
De 40 a 44	808	9,24%	1.788	11,38%	2.596	10,61%
De 45 a 49	1.006	11,50%	2.235	14,22%	3.241	13,25%
De 50 a 54	1.156	13,21%	2.475	15,75%	3.631	14,84%
De 55 a 59	1.395	15,94%	2.563	16,31%	3.958	16,18%
60 o más	1.266	14,47%	2.106	13,40%	3.372	13,78%
Total	8.749				24.463	

TABLA 8: PORCENTAJE DE PERSONAS DESEMPLEADAS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD EN JEREZ |
Elaboración propia | Observatorio ARGOS 2024.

Los datos más actualizados referentes al empleo en el municipio ofrecidos por el Observatorio Argos, continúan la senda de mejoría indicada, reduciéndose a 24.463 personas en situación de desempleo en marzo 2024, de las que el 64,23% serían mujeres.



GRÁFICA 15: PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DESEMPLEADA |
Elaboración propia | Observatorio ARGOS, MARZO 2024.

La pirámide de la población en situación de desempleo de la figura anterior estaría claramente sesgada hacia el lado femenino, refleja esta condición, a la par que muestra los grupos de edad que más personas registran en esta situación, destacando los grupos que van desde los 40 a los 54 años, pero especialmente significativo el último de ellos (50-59 años).

En lo que respecta a los sectores, la mayoría de personas en situación de desempleo estarían registradas en el de los servicios (69,73%), seguido de aquellas personas sin empleo anterior, el sector de la construcción, la industria y, finalmente, la agricultura y la pesca.

Por sectores, las mujeres serían mayoritarias en el sector servicios (76,37 %) y en aquellas personas que no ha tenido un empleo anterior (13,87%). Los hombres predominan en el sector servicios (58,95%), tradicionalmente ocupado en su mayoría por este género. En el sector de la agricultura y pesca, se observa mayor equilibrio entre sexos.

Sector	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	Demandantes	%	Demandantes	%	Demandantes	%
Agricultura y pesca	885	6,66%	892	4,14%	1.777	5,11%
Construcción	2.449	18,43%	481	2,23%	2.930	8,41%
Industria	918	6,91%	728	3,38%	1.646	4,72%
Servicios	7.833	58,95%	16.436	76,37%	24.269	69,73%
Sin empleo anterior	1.203	9,05%	2.985	13,87%	4.188	12,03%
Total	13.288	100,00%	21.522	100,00%	34.810	100,00%

TABLA 9: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS POR SEXO Y SECTORES | Elaboración propia | Observatorio ARGOS, marzo 2024.

En cuanto a la población extranjera, en marzo 2024 (ARGOS, 2024) se registraron 989 personas desempleadas. La tasa de paro de extranjeros en Jerez, se sitúa en el 3,69% del total de personas desempleadas.

Ante la falta de datos actualizados desagregados por secciones censales que permitiese un análisis pormenorizado más detallado, se ha decidido utilizar la información existente en el Observatorio Argos, la cual se ofrece diferenciada por Oficina del Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

En este sentido, en la zona urbana de Jerez se localizan tres Oficinas SAE: Madre de Dios, La Merced (Cuatro Caminos) y Capuchinos (Santo Domingo). Es obvio que la correspondencia entre dichas oficinas y las Zonas Desfavorecidas objeto de estudio no es ni mucho menos directa, pero a título orientativo se ha designado la Oficina SAE de Capuchinos como la correspondiente a la Zona Oeste (color naranja), la Oficina SAE de La Merced como la correspondiente a las Zonas Oeste-Picadueñas (color azul) y la Oficina SAE Madre de Dios la correspondiente a la Zona Sur (color verde).



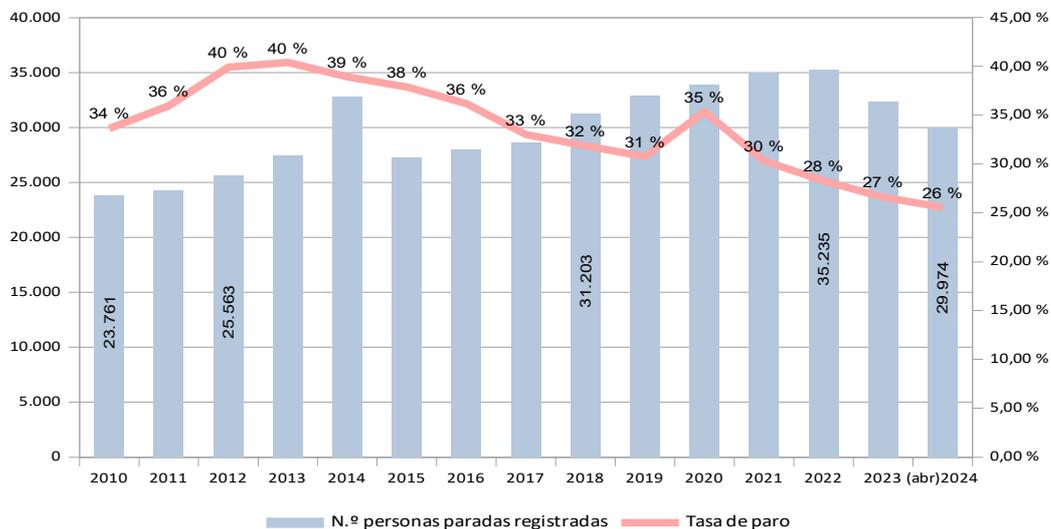
IMAGEN 1: LOCALIZACIÓN DE LAS OFICINAS SAE EN JEREZ |
Elaboración propia | Google Maps

El estudio pormenorizado de los datos de estas tres oficinas no arroja diferencias significativas en cuanto a la caracterización de las personas desempleadas registradas en cada una de ellas salvo por las siguientes excepciones:

- En la Oficina de Madre de Dios (Zona Sur) habría un mayor número de personas registradas como desempleadas del sector de la construcción y sin empleo anterior; mientras que en la Oficina de La Merced (Zona Oeste-Picadueñas) destaca una mayor proporción de parados y paradas del sector servicios.
- En la Oficina de Madre de Dios (Zona Sur) habría una mayor concentración relativa de personas desempleadas con 45 o más años, así como de mujeres de entre 25 y 44 años.
- En la Oficina de Madre de Dios (Zona Sur), se detecta una mayor proporción de personas demandantes con estudios primarios incompletos, cinco veces superior al de la Oficina de la Merced (Zona Oeste-Picadueñas) y más del doble de los registros de la de Oficina de Capuchinos (Zona Oeste).

2.2.2 Dinámica del mercado laboral

La crisis económica afectó al municipio al igual que lo hizo en toda España: según la Encuesta de Población Activa (INE, 2006), el número de persona desempleadas era de 16.696. A partir de dicho año, el paro registrado se incrementó trágicamente llegando a alcanzar su valor más elevado durante los años 2013 y 2014; el primero con 35.588 personas desempleadas (el número más alto registrado), y el segundo, con el máximo de tasa de paro alcanzada. A partir de 2015 la tendencia en la reducción del número de parados y paradas se consolida, hasta llegar al mínimo actual de 23.761 personas inscritas en las oficinas de empleo, un valor similar a los registros de años pasados, con una tasa de paro del 25,58%, mostrando claros síntomas de recuperación económica.



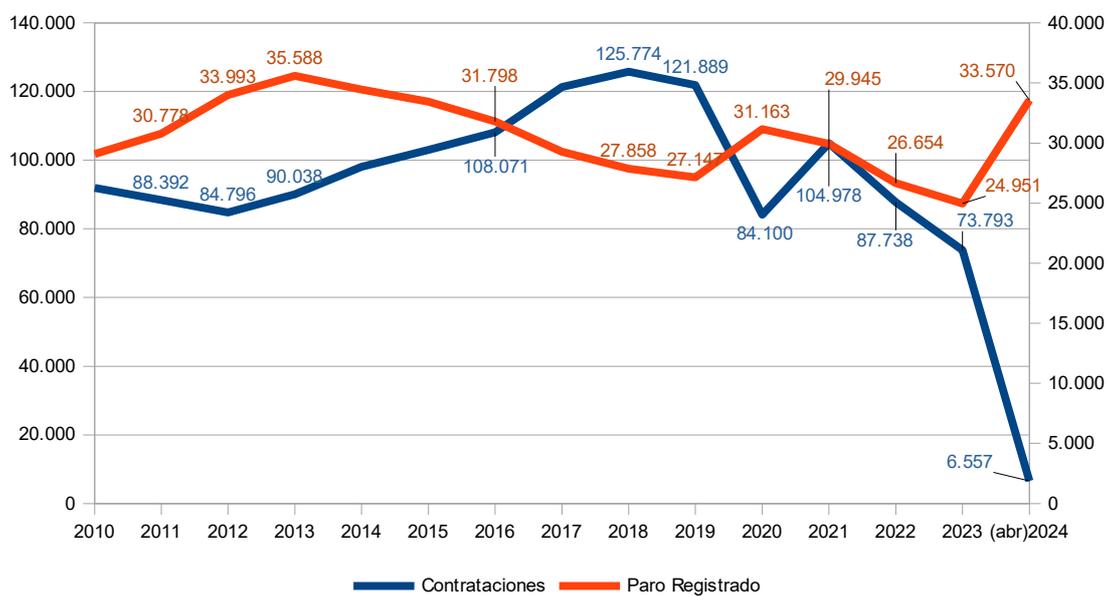
GRÁFICA 16: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS PARADAS REGISTRADAS Y TASA DE PARO |

Elaboración propia | DATOSMACRO 2024.

Según el análisis de “Datosmacro/expansión” (Datos Macro, 2024) para ciudades de más de 20.000 habitantes, Jerez es una de las ciudades de España con mayor tasa de paro: un 25,58% de la población activa está en situación de desempleo, lo cual es preocupante en términos económicos. Se sitúa como el tercer municipio, de los 45 que integran la provincia de Cádiz, con la tasa de paro más elevada (25,58%), siendo el primero La Línea de la Concepción (33,03%) y el segundo Algeciras (26,21%).

Se trata de unos valores muy superiores a los que se registran para el conjunto del país (11,76%); de hecho, la provincia de Cádiz es la quinta con más paro de España, lo que pone de manifiesto la precaria situación del mercado de trabajo en este territorio.

La evolución en los registros del paro va pareja al de las contrataciones, como se observa en la siguiente figura, en la que se aprecian de forma patente los efectos de la crisis y cómo éstos han ido remitiendo de forma paulatina desde 2012-2013 hasta llegar a los números actuales.



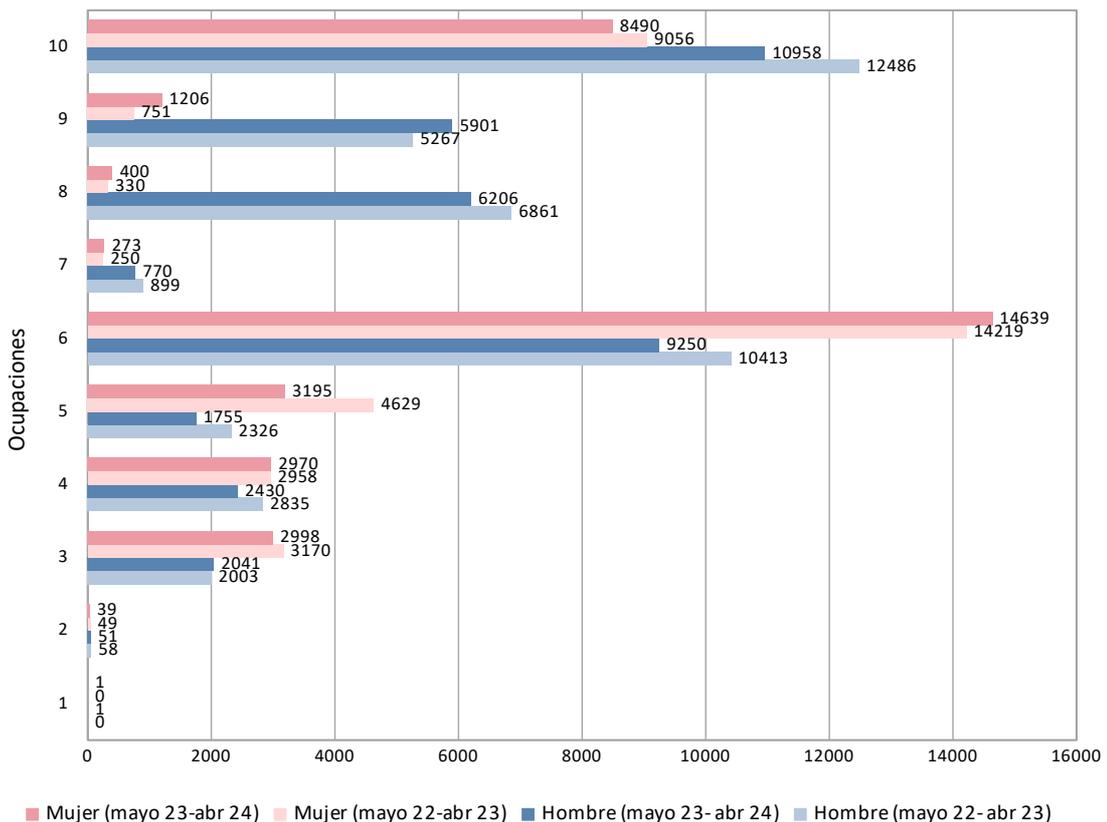
GRÁFICA 17: EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO Y EL NÚMERO DE CONTRATACIONES

Elaboración propia | Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA, 2023) y ARGOS 2024.

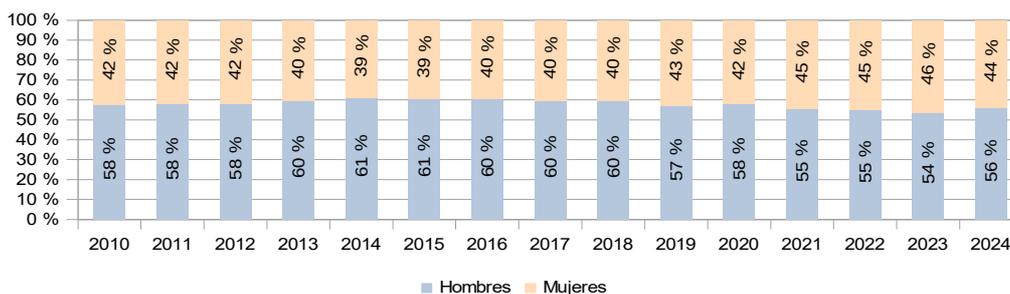
Por género, el número de contrataciones ha variado sensiblemente y, en el último año para el que se dispone de datos, las contrataciones a mujeres representan el 44,38% del total, lo cual representan un leve aumento desde el 40,26% de 2013. El año en el que la brecha laboral femenina presenta mayor reducción fue en el 2022.

En el siguiente gráfico se observa el número de contrataciones por sexo que se han producido desde mayo del año 2022 hasta abril de 2023; y de mayo de 2023 a abril de 2024. En dicho gráfico se representan las ocupaciones con un número, los cuales corresponden a:

1. Ocupaciones elementales.
2. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores.
3. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria).
4. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero
5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores.
6. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina.
7. Técnicos; profesionales de apoyo.
8. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales.
9. Directores y gerentes.
10. Ocupaciones militares.



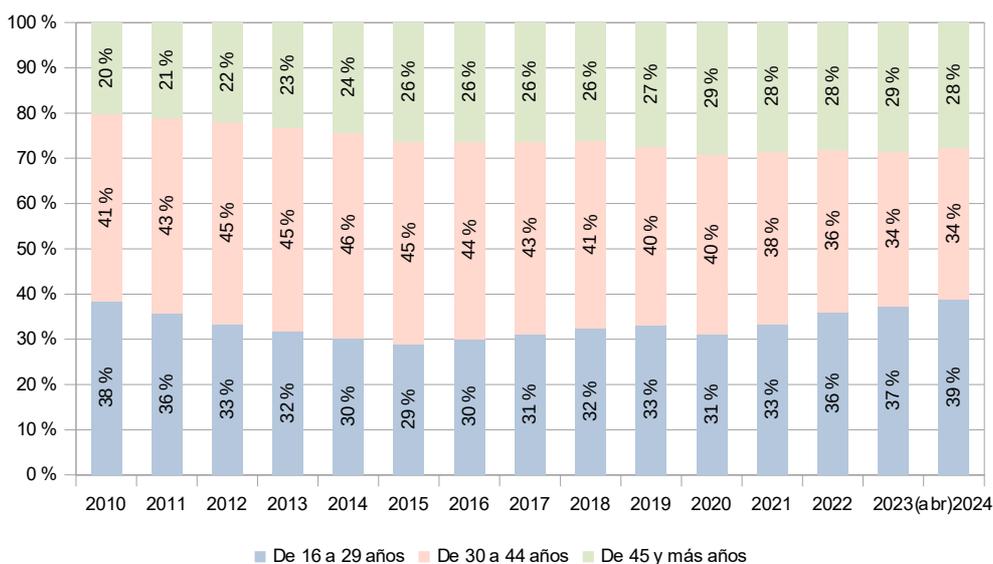
GRÁFICA 18: EVOLUCIÓN DE LAS CONTRATACIONES POR SEXOS Y OCUPACIÓN |
Elaboración propia | SIMA 2022.



GRÁFICA 19: EVOLUCIÓN DE LAS CONTRATACIONES POR SEXOS
Elaboración propia | SIMA 2023 y ARGOS 2024.

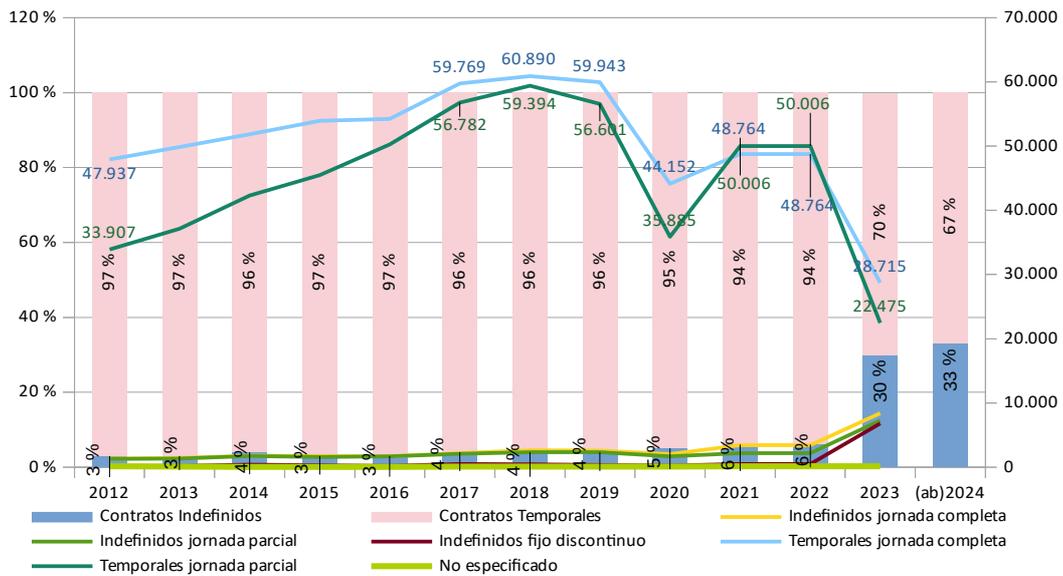
Por grandes grupos de edad, la tendencia hasta el año 2016 ha sido reducir el número de contrataciones del colectivo juvenil, momento en el cual empezó a incrementar los contratos para este rango de edad (menores de 30 años en edad laboral), tal y como puede apreciarse en la gráfica siguiente: las contrataciones a personas de entre 16 y 29 años han pasado de representar el 31% del total de 2020 al 39% de abril de 2024.

Desde el análisis realizado en el anterior Plan (PLIZD, 2018), cuyos datos aparecen hasta el año 2016, se observa un incremento de contrataciones, siendo muy representativos los años 2018 y 2019 (12.5774 y 121.889 contrataciones respectivamente). En el año 2020, debido a la crisis sanitaria del Covid-19, se produce un gran descenso. Los contratos, sin distinguir rango de edad aumentan en el año 2021, llegando a las 104.978 contrataciones.



GRÁFICA 20: EVOLUCIÓN DE LAS CONTRATACIONES POR GRANDES GRUPOS DE EDAD |
Elaboración propia | SIMA 2023 y ARGOS 2024.

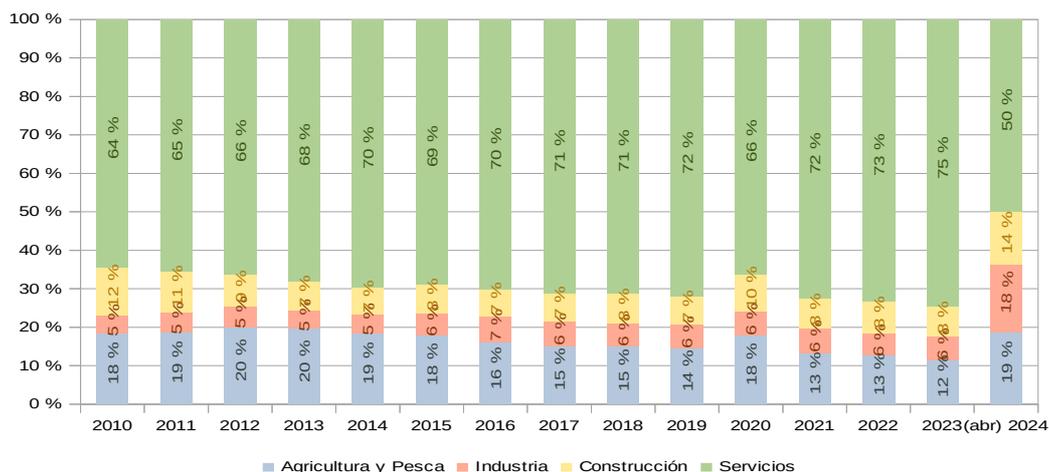
Por otro lado, el estudio de las contrataciones por tipo pone de manifiesto que la mayoría de las contrataciones realizadas son de tipo temporal, aunque el porcentaje de las mismas han ido disminuyendo progresivamente, pasando de los 104.978 en 2021, un 94,08% del total a los 51.190 el 69,36 % en 2023. Por otro lado se ve un aumento progresivo de los contratos indefinidos, pasando en 2022 a los 15.193 contratos un 28,67 % del total de los 6.094 del año 2021.



GRÁFICA 21: EVOLUCIÓN DE LAS CONTRATACIONES POR TIPO |
Elaboración propia | SIMA 2023.

En cuanto a los contratos indefinidos, en el sumatorio del periodo considerado se ha pasado en 2021 del 5,80% del total, al 30,41 % en 2023. También cabe señalar que las mujeres tan solo habrían obtenido el 37,33% de las contrataciones de este tipo, señalándose una vez más la brecha laboral existente entre ambos géneros.

Finalmente, un análisis de la contratación por sectores deja ver el incremento que el sector servicios ha ido adquiriendo desde 2020. Así, dicho sector ha aumentado prácticamente en 8 puntos porcentuales hasta 2023, en detrimento de otros sectores como la construcción o la agricultura y pesca. La industria, en cambio, se ha mantenido prácticamente igual, de un modo mucho más discreto (del 6,32% al 6,11%).



GRÁFICA 22: EVOLUCIÓN DE LAS CONTRATACIONES POR SECTORES
Elaboración propia | SIMA 2023.

Los datos más recientes del Observatorio ARGOS muestran en marzo 2024 una distribución con un ligero aumento de la contratación en el sector servicios (76,37%).

Sector	Hombre		Mujer	
	Demandantes	Porcentajes	Demandantes	Porcentajes
Agricultura y pesca	885	6,66%	892	4,14 %
Construcción	2.449	18,43%	481	2,23%
Industria	918	6,91%	728	3,38%
Servicios	7.833	58,95%	16.436	76,37%
Sin empleo anterior	1.203	9,05%	2.985	13,87%
Total	13.288	100,00%	21.522	100,00%

TABLA 10: CONTRATACIONES POR SECTOR Y GÉNERO |
Elaboración propia | Observatorio Argos, marzo 2024.

En el caso de la población extranjera, el peso del sector servicios en las contrataciones es mayor aún, alcanzando 85,77% y la totalidad de las mujeres extranjeras se emplean en éste sector. Los hombres, en cambio, tienen una distribución similar a la general del municipio, aunque también tienen un mayor porcentaje en el sector servicios (75,71%).

Sector	Hombre		Mujer		Total	
	Contratos	Porcentaje	Contratos	Porcentaje	Contratos	Porcentajes
Agricultura y pesca	3	2,14 %	0	0,00 %	3	1,26 %
Construcción	22	15,71 %	0	0,00 %	22	9,21 %
Industria	9	6,43 %	0	0,00 %	9	3,77 %
Servicios	106	75,71 %	99	100,00 %	205	85,77 %
Total	140	100,00 %	99	100,00 %	239	100,00 %

TABLA 11: CONTRATACIONES POR SECTOR Y GÉNERO DE EXTRANJEROS |
Elaboración propia | Observatorio Argos, marzo 2024.

2.2.3. Oportunidades laborales

Para analizar las oportunidades laborales se parte de las siguientes tablas, en la que se clasifican las ocupaciones más demandadas por las personas desempleadas para la localidad de Jerez.

Ocupación demandada	Nº de demandantes
Dependientes de comercio, en general	4.271
Personal de limpieza o limpiadores en general	4.031
Empleados administrativos, en general	2.510
Camareros, en general	1.418
Peones de la construcción de edificios	1.146
Peones de la industria manufacturera, en general	890
Trabajadores agrícolas excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines	704
Ordenanzas	440
Albañiles	419
Jardineros, en general	332

TABLA 12: OCUPACIONES MAS DEMANDADAS POR MUNICIPIO (Jerez) |
Elaborado por oficina del SAE (Madre de Dios) | Abril 2024.

Ocupación	Hombre	Mujer
	Demanda	
Ocupaciones militares	18	3
Directores y gerentes	87	35
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	753	1.522
Técnicos; profesionales de apoyo	1.163	1.116
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	862	2.672
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	2.686	8.603
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	561	656
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	2.792	393
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	703	98
Ocupaciones elementales	3.663	6.424

TABLA 13: OCUPACIONES MAS DEMANDADAS POR SEXO |
Elaboración propia | SIMA 2023

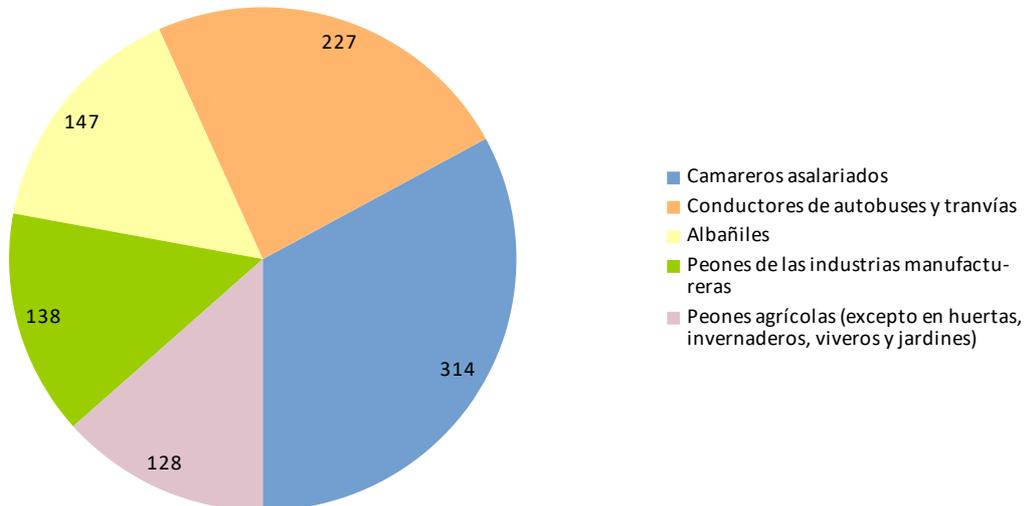
Se observa que las personas desempleadas demandan mayoritariamente puestos de “Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores” 8.603 mujeres y 2.686 hombres, y en “Ocupaciones elementales” 6.424 mujeres frente a los 3.663 hombres. Resaltar el aumento de las mujeres en la demanda de “empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina” en 2.672 mujeres frente a los 862 hombres. También importante reseñar el aumento de las mujeres en la ocupación “técnicos y profesionales científicos e intelectuales” de 1.522 mujeres frente a los 753 hombres. Por último hacer hincapié en la ocupación de “artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)”, 393 mujeres frente a 2.792 hombres.

En lo que respecta a las contrataciones realizadas por las empresas, existen importantes diferencias entre hombres y mujeres. Tal y como se desprende del siguiente gráfico, las contrataciones en el momento actual no coinciden a excepción de la ocupación en la hostelería y de “camareros asalariados” 15,28% mujeres frente al 12,27% hombres. La mayoría de las contrataciones de hombres están vinculadas a “conductores de autobuses y tranvías” 8,87%, 5,74% construcción y el resto peones de industrias manufactureras y peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines). En cambio, las mujeres destacan en ocupaciones como vendedores en tiendas y almacenes 9,20%, limpieza de oficinas 6,82% y coinciden con un 4,97% como monitoras de actividades recreativas y de entretenimiento y trabajadores de los cuidados personales a domicilio.

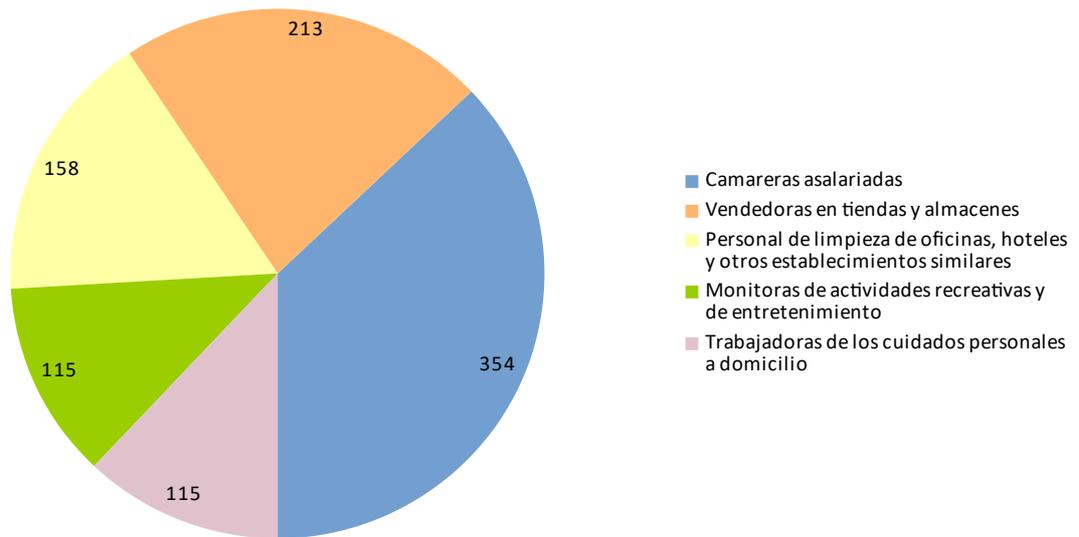
Sexo	Ocupación	Contratos	%
Hombre	Camareros asalariados	314	12,27%
	Conductores de autobuses y tranvías	227	8,87%
	Peones de las industrias manufactureras	147	5,74%
	Albañiles	138	5,39%
	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	128	5,00%
Mujer	Camareras asalariadas	354	15,28%
	Vendedoras en tiendas y almacenes	213	9,20%
	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	158	6,82%
	Monitoras de actividades recreativas y de entretenimiento	115	4,97%
	Trabajadoras de los cuidados personales a domicilio	115	4,97%

TABLA 14: DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO DE LAS CONTRATACIONES |
Elaboración propia | Observatorio ARGOS. Marzo 2024.

En las siguientes gráficas se muestran las principales ocupaciones contratadas por sexo, apreciándose que tanto en hombres como en mujeres el puesto de “camarero asalariado” sería el más recurrente, con un 314 hombres y 354 mujeres respectivamente.



GRÁFICA 23: DISTRIBUCIÓN DE LAS PRINCIPALES OCUPACIONES POR SEXO: HOMBRES |
Elaboración propia | Observatorio ARGOS. Marzo 2024.



GRÁFICA 24: DISTRIBUCIÓN DE LAS PRINCIPALES OCUPACIONES POR SEXO: MUJERES |
Elaboración propia | Observatorio ARGOS. Marzo 2024.

2.2.4. Obstáculos para la inserción de las personas activas sin ocupación

Los principales obstáculos con los que se encuentra la población parada son cuatro:

- Nivel de instrucción.
- Experiencia previa.
- País de origen.
- Dilatación de la situación de desempleo.

En cuanto al nivel de instrucción, en la siguiente gráfica se recogen los datos del nivel formativo de las personas desempleadas. (ARGOS 2024).

También se aprecia que apenas existen personas en situación de desempleo sin estudios, sin embargo, existe un porcentaje importante volumen de población con estudios primarios incompletos (26,61%) y sólo el 14,11% de los inscritos posee estudios postsecundarios.

Nivel Formativo	Hombre		Mujer		Paro	Total Porcentaje
	Paro	%	Paro	%		
Sin estudios	86	0,98%	176	1,12%	262	1,07%
Estudios primarios incompletos	2.603	29,75%	3.906	24,86%	6.509	26,61%
Estudios primarios completos	400	4,57%	634	4,03%	1.034	4,23%
Estudios secundarios	4.712	53,86%	8.494	54,05%	13.206	53,98%
Estudios postsecundarios	948	10,84%	2.504	15,93%	3.452	14,11%
Total	8.749	100,00%	15.714	100,00%	24.463	100,00%

TABLA 15: NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS |
Elaboración propia | Observatorio ARGOS. Marzo 2024.

La contratación por nivel de instrucción muestra un número elevado de contrataciones en ambos sexos con un nivel de estudios secundarios (45,04%), así como con estudios primarios (29,57%). Los contratos realizados a personas con estudios postuniversitarios muestra un número más elevado en las mujeres (20,47%) frente a los hombres (9,18%).

Nivel Estudios	Hombre		Mujer		Total Contratos	%
	Contratos	%	Contratos	%		
No especificado	2	0,08%	4	0,17%	6	0,12%
Sin estudios	234	9,14%	134	5,79%	368	7,55%
Estudios Primarios Incompletos	107	4,18%	48	2,07%	155	3,18%
Estudios Primarios Completos	766	29,92%	676	29,19%	1.442	29,57%
Estudios Secundarios	1.216	47,50%	980	42,31%	2.196	45,04%
Estudios Postsecundarios	235	9,18%	474	20,47%	709	14,54%
Total	2.560	100,00%	2.316	100,00%	4.876	100,00%

TABLA 16: EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN |
Elaboración propia | ARGOS. Marzo 2024.

Por otro lado, la experiencia previa de los desempleados y las desempleadas de Jerez es básicamente en el sector servicios, siendo el siguiente grupo más numeroso aquellas personas que no han tenido un empleo anterior. En este sentido, en la Zona Sur (Oficina SAE Madre de Dios) destacarían las personas en el sector servicios (67,90%) y sin empleo anterior (16,05%) y las que han trabajado en el sector de la construcción (8,51%).

En el caso de las Zona Oeste-Picadueñas (Oficina SAE La Merced – Cuatro Caminos), sería la experiencia en el sector servicios, (70,22%), también destacarían las personas sin empleo anterior (14,46%) y las que han trabajado en el sector de la construcción (7,95%) Por último, en el caso de la Zona Oeste (Oficina Capuchinos - Santo Domingo), sería la experiencia en el sector servicios (71,14%), también destacarían las personas sin empleo anterior (12,21%) y las que han trabajado en el sector de la construcción (8,28%).

Sector	Paro registrado			Porcentaje		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Agricultura y pesca	189	115	304	1,97 %	1,20 %	3,16 %
Construcción	680	138	818	7,07 %	1,44 %	8,51 %
Industria	222	200	422	2,31 %	2,08 %	4,39 %
Servicios	1.968	4.561	6.529	20,47 %	47,4 %	67,90 %
Sin empleo anterior	400	1143	1.543	4,16 %	11,89 %	16,05 %

TABLA 17: PARO REGISTRADO POR SECTOR EN LA OFICINA SAE MADRE DE DIOS |
Elaboración propia | Observatorio ARGOS 2024

Sector	Paro registrado			Porcentaje		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Agricultura y pesca	89	55	144	2,02 %	1,25 %	3,27 %
Construcción	291	59	350	6,61 %	1,34 %	7,95 %
Industria	101	80	181	2,29 %	1,82 %	4,11 %
Servicios	1.000	2.093	3.093	22,70 %	47,51 %	70,22 %
Sin empleo anterior	189	448	637	4,29 %	10,17 %	14,46 %

TABLA 18: PARO REGISTRADO POR SECTOR EN LA OFICINA SAE CUATRO CAMINOS |
Elaboración propia | Observatorio ARGOS 2024.

Sector	Paro registrado			Porcentaje		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Agricultura y pesca	102	145	247	1,14 %	1,62 %	2,75 %
Construcción	568	174	742	6,34 %	1,94 %	8,28 %
Industria	246	258	504	2,74 %	2,88 %	5,62 %
Servicios	1.759	4.619	6.378	19,62 %	51,52 %	71,14 %
Sin empleo anterior	284	811	1.095	3,11 %	9,05 %	12,21 %

TABLA 19: PARO REGISTRADO POR SECTOR EN LA OFICINA SAE SANTO DOMINGO |
Elaboración propia | Observatorio ARGOS 2024.

Por otro lado, como se ha visto previamente, la tasa de paro de las personas extranjeras es un punto porcentual superior a la general del municipio; 31,3% frente a 30,4% para Jerez. No obstante, es interesante analizar esta tasa por país de origen, para comprobar que existen tasas más elevadas, precisamente, las de las personas cuyos países de origen se encuentran mayoritariamente en las Zonas Desfavorecidas.

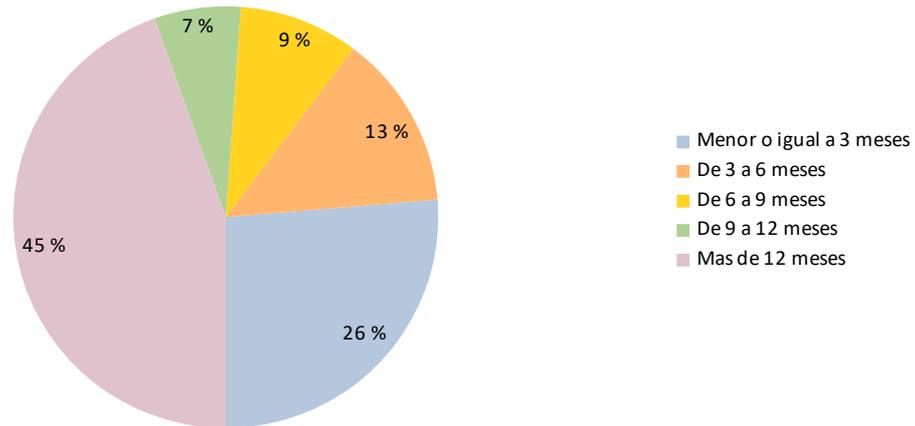
Así, en la tabla siguiente se muestran las tasas de paro de los principales países de origen de dichas zonas, apreciándose que en la mayoría de los casos la tasa de paro es inferior a la indicada. Destacan como las tasas más elevadas, Marruecos (21,10%), y Colombia (10,22%) y con las más bajas china (0,47%) y Centro América (0,76%) .

Continente	Nacionalidad	Hombre		Mujer		Total	
		Paro	%	Paro	%	Paro	%
Unión Europea	Italia	11	3,09%	17	2,43%	28	2,65%
	Lituania	1	0,28%	8	1,14%	9	0,85%
	Portugal	11	3,09%	11	1,57%	22	2,08%
Resto de Europa	Rumanía	27	7,58%	41	5,85%	68	6,43%
	Rusia	2	0,56%	11	1,57%	13	1,23%
	Ucrania	23	6,46%	77	10,98%	100	9,46%
Centroamérica	Cuba	2	0,56%	6	0,86%	8	0,76%
	República Dominicana	2	0,56%	6	0,86%	8	0,76%
	Honduras	4	1,12%	39	5,56%	43	4,07%
	Nicaragua	2	0,56%	7	1,00%	9	0,85%
Asia	China	2	0,56%	3	0,43%	5	0,47%
	Siria	5	1,40%	5	0,71%	10	0,95%
Apátridas	Apátridas	2	0,56%	3	0,43%	5	0,47%
América del Sur	Bolivia	8	2,25%	33	4,71%	41	3,88%
	Colombia	39	10,96%	69	9,84%	108	10,22%
	Venezuela	20	5,62%	49	6,99%	69	6,53%
América del Norte	Méjico			9	1,28%	9	1,28%
África	Argelia	8	2,25%	18	2,57%	26	2,46%
	Mauritania	6	1,69%	8	1,14%	14	1,32%
	Marruecos	93	26,12%	130	18,54%	223	21,10%

TABLA 20: PARO REGISTRADO DE EXTRANJEROS POR SEXO Y PRINCIPALES PAÍSES DE PROCEDENCIA |
Elaboración propia | Observatorio ARGOS 2024.

Finalmente, en lo que respecta al tiempo que estas personas llevan buscando empleo es importante resaltar el hecho de que más de la mitad de las mismas se encuentran en esta situación durante un periodo continuado de más de 12 meses, considerándose personas desempleadas de larga duración. Con respecto a este indicador no se aprecian diferencias significativas en los datos de las tres oficinas del municipio, considerándose comunes los que se han representado gráficamente en la figura siguiente.

Además de las personas desempleadas de larga duración (45%), el siguiente grupo a destacar sería el de aquellas personas cuyo registro se ha efectuado en un periodo igual o inferior a 3 meses: 26%. Esto último estaría relacionado con la temporalidad de las contrataciones.



GRÁFICA 25: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS SEGÚN TIEMPO BUSCANDO EMPLEO | Elaboración propia | SAE Abril 2024.

Diferenciando por sexo según el tiempo que las personas llevan siendo demandantes de empleo, resulta significativo que el número de mujeres paradas de larga duración (más de 12 meses), duplica al número de hombres. Dicha diferencia también es significativa en el periodo de 9 a 12 meses.

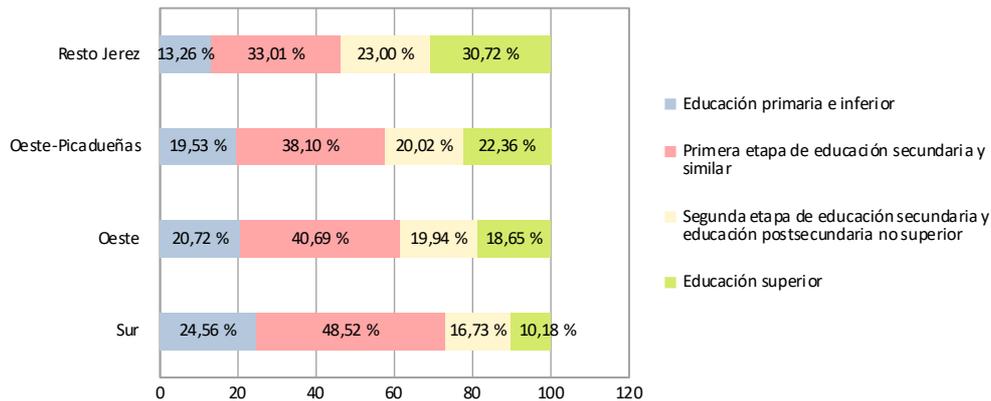
	Demandantes de empleo	
	Hombre	Mujer
Menos o igual a 3 meses	9,29%	12,23%
De 3 a 6 meses	4,56%	4,24%
De 6 a 9 meses	3,18%	5,76%
De 9 a 12 meses	2,29%	8,17%
Más de 12 meses	15,88%	34,39%

TABLA 21: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS SEGÚN TIEMPO BUSCANDO EMPLEO POR SEXOS | Elaboración propia | SAE Abril 2024.

2.3. ANÁLISIS DE LA EDUCACIÓN.-

2.3.1. Nivel académico

El nivel académico de la población de cada una de las Zonas Desfavorecidas objeto de estudio se ha representado gráficamente en la siguiente gráfica.



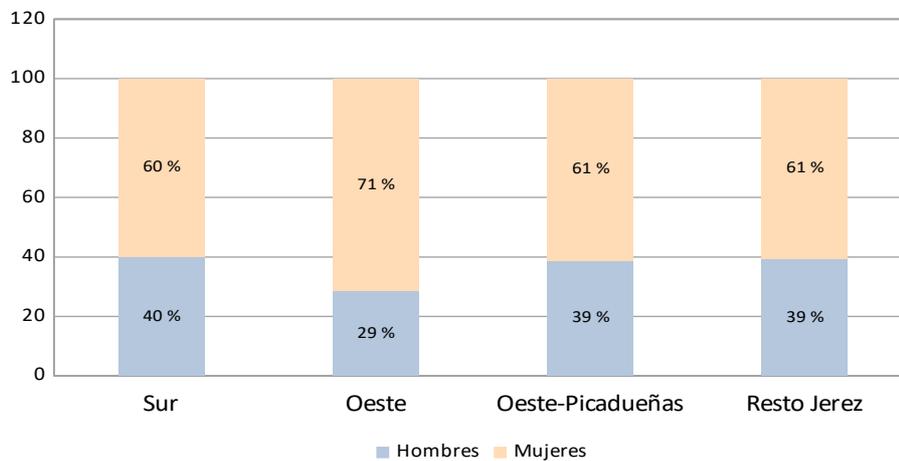
GRÁFICA 26: NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE ZONAS DESFAVORECIDAS |
| Elaboración propia | Datos censales por provincias. INE. 2022.

Estos datos se han extraído de los datos censales por provincias del INE (año 2022), poniendo de manifiesto las siguientes conclusiones:

- La Zona Sur es la que posee una población con un nivel académico inferior respecto al conjunto del Municipio, con un 25% de personas con estudios primarios o inferior, (frente al 13% del resto del Municipio), y un escaso volumen de personas con estudios superiores a la segunda etapa de educación secundaria (27%).
- Los datos expuestos reflejan un nivel superior de estudios en las Zonas Oeste y Oeste-Picadueñas respecto a la Zona Sur, pero inferior al resto del Municipio.
- Se puede concluir que en las Zonas Desfavorecidas el nivel académico es inferior al resto del Municipio.

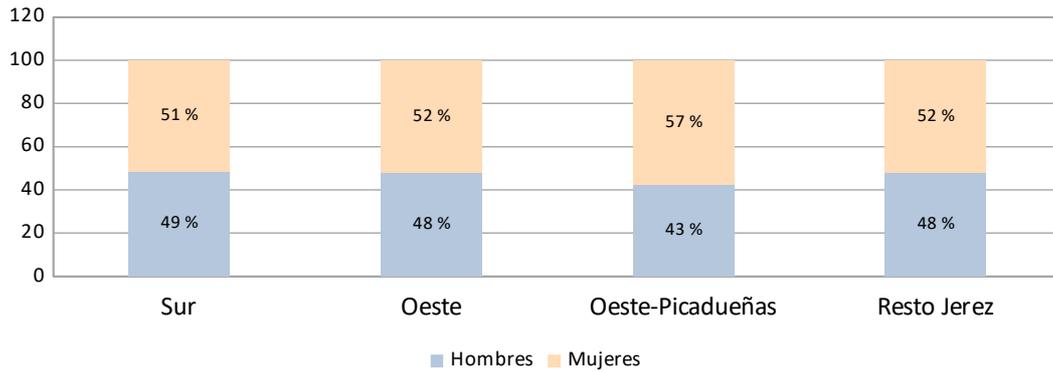
- Los niveles de estudios del resto del Municipio son mejores en todos los niveles considerados, encontrándose por encima de la media de Jerez, lo que induce a pensar que es en las tres Zonas Desfavorecidas señaladas es donde se concentra la población con un nivel académico menor.

Utilizando la misma fuente de datos para determinar el nivel de estudios de las personas por su zona de residencia, se observa en el siguiente gráfico que la mayoría de personas con estudios primarios o inferiores son mujeres, destacando las pertenecientes a la Zona Oeste.



GRÁFICA 27: POBLACIÓN CON ESTUDIOS PRIMARIOS O INFERIORES POR SEXO Y ZONAS | Elaboración propia | INE: Secciones censales por provincias. Año 2022.

Como se puede observar en la siguiente gráfica, la proporción entre hombres y mujeres con estudios superiores a la segunda etapa de educación secundaria son similares, prevaleciendo un pequeño porcentaje más de mujeres con estudios en todas las zonas, siendo algo superior en Oeste-Picadueñas. Por lo que a mayor nivel de estudios, menor desigualdad entre hombres y mujeres.



GRÁFICA 28: POBLACIÓN CON ESTUDIOS SUPERIORES A LA SEGUNDA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA POR ZONAS DESFAVORECIDAS. | Elaboración propia | INE: Secciones censales por provincias. Año 2022.

2.3.2. Centros escolares y plazas

El municipio de Jerez dispone de 146 centros educativos según datos obtenidos de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.

Atendiendo al tipo de enseñanza que imparten (Educación Infantil, Educación Obligatoria, Escuela de Idiomas, Conservatorio, etc) según la edad, necesidades y características formativas, este estudio se centrará en los centros educativos reflejados en el siguiente cuadro, donde se especifica el número de centros existentes:

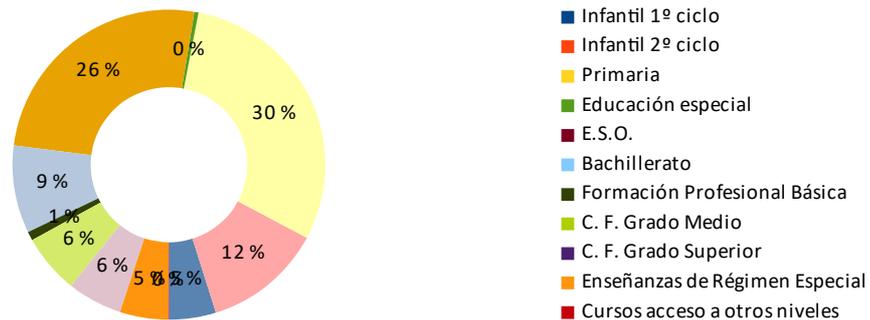
Tipología de centros educativos	N.º de Centros
Centros públicos de Educación Infantil	6
Centros privados de Educación Infantil	19
Centros de Educación Infantil y Primaria	49
Institutos de Educación Secundaria	16
Centros Docentes privados y concertados	32
Centros de Educación de Adultos	12
Centros de Enseñanzas de Régimen Especial	3
Total de Centros Educativos	137

TABLA 22: TIPOLOGÍA DE CENTROS ESCOLARES | Elaboración propia | Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Año 2024.

En ellos, se encuentran matriculados 44.370 alumnos/as, distribuyéndose según el nivel de estudios en la siguiente tabla:

Tipología de centros educativos	Hombres	Mujeres	Total
Infantil 1º ciclo	1.112	1.047	2.159
Infantil 2º ciclo	2.814	2.649	5.463
Primaria	6.840	6.383	13.223
Educación especial	123	63	186
E.S.O.	5.806	5.561	11.367
Bachillerato	1.916	2.136	4.052
Formación Profesional Básica	259	155	414
C. F. Grado Medio	1.470	1.269	2.739
C. F. Grado Superior	1.112	1.407	2.519
Enseñanzas de Régimen Especial	902	1.317	2.219
Cursos acceso a otros niveles	16	13	29
Total alumnos	22.370	22.000	44.370

TABLA 23: ALUMNADO MATRICULADO POR CENTROS EDUCATIVOS Y NIVELES |
Elaboración propia | Conjunto de datos abiertos de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía. Año 2024.



GRÁFICA 29: PORCENTAJE DE ALUMNADO MATRICULADO EN JEREZ POR TIPOLOGÍA DE CENTRO |
Elaboración propia | Conjunto de datos abiertos de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía. Año 2024.

En la Zona Desfavorecida (ZD) Sur se encuentran 16 centros educativos, en la ZD Oeste 18, y en la ZD Oeste-Picadueñas 2, mostrándose en las siguientes tablas los nombres de dichos centros y los niveles educativos que disponen:

Sur	
Nombre	Etapas educativas
C.E.I. Blanca Paloma (Privado concertado)	1º Infantil
C.E.I. La Ardilla Pilla Jerez (Privado concertado)	1º Infantil
Escuela Infantil Rocinante (Público)	1º Infantil
Escuela Infantil Virgen del Valle (Público)	1º Infantil
C.E.I.P Al-Ándalus	2º Infantil y primaria
C.E.I.P. Federico García Lorca	2º Infantil y primaria
C.E.I.P Federico Mayo	2º Infantil y primaria
C.E.I.P. Juventud	2º Infantil y primaria
C.E.I.P. Poeta Carlos Álvarez	2º Infantil y primaria
C.E.I.P San Vicente de Paúl	2º Infantil y primaria
C.E.I.P. Torresoto	2º Infantil y primaria
C.E.I.P. Vallesequillo	2º Infantil y primaria
IES Asta Regia	ESO, Bach, grado básico, medio y sup.
IES Francisco Romero Vargas	ESO, Bach, grado básico, medio y sup.
IES San Telmo	ESO
Centro Privado de Enseñanza Madre de Dios	Todas (desde 2º infantil a 4º eso)

Oeste	
Nombre	Etapas educativas
CEI Primavera	1º Infantil
CEI San Carlos	1º Infantil
CEIP Sagrada Familia	2º Infantil y primaria
CEIP Alfonso X El Sabio	2º Infantil y primaria
CEIP San Juan de Dios	2º Infantil y primaria
CEIP Andrés de Ribera	2º Infantil y primaria
CEIP La Unión	2º Infantil y primaria
CEIP Isabel la Católica	2º Infantil y primaria
IES Andrés Benitez	ESO, ESOA, Bach, grados básicos, medio, sup.
IES Josefa de los Reyes	ESO y grado básico
IES Alvar Núñez	ESO, Bach, grado básico y sup.
IES Sofía	ESO, Bach.
IES Isabel de Hungría	ESO, Bach, grado medio y sup.
CC Manuel Lora Tamayo (Colegio concertado)	2º Infantil y primaria, ESO, Bach, grados básicos, medio, sup.
CC Hijas de San José (Josefinas) (Colegio concertado)	2º Infantil y primaria, ESO
CC Nuestra Señora del Pilar	2º inf, primaria, ESO, bach
CC Safa	ESO, grado básico y medio
CEPER Victoria Alba	Adultos

Oeste-Picadueñas	
Nombre	Etapas educativas
CEIP Luis Vives	2ª inf. y primaria
CC San Juan Bosco	2ª inf. y primaria, ESO, Grado básico y medio.

TABLA 24: CENTROS EDUCATIVOS DE LAS ZONAS DESFAVORECIDAS |
Elaboración propia | Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Año 2024.

Analizando los datos anteriores, observamos:

- La Zona Sur dispone de un gran número de centros escolares, incluyendo dos escuelas infantiles públicas (1ª etapa de educación infantil, de 0 a 3 años)
- En la Zona Oeste también se localizan numerosos centros educativos, destacando un centro de educación para adultos.
- La zona Oeste-Picadueñas solo dispone de dos centros educativos, uno de educación infantil y primaria, y otro centro concertado en el que se imparte los ciclos de infantil, primaria, secundaria y grados de formación básicos y medios, careciendo de bachillerato, por lo que el alumnado que desee cursar dicha etapa, es derivada a la Zona Oeste colindante.

2.3.3. Servicios escolares

En lo que respecta a los servicios escolares, la tabla siguiente refleja el número de centros escolares de cada Zona Desfavorecida y sus servicios:

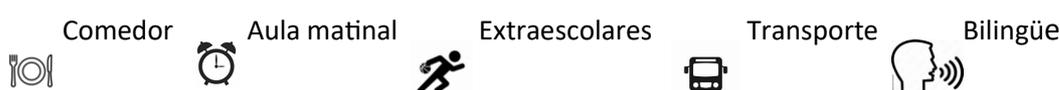
	Zona Sur	Zona Oeste	Zona Oeste-Picadueñas:
Centros escolares	16	18	2
Comedor	14	13	2
Aula matinal	9	11	2
Extraescolares	11	9	2
Transporte	2	3	0
Bilingüe	3	10	1

TABLA 25: SERVICIOS ESCOLARES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LAS ZONAS DESFAVORECIDAS |
Elaboración propia. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Año 2024.

Se podría extraer de los datos obtenidos las siguientes observaciones:

- De los centros educativos de la Zona Sur, el 87'5% disponen de comedor escolar, el 56'25% de aula matinal, el 68'75% de actividades extraescolares, el 12'5% de transporte escolar y el 18'75% de los centros son bilingües.
- De los centros educativos de la Zona Oeste, el 72'2% disponen de comedor escolar, el 61'1% de aula matinal, el 50% de actividades extraescolares, el 16'6% de transporte escolar y el 55'5% de los centros son bilingües.
- De los centros educativos de la Zona Oeste-Picadueñas, el 100% disponen de comedor escolar, aula matinal y actividades extraescolares, el 50% centros son bilingües y ningún centro dispone de transporte escolar.

A continuación se muestran los servicios de cada centro educativo:

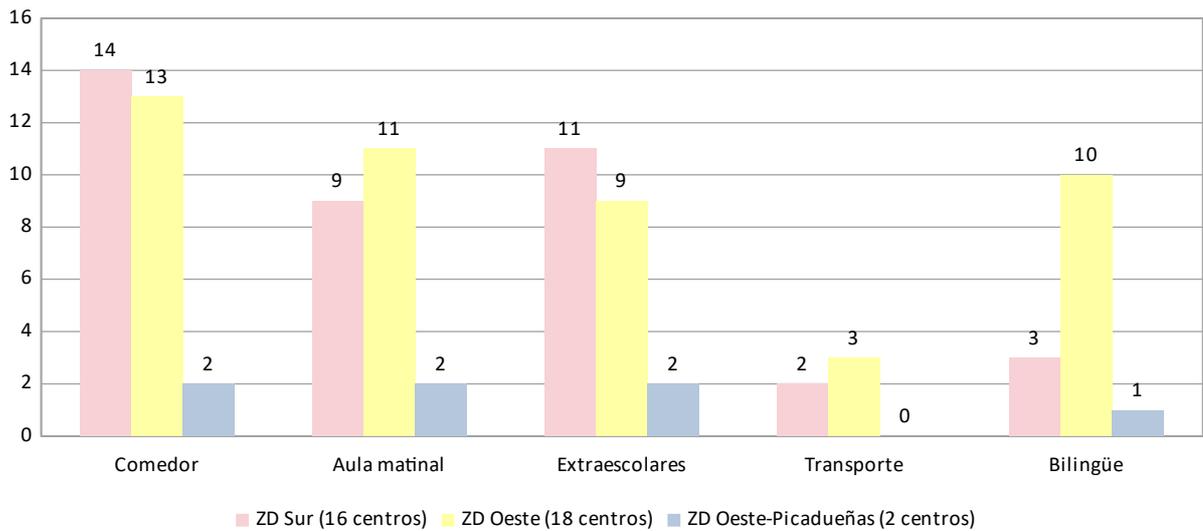


Sur					
C.E.I. Blanca Paloma (Privado concertado)	✓	✓	✓		
C.E.I. La Ardilla Pilla Jerez (Privado concertado)	✓	✓	✓		
Escuela Infantil Rocinante (Público)	✓	✓	✓		
Escuela Infantil Virgen del Valle (Público)	✓	✓	✓		
C.E.I.P Al-Ándalus	✓	✓	✓		
C.E.I.P. Federico García Lorca	✓		✓		
C.E.I.P Federico Mayo	✓	✓			
C.E.I.P. Juventud			✓		
C.E.I.P. Poeta Carlos Álvarez	✓		✓		
C.E.I.P San Vicente de Paúl	✓		✓		
C.E.I.P. Torresoto	✓	✓	✓		
C.E.I.P. Vallesequillo	✓	✓		✓	✓
IES Asta Regia	✓				✓
IES Francisco Romero Vargas	✓			✓	
IES San Telmo					✓
Centro Privado de Enseñanza Madre de Dios	✓	✓	✓		
TOTAL: 16	14	9	11	2	3

Oeste					
CEI Primavera	✓	✓	✓		
CEI San Carlos	✓	✓	✓		
CEIP Sagrada Familia	✓	✓	✓		
CEIP Alfonso X El Sabio	✓	✓	✓		✓
CEIP San Juan de Dios	✓	✓	✓		
CEIP Andrés de Ribera	✓	✓	✓		✓
CEIP La Unión	✓	✓	✓		✓
CEIP Isabel la Católica	✓	✓	✓		
IES Andrés Benitez					✓
IES Josefa de los Reyes					
IES Alvar Núñez				✓	✓
IES Sofía	✓			✓	✓
IES Isabel de Hungría	✓				✓
CC Manuel Lora Tamayo (Colegio concertado)	✓	✓			✓
CC Hijas de San José (Josefinas) (Colegio concertado)	✓	✓	✓		✓
CC Nuestra Señora del Pilar	✓	✓			✓
CC Safa				✓	
CEPER Victoria Alba					
TOTAL: 18	13	11	9	3	10

Oeste-Picadueñas					
CEIP Luis Vives	✓	✓	✓		
CC San Juan Bosco	✓	✓	✓		✓
TOTAL: 2	2	2	2	0	1

TABLA 26: SERVICIOS ESCOLARES POR CENTROS EDUCATIVOS DE LAS ZONAS DESFAVORECIDAS |
Elaboración propia. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Año 2024.



GRÁFICA 30: SERVICIOS ESCOLARES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LAS ZD |
Elaboración propia | Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.2024.

2.3.4. Absentismo escolar

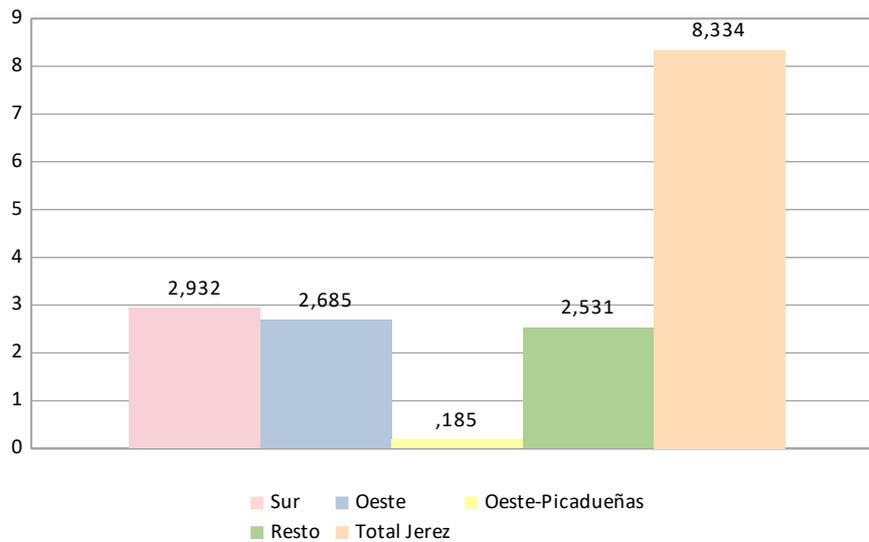
El absentismo escolar es a la vez síntoma y causa de la exclusión social por lo que es un aspecto que debe ser considerado a la hora de afrontar la misma. A lo largo de este documento se señalan algunos datos al respecto que determinan que en las Zonas Desfavorecidas éste es un problema preocupante.

En el curso 2022/2023 se intervino en 311 protocolos de absentismo escolar (Mesa Local de Absentismo, 2023), de los cuales 201, eran protocolos que quedaron abiertos en el curso anterior, y 110 de nueva apertura.

En la siguiente tabla se muestra la ratio en base al número de protocolos de absentismo escolar por zonas, dividido por la población de la misma (de 0 a 16 años). Los datos se expresan por cada mil habitantes:

	ZD Sur	ZD Oeste	ZD Oeste Picadueñas	Total 3 ZD	Otras zonas	TOTAL Jerez	Población menor 16
Absentismo	95	87	6	165	82	270	32.398
Ratio	2,93	2,69	0,19	5,09	2,53	8,33	1.000,00

TABLA 27: RATIO DE PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN POR POBLACIÓN 0-16 AÑOS. |
Elaboración propia | Mesa Absentismo 2022-2023.



GRÁFICA 31: RATIO DE PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN POR POBLACIÓN 0-16 AÑOS. | Elaboración propia | Mesa Absentismo 2022-2023.

De las tres Zonas Desfavorecidas, se detecta que es en la Zona Sur donde más casos de absentismo se producen, seguido de la Zona Oeste.

La ratio de absentismo del resto del municipio es de 2,53; siendo superada solo por la Zona Sur (2,93) y la Zona Oeste (2,69).

La siguiente tabla detalla los casos de absentismo dados en el curso 2022/2023 y que han sido objeto de intervenciones por parte de la Mesa Local de Absentismo y de apertura de protocolo.

Centros de Primaria		Protocolos Curso 2022/2023
Zona Sur	CEIP Federico García Lorca	9
	CEIP Federico Mayo	4
	CEIP Poeta Carlos Álvarez	12
	CEIP San Vicente de Paúl	7
	CEIP Torresoto	6
		38
Zona Oeste	CEIP Alfonso X	4
	CEIP Andrés de Ribera	1
	CEIP Isabel la Católica	5
	CEIP La Unión	2
	CEIP Sagrada Familia	5
	CEIP San Juan de Dios	10
		27
Zona Oeste-Picadueñas	CEIP Luis Vives	5

Centros de Primaria		Protocolos Curso 2022/2023
Otras Zonas	CEIP Alcazaba	1
	CEIP Arana Beato	4
	CEIP Gloria Fuertes	3
	CEIP Lomopardo	1
	CEIP Tartessos	2
		11

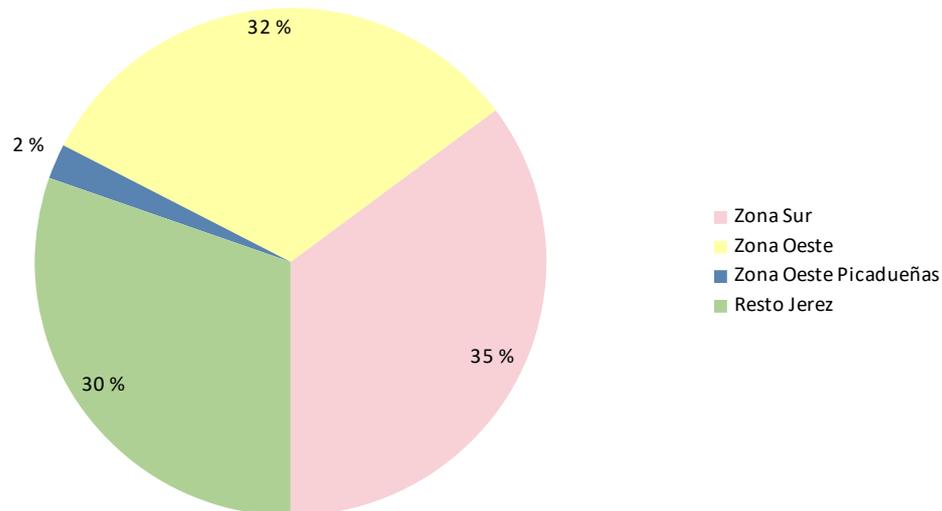
Centros de Secundaria		Protocolos Curso 2022/2023
Zona Sur	IES Asta Regia	12
	IES Romero Vargas	23
	IES San Telmo	14
		49
Zona Oeste	IES Andrés Benitez	4
	IES Josefa de los Reyes	32
	IES Isabel de Hungría	4
	IES Sofía	8
		48
Zona Oeste-Picadueñas		0
Otras Zonas	IES Caballero Bonald	5
	IES Elena García Armada	5
	IES Fernando Savater	1
	IES La Campiña	1
	IES La Granja	13
	IES Lola Flores	10
	IES Padre Luis Coloma	2
	IES Seritium	9
IES Vega del Guadalete	2	
		48

Centros Concertados de Primaria y Secundaria		
Zona Sur	CC Madre de Dios	8
Zona Oeste	CC Manuel Lora Tamayo	5
	CC Las Hijas de San José (Fundación Xafer)	7
		12
Zona Oeste-Picadueñas	CC San Juan Bosco	1
Otras zonas	CC Albariza	1
	CC Jesús María El Cuco	1
	CC La Salle Buen Pastor	8
	CC La Salle San José	1
	CC Maria Auxiliadora	1
	CC María Medianera Universal	3
	CC Nuestra Señora del Rosario	1
	CC Oratorio Padre Torres Silva	4
CC Sagrado Corazón de Jesús	3	
		23

TABLA 28: PROTOCOLOS DE ABSENTISMO CURSO 2022/2023 POR CENTROS ESCOLARES |
Elaboración propia | Mesa de Absentismo 2024.

De los 36 centros escolares de las tres Zonas Desfavorecidas, se dan casos de absentismo en 23 de ellos y se contabilizan 188 casos intervenidos por la mesa de absentismo, suponiendo el 60% de las intervenciones de absentismo que se realizaron en todo el municipio durante dicho curso escolar (un total de 311 intervenciones).

Hay que destacar el bajo porcentaje de la Zona Desfavorecida Oeste-Picadueñas, debido al escaso número de centros escolares de que dispone (un centro de educación infantil y primaria, y un centro concertado que imparte de todas las etapas educativas), asumiendo la zona Oeste gran parte del alumnado de esta Zona Desfavorecida.

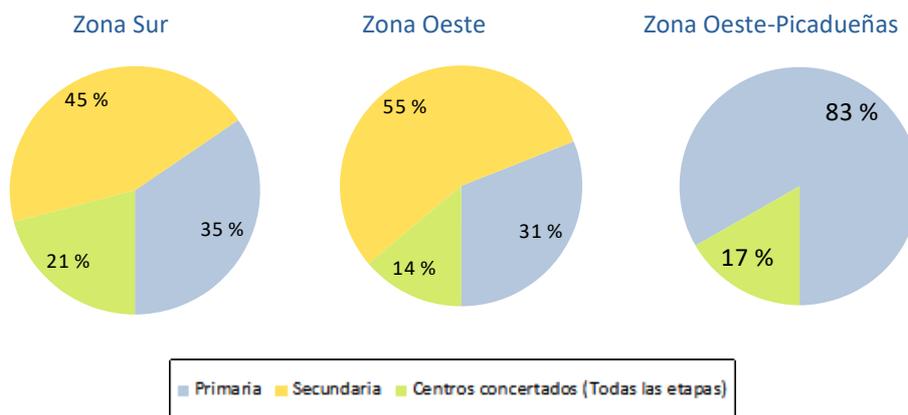


GRÁFICA 32: INTERVENCIONES DE ABSENTISMO ESCOLAR CURSO 2022/2023 EN JEREZ |
Elaboración propia | Mesa Absentismo.

Según las diferentes etapas educativas, en la Zona Desfavorecida Oeste, se observa un porcentaje mayor de absentismo en la educación secundaria con respecto a la ZD Sur, constituyendo el 55% de las intervenciones, sin poder llegar a determinar cuántas intervenciones de los centros concertados corresponden a la educación secundaria, por lo que el porcentaje será más elevado.

Respecto a la educación primaria, teniendo en cuenta el total de intervenciones realizadas, hay que destacar que la mayoría de protocolos se han abierto en la Zona

Sur, seguido de la Zona Oeste, y el resto de Jerez. Sin embargo, no hay que olvidar que en la Zona Oeste-Picadueñas solo hay dos centros educativos y que el número de casos (5) es la mitad en comparación con el resto de Jerez (11), es decir, atendiendo a la distribución del territorio, hay un mayor caso de absentismo en esta zona respecto al resto del Municipio a nivel representativo.



GRÁFICA 33: INTERVENCIONES POR ZD Y ETAPA ESCOLAR |
Elaboración propia | Mesa de Absentismo.

La mayoría de los casos en los que se ha intervenido se trata de estudiantes de educación secundaria, no apreciándose diferencias significativas en lo que respecta al género.

Hay que puntualizar que hay centros educativos más propensos a colaborar en la notificación y apertura de protocolos de absentismo, destacando los centros educativos de las Zonas Sur y Oeste, con respecto a otros que no comunican todos los casos que aprecian.

En definitiva, el absentismo escolar representa un problema en las zonas señaladas, que debe ser atendido desde todos los ámbitos, escolar, social y familiar, logrando una motivación adecuada de los jóvenes y evitando el prematuro abandono de los estudios.

2.4. ANÁLISIS DE LA VIVIENDA.-

2.4.1. Caracterización de las Viviendas

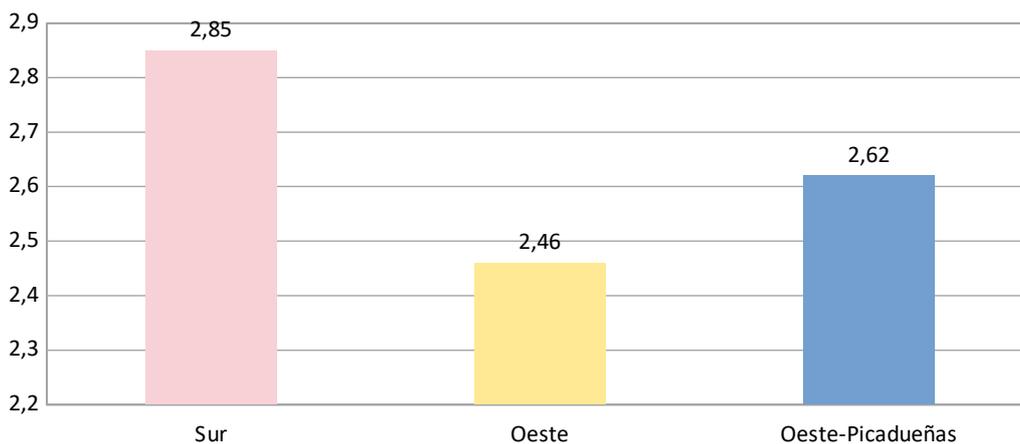
Basándonos en los datos aportados por la Empresa Municipal de Vivienda (EMUVIJESA, 2024), en Jerez de la Frontera se localizan un total de 91.511 viviendas, de las que el 88% tendrían un uso residencial y en las que habitarían 214.992 habitantes. Estos datos arrojan una densidad media de 2,68 habitantes por vivienda habitada para el conjunto del Municipio.

En la siguiente tabla se refleja en número de viviendas de cada Zona Desfavorecida y el número de habitantes por vivienda habitada:

Zona Desfavorecida	N.º de viviendas	N.º de habitantes
Sur	6.131	17.481
Oeste	10.869	26.688
Oeste-Picadueñas	2.057	5.380

TABLA 29: NÚMERO DE VIVIENDAS Y HABITANTES |
Elaboración Propia | EMUVIJESA. 2024.

Por lo que se establece la densidad de población de las zonas desfavorecidas en el siguiente gráfico:



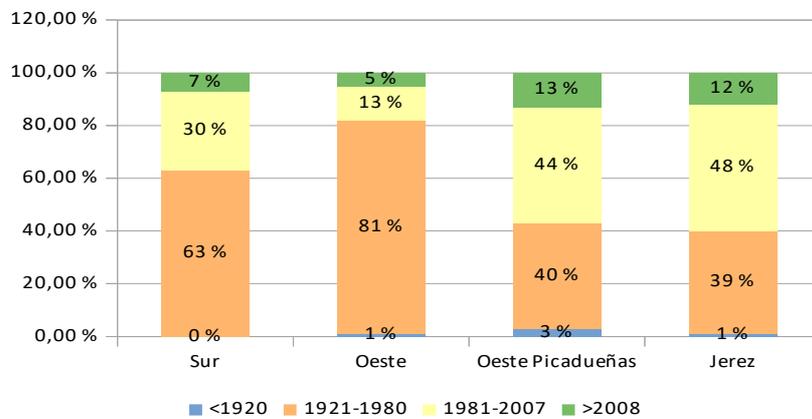
GRÁFICA 34: DENSIDAD DE HABITANTES POR VIVIENDA HABITADA |
Elaboración propia | EMUVIJESA. 2024.

Es en el Sur donde se alcanza una mayor densidad de habitantes por vivienda habitada (2,89), lo cual quiere decir que en esta zona el número de personas que cohabitan en

un mismo hogar es netamente superior al que se encuentran en la Zona Oeste (2,46). La Zona de Oeste-Picadueñas es la que más se asemeja en densidad al resto del municipio. No obstante, hay que tener en cuenta que se trata de valores promedio, por lo que posiblemente no estén representando toda la realidad, ya que coexisten viviendas unipersonales con las de familias numerosas.

En el siguiente gráfico se recogen los datos del régimen de uso de las 91.511 viviendas indicadas, cuyo análisis permite concluir que en el resto del municipio el porcentaje de viviendas dedicadas a uso residencial y efectivamente habitadas es mayor que en las tres Zonas Desfavorecidas. Por otro lado, la Zona Oeste es la que destina más edificaciones a otros usos (por ejemplo, oficinas), y las Zona Sur y Oeste-Picadueñas son las que disponen de más viviendas vacías.

En lo que respecta a la antigüedad de las edificaciones, en el siguiente gráfico se clasifica el porcentaje de viviendas de cada Zona Desfavorecida en base a su año de construcción:



GRÁFICA 35: ANTIGÜEDAD DE LAS VIVIENDAS |
Elaboración propia | EMUVIESA. 2024.

Se observa que en el municipio de Jerez la mayoría de las viviendas son del periodo 1981-2007, seguidas de las construidas entre 1921 y 1980, apenas existiendo viviendas anteriores a 1920. Solo un 12% de las viviendas son posteriores al año 2008.

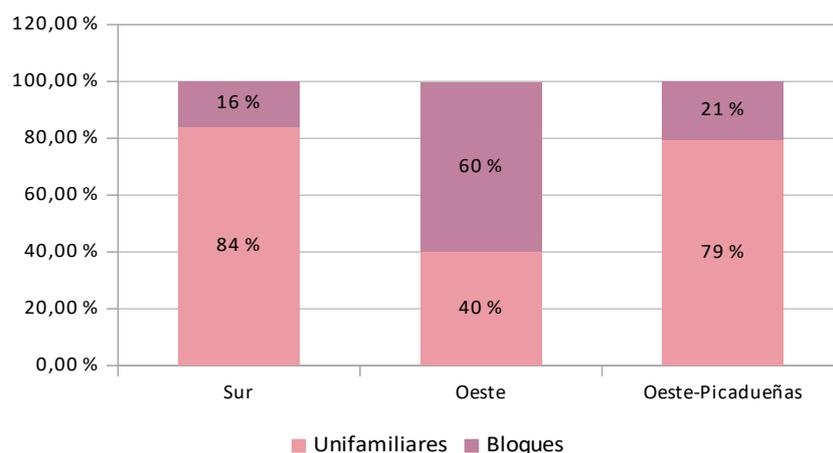
La situación es bien diferente a la que presentan las Zonas Desfavorecidas:

- En la Zona Oeste, el 81% de las viviendas se construyeron en el periodo comprendido entre 1921 y 1980, por lo que tienen una antigüedad superior a 45 años.
- La Zona Oeste-Picadueñas, es la que concentra mayor número de viviendas anteriores a 1920 de todo Jerez, y a su vez, la que abarca el mayor porcentaje de viviendas de reciente construcción.
- En la Zona Sur, la vivienda anterior a 1920, es prácticamente inexistente (solo 3 viviendas), construyéndose la mayoría de las viviendas entre 1921 y 1980.

En este sentido, cabe comentar que en el conjunto del municipio jerezano se registran hasta 3.286 demandas de rehabilitación de viviendas y 222 hogares estarían en fase de extinción.

En cuanto a la tipología de los edificios, las 91.511 viviendas de Jerez se distribuyen en 34.213 edificios, correspondiendo el 87,3% a unifamiliares, y el 12,7% a bloques.

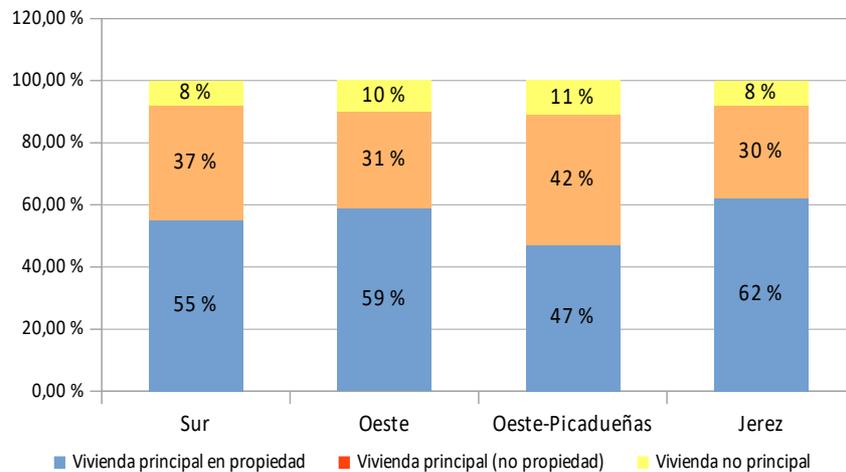
Las tres Zonas Desfavorecidas presentan configuraciones diferentes:



GRÁFICA 36: TIPOLOGÍA DE LOS EDIFICIOS |
Elaboración propia EMUVIJESA.

- En la Zona Oeste predominan los bloques (60%), presentando una configuración muy diferente a la que presenta el resto del Municipio en el que predominan los unifamiliares (87,3%)
- Por el contrario, la Zona de Oeste-Picadueñas tiene una proporción más elevada de unifamiliares, aunque los bloques también tienen un peso importante (21%). Una parte de esta zona se corresponde con el Centro Histórico de Jerez (barrio de San Mateo) en el que la mayoría de las viviendas son de tipo unifamiliar.
- La Zona Sur es la que presenta una configuración de edificaciones similar a la del resto del municipio; mientras que en el conjunto del municipio los bloques son el 12,7% de las edificaciones, en esta zona alcanzarían el 16%.

Finalmente, cabe comentar el régimen de propiedad de las viviendas, que ofrecerá una visión global del poder adquisitivo de los habitantes de las Zonas Desfavorecidas.



GRÁFICA 37: RÉGIMEN DE PROPIEDAD DE LAS VIVIENDAS |
Elaboración propia. EMUVIJESA. 2024.

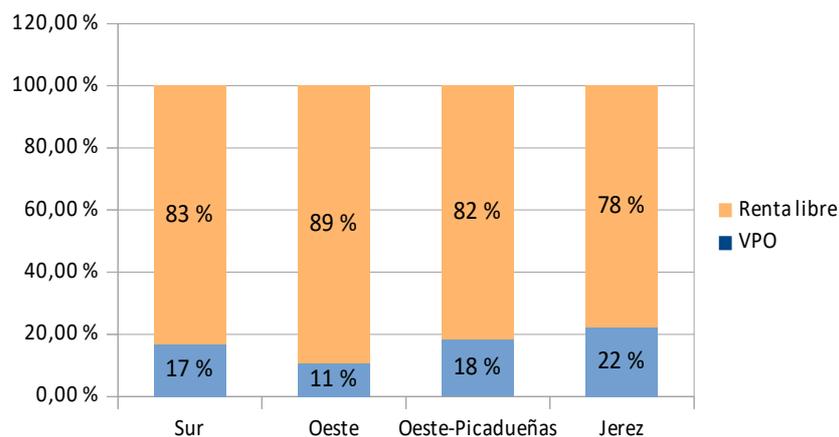
Como se aprecia en la tabla anterior, la proporción de viviendas en propiedad de las Zonas Desfavorecidas es menor con respecto al resto del municipio, destacando Oeste-Picadueñas, en la que tan sólo el 47% serían de este tipo. De este modo, las viviendas en régimen de alquiler, tanto en el Sur como en Oeste-Picadueñas, superarían ampliamente el porcentaje del resto del Municipio (30%).

2.4.2. Viviendas de Protección Oficial

Actualmente no existe en planeamiento la construcción de nuevas viviendas de protección oficial (VPO), ni en las Zonas Desfavorecidas, ni en el resto del municipio.

En la siguiente figura se muestra el porcentaje de viviendas calificadas de protección oficial respecto al total de viviendas localizadas en cada zona, apreciándose que en las Zonas Desfavorecidas las VPO tienen un menor peso, no superando ninguna el valor medio de Jerez.

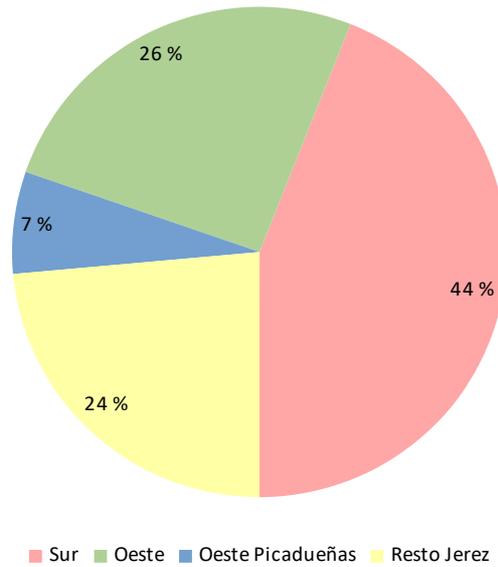
Según el informe estadístico de noviembre de 2020 del Registro Público Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida, la cifra de personas inscritas como demandantes de vivienda de protección oficial del municipio de Jerez, asciende a 2.419.



GRÁFICA 38: PROPORCIÓN DE VIVIENDAS VPO |

Elaboración propia. EMUVIESA. 2024.

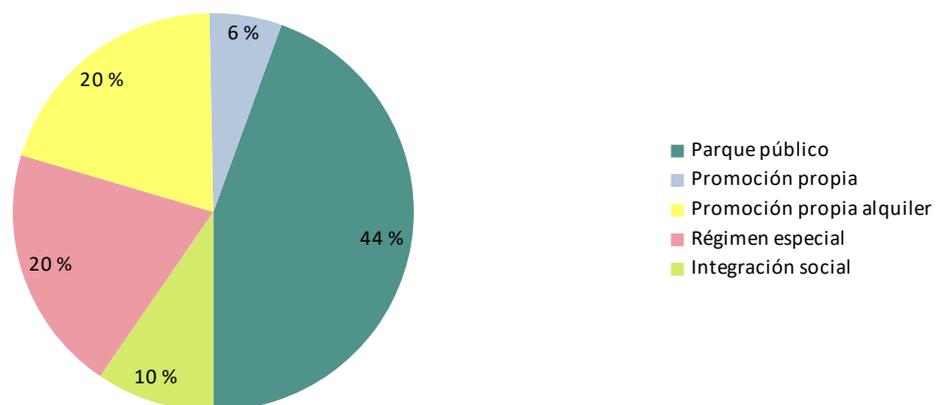
La mayoría de las solicitudes de este tipo se realizan desde las Zonas Desfavorecidas, como puede apreciarse en el siguiente gráfico, siendo la mayoría, de personas residentes en la Zona Sur.



GRÁFICA 39: DEMANDANTES VPO POR ZONAS |
Elaboración propia | EMUVIJESA. 2024.

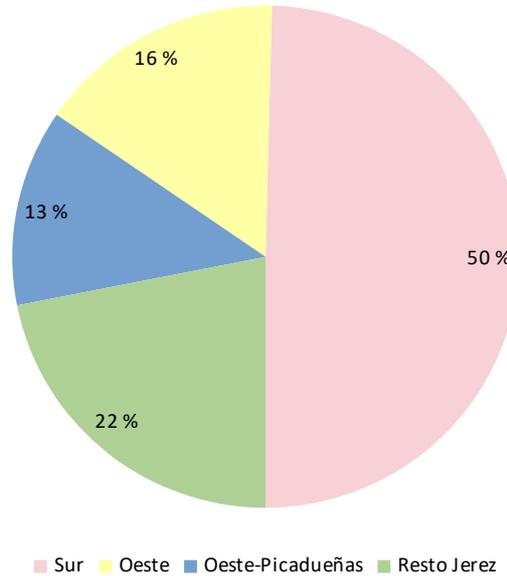
2.4.3. Viviendas Sociales

En la actualidad, el Parque Público de alquiler de Jerez asciende a 3.099 viviendas, de las cuales, 362 son de titularidad municipal. El resto, 2.737 viviendas, corresponden a AVRA (Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía) y a EMUVIJESA, con 1.256 y 1.481 viviendas respectivamente. Según el tipo de promoción, las viviendas sociales se clasifican en:



GRÁFICA 40: TIPO DE PROMOCIÓN DE VIVIENDA SOCIAL |
Elaboración propia | EMUVIJESA. 2024.

De las 2.737 viviendas correspondientes a AVRA y EMUVIJESA, 1.357 se encuentran en la Zona Sur, 434 en la Zona Oeste, y 347 en la Zona Oeste-Picadueñas.



GRÁFICA 41: VIVIENDAS SOCIALES JEREZ |
Elaboración propia | EMUVIJESA. 2024.

Por lo que podemos concluir que la gran mayoría de las viviendas sociales se encuentran en las Zonas Desfavorecidas, situándose en el resto de Jerez tan solo el 22%, y concentrándose la mitad del parque público de viviendas de alquiler en la Zona Sur.

La ubicación de las viviendas mencionadas se observa en la siguiente tabla:

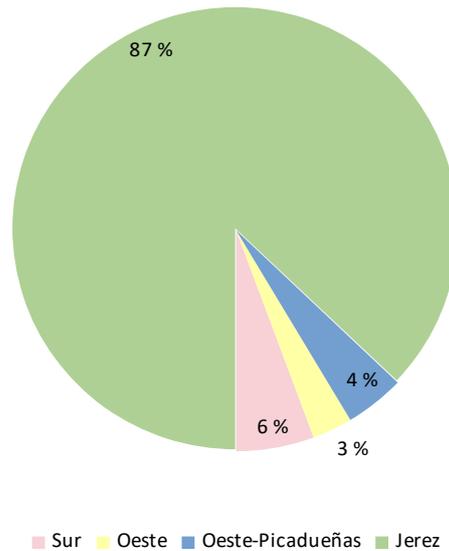
ZONA	LOCALIZACIÓN	Nº VIVIENDAS CONSTRUIDAS	TIPO	PROMOTOR
Oeste	avda. Ingeniero Ángel Mayo	54	Parque Público	AVRA
	avda de la Serrana	48	Parque Público	AVRA
	avda. Tomás García Figueras	102	Parque Público	EMUVIJESA
	calle Cantarería nº 6	8	Parque Público	AVRA
	calle Cantarería nº 9	10	Promoción Propia	AVRA
	calle Nueva nº 16	5	Régimen Especial	EMUVIJESA
	calle Nueva nº 20	15	Régimen Especial	EMUVIJESA
	calle Nueva 33-35	15	Integración social	EMUVIJESA
	calle Nueva nº 24-26	13	Parque Público	AVRA
	calle Taxdirt nº 13	19	Prom. Propia Alquiler	EMUVIJESA
	calle Armas de Santiago	57	Prom. Propia Alquiler	EMUVIJESA
	calle Hermano Adrián nº 2	72	Régimen Especial	EMUVIJESA

ZONA	LOCALIZACIÓN	Nº VIVIENDAS CONSTRUIDAS	TIPO	PROMOTOR
	calle Cristal nº 5-7	16	Régimen Especial	EMUVIJESA
Oeste-Picadueñas	calle Azucena 1-7	48	Prom. Propia Alquiler	EMUVIJESA
	calle Hiedra 2-8	71	Prom. Propia Alquiler	EMUVIJESA
	calle Cruz del Canto nº 3	54	Régimen Especial	EMUVIJESA
	calle Teodoro Molina 29-30-31	48	Parque Público	AVRA
	calle Murillo nº 3	26	Prom. Propia Alquiler	EMUVIJESA
	calle Justicia nº 5-7	9	Régimen Especial	EMUVIJESA
	calle Palma nº 6	13	Régimen Especial	EMUVIJESA
	calle Liebre nº 11	9	Régimen Especial	EMUVIJESA
	calle Justicia nº 34	9	Parque Público	AVRA
	calle Moral nº 12	20	Parque Público	AVRA
	calle Liebre nº 19	4	Prom. Propia Alquiler	EMUVIJESA
	plaza Benavente	15	Parque Público	AVRA
	calle Abades nº 5-7	28	Prom. Propia Alquiler	EMUVIJESA
	Sur	calle Azorín nº 2-18	85	Régimen Especial
calle Zahara nº		25	Régimen Especial	EMUVIJESA
calle Vistalegre nº1		29	Prom. Propia Alquiler	EMUVIJESA
calle Obispo Cirarda nº 2-4		30	Prom. Propia Alquiler	EMUVIJESA
calle Tío Juane nº 2-4		52	Prom. Propia Alquiler	EMUVIJESA
calle Obispo Cirarda nº 6		14	Prom. Propia Alquiler	EMUVIJESA
calle Obispo Cirarda nº 8-10-12		83	Régimen Especial	EMUVIJESA
plaza Padre Jose Mª de Lara		68	Parque Público	AVRA
plaza Luis Parada		162	Parque Público	AVRA
plaza José Guerra Carretero		102	Prom. Propia Alquiler	EMUVIJESA
avda. Libertad		500	Parque Público	AVRA
avda. Blas Infante nº 171		76	Intergración Social	EMUVIJESA
avda. Libertad nº 1		125	Intergración Social	EMUVIJESA
plaza Poeta Miguel Ramos Camacho		64	Régimen Especial	EMUVIJESA

TABLA 30: MAPA VIVIENDAS SOCIALES JEREZ |
Elaboración propia | EMUVIJESA. 2024.

Respecto a la superficie de suelo residencial edificable, según la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, como regla general, al menos el 30% de la edificabilidad residencial deberá destinarse a viviendas protegidas.

En el siguiente gráfico se observa el porcentaje de terreno de que dispone cada Zona Desfavorecida para proyección de vivienda edificable en comparación con la totalidad del Municipio.



GRÁFICA 42: PORCENTAJE DE TERRENO EDIFICABLE POR ZD |
Elaboración Propia. EMUVIJESA. 2024.

Se puede corroborar que las Zonas Desfavorecidas apenas tienen suelo edificable en comparación con el resto del Municipio, y la proporción de terreno para la construcción de vivienda protegida es realmente escasa.

2.5. ANÁLISIS DE LA ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS.-

2.5.1 Ubicación de los centros de atención.

En la siguiente imagen (Google Maps, 2024) se muestra la ubicación de la Sede Central de los Servicios Sociales Comunitarios del municipio de Jerez al que las personas interesadas pueden acudir para solicitar información o realizar los trámites correspondientes.

Como puede observarse dicha sede se localiza dentro del área correspondiente a la Zona Desfavorecida Oeste, concretamente en el Centro Administrativo de Servicios Sociales Norte, ubicado en el Polígono de San Benito.

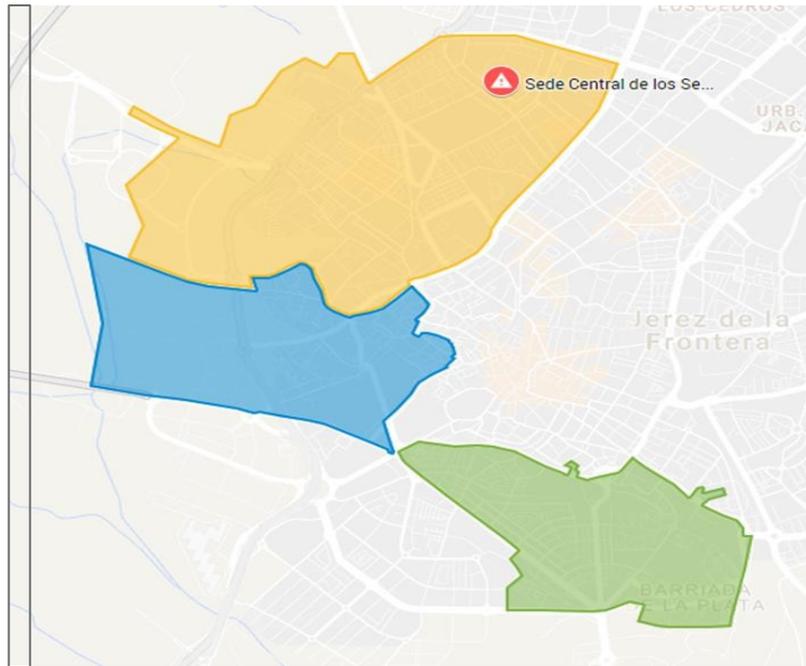


IMAGEN 2: MAPA SEDE CENTRAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES |
Elaboración propia. Delegación de Inclusión Social. Google Maps.

El Servicio Municipal de Inclusión Social, centraliza la actividad social en este centro desde el que se coordina y desarrolla la gestión de todos los servicios disponibles para la asistencia y cobertura de las necesidades de la población en materia de servicios sociales.

Los centros de atención que se localizan en las Zonas Desfavorecidas serían los siguientes:

- Zona Oeste: Centro de Servicios Sociales Comunitarios 1º de Mayo; Centro de Participación Activa de personas mayores San Benito y Albergue Municipal.
- Zona Oeste-Picadueñas: Centro de Servicios Sociales Comunitarios Centro, Casa de las Mujeres y Centro Asesor de la Mujer.
- Zona Sur: Centro de Servicios Sociales Comunitarios San Telmo; Centro de Servicios Sociales Comunitarios Sur y Centro de Participación Activa de personas mayores Zona Sur.

Además, el Ayuntamiento de Jerez pone a disposición de la ciudadanía un teléfono fijo y una dirección de correo electrónico para contactar con la Sede Central de los Servicios Sociales Comunitarios.

2.5.2 Servicios en línea.

Por otro lado, la página web del Ayuntamiento de Jerez dispone de una Sede Electrónica desde la que es posible realizar un determinado conjunto de tramitaciones en línea, en su mayoría previa identificación con certificado digital.

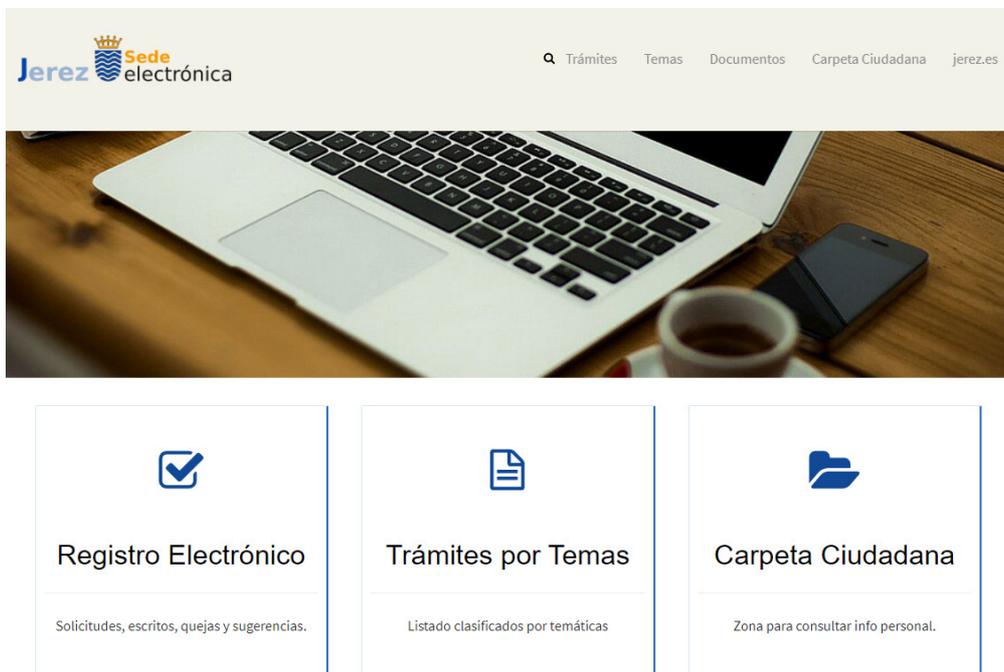


IMAGEN 3: PÁGINA WEB DE LA SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ |
Elaboración propia | Internet.

Entre dichas tramitaciones, las que pertenecen a temas sociales son:

- Ayuda a Domicilio, prestación básica del Sistema de Servicios Sociales que tiene por objeto proporcionar en el domicilio de las personas que lo precisen una serie de atenciones de carácter doméstico, social, psicológico y rehabilitador.
- Tarjeta Azul Bonobús, para obtener la bonificación del servicio de autobuses de transporte urbano.

- Carnet de socio del Centro de Participación Activa, para acceder y participar en las actividades de estos centros.
- Además, existen otras tramitaciones relacionadas con los impuestos y tributos, tales como:
 - Solicitud de la exención en el Impuesto de Vehículos para personas con discapacidad.
 - Solicitud de la bonificación del Impuesto sobre Inmuebles para familias numerosas.
 - Solicitud de la bonificación de la cuota del impuesto sobre bienes inmuebles a Viviendas de Protección Oficial.

2.6. ANÁLISIS DE LAS CONEXIONES DE TRANSPORTES.-

2.6.1 Red viaria

Las Zonas Desfavorecidas Oeste y Oeste-Picadueñas se caracterizan por estar atravesadas por la carretera N-IV, que divide ambas zonas en dos áreas bien diferenciadas: empresarial-comercial y residencial, resultado de la antigua configuración de esta carretera como perímetro de la ciudad.

Aunque la circulación es intensa en esta carretera, la mayoría del tráfico pesado se desvía por la Autovía A-4, que rodea a Jerez por el Oeste discurrendo de forma paralela a la antigua N-IV, conectando con Cádiz, hacia el Sur, y con Sevilla, hacia el Norte. En este sentido, cabe señalar que tanto la Zona Oeste como la Zona de Oeste-Picadueñas tienen conexiones radiales directas con dicha vía.

Por otro lado, hoy día la señalada N-IV forma parte del anillo de circunvalación de la ciudad, conectando con la Avenida Puertas del Sur, en el perímetro de la Zona Sur, y la Avenida Juan Carlos I.

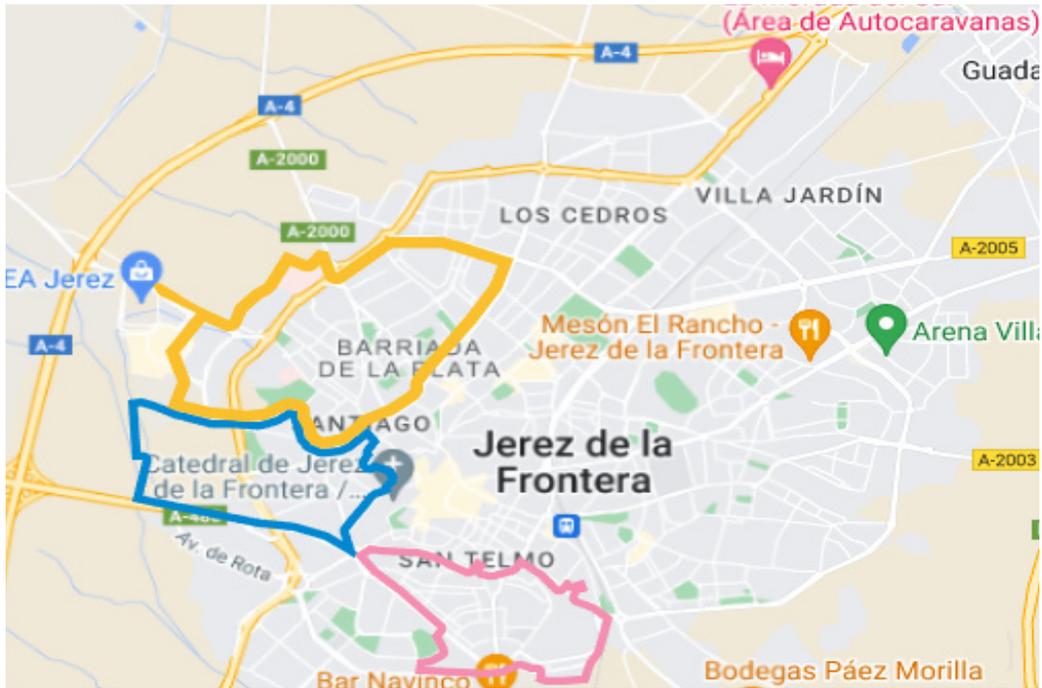


IMAGEN 4: RED VIARIA DE JEREZ Y ZONAS DESFAVORECIDAS |
Elaboración propia. Google Maps.

2.6.2. Autobuses urbanos

El servicio de autobús urbano de la Corporación Municipal de Jerez, S.A. (COMUJESA, 2024), se compone de 18 líneas regulares que se distribuyen de forma radial con un centro destacado en el entorno Plaza Esteve – Plaza las Angustias. No obstante, dos de las líneas, L8 y L9, presentan una estructura más concéntrica. Por otro lado, el 38% de la red se solapan dos o más líneas. La longitud total del recorrido de las 18 líneas de autobús urbano es de 275 km con 364 paradas.

A continuación se muestra un cuadro de las diferentes líneas de autobús, con indicación del comienzo y finalización de la ruta:

JEREZ DE LA FRONTERA			
Línea 1	Esteve-San Telmo	Línea 10	La Canaleja-Esteve-Hospital
Línea 2	Esteve-Picadueñas	Línea 11	Esteve-La Marquesa
Línea 3	Esteve-Las Torres	Línea 12	Corredera-San José Obrero
Línea 4	Esteve-San Joaquin	Línea 13	Alcázar-Puerta del Sur-Asisa
Línea 5	Esteve-Guadalacacín	Línea 14	Esteve-Nueva Andalucía-El encinar
Línea 6	Esteve-La Granja	Línea 15	Nueva Jarilla-Guadalacacín-Angustias-El Portal

JEREZ DE LA FRONTERA			
Línea 7	Angustias-Estella	Línea 16	Rotonda Casino-Hipercor-Ortega y Gasset
Línea 8	Circular 1	Línea 17	Rotonda Casino-Montealto
Línea 9	Circular 2	Línea 18	Corredera-Luz Shopping

TABLA 31: LÍNEAS DE AUTOBÚS | Elaboración propia | COMUJESA. 2024.

Un buen indicador para evaluar la accesibilidad del autobús urbano es la cobertura del servicio; en este sentido, se consideran 250 metros de radio para cada parada del bus urbano. Esta red presenta una ratio de cobertura del 86% de la población de Jerez, lo que significa cerca de 185.000 residentes de Jerez disponen de una o más paradas de autobús urbano a menos de 250 metros de su hogar (o lo que es lo mismo, menos de 5 minutos andando). No obstante, esta distribución no es del todo homogénea, de tal modo que los distritos 2 y 4 tienen una tasa de cobertura por encima del 90%, mientras que los distritos 8 y 9 tienen una tasa de 45% y 19% respectivamente.

Las líneas con mayor concentración de viajeros son por orden de mayor a menor nº de viajeros: Línea 9, Línea 8, Línea 10, Línea 3, Línea 4, y Línea 1.

En la imagen que se muestra, se ubican las 364 paradas con el radio de cobertura indicado, apreciándose que en las Zonas Desfavorecidas existen ciertas zonas sin cobertura y que, en cualquier caso, la densidad de paradas es menor que en otras zonas del Municipio.

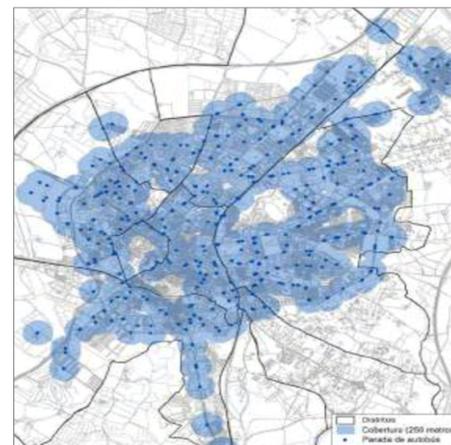


IMAGEN 5: COBERTURA DEL SERVICIO DE AUTOBÚS | Elaboración propia | COMUJESA. 2024.

El municipio de Jerez dispone actualmente de 43,7 km de vías ciclistas, formado por los carriles-bici que ya existían en la ciudad (15,3 km), los de nueva creación ejecutados recientemente por Junta de Andalucía y Ayuntamiento mediante el Plan Andaluz de la Bicicleta (31 km) y las ciclo-calles (Armas, Conde de Bayona, Caballeros, Corredera y perímetro de Angustias).

Como se observa en la siguiente imagen, las tres Zonas Desfavorecidas consideradas en el presente Plan disponen de vías ciclistas que fundamentalmente siguen la configuración de la red viaria principal. En este sentido, se aprecia que:

- La configuración del carril bici en la Zona Oeste está marcada por la presencia de la N- IV, con una vía que la recorre transversalmente.
- La Zona de Oeste-Picadueñas, comparte el diseño descrito para la Zona Oeste pero, al formar parte del centro histórico de Jerez, dispone de un trazado más desarrollado en su parte este, ya que el centro está conectado a través de ciclo-calles que unen los respectivos tramos de carril-bici formando una gran zona ciclable; en esta área cualquier tramo de la red ciclista está como máximo a 300 metros a pie de cualquier calle comercial o punto de interés monumental.
- Existe cierto vacío en la Zona Sur, puesto que ningún carril bici discurre transversalmente por la misma, siendo la mayoría del recorrido disponible de tipo perimetral.

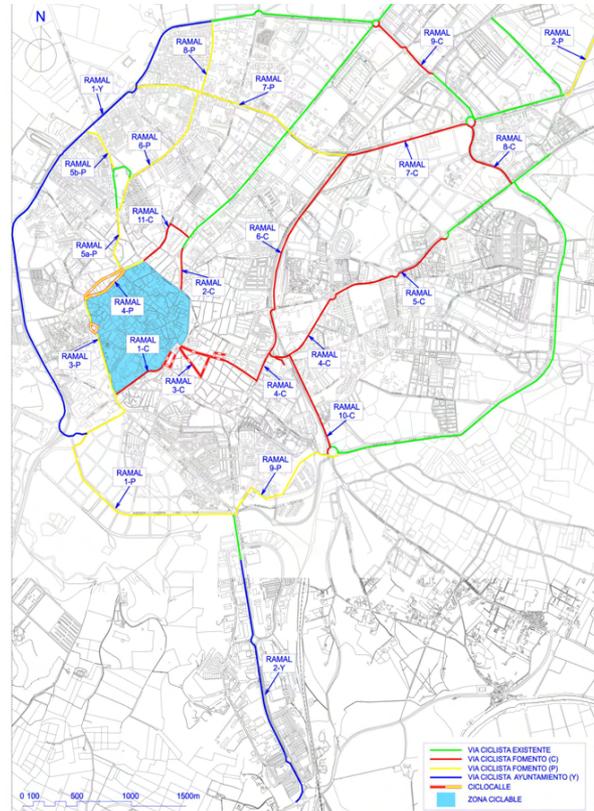


IMAGEN 6: MAPA DE CARRIL BICI |

Elaboración propia | Ayuntamiento Jerez

2.7. ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN.-

La participación ciudadana en Jerez viene regulada a través de las normas incluidas en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana (ROPC, 2018), conforme al artículo 4.1.a de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL,1985) y en el

artículo 4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF,1986).

El Ayuntamiento fomenta la participación ciudadana a través de los órganos de participación que se recogen en el ROFC y promueve el asociacionismo de las más de 800 organizaciones sin ánimo de lucro, desde las que cada persona expresa su derecho a participar en la vida pública.

2.7.1. Órganos de participación ciudadana

Los órganos de participación con los que cuenta la ciudadanía del municipio de Jerez son los que se recogen y describen en el siguiente listado.

- Consejo Social de la Ciudad: Se trata de un órgano municipal amplio y plural, de carácter consultivo sobre las políticas de desarrollo económico local, la planificación estratégica y los grandes proyectos urbanos. Está integrado por los agentes sociales y económicos más representativos de la ciudad que ejercen sus funciones con autonomía e independencia.

Además de miembros del Ayuntamiento, actualmente está formado por representantes de las siguientes entidades: Confederación de Empresarios, UGT, CC.OO, Colegio de Graduados Sociales, Colegio Oficial de Administradores de Fincas, Colegio de Ingenieros Agrónomos, Colegio de Abogados, Federación de Asociaciones de Vecinos Solidaridad, FACUA, AJE, UCA, Cáritas, Federación de Asociaciones de Vecinos La Plazoleta 2.0, FAECTA y ACCEM.

- Consejos Territoriales de Distritos: Son órganos permanentes de participación complementarios al Ayuntamiento; están adscritos a un territorio determinado y tienen carácter consultivo. Actualmente hay cinco Consejos Territoriales: Oeste, Este, Sur, Centro y Noreste.

Sus funciones son, entre otras: asesorar al Municipio sobre los diferentes programas y actuaciones que puedan desarrollarse en su ámbito territorial de competencia; promover y fomentar el asociacionismo, las relaciones entre los

colectivos ciudadanos, la implicación ciudadana voluntaria y la cooperación entre estas entidades y el Gobierno local; y, actuar como dinamizadores y realizar el seguimiento de los procesos participativos del Distrito.

- **Consejos Locales Sectoriales:** Se definen como órganos de participación que tienen carácter consultivo, de formulación de propuestas y sugerencias, que pueden crearse en cada uno de los sectores o áreas de la actividad municipal, estando vigente en la actualidad los correspondientes a: Bienestar Social; del Mayor; de la Mujer; de Medio Ambiente; del Voluntariado; de Deportes; y, del Motor.
- **Mesas de participación:** Son órganos de participación, coordinación, cooperación y colaboración entre la administración local y los agentes representativos de los siguientes sectores: Seguridad; Movilidad; Turismo; Comercio; y, Centro Histórico. Tienen un carácter consultivo y su labor es la de asesorar en las materias relacionadas con el sector correspondiente.
- **Otros órganos y espacios de participación ciudadana.**
 - **Escolar Municipal:** Se constituye como instrumento de participación democrática en la gestión educativa que afecta al Municipio y órgano de asesoramiento a la Administración competente.
 - **Red de Integración Social (RIS):** Órgano colegiado independiente integrado por representantes de distintos servicios de administraciones públicas y entidades sociales. Esta red actúa como un espacio de encuentro, diálogo, reivindicación, pluralidad, debate y coordinación en el ámbito social, trabajando para superar los obstáculos que impidan a colectivos y personas el ejercicio de una ciudadanía plena.
 - **Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural en Zona Sur "Marco Marchioni" y la Zona Oeste y Oeste-Picadueñas,** lo cual se mencionará en el apartado de recursos sociales.

- Observatorio Local de Violencia de Género: Se trata de un órgano colegiado interdepartamental de carácter consultivo adscrito a la Delegación Municipal de Igualdad y Diversidad, con competencias en materia de igualdad de oportunidades. Sus fines fundamentales son investigar, evaluar, asesorar y proponer actuaciones en materia de violencia de género en el Municipio.
- Jerez Ciudad Refugio: La Mesa de Refugiados de Jerez tiene el objetivo de realizar un trabajo de sensibilización, coordinación y cooperación para afrontar las necesidades de integración sociolaboral de las personas refugiadas. Dicha mesa está compuesta por representantes del Ayuntamiento de Jerez y entidades como ACCEM, CEAIN, EntreCulturas, Hogar la Salle y APDH, entre otras.
- Asambleas Ciudadanas: Celebradas con objeto de mantener la relación directa y cercana de la administración local con la ciudadanía, fomentar la participación y promover la transparencia municipal. En estas reuniones, responsables políticos y ciudadanía tienen la oportunidad de aclarar aquellos interrogantes relacionados con las políticas públicas jerezanas e intercambiar información de primera mano relacionada con el desarrollo de los barrios de la ciudad.

2.7.2. Herramientas de participación

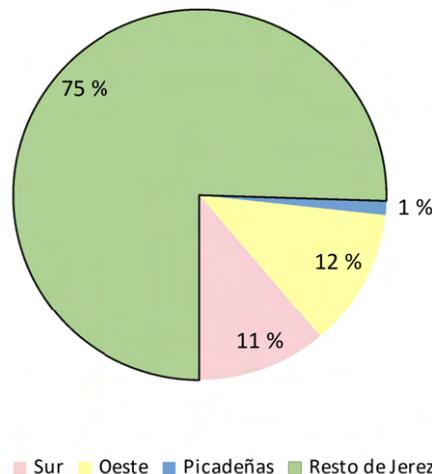
Se distinguen tres posibles vías de comunicación bidireccional entre el consistorio y el tejido asociativo del municipio:

- Atención presencial, en los siguientes puntos:
 - Delegación de Participación Ciudadana.
 - Oficinas técnicas en los Distritos: Norte/Oeste, Sur, Centro, Este y Noreste, además de la Delegación del Medio Rural.
- Atención telefónica, en el teléfono de atención a la ciudadanía 010.
- Mediante la publicación de las actividades desarrolladas por las entidades en la página web del Ayuntamiento de Jerez, para lo cual existe un formulario público.

2.7.3. Entidades de participación ciudadana

Atendiendo a la última actualización del Registro Municipal de Entidades (RME, 2024), realizado en abril de 2024, en el municipio existen 975 entidades y organizaciones ciudadanas sin ánimo de lucro, de las cuales 239 se localizan en las Zonas Desfavorecidas objeto de estudio. Concretamente, 118 en Oeste, 109 en Sur y 12 en Oeste-Picadueñas).

No obstante, este registro incluye asociaciones que se inscribieron y que actualmente no están en activo, por lo que esta información, a pesar de ser la única disponible en esta materia, hay que tomarla con las limitaciones que este hecho supone.

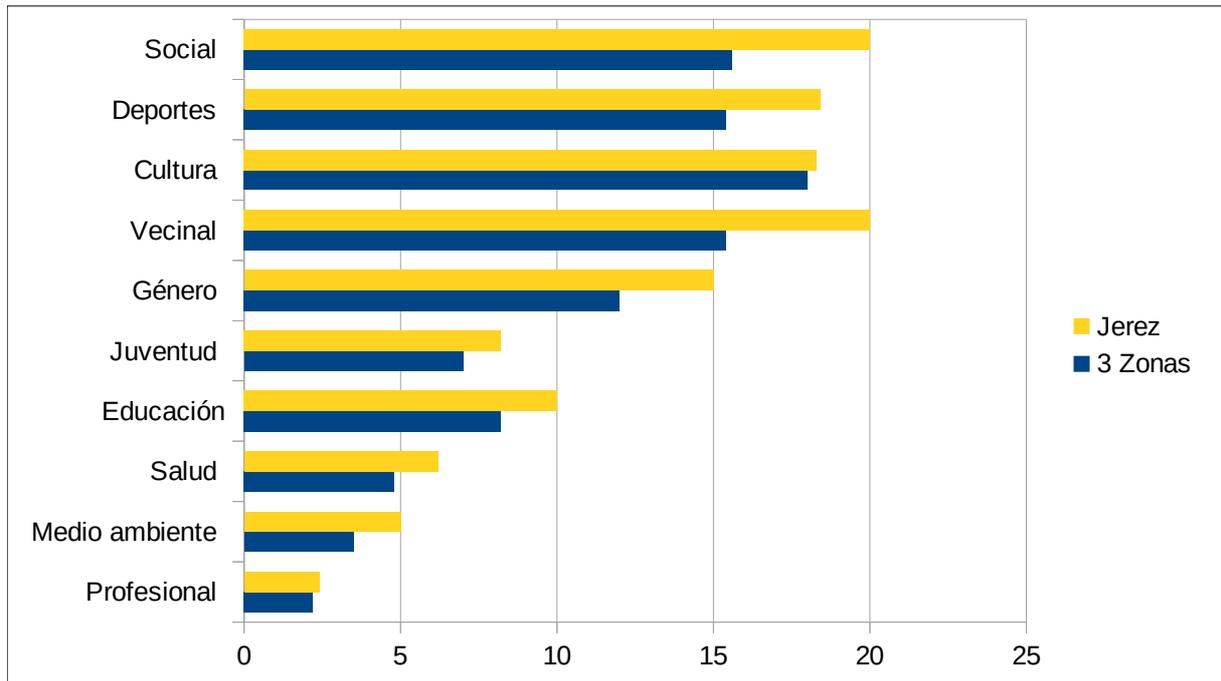


GRÁFICA 43: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NÚMERO DE ENTIDADES POR ZONAS |
Elaboración propia | RME Ayto. Jerez , Abril 2024

Así, la tasa de asociaciones por cada mil habitantes sería de 5,1 para el Sur; 5,5 en el caso del Oeste y 6,6 en Oeste-Picadueñas, estando la media de Jerez en 3,4; pudiéndose afirmar que el tejido asociativo de las zonas consideradas está, cuando menos, más desarrollado que en el resto del municipio.

En lo que respecta al tipo de entidades, el gráfico siguiente recoge los principales, mostrando ciertas diferencias entre la configuración municipal y el conjunto de las tres Zonas Desfavorecidas. De este modo, se observa que habría menos organizaciones en torno al deporte o los temas sociales. Sin embargo, dichas zona

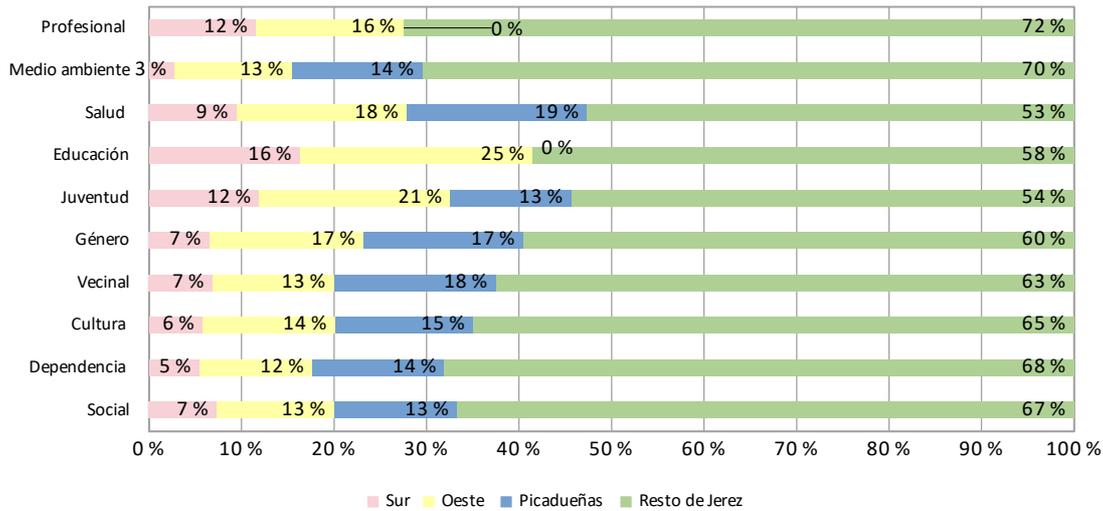
destacan en entidades relacionadas con la juventud, la educación y la salud.



GRÁFICA 44: CLASIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES POR TIPOLOGÍA|

Elaboración propia | RME Ayto. Jerez. Abril 2024.

La gráfica siguiente muestra el porcentaje de entidades correspondiente a cada una de las tipologías anteriores para cada ámbito territorial. Se observa que en las tres zonas habría localizadas entidades de todos los tipos, excepto en Oeste-Picadueñas, que carece de organizaciones relacionadas con la educación y profesionales



GRÁFICA 45: DISTRIBUCIÓN DE LA TIPOLOGÍA DE ENTIDADES POR ZONA |
Elaboración propia | RME Ayto. Jerez. Abril 2024.

Se ha realizado una segunda codificación en el Registro Municipal de Entidades que permite afinar en la tipología de las entidades registradas. En este sentido, la tabla presentada a continuación muestra aquellos temas relacionados con las intervenciones del Plan.

	Jerez	Sur	Oeste	Picadueñas	3 Zonas
Mujer	89	11	13	0	26,97%
Mayores	28	3	1	1	17,86%
Discapacidad	14	2	2	0	28,57%
Inmigrantes	4	0	0	0	0%
Social	168	21	18	1	23,80%
Drogas	3	2	0	0	66,67%
Infancia	3	0	0	0	0%

TABLA 32: TIPOLOGÍA DE ENTIDADES |
Elaboración propia | RME Ayto. Jerez. Abril 2024.

2.8. ANÁLISIS DE SALUD.-

2.8.1. Atención a pacientes con patologías crónicas

Las enfermedades no transmisibles, o enfermedades crónicas, constituyen actualmente uno de los problemas con mayor impacto en la población. Estas, en muchos casos, son el resultado de la coexistencia de una serie de factores de riesgo y determinantes que aumentan la probabilidad de sufrir alguna de estas patologías.

Estos factores pueden ser una combinación de tendencia genética, fisiológica, así como exposición ambiental o factores modificables como los estilos o hábitos de vida, o comportamientos tales como sedentarismo, consumo de tóxicos, conductas de riesgo, o alimentación no saludable.

Por ello, la salud pública y la vigilancia de estas supone uno de los pilares fundamentales para la prevención o implantación de medidas que mejoren la calidad de vida de la población y prevenga este tipo de enfermedades.

Como se muestra en la tabla, en una revisión de la Base Poblacional de Salud (BPS, 2023) hemos destacado las 10 patologías crónicas con mayor prevalencia que afectan al Distrito Jerez-Costa Noroeste, en el año 2023 (excluyendo patologías oncológicas e infecciosas).

Prevalencia de las principales patologías crónicas en la población del Distrito Jerez-Costa Noroeste, por cada 10.000 personas-año. 2023.					
	Hombres	Mujeres	Total	Razón Estandarizada	IC (95%)
Dislipemia	2.404	2.664	2.537	1,04	1,03 - 1,04
HTA	2.321	2.525	2.426	1,06	1,05 - 1,06
Artrosis,espondilosis	1.369	2.418	1.906	1,04	1,03 -1,05
Trastorno de Ansiedad	810	1.587	1.208	1,07	1,06 - 1,08
Asma	1.110	1.167	1.139	1,00	0,99 - 1,01
Diabetes	1.061	968	1.013	1,08	1,07 - 1,09
Hipotiroidismo	228	1.099	674	0,78	0,77 - 0,79
Trastorno del Ánimo	316	744	536	0,93	0,92 - 0,95
Obesidad	447	580	515	0,98	0,97 - 1,00
EPOC	514	359	435	0,95	0,93 - 0,96

TABLA 33: PRINCIPALES PATOLOGÍAS CRÓNICAS |
Elaboración propia | BPS 2023 e Infoweb, 2023.

Como podemos observar, la enfermedad más prevalente es la dislipemia, seguida por la hipertensión arterial. Si atendemos a las diferencias entre sexos se refleja una prevalencia superior en mujeres en la mayoría de las enfermedades descritas, excepto en diabetes y EPOC que es superior en hombres. Esta diferencia es mayor en patologías como trastorno de ansiedad, artrosis y trastorno del ánimo, que son más prevalentes en mujeres. A continuación, procedemos a describir la prevalencia de las mismas patologías, atendiendo a cada una de las Unidades de Gestión Clínicas (UGC) de la ciudad de Jerez:

Razón (R) y prevalencia (P)	La Barca	Jerez Sur	La Granja	Las Delicias	Jerez Centro	La Serrana	Monte alegre	San Benito	Madre de Dios	La Milagrosa	
Dislipemia	R	1,34	1,1	0,95	1,06	0,99	0,92	0,97	1,02	0,86	1,17
	P	3.486	2.491	2.192	3.135	2.404	2.410	2.625	2.541	2.609	2.294
HTA	R	1,13	1,16	1,12	1,12	0,91	1,04	1,11	1	0,94	1,15
	P	2.792	2.387	2.397	3.194	2.091	2.604	2.238	2.374	2.786	2.033
Artrosis	R	1,27	1,19	1,04	1,15	0,86	0,95	1,18	0,92	0,97	1,14
	P	2.490	1.938	1.776	2.638	1.586	1.918	1.879	1.754	2.326	1.582
T. Ansiedad	R	1,19	0,98	0,98	1,18	0,96	0,95	1,19	0,98	0,98	1,10
	P	1.368	1.071	1.068	1.536	1.049	1.112	1.303	1.111	1.284	.081
Asma	R	0,94	0,96	1,02	1,1	0,93	0,97	0,94	0,93	0,84	0,98
	P	1.044	1.104	1.178	1.231	1.053	1.093	1.098	1.064	936	.142
Diabetes	R	1,24	1,3	1,1	1,11	0,89	1,14	1,08	0,93	0,98	0,13
	P	1.264	1.085	968	1.298	832	1.163	872	899	1190	805
Hipotiroidismo	R	0,9	0,7	0,79	0,78	0,62	0,69	0,76	0,8	0,72	0,82
	P	795	583	656	797	526	619	621	703	745	605
T. Ánimo	R	1,25	1,1	0,86	1,05	0,89	0,76	0,97	0,92	0,75	1,04
	P	740	594	468	719	502	463	517	535	525	491
Obesidad	R	1,08	1,26	1,13	1,17	0,87	0,97	0,86	0,84	0,81	1,12
	P	583	633	577	695	450	528	433	448	487	521
EPOC	R	0,88	1,21	1,08	0,95	0,87	0,97	0,81	0,99	0,84	0,87
	P	439	503	475	508	400	471	335	467	461	332

TABLA 34: PREVALENCIAS PRINCIPALES PATOLOGÍAS CRÓNICAS EN LAS UGC DE JEREZ |
Elaboración propia | Infoweb, Ajustado 10.000 personas-año. Año 2023.

Para hacer esta comparativa entre las diferentes UGC, utilizamos la medida *razón estandarizada*, que es un indicador que expresa en forma de ratio la carga de una enfermedad en una población a estudio respecto a una población de referencia. Por consenso, se toma como población de referencia al conjunto de usuarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), en un periodo dado y como población de estudio a cualquier conjunto de usuarios que pertenezcan a una agregación espacial inferior a la población de referencia (solo se incluyen los usuarios con residencia habitual en Andalucía y con clave médica adscrita a un Centro de Atención Primaria y los usuarios cubiertos con financiación pública andaluza, financiación pública del Sistema Nacional de Salud y convenios internacionales con España).

Atendiendo a dicho parámetro, las patologías crónicas que tienen la prevalencia más alta se ubican en las UGC de La Barca, Jerez Sur y en tercer lugar Las Delicias, mientras que el resto de las UGC presentan una prevalencia similar. Por tanto, no parece existir

una prevalencia mayor en las consideradas Zonas Desfavorecidas, excepto en la UGC Jerez Sur.

Respecto a la comparativa entre las diferentes zonas de nuestro entorno, no se observan grandes diferencias.

	ZBS Jerez	Distrito JCN	Cádiz
Dislipemia	1,04	1,04	1,03
HTA	1,07	1,06	1,02
Artrosis,espondilosis	1,07	1,04	1,01
Trastorno de Ansiedad	1,05	1,07	1,06
Asma	1	1,00	1,07
Diabetes	1,1	1,08	1,08
Hipotiroidismo	0,76	0,78	0,89
Trastorno del Ánimo	0,96	0,93	1,00
Obesidad	1,01	0,98	0,89
EPOC	0,95	0,95	1,01

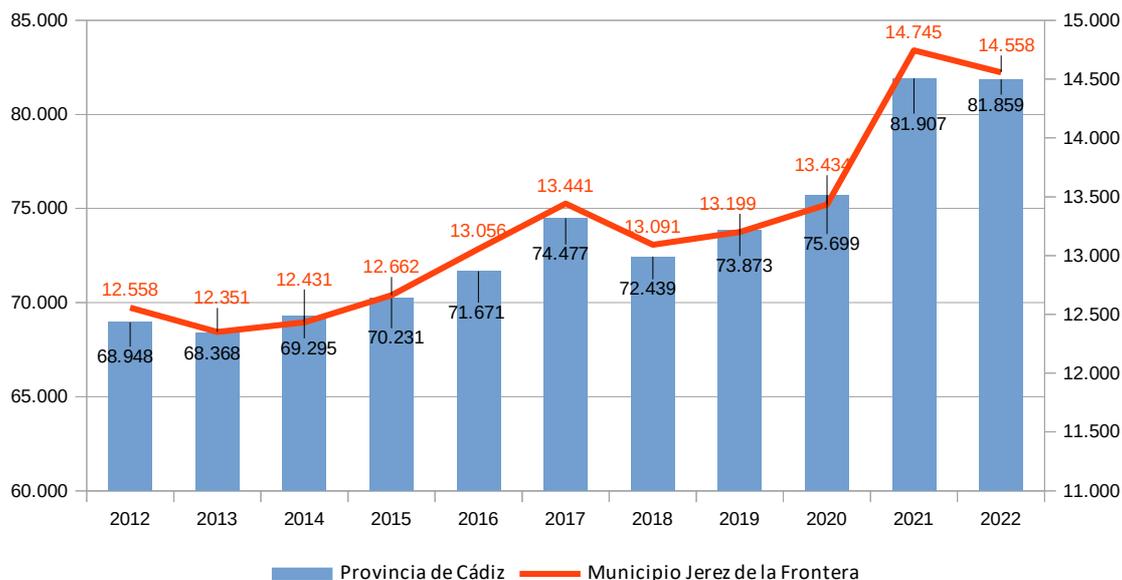
TABLA 35: COMPARATIVA INTERNIVELES DE LA PREVALENCIA (RAZÓN ESTANDARIZADA) DE LAS PATOLOGÍAS CRÓNICAS POR CADA 10.000 PERSONAS- AÑO | Elaboración propia | Infoweb. Año 2023.

Como conclusión la dislipemia, es la patología crónica más prevalente en la población del Distrito Sanitario Jerez-Costa Noroeste. Esta se asocia al estilo de vida, que puede prevenirse o controlarse, en gran parte, mediante intervenciones eficaces que abordan factores de riesgo comunes como son el consumo de tabaco, la dieta, la inactividad física y el uso nocivo del alcohol.

2.9. ANÁLISIS ECONÓMICO.-

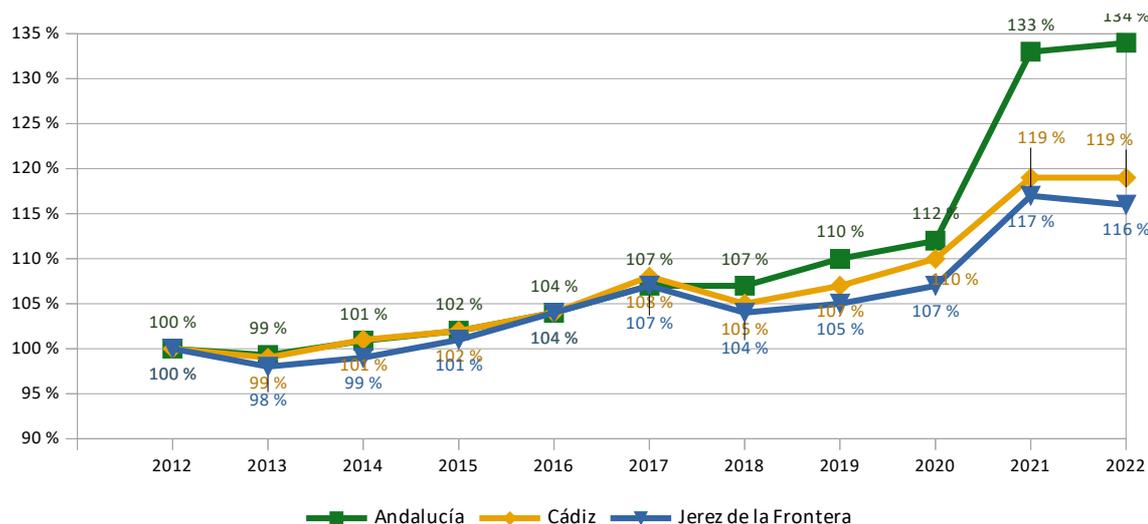
2.9.1. Actividad económica y empresarial

Jerez, como ciudad más poblada de Cádiz, es uno de los motores de la economía de la provincia, tal y como pone de manifiesto la siguiente gráfica con datos del Instituto de Estadística y Cartografía (IECA,2022), en la que se representa el número de establecimientos de Cádiz y el peso relativo de los localizados en el municipio.



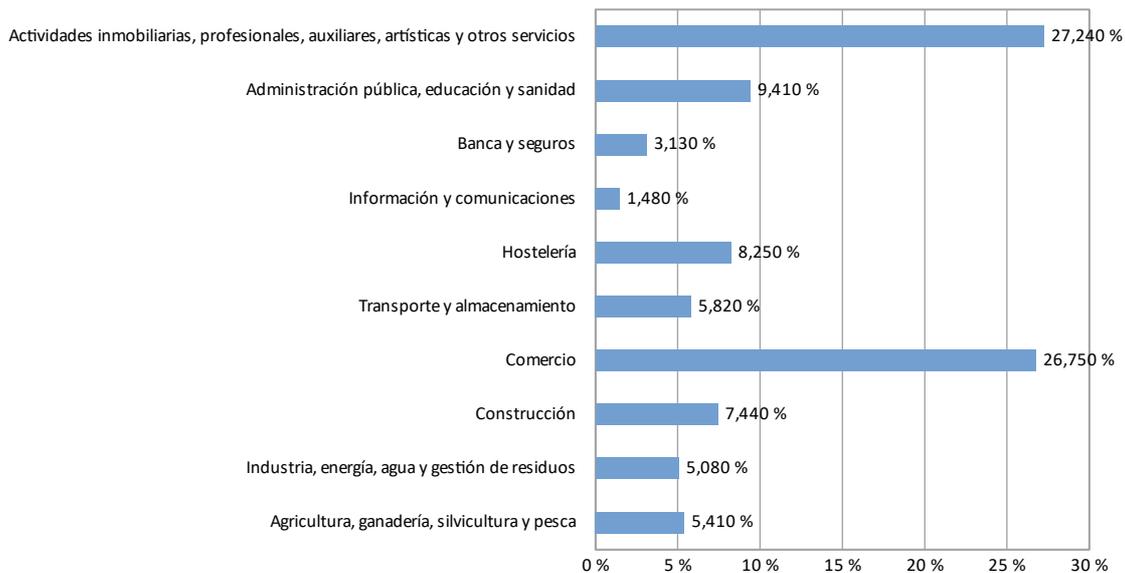
GRÁFICA 46: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS |
Elaboración propia | IECA, Directorio de Establecimientos y
Empresas con actividad económica en Andalucía. Año 2022.

No obstante, la evolución del número de establecimientos en Jerez ha sido correlativa a la coyuntura económica. Como se aprecia en la siguiente gráfica, experimenta un ligero ascenso desde 2012 a 2017, descendiendo en los años 2018, 2019 y 2020, para finalmente, iniciar una nueva fase de aumento muy significativa hasta el año 2022, sobre todo en Andalucía.



GRÁFICA 47: EVOLUCIÓN Nº DE ESTABLECIMIENTOS ANDALUCÍA, PROVINCIA Y JEREZ (AÑO 2012 COMO BASE 100) |
Elaboración propia | IECA, Directorio de Establecimientos y Empresas con actividad económica en Andalucía, 2022.

La distribución de los establecimientos de Jerez por tipo de actividad pone de manifiesto que las principales actividades económicas en Jerez son las actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios, así como el comercio, mientras que en tercer y cuarto lugar por nivel de importancia, se encuentran la Administración Pública y la hostelería respectivamente. Este hecho encaja perfectamente con el mercado laboral descrito previamente.



GRÁFICA 48: DISTRIBUCIÓN DE LA TIPOLOGÍA DE ESTABLECIMIENTOS EN JEREZ |

Elaboración propia | IECA, Directorio de Establecimientos y Empresas con actividad económica en Andalucía 2022

Si observamos fuentes de datos más actualizadas como las del Observatorio ARGOS (2024) en la cual también se aprecian a datos a nivel andaluz, se descubre que la diferencia de los dos últimos años en Jerez es prácticamente inapreciable.

La comparativa entre la Provincia y la Comunidad Autónoma, se muestra en la siguiente tabla, poniendo de manifiesto las siguientes características:

- Las principales actividades económicas en Jerez son los servicios. Este hecho encaja perfectamente con el mercado laboral descrito previamente.
- En cuanto al peso relativo de estas actividades en Jerez respecto al conjunto de la provincia, habría que señalar el mayor porcentaje de peso relativo del sector

servicios (82,06% frente al 80,64% provincial y al nacional 71,68 %) y el mayor porcentaje de las actividades relacionadas con la industria, energía, agua y gestión de residuos (5,07% en el caso del municipio y 4,75% para Cádiz y 4,73 % Andalucía).

Sector	Municipio	% Mnpio	Provincia	% Prov.	Andalucía	% Andalucía
Agricultura y pesca	787	5,41%	5.009	6,13%	108.175	14,83%
Construcción	1.083	7,45%	6.934	8,48%	63.869	8,76%
Industria	739	5,08%	3.880	4,75%	34.528	4,73%
Servicios	11.936	82,06%	65.905	80,64%	522.891	71,68%
Total	14.545	100,00%	81.728	100,00%	729.463	100,00%

TABLA 36: DISTRIBUCIÓN DE LA TIPOLOGÍA DE ESTABLECIMIENTOS EN JEREZ |
Elaboración propia | Observatorio ARGOS 2024.

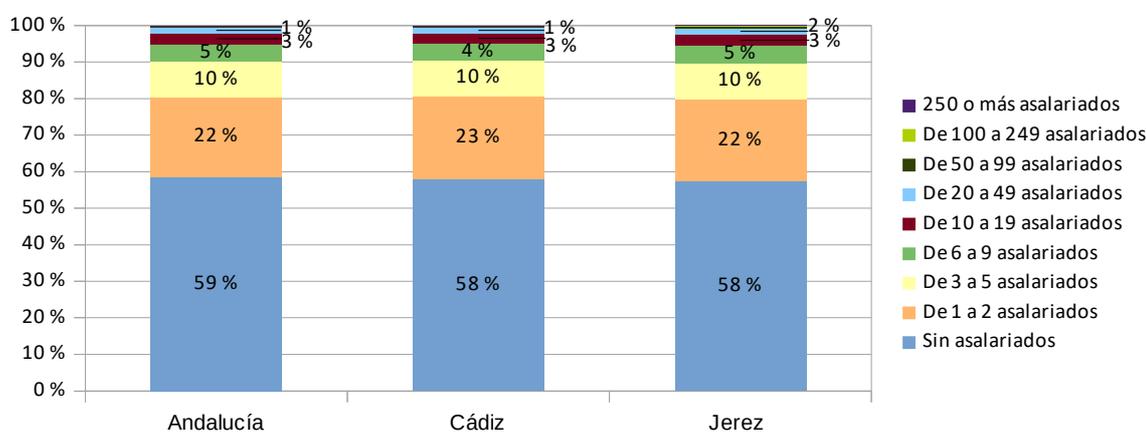
Es interesante determinar el nivel de actividad empresarial en función del número de habitantes para los diferentes ámbitos, calculándose que, en el caso de Jerez, la ratio de empresas por cada mil habitantes es de 48,7. Este dato es ligeramente superior al provincial (46,9) pero inferior a los 56,5 calculados para Andalucía. Este hecho parece indicar que, aunque el municipio tiene una actividad empresarial superior a la media provincial, ésta se encuentra lejos de los valores promedios de la Comunidad Autónoma. Entonces, podría decirse que la actividad empresarial de Cádiz, y por tanto de Jerez, necesitan de cierto impulso para equipararse a la andaluza.

En cuanto al número de empleados, en la siguiente tabla se aprecia que la mayoría de las empresas no tienen asalariados (57,53%). El mayor porcentaje se encuentra en empresas de uno a dos asalariados (22,22%) seguidos por empresas conde 3 a 5 asalariados con 10,05%. siendo tan sólo el 0,05% las empresas que poseen más de 250 empleados. Si comparamos el Municipio con la Provincia y la Comunidad Autónoma, no se aprecian diferencias significativas.

	Número de empresas	Porcentaje
Sin asalariados	6.760	57,53 %
De 1 a 2 asalariados	2.611	22,22 %
De 3 a 5 asalariados	1.181	10,05 %
De 6 a 9 asalariados	545	4,64 %
De 10 a 19 asalariados	364	3,10 %
De 20 a 49 asalariados	205	1,74 %
De 50 a 99 asalariados	51	0,43 %
De 100 a 249 asalariados	27	0,23 %
250 o más asalariados	6	0,05 %

TABLA 37: DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS POR N.º DE EMPLEADOS EN JEREZ |

Elaboración propia | SIMA 2022



GRÁFICA 49: COMPARATIVA ENTRE MUNICIPIO, PROVINCIA Y AUTONOMÍA DE DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS POR N.º DE EMPLEADOS |

Elaboración propia | SIMA 2022.

Si realizamos un análisis comparativo a nivel municipal, provincial y autonómico nos encontramos con una tasa similar para empresas sin asalariados en los tres niveles. Contando con un 58,67% a nivel andaluz, un 58,07% a nivel provincial y un 57,53% a nivel local. En cuanto al análisis cuantitativo de empresas de uno a dos asalariados es donde se engloba el mayor número de personas por empresas, estableciéndose para Andalucía una tasa del 21,64%, Cádiz 22,54 % y Jerez 22,22 %.

Finalmente, para comprender el panorama empresarial del municipio, resulta de ayuda establecer la relación entre el número de establecimientos y de empresas; en 2022, Jerez tenía 1,23 establecimientos por empresa, mientras que en la Provincia

dicho número se reducía a 1,22 y a 1,18 a nivel autonómico. Este dato implica que en el municipio había más establecimientos asociados a una misma empresa, lo que es indicativo, por un lado, de una posible buena marcha de las existentes, lo cual les permite abrir nuevas sucursales; pero, por otro lado, también es síntoma de cierta acomodación y falta de desarrollo de la cultura emprendedora.

2.9.2. Empresas de las zonas desfavorecidas

Aunque no se dispone de información pormenorizada acerca de las empresas y/o establecimientos que se encuentran desarrollando su actividad actualmente en las Zonas Desfavorecidas, sí es posible llevar a cabo un análisis cualitativo al respecto de la Zona Oeste, que incluye la zona comercial conocida como Área Sur, así como parte de Luz Shopping; aunque ambas están muy focalizadas hacia la moda y los complementos, muebles y decoración, el ocio y la restauración, ofrecen a la ciudadanía todo tipo de suministros y debe tenerse en cuenta dada la importancia para la economía de la ciudad.



IMAGEN 7: LOCALIZACIÓN DE LAS ZONAS COMERCIALES
Elaboración propia | Google Maps. 2024.

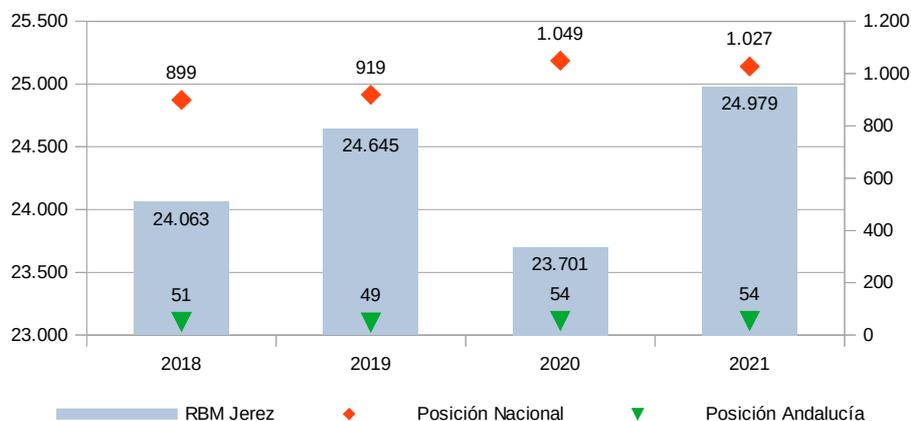
2.9.3 Renta

El análisis de la renta permite determinar el nivel económico promedio de la población, asumiendo las desviaciones estadísticas implícitas en un cálculo de este tipo.

Atendiendo al último informe publicado por la Agencia Tributaria sobre su estadística de Renta Declarada por Municipios de 2021, Jerez presenta una Renta Bruta Media (RBM) de 24.979 euros. Este dato sitúa al municipio por debajo de la media nacional; la RBM en España es de 29.014 euros, configurándose la horquilla entre el máximo de Pozuelo de Alarcón (Madrid), con 80.244 euros y el mínimo de Higuera de Vargas (Badajoz).

De este modo, en 2021 Jerez ocupaba el puesto número 1.027 del ranking formado por los 2.908 considerados en el estudio (todos aquellos cuya población es superior a 1.000 habitantes), excluyendo los del País Vasco y Navarra.

Aunque en Andalucía no presente grandes diferencias, a nivel estatal se percibe un descenso en el año 2020 de la Renta Bruta, motivo por el que Jerez se encuentra en peor posición, tal y como queda reflejado en la siguiente gráfica. En el año 2021 aumenta la Renta Bruta comparándolo con el año 2019, sin embargo, se encuentra en una posición nacional inferior a años anteriores.



GRÁFICA 50: RENTA MEDIA BRUTA DE JEREZ |

Elaboración propia | Agencia Tributaria: Posicionamiento de los municipios mayores de 1.000 habitantes por Renta bruta media de los años 2018 al 2021.

A pesar de la mejoría, Jerez aún se encuentra lejos de las RBM que se obtienen en otros municipios de la provincia, como San Roque, Cádiz capital, El Puerto de Santa María, Algeciras y Los Barrios que con 28.342 euros cierra el top cinco gaditano, encontrándose Jerez en el décimo lugar del ranking con RBM de 24.979 euros.

Por otro lado, si se analiza el número de personas que realizan la Declaración de la Renta, Jerez tiene 89.641 declarantes, frente a los 537.664 de la provincia de Cádiz y los 3.916.659 de Andalucía. En cuanto al posicionamiento del nivel de Renta Bruta Media a nivel autonómico, Jerez se encuentra en el puesto número 54, y a nivel nacional en el puesto 1.027.

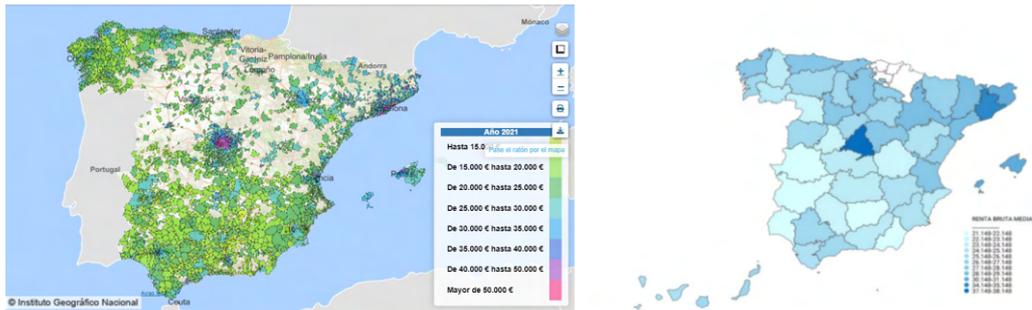
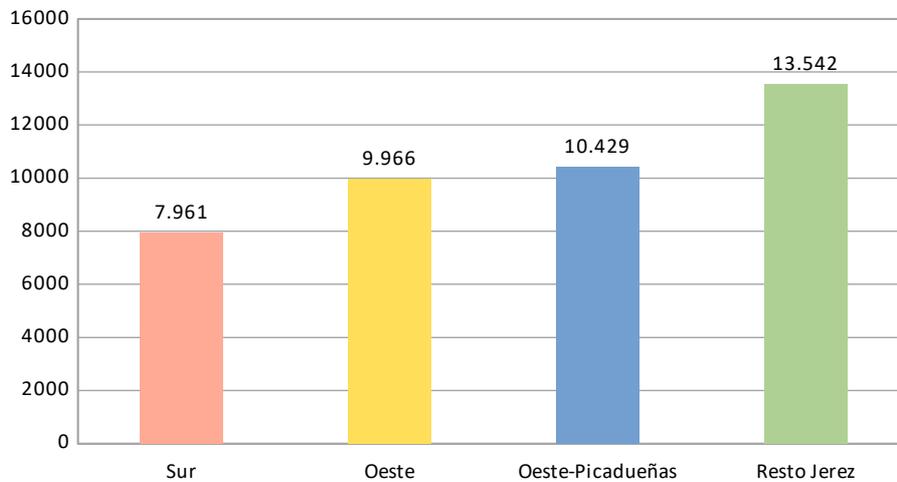


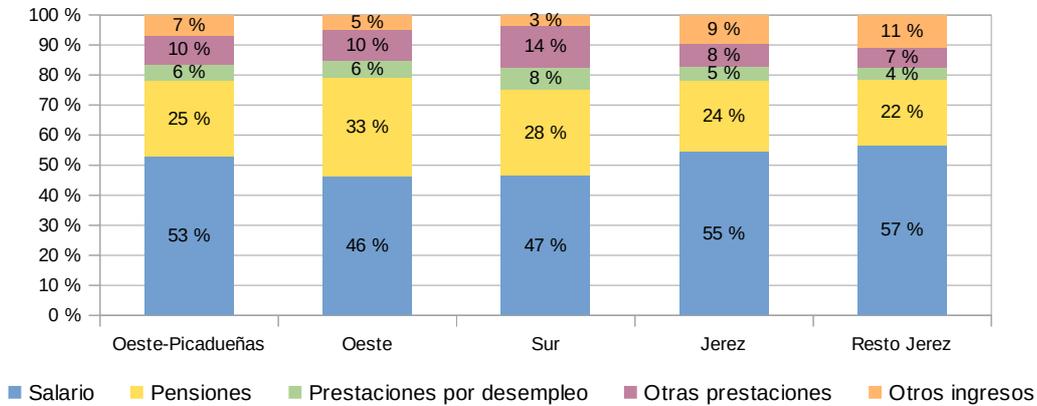
IMAGEN 8: MAPAS DE LA RENTA MEDIA BRUTA EN ESPAÑA, POR MUNICIPIOS Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS | Elaboración propia | Agencia Tributaria. 2021.



GRÁFICA 51: RENTA BRUTA MEDIA POR PERSONA POR ZONAS DESFAVORECIDAS | Elaboración propia | Distribución por fuente de ingresos. INE.2021.

La Renta Bruta Media por persona atendiendo a las Zonas Desfavorecidas se muestra en el anterior gráfico, extrayéndose que es en éstas, menor a la del resto del Municipio, siendo muy significativas las cifras de la Zona Sur (7.960,89€ por persona).

En la siguiente gráfica se muestra las diferentes fuentes de ingresos del año 2021 de las diferentes zonas de Jerez, extrayendo las siguientes conclusiones:



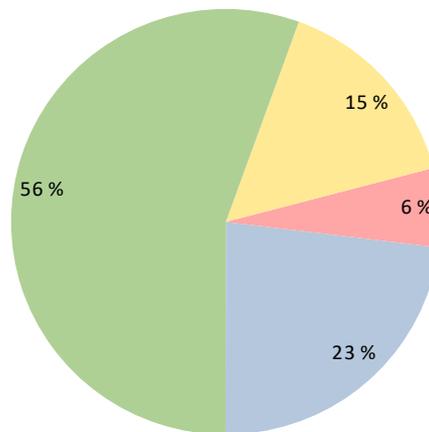
GRÁFICA 52: Distribución por fuente de ingresos |
Elaboración propia | INE. 2021.

- La fuente de ingresos principal en el municipio es la procedente del salario (55%), viéndose que ésta es menor en las tres Zonas Desfavorecidas, especialmente en las Zonas Oeste y Sur, siendo del 46% y 47% respectivamente.
- En la Zona Oeste-Picadueñas se observa un mayor porcentaje de pensiones como fuente de ingresos, siendo ésta del 27%, en cambio, en el resto de zonas del municipio dicho porcentaje es del 24%.
- El porcentaje de pensiones como fuente de ingresos es similar en la Zona Oeste Picadueñas y el resto de Jerez que no son Zona Desfavorecida, sin embargo, hay un aumento significativo de las mismas en las Zonas Sur (28%) y Oeste (33%).
- Respecto a las prestaciones por desempleo, no se encuentran grandes diferencias entre las zonas del municipio, exceptuando la Zona Sur.

2.10. ANÁLISIS PROTECCIÓN SOCIAL.-

2.10.1. Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía

En lo que respecta a la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía, los datos en el último año 2023 ponen de manifiesto que en las Zonas Desfavorecidas se solicita el 44,4% del total de Jerez de este tipo de rentas, siguiendo la distribución que se representa en el siguiente gráfico.



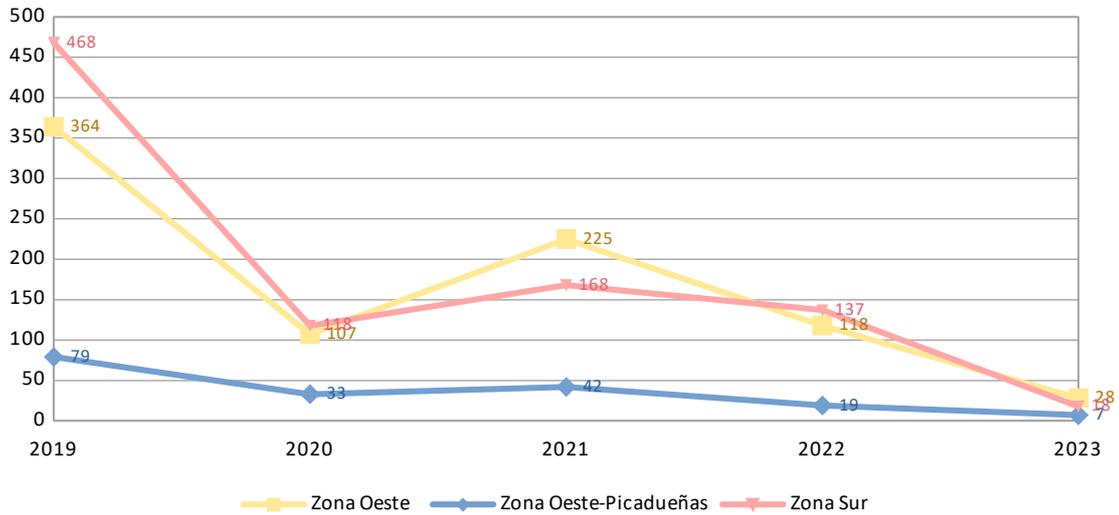
GRÁFICA 53: DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN SOCIAL |
Elaboración propia | Bienestar Social del Ayto. de Jerez, 2024.

La Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (RMISA) regula la prestación económica orientada a la erradicación de la marginación y la desigualdad y a la lucha contra la exclusión social para una mayor defensa y garantía de la ciudadanía, actuando como elemento impulsor de la integración social y laboral de las personas perceptoras. Dicha prestación fue aprobada por Decreto-Ley en diciembre de 2017 por la Junta de Andalucía.

En el año 2020 se puso en funcionamiento una prestación similar a nivel estatal, el Ingreso Mínimo Vital (IMV).

Para evitar el solapamiento de dichas prestaciones por las personas usuarias y generar cobros indebidos, en diciembre de 2022 se modifica la RMISA, por lo que a partir del año 2023, para poder solicitarla, era requisito previo obligatorio tener una resolución denegatoria del Ingreso Mínimo Vital.

En el gráfico siguiente se observa una evolución de la RMISA, con el número de solicitudes gestionada y facilitada por los Servicios Sociales de Jerez. Es interesante la reducción de solicitudes desde la aprobación del IMV, pero más aún tras la última modificación jurídica de la RMISA entre 2022 y 2023.

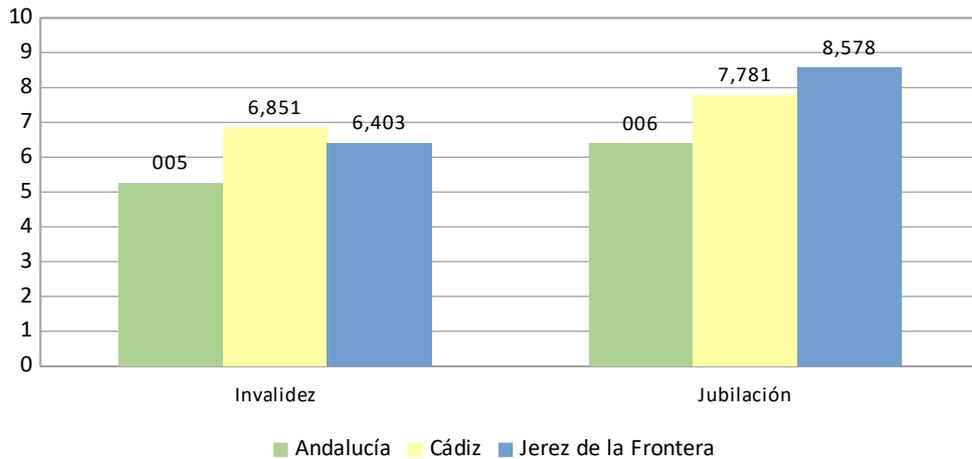


GRÁFICA 54: EVOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE RMISA DE LAS ZONAS DESFAVORECIDAS |
Elaboración propia | Delegación de Inclusión Social. Ayuntamiento de Jerez. 2024.

2.10.2. Pensiones No Contributivas

Las Pensiones No Contributivas (PNC) de jubilación e invalidez se han previsto para todas las personas que carezcan de recursos suficientes, aunque no hayan cotizado nunca o lo hayan hecho de forma insuficiente.

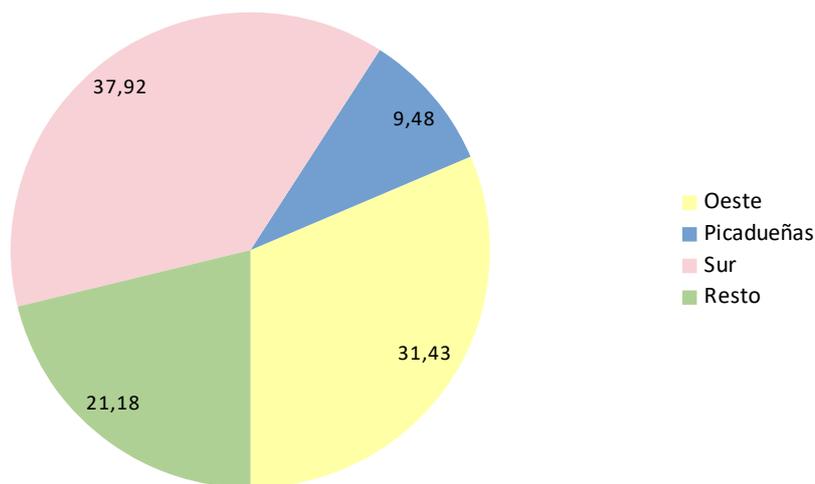
Atendiendo a los datos del SIMA del 2018, se observa que tanto a nivel provincial como municipal el número de pensiones no contributivas con respecto a la población total es superior a los datos de la Comunidad Autónoma, como puede observarse en el siguiente gráfico (número de beneficiarios de PNC por cada 1.000 habitantes).



GRÁFICA 55: RATIO DE PNC A NIVEL MUNICIPAL, PROVINCIAL Y AUTONÓMICO |
Elaboración propia | SIMA. 2018.

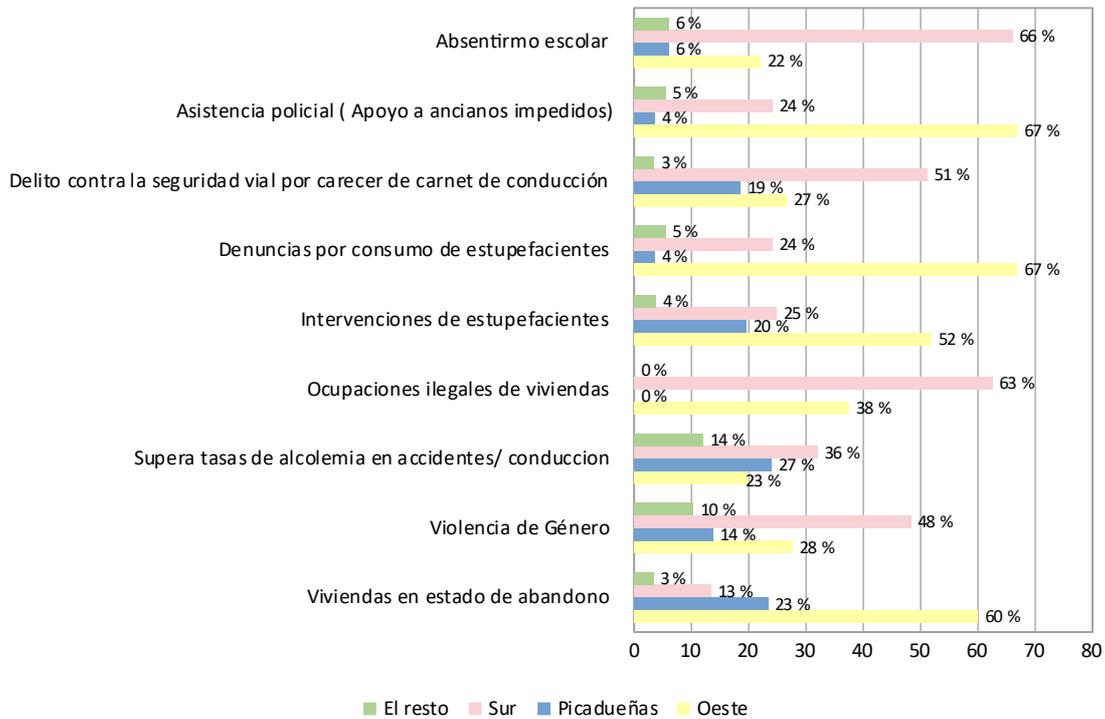
2.11. ANÁLISIS DE SEGURIDAD.-

Para realizar este análisis se parte de los datos facilitados por Policía Local, que comprenden el detalle de sus intervenciones entre el 1 de enero de 2023 y el 1 de Abril de 2024. En dicho periodo se realizaron 13.390, cuyo reparto porcentual dentro de cada zona se recoge en el siguiente gráfico, apreciándose que la mayoría de las intervenciones (78,83) se llevaron a cabo en las Zonas Desfavorecidas.



GRÁFICA 56: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NÚMERO DE INTERVENCIONES POR ZONA DESFAVORECIDA
Elaboración propia/ Policía Local de Jerez, Abril 2024.

Por tipo de intervenciones, la distribución porcentual pone de manifiesto que el absentismo escolar y las ocupaciones ilegales de vivienda prácticamente sólo se dan en las Zonas Desfavorecidas, seguidas de las relacionadas con la conducción temeraria y superación de la tasa de alcoholemia en accidentes:



GRÁFICA 57: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL NÚMERO DE INTERVENCIONES POR ÁMBITO |

Elaboración propia / Policía Local de Jerez, Mayo 2024.

El reparto porcentual de las intervenciones en cada uno de los ámbitos considerado se recoge en la siguiente tabla, obteniéndose las conclusiones que se detallan seguidamente.

	Jerez	Oeste	Oeste-Picadueñas	Sur	Resto
Absentismo escolar	0,37 %	22 %	6 %	66%	6%
Asistencia policial (apoyo a ancianos impedidos)	1,24%	66,87%	3,61%	24,10%	5,42
Delito contra la seguridad vial por carecer de carnet de conducción	0,64%	26,64%	18,60%	51,16%	3,49%
Intervenciones de estupefacientes	0,99%	51,88%	19,55%	24,81%	3,76%
Ocupaciones ilegales de viviendas	0,12%	37,5%	0%	62,50%	0%
Superar tasas de alcoholemia en accidentes / conducción temeraria	0,19%	20%	24%	32%	12%
Violencia de Género	0,22%	27,59%	13,79%	48,29%	10,34%
Viviendas en estado de abandono	0,22%	60%	23,34%	13,34%	3,34%
Total de intervenciones	13.390	4.208	1.269	5.077	2.836

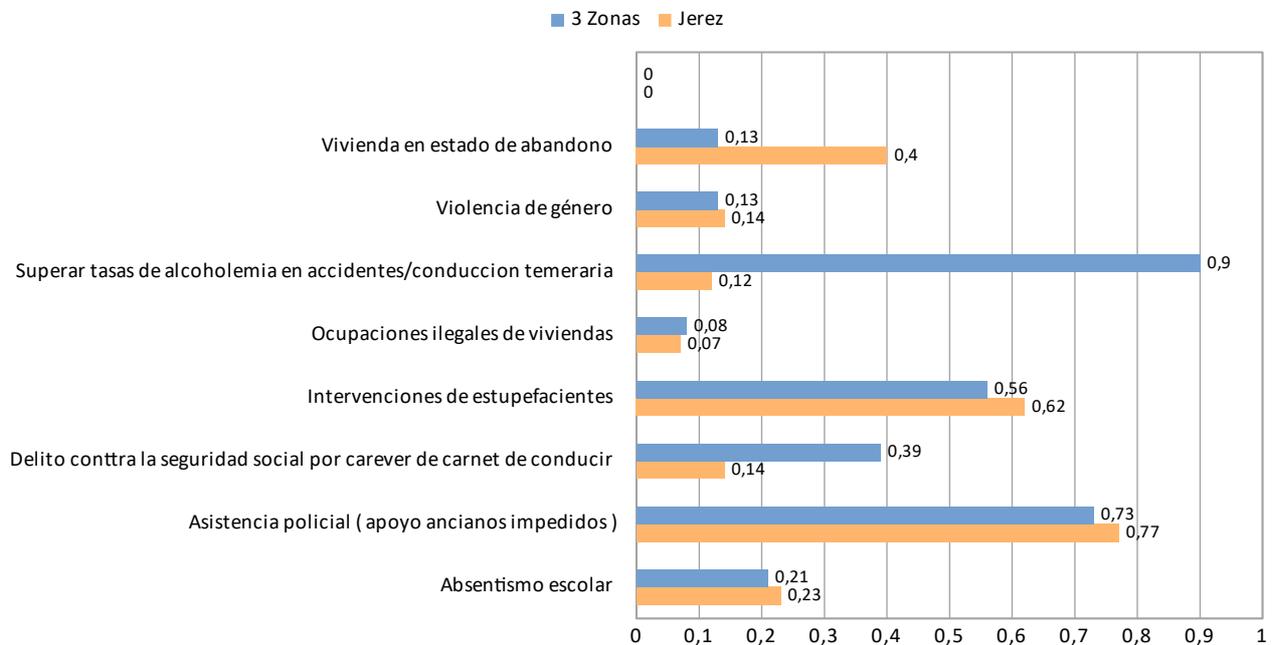
TABLA 38: INTERVENCIONES POLICÍA LOCAL POR ÁMBITO |
Elaboración propia | Policía Local de Jerez , Mayo 2024.

Se observa que en el conjunto del municipio las intervenciones más comunes estarían relacionadas con: asistencia policial de apoyo a ancianos impedidos; delitos contra la seguridad vial por carecer de carnet de conducir; estupefacientes; y, viviendas en estado de abandono. De las intervenciones señaladas, en las Zonas Desfavorecidas destacarían las siguientes:

- Asistencia policial de apoyo a ancianos impedidos; en el Oeste. Consecuencia del ya comentado envejecimiento de esta zona, cuya concentración de personas de avanzada edad destaca a nivel municipal.
- Viviendas en estado de abandono; en Oeste, llega a duplicarse el porcentaje municipal, poniendo en relieve los riesgos de derrumbamiento u otros peligros relacionados con la salubridad o la ocupación ilegal.
- Además, existen otras intervenciones con respecto a las señaladas, que también habría que destacar en las Zonas Desfavorecidas:
 - Oeste: ocupaciones ilegales de viviendas; conducción temeraria o superación de tasas de alcoholemia en accidentes; asistencia policial (apoyo a ancianos impedidos); intervenciones de estupefacientes.

- Oeste-Picadueñas: denuncias por consumo de estupefacientes; ocupaciones ilegales de viviendas; violencia de género; viviendas en estado de abandono.
- Sur: absentismo escolar; ocupación ilegales de viviendas; conducción temeraria o superación de tasas de alcoholemia en accidentes; violencia de género.

Por otro lado, en el siguiente gráfico se ha representado el número de intervenciones por cada mil habitantes en Jerez y en el conjunto de las tres Zonas Desfavorecidas.



GRÁFICA 58: COMPARATIVA DEL NUMERO DE INTERVENCIONES POR CADA MIL HABITANTES POR ÁMBITO DE JEREZ Y DE LAS TRES ZONAS DESFAVORECIDAS |

Elaboración propia | Policía Local de Jerez , Mayo 2024.

Como puede apreciarse, para todas las intervenciones consideradas, el número de intervenciones relativas es superior al municipal.

Este mismo análisis se ha realizado para las tres zonas de forma individual (Oeste, Oeste-Picadueñas y Sur), observándose que:

- La Zona Oeste destaca por las intervenciones relacionadas con la conducción temeraria y la superación de alcoholemia en accidentes.
- En la mayoría de los casos, es en Oeste-Picadueñas donde más intervenciones por número de habitantes se realizan.
- En el Sur también hay varias intervenciones con un peso relativo importante, destacando los delitos relacionados con la seguridad vial, como en Picadueñas, y la conducción temeraria, como en el Oeste.

Tipo de intervención	Jerez	Oeste	Oeste-Picadueñas	Sur	Resto Jerez
Absentismo escolar	0,23	0,05	0,01	0,15	0,01
Asistencia policial (Apoyo a ancianos impedidos)	0,77	0,52	0,03	0,18	0,09
Delito contra la seguridad vial por carecer de carnet de conducción	0,14	0,11	0,07	0,21	0,01
Intervenciones de estupefacientes	0,62	0,32	0,12	0,15	0,02
Ocupaciones ilegales de viviendas	0,07	0,03	0	0,05	0
Superar tasas de alcoholemia en accidentes / Conducción temeraria	0,12	0,02	0,03	0,04	0,03
Violencia de género	0,14	0,04	0,02	0,07	0,01
Viviendas en estado de abandono	0,40	0,08	0,03	0,02	0,005

TABLA 39: NUMERO DE INTERVENCIONES POR CADA MIL HABITANTES POR ÁMBITO Y ZONAS | Elaboración propia | Policía Local de Jerez , Mayo 2024.

2.12. ANÁLISIS DE LOS RECURSOS SOCIALES.-

2.12. 1. Inventario de recursos sociales

En Jerez existen ocho Centros de Servicios Sociales Comunitarios y una Sede Central. A cada uno de estos centros se les asignan diferentes unidades de trabajo social, quedando distribuidos del modo en el que se representa en la siguiente figura, en la que se observa que el área delimitada por las Zonas Desfavorecidas consideradas abarca hasta cinco de dichos centros, además de la señalada Sede Central, en la que se encuentra el Centro de Servicios Sociales de San Benito.



IMAGEN 9: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DE JEREZ |

Elaboración propia | Google Maps.

La actividad de los Servicios Sociales Comunitarios se centraliza en el Centro Administrativo y de Servicios Sociales Rosa Roige, Sede Central de estos servicios. En este centro se coordina y desarrolla la gestión de todos los servicios disponibles para la asistencia y cobertura de las necesidades de la población en materia de servicios sociales, tales como:

- Dependencia, Discapacidad y Atención al Mayor.
- Acción Comunitaria.
- Inclusión Social y Solidaridad.
- Infancia y Adolescencia en Riesgo.

Además de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios indicados, existen otros centros de atención en el Municipio que se describen y localizan a continuación.

- Centros de Participación Activa de Mayores: en los que se promueve el bienestar social de las personas mayores, tendiendo al fomento de la convivencia y la participación activa. (Centro de Participación Activa de Mayores “Zona Sur” y Centro de Participación Activa de Mayores “San Benito”).
- Centro de Día de Mayores “El Abuelo”.
- Centro de Acogida San José: Destinadas a la acogida de personas mayores que presentan dependencia psíquica y física.

- Albergue Municipal: cuya finalidad es lograr mayores cuotas de autonomía de las personas atendidas, desarrollado los programas de transeúntes e inserción social, de acogida e inserción y de baja exigencia en intervención en la calle. En la actualidad dispone de 30 plazas de albergue (25 hombres y 5 mujeres) y otras 17 de baja exigencia (12 hombres y 5 mujeres).
- Casa de las Mujeres y Centro Asesor de la Mujer: Es un servicio de atención personalizada que ofrece asesoramiento, orientación y respuesta a diversas situaciones.
- Oficina Municipal de Atención a la Discapacidad (OMAD): como recurso específico de servicios sociales para la atención a personas con discapacidad, familiares y asociaciones, resolviendo demandas relacionadas con el acceso a los recursos, la accesibilidad y las prestaciones sociales, para conseguir la integración de todas aquellas personas que sufren algún tipo de discapacidad (Ubicada en la Sede Central de los Servicios Sociales).
- Oficina de intermediación hipotecaria: se trata de un servicio municipal de información, asesoramiento y ayuda a familias que puedan verse afectadas por situaciones de riesgo residencial al no poder hacer frente a sus obligaciones hipotecarias (Ubicada en la Sede Central de los Servicios Sociales).
- Centro Comunitario Intercultural Marco Marchioni: ubicado en la Zona Sur, se trata de un centro que promueve la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional de los profesionales, los técnicos y las Administraciones Públicas.



IMAGEN 10: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN |
Elaboración propia | Google Maps.

2.12.2. Instrumentos de coordinación

Los diferentes instrumentos de coordinación con los que cuenta el Servicio de Inclusión Social del Ayuntamiento de Jerez son los que se describen seguidamente:

- *Red de Integración Social (RIS)*: Se trata de un órgano colegiado independiente, integrado por representantes de distintos servicios de administraciones públicas y entidades sociales que trabajan en el área municipal de Jerez de la Frontera. Se concibe Como un espacio de encuentro, diálogo, reivindicación, pluralidad, debate y coordinación en el ámbito social, para la propuesta y promoción de actividades y soluciones sociales, humanitarias, de promoción de las personas y promoción de la inclusión social de colectivos y personas. La Red de Integración Social, RIS, está compuesta por Accem, AFEMEN, Albergue municipal, Calor en la Noche, Cáritas Diocesana, CEAIN, Centro de Tratamiento de Adicciones, Cruz Roja, Delegación Municipal de Inclusión Social, Dependencia, Mayores y Familia, Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, Escuelas y Cocinas El Salvador

(Hijas de la Caridad), FAISEM, Fundación Gaditana de Tutela, Fundación Secretariado Gitano, Hogar la Salle, Proyecto Hombre, Red Madre, Salud Mental, Siloé, Hogar San Juan, Todos con casa, Fundación Don Bosco, Voluntarios por otro Mundo, Fundación Mornese, Obra Social San Juan Grande, Iniciativa Educativa, Congregación Sagrados Corazones, Diaconía, Vitanova, Avantis.

- *Procesos Comunitarios Interculturales en la Zona Sur y en las Zonas Oeste y Oeste-Picadueñas:* Se trata de una iniciativa que impulsó la Obra Social la Caixa en el año 2010 en la Zona Sur, a través de la entidad promotora CEAIN, con la colaboración del Ayuntamiento de Jerez y la Junta de Andalucía, así como diversas entidades sociales. Su objetivo es promover la convivencia ciudadana intercultural y la cohesión social a través del impulso y consolidación de este proceso con los agentes sociales del territorio: ciudadanos, técnicos y administraciones. A lo largo de estos catorce años, el modelo de intervención desplegado ha permitido el trabajo conjunto de administraciones, recursos técnicos del territorio y de la ciudadanía (organizada o a título individual), construyendo una organización comunitaria que facilita la coordinación intersectorial de todos los actores implicados. Ha permitido poner en marcha nuevas actuaciones en respuesta a las necesidades de la población, así como reforzar otras que ya existían.

En septiembre de 2019 se pone en marcha el Centro Comunitario Intercultural Marco Marchioni, configurándose como un espacio de formación y capacitación para la comunidad, un espacio para las reuniones y actividades del proceso Comunitario Intercultural, un espacio de mediación y de promoción de la participación y la convivencia.

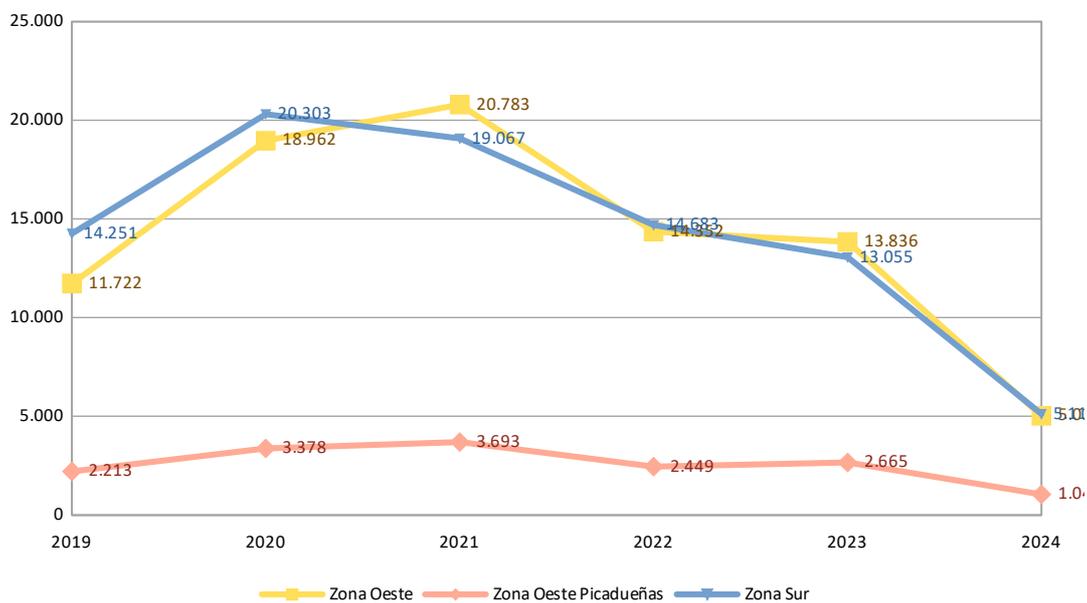
En el anterior Programa ERACIS desarrollado en el municipio en el año 2020 permitió exportar la experiencia del Proceso Comunitario Intercultural de Sur a las Zonas Oeste y Oeste-Picadueñas.

2.12.3. Demandas de servicios sociales

Los datos facilitados por el Servicio de Inclusión Social del Ayuntamiento de Jerez permiten realizar un análisis detallado de las demandas sociales gestionadas en las diferentes zonas del municipio, lo cual, en última instancia, contribuirá en la definición y caracterización de las Zonas Desfavorecidas.

En este sentido, cabe indicar que los Servicios Sociales registran hasta 441 tipologías de intervenciones diferentes y que, desde 2019 hasta la actualidad (primer semestre de 2024), se han realizado un total de 186.595 intervenciones sociales.

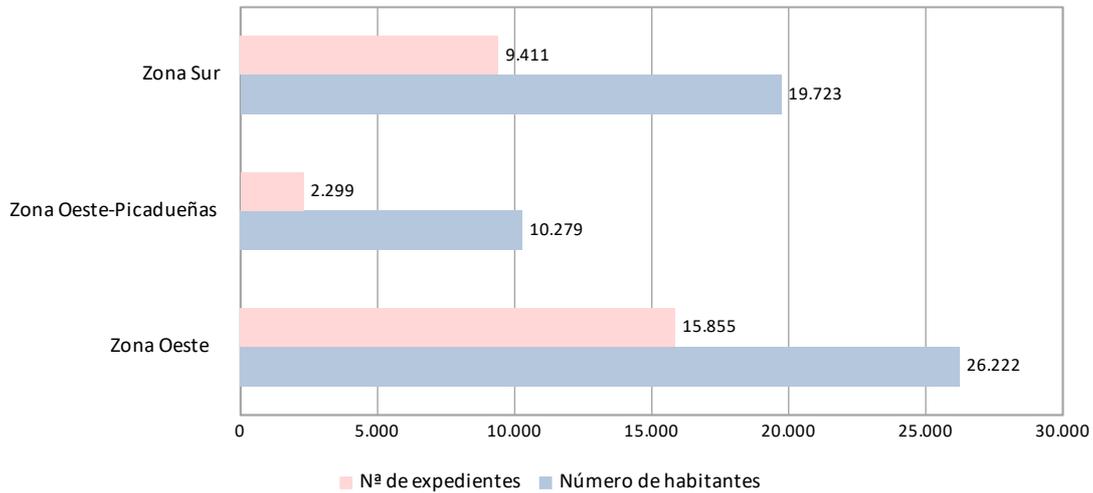
Anualmente, en el caso de las tres Zonas Desfavorecidas, la evolución en el número de intervenciones sigue el patrón representado en la siguiente gráfica, en la que se observa un repunte ascendente en los años 2020 y 2021, debido a la crisis sanitaria provocada por el Covid-19. A partir del año 2022, el número de intervenciones vuelve a los niveles de 2019.



GRÁFICA 59: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE INTERVENCIONES SOCIALES |
Elaboración propia | Servicio de Inclusión Social del Ayto. de Jerez, 2019-24

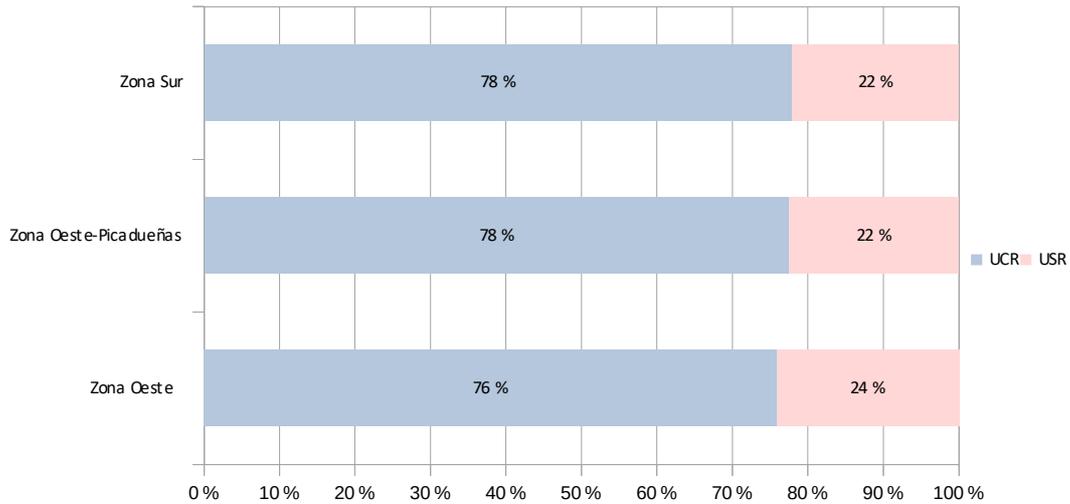
Aunque el número de intervenciones es un dato interesante, resulta más esclarecedor analizar el número de usuarios sin repetición, esto es, el número de personas que han sido atendidas en una única ocasión (anualmente). De este modo, se eliminan

desviaciones provocadas por la existencia de personas o familias que requieren una atención más frecuente o en diversos ámbitos. Así, se detecta que, en el periodo considerado, las personas atendidas en las Zonas Desfavorecidas atendidas una sola vez.



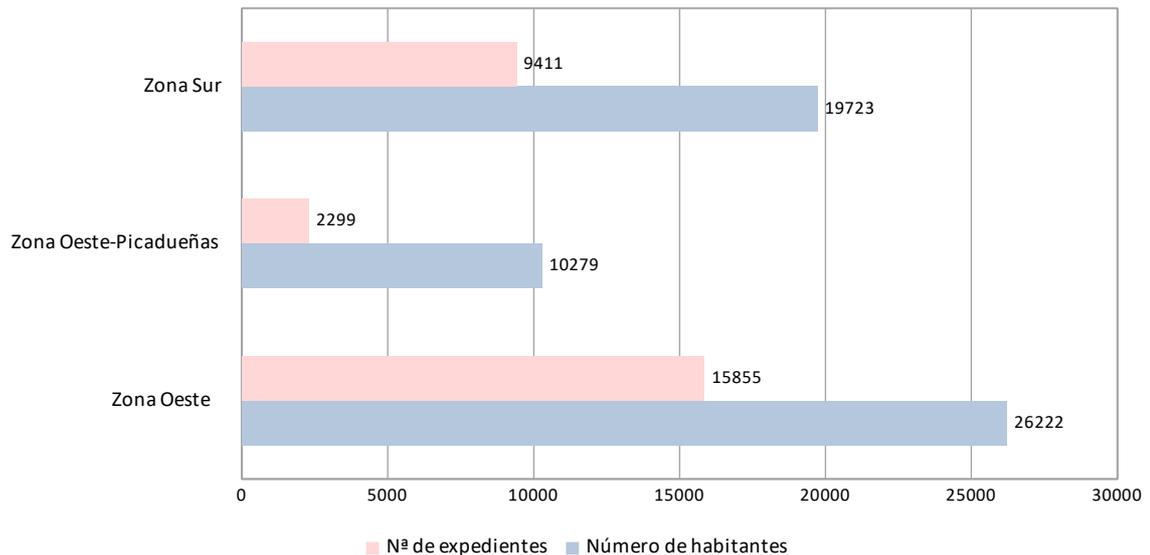
GRÁFICA 60: NÚMERO DE USUARIOS SIN REPETICIÓN (USR) DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LAS TRES ZONAS DESFAVORECIDAS | Elaboración propia | Servicio de Acción Social del Ayto. de Jerez, 2019-2023.

No obstante, también es de interés determinar la relación existente entre los Usuarios Sin Repetición (USR) y los Usuarios Con Repetición (UCR), siendo éstos últimos los que han acudido a los Servicios Sociales en más de una ocasión al año, cualquiera que fuese el motivo. Se puede extraer del siguiente gráfico que en las tres Zonas Desfavorecidas existe un alto porcentaje, entre un 76% y un 78%, de usuarios que acuden de manera continuada a los Servicios Sociales Comunitarios, dando situaciones de cronificación y dependencia al sistema.



GRÁFICA 61: COMPARATIVA ENTRE USUARIOS CON REPETICIÓN Y SIN REPETICIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES | Elaboración propia | Servicio de Acción Social del Ayto. de Jerez, 2023.

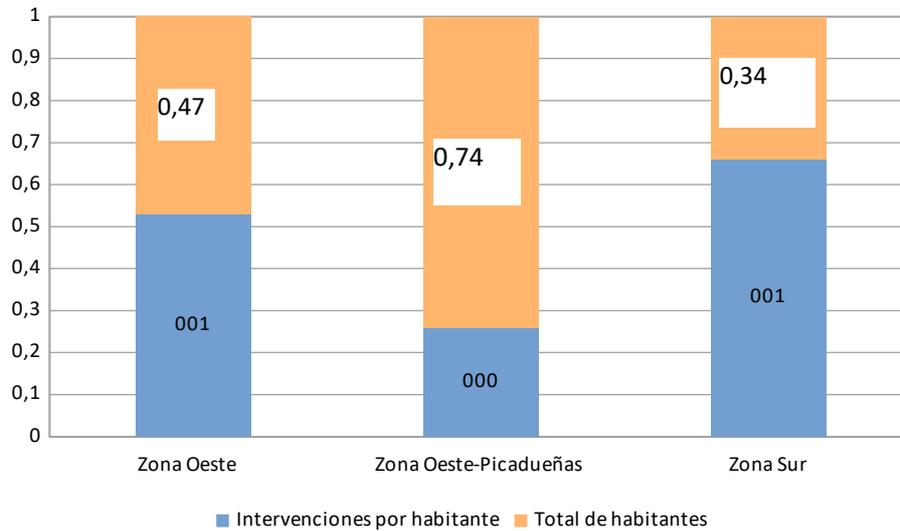
Por otro lado, en relación a los expedientes y a la población de las Zonas Desfavorecidas, se observa que el 47,7% de la población de la Zona Sur tiene expedientes abiertos en los Servicios Sociales Comunitarios, así como el 60,04% y el 22,36% de los habitantes de las Zonas Oeste y Oeste-Picadueñas respectivamente.



GRÁFICA 62: NÚMERO DE EXPEDIENTES Y HABITANTES DE LAS ZONAS DESFAVORECIDAS | Elaboración propia | Servicio de Acción Social del Ayto. de Jerez, 2024.

Del siguiente gráfico, basado en los datos de la gráfica anterior, se deduce el número de intervenciones por cada habitante, correspondiendo un 0,53 intervenciones por

cada habitante de la Zona Oeste, un 0,26 en Oeste-Picadueñas y un 0,66 en la Zona Sur.



GRÁFICA 63: NÚMERO DE INTERVENCIONES POR HABITANTE DE LAS ZONAS DESFAVORECIDAS | Elaboración propia | Servicio de Inclusión Social del Ayto. de Jerez, 2024.

De las 441 intervenciones diferentes referenciadas previamente se han seleccionado aquellas que por su tipología mejor pudieran definir y caracterizar las zonas objeto de estudio, resultando un total de 24. Desde el año 2018 hasta mayo de 2024, se llevaron a cabo un total de 28.710 en la Zona Sur, 21.425 en la Zona Oeste y 3.850 en Oeste-Picadueñas.

Las intervenciones seleccionadas se reúnen en la tabla que se muestra a continuación; en ella, la información se presenta desde dos puntos de vista. Por un lado, las celdas de tonos amarillos y verdes indican el porcentaje de intervenciones con respecto al total de la Zona (Oeste, Oeste-Picadueñas y Sur). Por otro lado, las celdas de rojo y azul (Resto y 3 zonas) muestran el porcentaje con respecto al total de Jerez (indicado en número).

DISTRIBUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES SOCIALES SELECCIONADAS (2018-2024)						
TOTAL	Jerez	Oeste	Picadueñas	Sur	Resto	3 zonas
AEF decreto de exclusión(BS)	2.036	2,64%	1,84%	2,00%	40,57%	59,43%
Certificado de exclusión (BS)	7.667	6,51%	6,96%	4,70%	60,70%	39,30%
Derivación asesoramiento jurídico (BS)	7.865	0,36%	0,10%	0,10%	98,60%	1,40%
Gestión pago deuda EMUVIESA (BS)	7.996	0,09%	0,18%	0,24%	98,80%	1,20%
Intervención situación absentismo escolar	8.083	0,13%	0,03%	0,10%	99,31%	0,69%
Oficina intermediación hipotecaria (BS)	8.099	0,01%	0,03%	0,01%	99,90%	0,10%
Programa refuerzo alimentación infantil (BS)	9.209	1,76%	0,94%	0,83%	92,91%	7,09 %
Propuesta programa individual de atención dependencia	14.786	5,04%	3,92%	2,21%	87,38%	12,62%
Renta Mínima de Inserción Social (BS)	20.717	6,25%	6,52%	5,27%	85,02%	14,98%
Solicitud ayuda centro rehabilitación adicciones	20.726	0,01%	0,00%	0,00%	99,98%	0,02%
Solicitud ayuda centro rehabilitación toxicómanos	20.732	0,01%	0,03%	0,00%	99,98%	0,02%
Solicitud ayuda económica deuda e agua (BS)	36.302	10,97%	13,64%	19,81%	76,41%	23,59%
Solicitud ayuda económica familiar	36.439	0,04%	0,00%	0,30%	99,74%	0,26%
Solicitud ayuda económica jóvenes extutelados (BS)	37.061	0,44%	0,00%	0,30%	99,52%	0,48%
Solicitud ayuda económica periódica	58.410	16,95%	24,34%	18,67%	83,00%	17,00%
Solicitud ayuda económica puntual	86.764	31,09%	26,08%	24,29%	83,13%	16,87 %
Solicitud ayuda emergencia social	89.534	3,09%	2,39%	2,09%	98,49%	1,51 %
Solicitud ayuda en especie emergencia social (BS)	89.543	0,02%	0,00%	0,015	99,99%	0,01 %
Solicitud ayuda en especie periódica	93.636	4,91%	3,90%	6,36%	96,77%	3,23 %
Solicitud ayuda en especie puntual	102.002	8,58%	6,96%	11,87%	94,59%	5,41 %
Solicitud ayuda periódica rehabilitación adicciones (BS)	102.219	0,28%	0,83%	0,18%	99,86%	0,14 %
Solicitud Cáritas	102.438	0,26%	0,55%	0,18%	99,88%	0,12 %
Solicitud comedor El Salvador	102.443	0,01%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00 %
Solicitud Cruz Roja alimentación (BS)	102.864	0,53%	0,78%	0,46%	99,73%	0,27 %

TABLA 40: DISTRIBUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES SOCIALES |
Elaboración propia | Servicio de Inclusión Social del Ayto. de Jerez, 2024

A partir de la tabla anterior se deduce que existen determinadas intervenciones que destacan en las tres Zonas Desfavorecidas frente a otras intervenciones:

- Solicitud ayuda económica periódica.
- Solicitud ayuda económica puntual.
- Solicitud ayuda en especie periódica.
- Solicitud ayuda en especie puntual.
- Ayuda Económica Familiar, decreto de exclusión (BS).
- Certificado de exclusión (BS).
- Propuesta programa individual de atención dependencia.
- Renta Mínima de Inserción Social (BS).
- Solicitud ayuda económica deuda de agua (BS).
- Decreto de exclusión, certificado de exclusión.

Estos datos ponen de manifiesto la existencia de colectivos en estas áreas cuyo bienestar se ve comprometido por su situación económica-laboral, teniendo que recurrir a los Servicios Sociales para cubrir determinadas necesidades.

2.13. ANÁLISIS DE LOS FACTORES EXCLUSIÓN SOCIAL.-

2.13.1. Vulnerabilidad urbana (desempleo, formación y vivienda).

Para analizar la vulnerabilidad urbana se toman diferentes indicadores disponibles en los Atlas de la Vulnerabilidad. El último Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables en España fue en el año 2011, motivo por el cual se encuentra obsoleto.

Los mencionados Indicadores Básicos para establecer la Vulnerabilidad Urbana (IBVU) son los siguientes:

- Porcentaje de población en situación de desempleo.
- Porcentaje de población sin estudios.
- Porcentaje de viviendas en edificios en estado de conservación ruinoso, malo o deficiente.

Para realizar el siguiente cuadro y ofrecer datos actualizados, se han recabado de las siguientes fuentes:

- INE: datos a fecha 1 de enero de 2022 sobre el número de personas desempleadas, y personas con nivel de estudios primarios o inferiores.
- EMUVIJESA (Plan Municipal de Vivienda y Suelo 2020-2024 de Jerez): viviendas del Municipio que necesitan mejoras de condiciones de habitabilidad, de rehabilitación y las que se encuentran en fase de extinción.

	Personas en situación de desempleo	Personas con estudios primarios o inferiores	Edificios en estado de conservación ruinoso, malo o deficiente.
Jerez	19,08 %	13,00 %	43,86 %
ZD Sur	29,74 %	25,00 %	68,15 %
ZD Oeste	41,91 %	21,00 %	89,27 %
ZD Oeste-Picadueñas	37,18 %	20,00 %	48,16 %

TABLA 41: VULNERABILIDAD URBANA |
Elaboración propia | INE y EMUVIJESA 2020-2024

De la siguiente tabla pueden extraerse algunas conclusiones de interés:

- En lo que respecta al desempleo, las Zonas Desfavorecidas presentan un porcentaje superior al municipio de Jerez (19,9%), siendo muy superior en la Zona Oeste (41,91%), seguido de la Zona Oeste-Picadueñas (37,18%) y de la Zona Sur (29,74%).
- El 13% de la población jerezana solo tienen estudios primarios o inferiores, aumentando dicho porcentaje en las Zonas Desfavorecidas, haciéndose más patente en la Zona Sur, donde el 25% de la población solo tiene dichos estudios, tras la cual continúan las Zonas Oeste y Oeste-Picadueñas, con un 21% y 20% respectivamente.
- Respecto a los edificios cuyo estado de conservación es ruinoso, malo o deficiente, se observa que el 89,27% de los edificios de la Zona Oeste necesitan alguna rehabilitación. En la Zona Sur el 68,15% y en Oeste-Picadueñas el

48,16%. Estos datos difieren mucho de los del resto del Municipio, donde el porcentaje es del 43,86%.

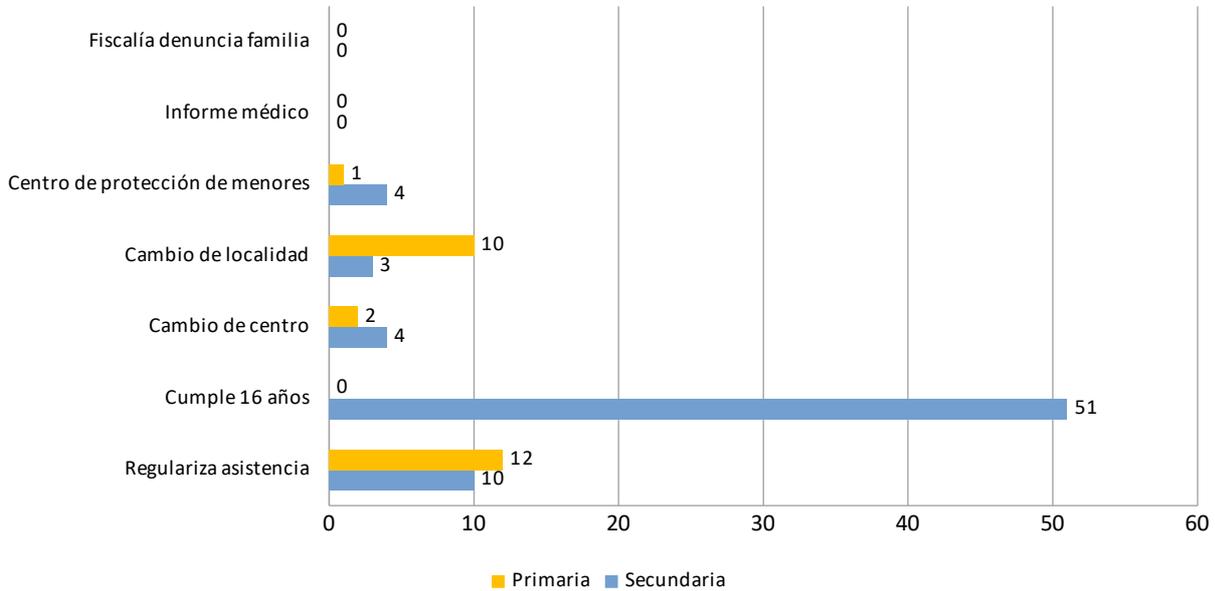
En base a estos criterios, es posible afirmar que en las Zonas Sur, Oeste y Oeste-Picadueñas habita población vulnerable desde el punto de vista de su empleabilidad, su formación y las condiciones de habitabilidad de las viviendas, los cuales representan factores de exclusión importantes.

2.13. 2. Abandono escolar

Atendiendo a los 311 protocolos de absentismo mencionados en el apartado de educación, se han cerrado 25 protocolos de Educación Primaria y 72 de Educación Secundaria por diferentes motivos, destacando el cumplimiento de los 16 años en Educación Secundaria, el cambio de localidad en primaria o la regularización de la asistencia en ambas, como se ve a continuación:

	Secundaria	Primaria
Regulariza asistencia	10	12
Cumple 16 años	51	0
Cambio de centro	4	2
Cambio de localidad	3	10
Centro de protección de menores	4	1
Informe médico	0	0
Fiscalía denuncia familia	0	0

TABLA 42: PROTOCOLOS DE ABSENTISMO CERRADOS |
Elaboración propia | Mesa de absentismo 202



GRÁFICA 64: PROTOCOLOS DE ABSENTISMO CERRADOS |
Elaboración propia | Mesa de absentismo 2024

De los 72 protocolos de absentismo que se cerraron en la etapa de educación secundaria obligatoria, 51 de ellos fueron por cumplir los 16 años de edad y solo 10 por regularizar la asistencia al centro educativo, por lo que se puede deducir que el 70% de dicho alumnado, al cumplir los 16 años, ha abandonado los estudios.

Tanto el absentismo escolar como el abandono prematuro de los estudios es causante de factores que pueden desembocar en situaciones de vulnerabilidad o exclusión social.

2.13.3. Población extranjera

En el apartado dedicado a la demografía, se realizó un profundo análisis acerca de la población de extranjeros en cada una de las Zonas Desfavorecidas (datos de diferentes fuentes: INE 2022 y 2024, atendiendo al número de habitantes por zona, sexo, edad y continente de procedencia), así como en el conjunto del municipio (Padrón Municipal de febrero 2024).

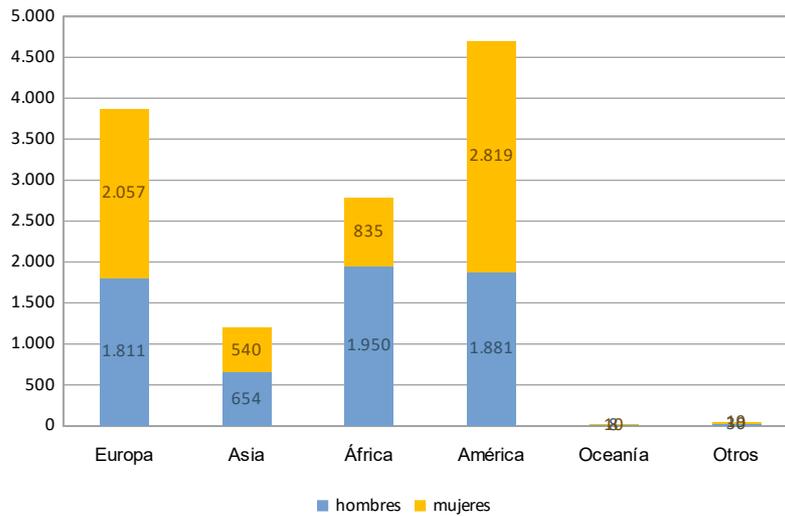
Dicho análisis determinó que el porcentaje de personas extranjeras era superior en las Zonas Desfavorecidas, siendo del 19,02% en la Zona Oeste, el 3,62% en Oeste-Picadueñas, y, llegando al 12,56% en la Zona Sur.

El hecho de ser persona extranjera también se perfila como uno de los posibles factores de exclusión social, afectando a diversos ámbitos de la vida cotidiana, tales como el empleo, la escuela o la vivienda, por razones culturales, lingüísticas, laborales, administrativas y del propio proceso migratorio. Es por esto que la diversidad debe ser tenida muy en cuenta a la hora de programar las diferentes acciones, puesto que, tal y como demuestran los buenos resultados y la experiencia acumulada en la Intervención Comunitaria Intercultural de la Zona Sur y las últimas acciones realizadas en las otras zonas tras la primera ERACIS.

El municipio de Jerez cuenta con una población extranjera de 12.614 habitantes según los datos obtenidos del informe de ciudadanos por nacionalidades de fecha 5 de febrero de 2024, pudiendo observar en la siguiente tabla el número de habitantes extranjeros por continente de procedencia y por sexo.

País	Hombre	Mujer	Total
Europa	1.811	2.057	3.868
Asia	654	540	1.194
África	1.950	835	2.785
America	1.881	2.819	4.700
Oceanía	8	10	18
Otros	30	19	49
Total inmigración	6.334	6.280	12.614

TABLA 43: NÚMERO DE PERSONAS EXTRANJERAS POR CONTINENTE Y SEXO EN JEREZ |
Elaboración propia | Informe de Ciudadanos por Nacionalidades febrero 2024



GRÁFICA 65: POBLACIÓN INMIGRANTE DE JEREZ |
Elaboración propia | Informe de Ciudadanos por Nacionalidades febrero 2024

La mayoría de la población extranjera del municipio procede de América, seguido de la población europea, siendo superior el número de mujeres. En cambio, es más elevado el número de hombres que emigran desde África. El porcentaje de personas extranjeras procedente de Asia y Oceanía es mínimo.

Respecto a la edad de las personas migrantes de todo el municipio, se aprecia una mayor presencia de personas entre los 15 y 69 años de edad. A partir de ésta el número de personas extranjeras se ve notablemente disminuido.

Para ser más específicos, desde los 0 años a los 100 destaca que la población va aumentando y disminuyendo gradualmente, cuyo punto medio es la edad entre los 35 y 39 años (mayor población).

	Europa	Asia	África	América	Oceanía	Apátridas	Total
De 0 a 4 años	73	65	71	78	1	3	291
De 5 a 9 años	115	68	74	91	1	4	353
De 10 a 14 años	101	58	49	109	0	0	317
De 15 a 19 años	86	54	182	134	0	0	456
De 20 a 24 años	98	58	377	229	0	1	763
De 25 a 29 años	127	78	260	311	0	4	780
De 30 a 34 años	154	88	238	370	0	9	859
De 35 a 39 años	245	95	198	328	1	3	870
De 40 a 44 años	237	80	194	311	2	8	832
De 45 a 49 años	202	69	148	229	0	0	648
De 50 a 54 años	184	59	93	171	0	4	511
De 55 a 59 años	170	29	62	142	1	1	405
De 60 a 64 años	124	16	46	87	1	1	275
De 65 a 69 años	110	12	29	58	1	1	211
De 70 a 74 años	87	6	18	53	1	0	165
De 75 a 79 años	39	4	6	34	0	0	83
De 80 a 84 años	26	0	3	17	0	0	46
De 85 a 89 años	8	0	1	1	0	0	10
De 90 a 94 años	8	0	2	2	0	0	12
De 95 a 99 años	1	0	0	0	0	0	1
100 y más años	0	0	0	0	0	0	0
Total	2195	839	2051	2755	9	39	7888

TABLA 44: POBLACIÓN EXTRANJERA EN JEREZ SEGÚN RANGO DE EDAD Y CONTINENTE |
Elaboración propia | INE: Censo anual de población 2021-2023.

El análisis realizado hasta este momento ha sido del municipio completo, sin embargo, es necesario entender las características de las Zonas Desfavorecidas, porque como bien se mencionaba al principio, es un factor de vulnerabilidad y/o exclusión social.

En las siguientes tablas y gráficas se muestran el porcentaje de personas extranjeras que residen en las 3 Zonas Desfavorecidas clasificándolas por procedencia (continente) donde puede verse el porcentaje respecto a la población extranjera total de Jerez con hombres y mujeres.

	% Oeste		% Sur		% Oeste-Picadueñas		% Jerez	
	H	M	H	M	H	M	H	M
África	4,78	2,24	4,69	2,43	0,72	0,39	19,57	8,95
América	2,63	4,38	1,26	2,03	0,55	0,97	12,64	20,66
Asia	0,79	0,56	0,32	0,21	0,06	0,08	6,35	5,52
Europa	1,30	1,98	0,63	1,00	0,40	0,45	11,71	13,93
Oceanía	0,21	0,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,31	0,19
Total	9,71	9,31	6,89	5,67	1,74	1,88	50,63	49,64

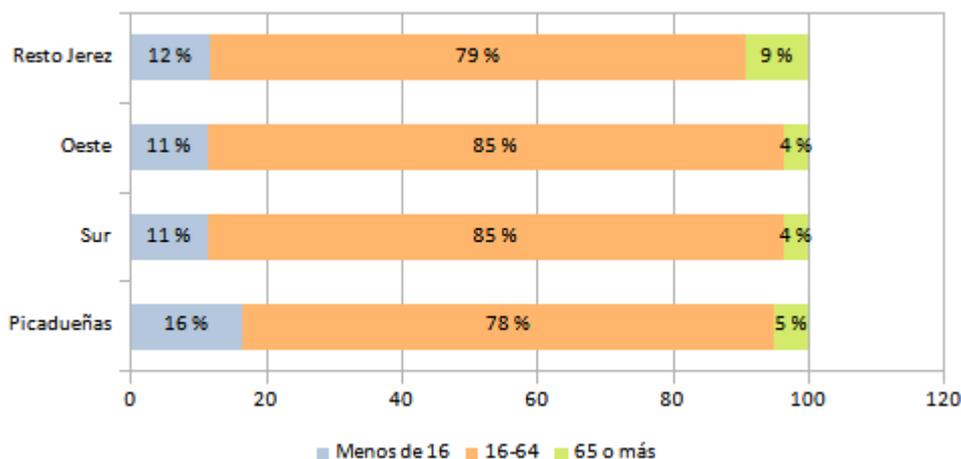
TABLA 45: PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXTRANJERA POR ZD RESPECTO A TODO JEREZ |
Elaboración propia | INE: Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2022. Datos por secciones censales.

Tomando los datos del cuadro anterior, las siguientes gráficas muestran el porcentaje de hombres y mujeres de cada Zona Desfavorecida según continente de procedencia.

El eje “Y” representa el porcentaje de personas extranjeras de la totalidad del municipio. Como ejemplo, puede apreciarse que el total de la población procedente de África no llega al 10% de la totalidad de extranjeros del municipio, y los hombres representan el 68% de dicho porcentaje.

Cabe destacar que en las tres Zonas hay mayor presencia de población extranjera femenina procedente de Europa y América, y mayor presencia masculina procedente de África.

Tras analizar la variable de sexo por continente, el siguiente gráfico muestra el porcentaje por grupos de edades presentes en las diferentes Zonas:



GRÁFICA 66: PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXTRANJERA POR EDAD Y POR ZD |
Elaboración propia | INE 2024. Censos de Población y Viviendas 2021.
Resultados definitivos

A partir de la información mostrada en las gráficas y tablas anteriores, es posible concluir respecto a la población extranjera que:

- El grupo de edad más común en las tres zonas desfavorecidas es el comprendido entre los 16 y 64 años, por lo que son personas en edad laboral, seguida de menores de 16 y mayores de 65. Tras la globalización se puede observar el auge de la interculturalidad del municipio, razón por la que hay más menores y personas en edad laboral.
- Hay que recordar que, aunque haya mayor población americana en Jerez, en las Zonas Desfavorecidas predominan otro tipo de nacionalidades procedentes de otros continentes. Por ello, del total de la población extranjera del municipio, se puede observar que en la Zona Oeste y Oeste-Picadueñas predominan los hombres procedentes de África (mayoritariamente Marruecos) y las mujeres de América (Colombia), mientras que, en la Zona Sur, ambos sexos son de procedencia africana mayoritariamente (Marruecos y Senegal).
- No hay que olvidar que en la Zona Oeste es donde existe mayor presencia de población extranjera. Es decir, hay un 9,71% de hombres y 9,31% de mujeres, seguido de 6,89% y 5,67% en la Zona Sur y un 1,74% de población masculina y 1,88% en Oeste-Picadueñas, del total de la población extranjera del municipio.

2.13.4. Pobreza

La exclusión social y la pobreza son dos realidades que están conectadas; la primera se hace evidente en ciertos espacios de la vida de las personas: el laboral, el formativo, el sociosanitario, el residencial, el relacional, el de ciudadanía y participación, y, por supuesto, el económico.

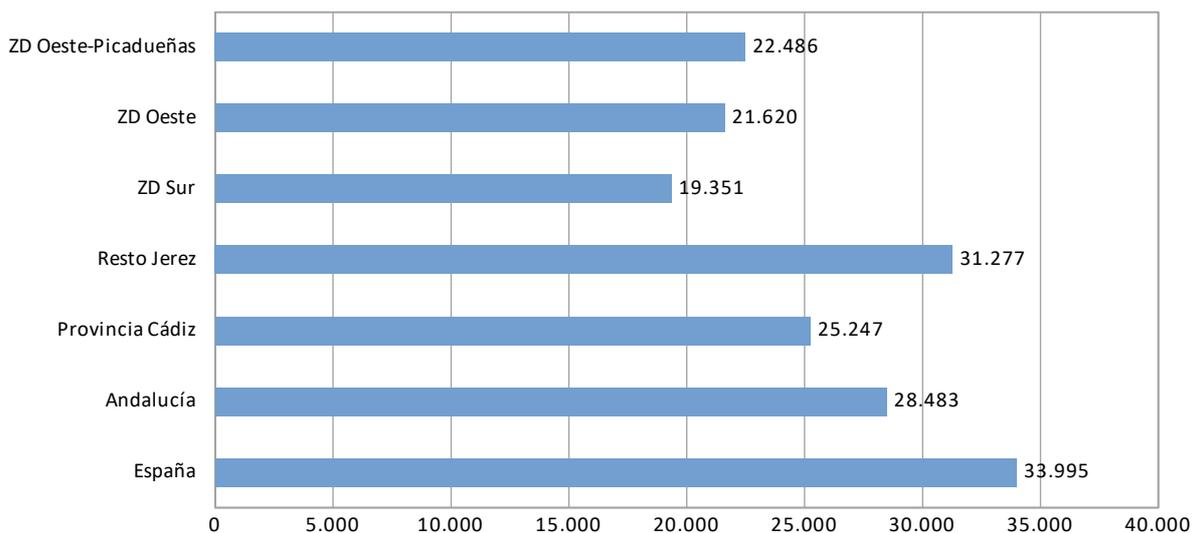
En este sentido, no toda exclusión social deriva de la falta de recursos, aunque sí es cierto que la falta de recursos acentúa la posibilidad de caer en posiciones de exclusión. Dicho de otro modo, la pobreza no es una condición ni necesaria ni suficiente para catalogar a una persona en situación de exclusión, aunque a menudo

van acompañadas.

La población en riesgo de pobreza es aquella que tiene unos ingresos inferiores al umbral de pobreza, dicho umbral se establece en el 60% de la mediana de los ingresos de las personas que residen en España.

Los últimos datos que ha publicado el INE en el año 2024, en relación a la Renta Media Neta por hogar en España, datan del año 2021, siendo ésta de 33.995€ anuales. En el municipio de Jerez se establece en 28.501€ anuales.

En la siguiente gráfica se observa la comparativa de la Renta Media Neta anual de los hogares de las diferentes zonas de Jerez respecto a España, Andalucía y la provincia de Cádiz:



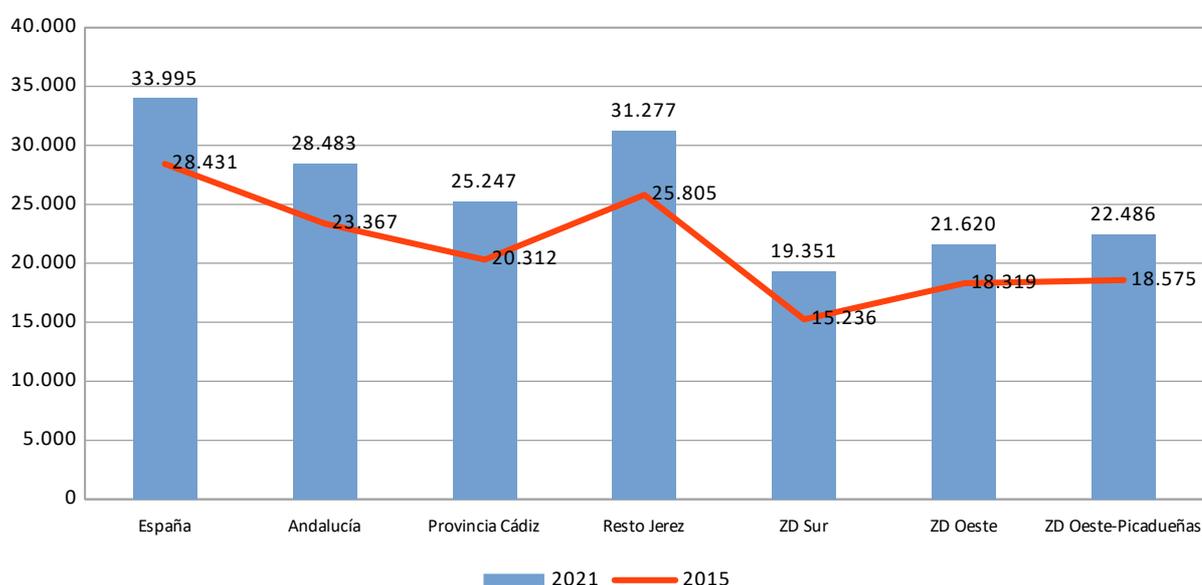
GRÁFICA 67: RENTA MEDIA ANUAL DE LOS HOGARES |
Elaboración propia | INE 2021

Partiendo del concepto de riesgo de pobreza, el 60% de la mediana de los ingresos del país, se establece, en el año 2021, en 20.397€ anuales, por lo que las familias que sus ingresos sean inferiores a dicha cantidad, se consideran en riesgo de pobreza. Por lo que se puede concluir:

- En las tres Zonas Desfavorecidas de Jerez, sus ingresos son notablemente inferiores a los del resto del municipio, provincia, etc., por lo que se puede afirmar que es una población vulnerable.

- Además, los ingresos anuales de las familias que residen en la Zona Sur se encuentra por debajo del umbral establecido, considerándose como zona en riesgo de exclusión social por pobreza.

Cabe observar que para el realizar el cálculo de los ingresos de cada zona, se ha realizado una media de los ingresos de los hogares, por lo que puede afirmarse que existen hogares con mayor renta, y hogares que viven en situación de riesgo de pobreza dentro de una misma zona. Para finalizar este apartado, se ha añadido una comparativa de la media de ingresos de los años 2021 y 2015:



GRÁFICA 68: COMPARATIVA DE LA RENTA MEDIA NETA ANUAL DE LOS HOGARES AÑOS 2015 Y 2021 |

Elaboración propia | INE 2021 y 2015.

Se observa un crecimiento de los ingresos entre los años mencionados en las Zonas Desfavorecidas del 21,26%, del 15,26% y del 12% respecto a las Zonas Sur, Oeste y Oeste-Picadueñas. El resto del municipio ha crecido un 17'49%.

En la Provincia, dicho crecimiento ha sido del 19,54%, mientras que en Andalucía y en España éstos han sido del 17,96% y 16,36% respectivamente.

Por lo que podemos concluir que el crecimiento de las Zonas Oeste y Oeste-Picadueñas es inferior al crecimiento que ha experimentado tanto la provincia, como la Comunidad Autónoma, incluso del país.

Lo contrario ocurre con la Zona sur, en la cual se ha producido un crecimiento superior a los territorios mencionados.

En el siguiente mapa se observa la distribución de la Renta Media por Hogares, y se ha señalado aproximadamente las Zonas Desfavorecidas Sur, Oeste y Oeste-Picadueñas en rosa, en amarillo y en azul respectivamente.

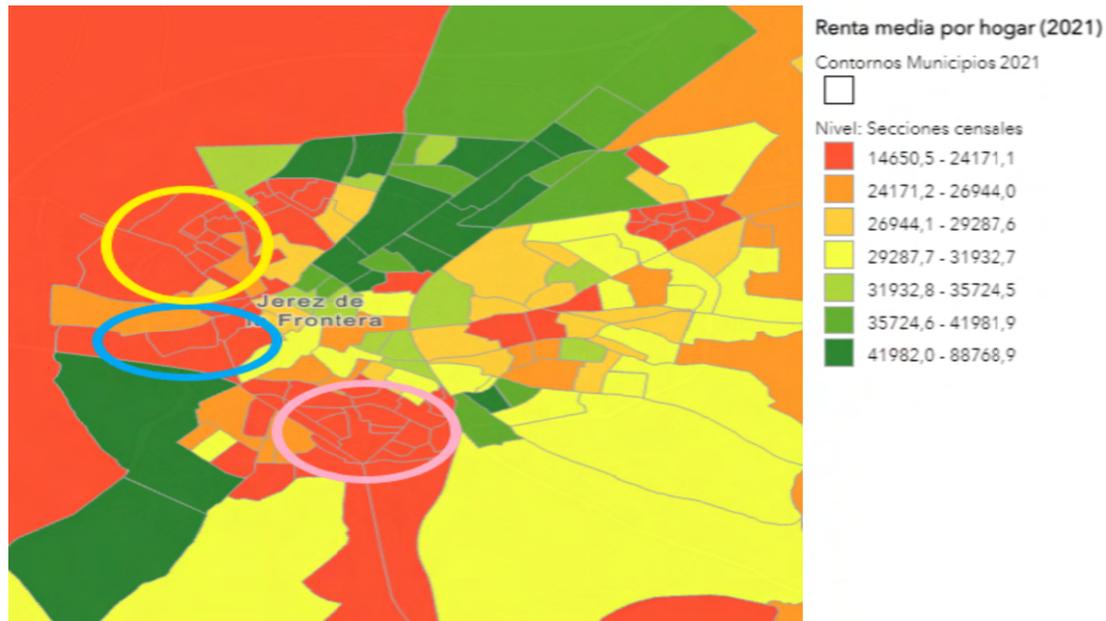


IMAGEN 11: ATLAS DE DISTRIBUCIÓN DE RENTA DE LOS HOGARES |

Elaboración propia | INE 2021.

2.14. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS GLOBAL SOCIO DEMOGRÁFICO DEL MUNICIPIO.-

2.14.1. Análisis demográfico

- Destaca el problema poblacional fruto de un envejecimiento progresivo de la población unido a una tasa de natalidad baja. Este problema se agrava en las Zonas Desfavorecidas donde la población joven es porcentualmente menor, sobre todo en la Zona Oeste y en la Zona Oeste-Picadueñas, y la población envejecida, mayor.
- Por otro lado, el porcentaje de población extranjera respecto a la total es superior en las Zonas Desfavorecidas.

2.14.2. Análisis del mercado laboral

- La tasa de paro en el municipio es del 30,4%, siendo ligeramente inferior en los meses de verano (mayores contrataciones en el sector servicios). Tras la crisis económica, la tendencia en la reducción del número de parados y paradas se consolida. No obstante, Jerez es la quinta ciudad de España con mayor tasa de paro.
- La mayoría de las personas desempleadas tiene 45 años o más, mientras que las mujeres son las más afectadas por el desempleo (excepto en el grupo de menores de 25 años).
- El sector más acusado por el desempleo es el sector servicios (69,71%), al igual que las personas sin un empleo anterior.
- Las mujeres desempleadas son mayoritarias en el sector servicios y en personas que no ha tenido un empleo anterior (75,65%), igual que los hombres, que predominan también en el sector de servicios (58,95%), seguido de la construcción (18,43%).

2.14.3. Análisis de la educación

- La Zona Sur es la que posee una población con un nivel de académico menor, en la que la mayoría de personas sin estudios son mujeres.
- Aunque con un mejor nivel académico que la Zona Sur, las Zonas Oeste y Oeste-Picadueñas también se sitúa con valores inferiores a los del conjunto de la población jerezana.
- La tasa de absentismo es baja en todo el municipio. Sólo se concentran más casos en la Zona Sur. En la mayoría de los casos en los que se ha intervenido por absentismo se dan en la educación secundaria (al cumplir los 16 años) en la Zona Oeste, en cambio, en la Zona Sur se detectan más casos de absentismo en la etapa educativa de Primaria (de 6 a 12 años).

- La mayoría de los centros del Sur tienen comedor y en las tres zonas estudiadas el porcentaje de centros con este servicio es superior al del resto de Jerez. Respecto al transporte, apenas existe este servicio.
- Las actividades extraescolares son mayoritarias en las Zonas Sur y Oeste-Picadueñas, solo ofertándose en la mitad de los centros educativos de la Zona Oeste. Respecto al servicio de aula matinal, no existe una cobertura suficiente en los centros escolares de las zonas (exceptuando Oeste-Picadueñas, cuyos dos colegios, si disponen de dicho servicio) y la mayoría de centros bilingües se concentran en la Zona Oeste.

2.14.4. Análisis de la vivienda

- En la Zona Sur se alcanza una mayor densidad de habitantes por vivienda habitada (2,85), si se comparase con la Zona Oeste (2,46), y Oeste-Picadueñas (2,62) y al municipio (2,68).
- En Oeste-Picadueñas existe un mayor porcentaje de viviendas vacías (35%), seguido de la Zona Sur (12%) y Zona Oeste es el (6%) del total de viviendas en todo Jerez (6,3%).
- En las Zonas Desfavorecidas, la mayoría de las viviendas se construyeron en el periodo 1921-1980. En el resto del municipio, la mayoría de las viviendas son del periodo 1981- 2007, lo que pone de manifiesto un parque de viviendas antiguo, especialmente en Oeste-Picadueñas.
- La proporción de viviendas en propiedad de las Zonas Desfavorecidas es menor con respecto al resto del municipio (62%), siendo la Zona Oeste la que más propiedad tiene de las tres zonas (59%) seguido de Sur (55%) y Oeste-Picadueñas (47%) en viviendas de este tipo.
- En cuanto a las Viviendas de Protección Oficial, en las Zonas Desfavorecidas tienen un menor peso, especialmente en la Zona Oeste. No obstante, es en las

Zonas Desfavorecidas desde las que se realizan la mayoría de las solicitudes de este tipo especialmente en Sur (44%) seguido de Oeste (26%), el resto de Jerez (24%) y Oeste-Picadueñas (7%).

- En el municipio existe un total de 3.099 viviendas sociales en régimen de alquiler, las cuales son de titularidad municipal (11,7%), AVRA (40,53%) y EMUVIJESA (47,7%), estando la mayoría de ellas situadas en las Zonas Oeste y Sur.

2.14.5. Análisis de la accesibilidad a los recursos

- En el Portal de Transparencia Municipal de la web del Ayuntamiento (jerez.es) está disponible la carta de servicios donde la ciudadanía puede informarse de los diferentes programas y servicios que ofrece el Ayuntamiento en sus diferentes Áreas Municipales.
- Por otro lado, la Página Web del Ayuntamiento de Jerez dispone de una Sede Electrónica desde la que es posible realizar un determinado conjunto de tramitaciones En Línea, aunque es un porcentaje reducido.
- El Servicio de Inclusión Social de Jerez se localiza dentro del Área correspondiente a la Zona Oeste. Igualmente, existen otros centros de atención ubicados en cada una de las zonas desfavorecidas.

2.14.6. Análisis de la conexión de los transportes

- En Jerez el servicio de autobús urbano presenta una ratio de cobertura del 86% de la población, lo que significa cerca de 185.000 personas que residen en Jerez disponen de una o más paradas de autobús urbano a menos de 250 metros de su hogar, una cobertura considerada aceptable.
- La Zona de Oeste-Picadueñas, al formar parte del centro histórico de Jerez, dispone de un trazado más desarrollado de carriles bici en su parte este; en esta

área cualquier tramo de la red ciclista está como máximo a 300 metros a pie de cualquier calle comercial o punto de interés monumental.

2.14.7. Análisis de la participación

- La tasa de asociaciones por cada mil habitantes sería de 5,1 para el Sur, 5,5 en el caso del Oeste y 6,6 en Oeste-Picadueñas, estando la media de Jerez en 3,4; pudiéndose afirmar que el tejido asociativo de las zonas consideradas está, cuando menos, más desarrollado que en el resto del municipio.
- Se observa que en las Zonas Desfavorecidas habría menos organizaciones en torno al deporte o los temas sociales. Sin embargo, dichas zonas destacan en entidades relacionadas con la juventud, la educación y la salud.
- Finalmente, se observa que en las tres zonas habría localizadas entidades de todos los tipos, excepto en Oeste-Picadueñas, que carece de organizaciones relacionadas con la educación y profesionales.

2.14.8. Análisis de la salud

- En una revisión de la Base Poblacional de Salud (BPS) hemos destacado las 10 patologías crónicas con mayor prevalencia que afectan al Distrito Jerez-Costa Noroeste, en el año 2023. La enfermedad más prevalente es la dislipemia, seguida por la hipertensión arterial.
- Las patologías crónicas que tienen la prevalencia más alta se ubican en las UGC de La Barca, Jerez Sur y en tercer lugar Las Delicias, mientras que el resto de las UGC presentan una prevalencia similar.
- Respecto a la comparativa entre las diferentes zonas de nuestro entorno, no se observan grandes diferencias.

- Como conclusión, la dislipemia es la patología crónica con más prevalencia en la población del Distrito Sanitario Jerez-Costa Noroeste y es asociada al estilo de vida.

2.14.9. Análisis económico

- Las principales actividades económicas en Jerez son los servicios y el comercio, mientras que en tercer lugar por nivel de importancia se encuentran la hostelería.
- La mayoría de las empresas tiene 9 empleados o menos (94,44%), siendo tan sólo el 3,66% las empresas que poseen de 10 a 49 empleados y mínimo (0,71%) las que tienen más de 50 asalariados.
- Jerez presenta una Renta Bruta Media (RBM) de 24,645 euros. Este dato sitúa al Municipio por debajo de la media nacional; en Jerez el 32,10% de las personas que realizan la Declaración de la Renta lo hace por unas cantidades iguales o inferiores al tramo inferior del impuesto, esto es: 6.010 euros.

2.14.10. Análisis de la protección social

- En las Zonas Desfavorecidas se solicita el 44% del total de Jerez de las Rentas Mínimas de Inserción Social de Andalucía (RMISA). Tras la aprobación del Ingreso Mínimo Vital en el año 2020 por parte de la Administración del Estado, el número de solicitudes que se han tramitado desde los Servicios Sociales Comunitarios del Municipio desde entonces, ha descendido drásticamente, de manera que en el año 2023, se tramitaron en las tres Zonas Desfavorecidas 53 solicitudes frente a las 911 del año 2019.
- En lo que respecta al número de Pensiones No Contributivas (PNC) con respecto a la población total de cada uno de estos ámbitos, destaca Jerez con la mayor relación por cada 1.000 habitantes (aunque la diferencia con el valor

provincial es inapreciable): 14'98, frente a los 14'63 de la provincia de Cádiz o los 11'64 de la comunidad andaluza.

2.14.11. Análisis de la seguridad

- Entre el 1 de enero de 2023 y el 1 de abril de 2024, se realizaron 13.390 intervenciones, apreciándose que la mayoría (78,83%) se llevaron a cabo en las Zonas Desfavorecidas.
- Por tipo de intervenciones, la distribución porcentual pone de manifiesto que absentismo escolar (94%) y las ocupaciones ilegales de vivienda (100%), prácticamente sólo se dan en las zonas desfavorecidas.
- En el conjunto del municipio las intervenciones más comunes están relacionadas con: asistencia policial de apoyo a ancianos impedidos (destaca Zona Oeste); delitos contra la seguridad vial por carecer de carnet de conducir (Zona Sur y Oeste); intervención de estupefacientes; y viviendas en estado de abandono (Zona Oeste, Sur y Oeste-Picadueñas).

2.14.12. Análisis de los recursos sociales

- Del total de las intervenciones de Servicios Sociales, más del 50%, se da en las Zonas Desfavorecidas, a pesar de que concentren menor volumen de población que en el resto de Jerez.
- En el caso de las tres Zonas Desfavorecidas, la evolución en el número de intervenciones sufrió un repunte en el periodo de La COVID-19.
- Respecto a los usuarios que hayan acudido a los Servicios Sociales en más de una ocasión al año, en el conjunto de las tres Zonas se observa una mayor incidencia. Por ende, hay una mayor dependencia respecto a los Servicios Sociales en estas Zonas.
- Destaca el elevado número de expedientes familiares de las Zonas

Desfavorecidas (especialmente de los Programas: Primera Atención, Zona, Tratamiento Familiar, SAD).

- Igualmente, existe una mayor demanda en mujeres que en hombres, por lo que existe cierto sesgo asociado al género de las personas usuarias de los servicios sociales.

2.14.13. Análisis de los factores de exclusión social

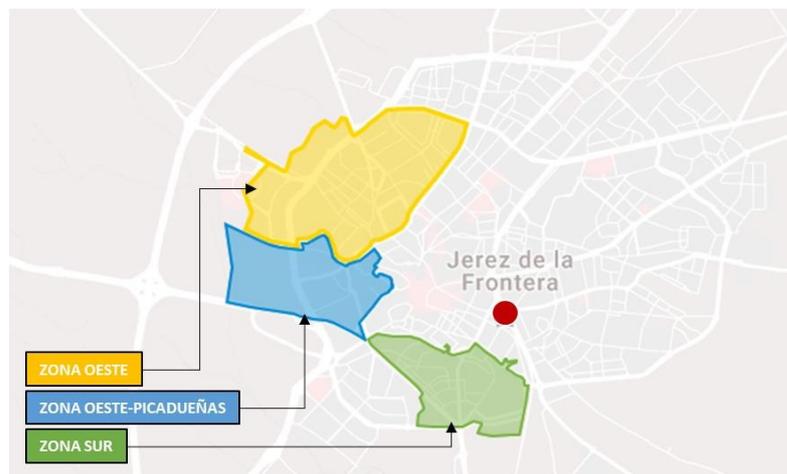
- Considerando como Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU) los siguientes: “Porcentaje de población en situación de desempleo”; “Porcentaje de población sin estudios”; “Porcentaje de viviendas en edificios en estado de conservación ruinoso, malo o deficiente”; se concluye que:
 - En las Zonas Desfavorecidas el *índice de desempleo* es superior al criterio, con especial incidencia en la Zona de Oeste-Picadueñas y la Zona Oeste.
 - En estas zonas el *porcentaje de personas sin estudios* aumenta respecto al del resto de la Ciudad, destacando la Zona Sur. En este caso, la Zona Oeste posee un índice por debajo, aunque muy cercano, del criterio de vulnerabilidad.
 - El IBVU correspondiente a la *vivienda* no se supera en ninguna de las zonas indicadas, siendo muy superior en la Zona de Oeste-Picadueñas.
- En cuanto al absentismo y abandono escolar:
 - Se contabilizan 311 casos intervenidos por la Mesa Local de Absentismo en el municipio durante el curso 2022-23, de los que el 67% se producen en las tres Zonas Desfavorecidas.
 - De los 38 centros escolares de las tres zonas, se dan casos de absentismo en 22 de ellos.
- Se pueden extraer las siguientes conclusiones sobre población extranjera:

- La mayoría de las personas extranjeras que recibe Jerez, proceden de América, Europa y África, siendo mínimo el porcentaje de personas procedentes de Asia y Oceanía.
- En las tres Zonas Desfavorecidas, la población extranjera que predomina es la procedente de Marruecos, destacando además, en la Zona Sur, la población senegalesa. En las Zonas Oeste y Oeste-Picadueñas encontramos una comunidad importante de personas procedentes de Colombia.
- Teniendo en cuenta los rangos de edad de 0 a 15 años, de 16 a 64 años y mayores de 65 años, la población extranjera que predomina en las tres Zonas Desfavorecidas es la que se encuentra en el rango de edad entre 16 y 64 años, por lo que son personas en edad de trabajar.
- Teniendo en cuenta los datos publicados por el INE del año 2021 sobre la renta neta anual de los hogares, se concluye:
 - Las tres Zonas Desfavorecidas tienen niveles de renta inferiores al del resto del municipio, destacando la Zona Sur, cuya media se encuentra por debajo del umbral de la pobreza.
 - La Zona Sur es la única que ha experimentado un aumento significativo de su renta media desde el año 2015 en comparación con otros territorios.

3. DIAGNÓSTICO DE LAS ZONAS DESFAVORECIDAS.-

3.1. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ZONAS DE INTERVENCIÓN.-

En las siguientes páginas se muestran tres planos en los que se detalla la delimitación de cada una de las tres zonas desfavorecidas consideradas: Zona Oeste, Zona Oeste-Picadueñas y Zona Sur, las cuales se ubican en el núcleo urbano de Jerez en la figura siguiente.

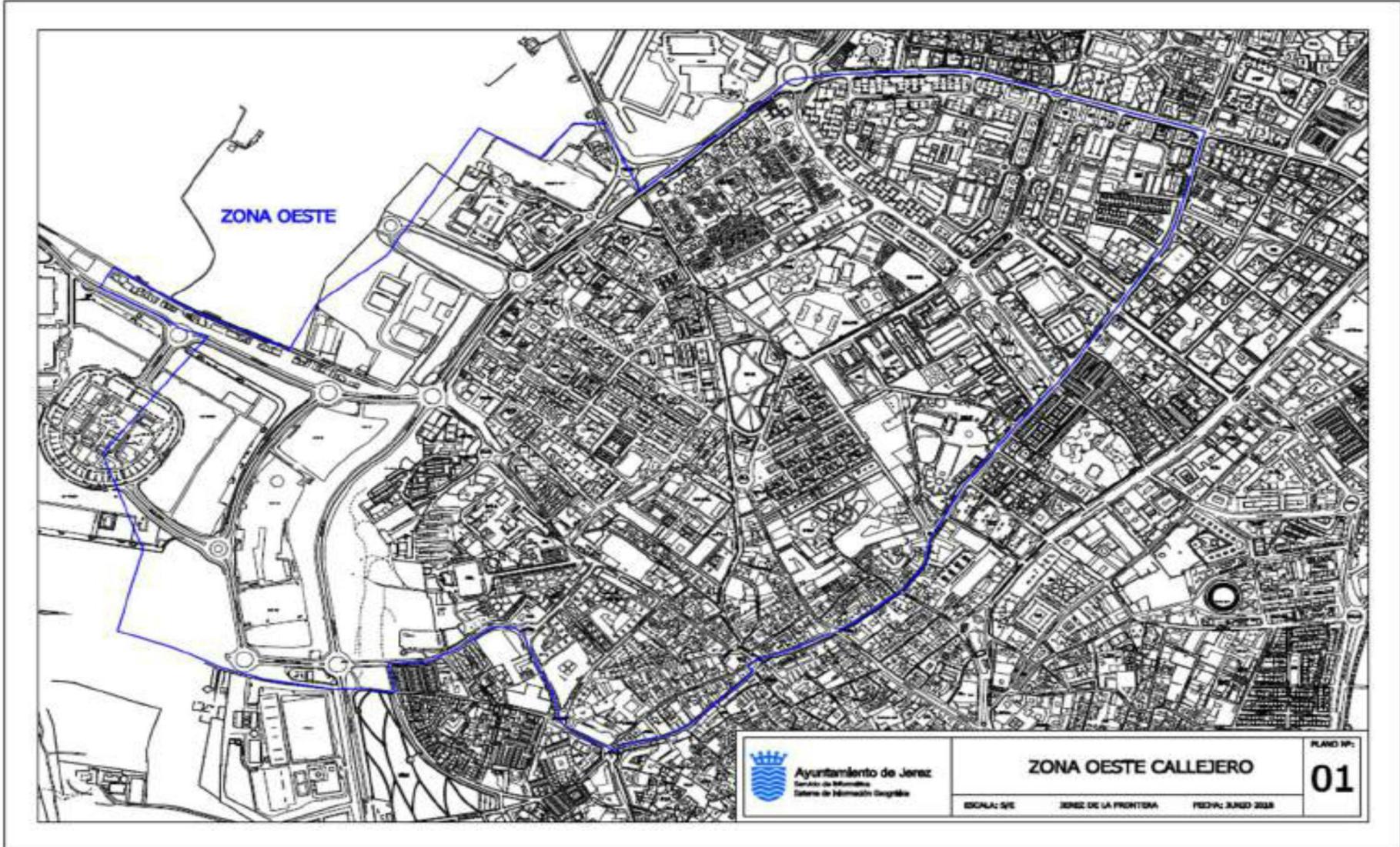


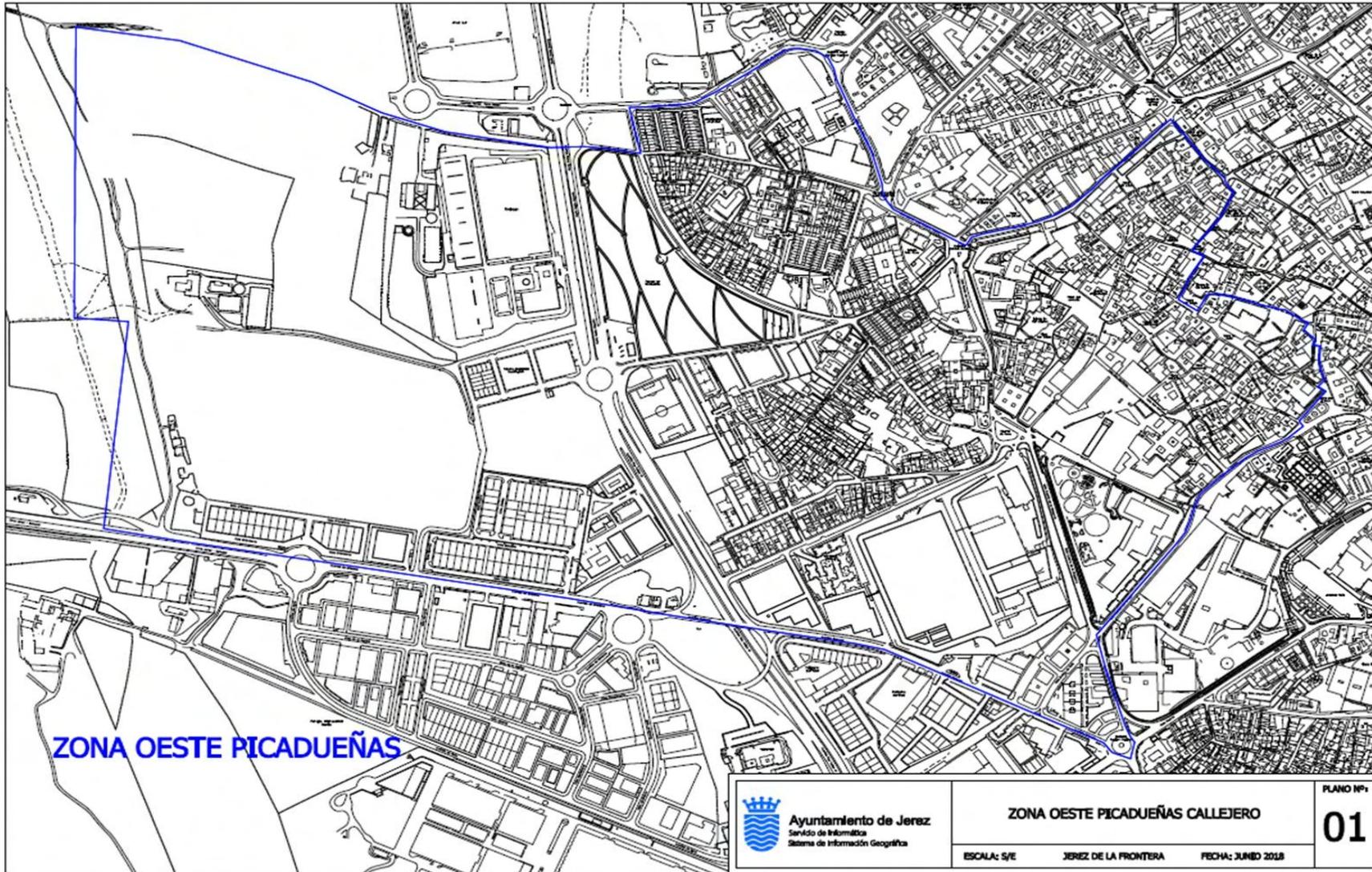
LOCALIZACIÓN DE LAS ZONAS DESFAVORECIDAS DE JEREZ. Elaboración propia

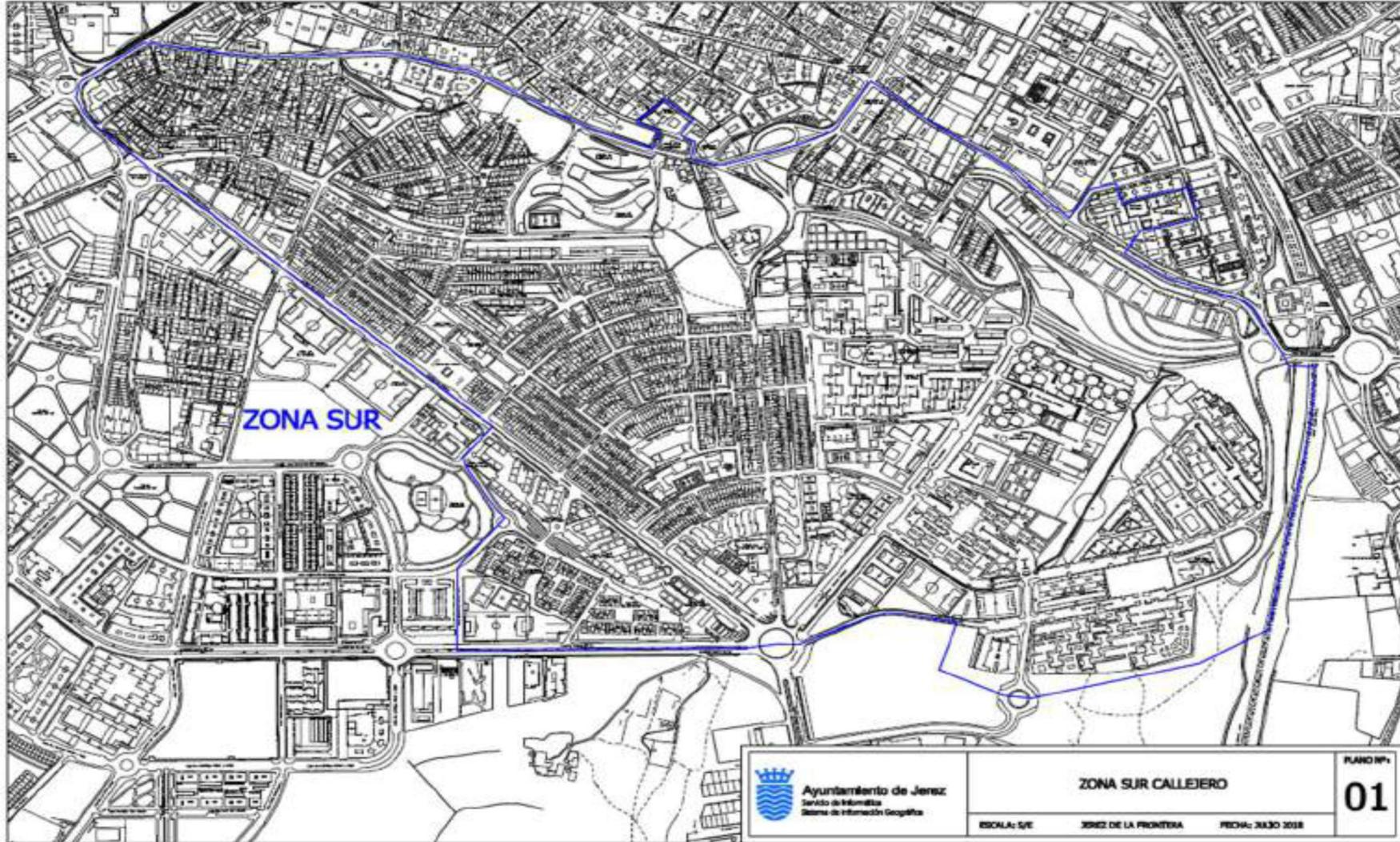
Zona Oeste. Comprende las siguientes localizaciones: Merced – Barrio de Santiago, Jardines del Tempul, Calle Asta – Calle Taxdirt, Lealas – Ancha – La Victoria, Barriada La Unión – Marianistas, Polígono de San Benito – San Ginés – Zona Avda. Cruz Roja, Avda. de la Solea – Las Torres – Bda. El Carmen – Sagrada Familia, Barriada San Juan de Dios – San Valentín, Barriada Icovesa – La Serrana, Barriada Picadueña Baja, Barriada de Picadueña Alta, Divina Pastora – Barriada de la Plata, Barriada Eduardo Delage – San Juan XXIII, Barriada Los Naranjos – El Calvario, Parque Empresarial Oeste.

Zona Oeste Picadueñas. Estaría delimitada por: San Mateo - San Juan, Arroyo – Rompechapines – El Carmen, Merced – Santiago, Picadueña Baja, Picadueña Alta, Parque Emp. Oeste, Diseminado varios.

Zona Sur. La constituyen: Barriada Torresoto, Barriada San José del Agrimensor, Barriada Federico Mayo, Puertas del Sur, Barriada Santo Tomás de Aquino – Bda. Liberación – Balneario, Ronda de Muleros - Ronda de San Telmo, Polígono San Telmo, Polígono San Telmo (Nuevo), Barriada Cerrofruto, Barriada Vista Alegre, Estancia Barrera, Bda. Vallesequillo II, Barriada La Cartuja – Calle Fraternidad– Bda. La Constitución (MOPU), Urbanización Torres del Sur, Bda. Blas Infante, Plaza Luis Parada y Plaza José Guerra Carretero.







3.2. JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN.-

3.2.1. Zona Oeste

Este barrio se desarrolla a partir de los años 60 mediante promociones públicas de viviendas, desarrolladas para dar alojamiento a la población trabajadora en la incipiente industria jerezana. Esta zona contiene el polígono de San Benito, que surgió en la misma década como una UVA (Unidad Vecinal de Absorción), promovida por el Ministerio para la acogida de la población inmigrante. Ésta provenía en su mayoría de las pedanías próximas al núcleo urbano de Jerez. Se utilizó como medio para erradicar el chabolismo y la infravivienda. Se construyeron promociones en régimen de alquiler orientadas a familias sin recursos.

En estos núcleos, dado el perfil de los vecinos y las vecinas y la falta de criterios en la ubicación de familias problemáticas, son habituales las incidencias y la degradación de las zonas comunes. En la Barriada de San Benito se ubica un grupo de viviendas conocido como las casitas bajas, siendo el más degradado en este momento. Desde la década de los 80, este barrio se caracteriza por ser un lugar habitual para el trapicheo de drogas, peleas, redadas policiales, etc., aunque actualmente el nivel de incidencias ha bajado.

En esta zona confluyen promociones de viviendas públicas y privadas. Esto evita que las barriadas se conviertan en guetos ya que conviven vecinos y vecinas de distinto perfil, aunque el nivel de ingresos de la zona sea medio-bajo. Muchas de las personas residentes tienen en propiedad su vivienda, teniendo créditos hipotecarios a los que, con la situación de paro y carencias, no están pudiendo hacer frente. En cuanto al estado de las viviendas, las más antiguas presentan importantes deficiencias tanto de mantenimiento como estructurales así, por ejemplo, los bloques sin ascensor provocan dificultades para la población más anciana y personas con movilidad reducida.

Un importante porcentaje de residentes de esta zona trabajaba en la construcción o en empresas relacionadas con la misma. La especial incidencia de la crisis en este sector y la no recuperación de esos empleos hace que muchas familias vean como se agotan las prestaciones contributivas y no contributivas por desempleo, y estén en una situación de especial vulnerabilidad e incluso de riesgo de exclusión. Estas dificultades económicas agravadas por la cronificación del paro, dibuja nuevos modelos de familias, núcleos de convivencia en los que los hijos e hijas tienen que volver con sus progenitores, reuniéndose hasta tres generaciones en el mismo inmueble y en los que en muchos casos la única renta segura que se ingresa es la pensión de jubilación de los abuelos y abuelas. Los empleos de esta zona en la actualidad están

vinculados al sector servicios. La economía sumergida también está muy presente, son habituales los cabezas de familia que realizan pequeñas obras y reparaciones aprovechando su experiencia. También muchas familias se dedican a la venta ambulante en mercadillos de ropa, fruta, etc. Asimismo, la tasa de abandono escolar tras la secundaria es muy elevada.

3.2.2. Zona Oeste-Picadueñas

Localizada en la periferia occidental de la ciudad de Jerez, el Distrito Oeste (Picadueñas) se construyó durante los años 60 y 70. Dentro de este barrio se identifican dos arrabales: la denominada Picadueña Alta, en su mayoría viviendas de auto construcción, y Picadueña Baja donde se elevan bloques contrastando con las demás edificaciones de baja altura.

Se caracteriza por un entramado urbano compuesto por calles estrechas donde predomina la auto construcción derivando en la mala condición y calidad del espacio público además de una degradación ambiental, lo que hace prácticamente imposible la existencia de lugares de esparcimiento y ocio.

La población que reside en esta zona tiene unas rentas medias-bajas. Predomina el desempleo con un índice de paro alto, en parte, propiciado por la elevada tasa de analfabetismo y el bajo nivel formativo de sus habitantes. La mayoría de la población de etnia gitana de Jerez se reparten entre distintos barrios, estando muchas familias ubicadas en el Distrito Oeste.

3.2.3. Zona Sur

Esta zona tuvo su origen como consecuencia de la expansión urbana del núcleo de Jerez. La construcción de viviendas sociales en la segunda mitad del siglo XX provocó una mejora importante en la calidad de vida de muchas familias de etnia gitana que se encontraban hasta la fecha viviendo en asentamientos de chabolas. Este hecho provocó que la población aumentase y se expandiera en esta zona. La barriada de Estancia Barreras se caracterizó por la auto construcción generando graves problemas de hacinamiento. Actualmente está en fase de remodelación. Respecto a las barriadas de Torresoto y San José del Agrimensor, su origen autoconstruido en parcelas cedidas por los bodegueros, da cierto orden sin alejarse de ese aspecto anárquico.

En los últimos años, ha crecido la población inmigrante en el Distrito Sur Jerez debido a la facilidad en el acceso a la vivienda (importante oferta de viviendas sociales) y también por un cierto agrupamiento que suele darse en los procesos migratorios a partir de los primeros migrantes en instalarse en la zona.

La población de la Zona Sur está caracterizada por su gran diversidad generacional y cultural. Conviven diferentes generaciones, ya que al mismo tiempo que contamos con barriadas antiguas, aparecen en el paisaje del distrito nuevos núcleos poblacionales, al tratarse de una zona en expansión y crecimiento. La calidad de construcción de las viviendas es baja, siendo el estado de los inmuebles una preocupación municipal, ello especialmente en las zonas más antiguas como: Torresoto, Federico Mayo, San José del Agrimensor, Estancia Barrera, San Telmo, Cerrofruto, La Liberación y Santo Tomás de Aquino.

Gran parte del alumnado no tiene motivación para continuar en la escuela tras la secundaria, no encuentran refuerzo positivo en sus familias, que en muchos casos no le dan valor ni importancia a la educación de sus hijos e hijas, ya que no confían en el sistema educativo ni ven prioritaria la escuela, animando al empleo y no a la formación, ello también por la precariedad económica de sus propias familias. Las familias han sufrido un empeoramiento a consecuencia de la crisis económica, tras perder el empleo o reducirse sus ingresos no pueden hacer frente a las necesidades básicas.

Son unidades familiares sin experiencia previa en la petición de ayuda a las instituciones que además sienten un profundo sentimiento de vergüenza por la situación en la que se encuentran. Con este perfil coexiste el de la familia habitual en los servicios sociales como consecuencia de la cronificación de la pobreza. Se detectan familias que presentan desajustes convivenciales, maltrato en el seno familiar, dificultades en el proceso de comunicación entre progenitores y descendientes, dificultades en el proceso educativo, etc.

3.3. ANÁLISIS DE LOS ACTIVOS.-

En este apartado se detallan los activos ubicados en las tres zonas desfavorecidas, entre los que encontramos los espacios verdes, espacios deportivos, equipamientos públicos y privados, etc. Asimismo es necesario destacar que en esta relación hemos incluido entidades del Tercer Sector que no se encuentran ubicadas en estas zonas, pero que intervienen directamente con la población de mismas.

3.3.1. Activos de educación

Zona Oeste	Zona Sur	Zona Oeste-Picadueñas
CEIP Sagrada Familia	CEIP Vallesequillo	CEIP Luis Vives
CEIP Alfonso X El Sabio	CEIP Al Ándalus	CC San Juan de Dios
CEIP San Juan de Dios	CEIP Torresoto	
CEIP Primavera	E.I. Virgen del Valle	
CC Lora Tamayo	E.I. El Duende	
CEIP Isabel La Católica	CEIP Federico Mayo	
CC Hijas de San José (Josefinas)	CEIP Juventud	
CEIP La Unión	IES San Telmo	
CC Nuestra Señora del Pilar	E.I. Blanca Paloma	
CC Safa	IES Asta Regia	
CEPER Victoria Alba	CEIP Federico García Lorca	
CEIP Andrés Ribera	E.I. Rocinante	
IES Andrés Benítez	IES Romero Vargas	
IES Alvar Nuñez	CEIP Poeta Carlos Álvarez	
IES Sofía	CEIP San Vicente de Paul	
IES Josefa de los Reyes	Educación Especial Puerta del Sur	
IES Isabel de Hungría		

3.3.2. Activos de salud

Zona Oeste y Oeste-Picadueñas	Zona Sur
Centro de Salud La Serrana	Centro de Salud San Telmo
Centro de Salud San Benito	Centro de Salud Jerez Sur
Hospital de Jerez	
Hospital San Juan Grande	
ALCER	
AECC	

3.3.3. Activos de inclusión social

Zona Oeste	Zona Sur	Zona Oeste-Picadueñas
Centro Cívico 1º de Mayo	Centro Cívico Sur	Fundación Mornese
Centro Cívico San Benito	Centro Cívico San Telmo	AGDEM
Cáritas Parroquial San Juan de Dios	Edificio Barbacana	Secretariado Gitano
Fundación Don Bosco	Centro Comunitario Intercultural Marco Marchioni	
Proyecto Hombre	Centro de Mayores de la Zona Sur	
AFEMEN	Colectivo de Mayores El Chiquitín	
Cruz Roja-Siempre Acompañados	Cáritas San Rafael	
Hogar La Salle	CEAIN	
Centro Comunitario Intercultural Oeste (Calle Cristal)		
Fundación Don Bosco		
Brote de Vida		
Asociación Tierra de Esperanza		
Diaconía		
Tharsis Betel		

3.3.4. Activos de participación ciudadana

Zona Oeste	Zona Sur	Zona Oeste-Picadueñas
Asociación de Vecinos Icovesa	Asociación de Vecinos El Mirador	Asociación de Vecinos Aspiraciones
Asociación de Vecinos Federación 2.0	Asociación de Vecinos Torresoto e Hijuela de las Coles	Asociación de Vecinos Pozo de la Vibora
Asociación de Vecinos Verde Esperanza Viticultor	Asociación de Vecinos Creando Futuro	Asociación de Vecinos del Centro Histórico
Asociación de Vecinos Juan XVIII	Asociación de Vecinos Plus Ultra	
Asociación de Vecinos San Nicolás (Los Naranjos)	Asociación de Vecinos Federico Mayo	
Asociación de Vecinos Nuestra Señora de Belén	Asociación de Vecinos Plaza Luis Parada	
Asociación de Vecinos Comunidad Mauritania en Andalucía	Asociación de Vecinos Jerez 2000	

Asociación de Vecinos San Juan de Dios	Asociación de Vecinos Azul y Blanca	
Asociación de Vecinos de Comerciantes de Icovesa y Entorno	Asociación de Vecinos José Guerra Carretero	
Asociación de Vecinos Barrio de la Plata	Asociación de Vecinos Nuevo Cerrofruto	
Asociación de Vecinos Pedro Palma	Asociación de Vecinos Verde y Blanca	
Asociación de Vecinos Nuevos Tiempo (Barriada San Ginés)	Asociación de Vecinos Andalucía	
	Asociación de Vecinos Plaza José María de Lara	

3.3.5. Activos de deporte

Zona Oeste	Zona Sur	Zona Oeste-Picadueñas
Polideportivo ICOVESA	Polideportivo San Telmo	Campo fútbol Picadueñas
Polideportivo Luis Matos	Campo de fútbol Federico Mayo	
Polideportivo Acuña	Campo de la Juventud	
Campo de fútbol Manuel Millán	Piscina Manuel Mestre	
Piscina José Laguillo		

3.3.6. Activos de cultura

Zona Oeste
Asociación cultural Barrio de la Plata

3.3.7. Activos de empleo

Zona Oeste , Oeste-Picadueñas y Zona Sur*
SAE Madre de Dios
SAE Santo Domingo
SAE Cuatro Caminos

*Al ser Distrito Único la persona puede acudir a cualquier oficina.

3.3.8 Activos de juventud

Zona Oeste y Oeste-Picadueñas	Zona Sur
Asociación Juvenil Futuro Abierto	Asociación Juvenil Nuestro Padre Jesús de las Lágrimas
Grupo Scout Kenya	Colectivo Juvenil Juego de Niños

3.3.9. Activos de igualdad

Zona Oeste y Oeste-Picadueñas	Zona Sur
Asociación "Mujeres Nuevos Aires, San Ginés de la Jara"	Asociación Colectivo de Mujeres Amistad y Armonía
Asociación de Mujeres "Antonio Jaén"	Asociación Colectivo de Mujeres Tio Juane
Asociación de Mujeres "La Serrana"	Asociación de Mujeres "Manos Abiertas hacia el Futuro"
Asociación de Mujeres "Luisa Isabel Álvarez de Toledo"	Asociación de Mujeres Zenobia
Asociación de Mujeres "Nueva Amistad"	Asociación de Mujeres La Buena Armonía
Asociación de Mujeres Frasquita Larrea	Asociación de Mujeres por la Igualdad y el Progreso
Asociación de Vecinas Mujeres en Pie	Asociación de Mujeres Unidas contra La Violencia de Género
Asociación de Mujeres "Mujer y Salud"	Federación La Voz de las Mujeres
Asociación de Mujeres "Agustina de Aragón"	
Asociación de Mujeres Feministas Radicales de España	
Asociación Enclave Feminista	
Asociación Islámica de Mujeres Bismillah	
Asociación Mujeres Luchadoras	
Asociación de Mujeres Franquita Larrea	

3.3.10. Espacios al aire libre y zonas verdes

Zona Oeste	Zona Sur	Zona Oeste-Picadueñas
Plaza Salud Perez Leyton	Plaza San Rafael	Plaza del Mercado
Plaza Los Naranjos	Plaza Adolfo Rodríguez Riveroque	Plaza La Merced
Plaza del Listán	Plaza Iván Jiménez Guiza	Plaza Belén
Plaza del Baile	Parque Estancia Barrera	Parque Picadueñas
Plaza de la Constitución	Parque de la Hoyanca	
Plaza Doctor Antonio Valencia	Parque de la Igualdad	

Plaza La Merced		
Plaza Calle Escuadra		
Parque Sandeman		
Parque Juan de la Plata		
Parque Doctor Juan Durán		

3.3.11. Proceso Comunitario Sur

Desde 2010 a 2020, Fundación “la Caixa” en colaboración con el Ayuntamiento de Jerez y CEAIN (Centro de Acogida de Inmigrantes) impulsaron el Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (en adelante ICI) en la Zona Sur de Jerez, con el objetivo de promover la cohesión social y la convivencia ciudadana intercultural a través de la generación y consolidación de un proceso comunitario.

En lo que respecta a la organización, se crearon espacios de cooperación intersectorial flexibles, pero al mismo tiempo sólidos, de forma que actualmente son una referencia para eventuales nuevos proyectos que puedan iniciarse en la zona. Sin duda, el motor del proceso comunitario auspiciado por el Proyecto ICI en la Zona Sur es el Espacio Técnico de Relación (ETR) y más específicamente el Núcleo. Un Núcleo global donde están representados todos los sectores con incidencia en la zona y que ha asumido un papel de legitimación y de liderazgo.

Por otro lado, el proyecto ha logrado la puesta en valor del papel de la ciudadanía como un agente activo para la mejora de sus barrios, más allá de su legítimo rol de reivindicación, implicándose no sólo en el diagnóstico sino en la programación, participando en el diseño de las actividades y en el desarrollo de las mismas.

En febrero de 2015 se constituye el Espacio de Relación Interinstitucional (en adelante ERI), integrado por el Ayuntamiento de Jerez, las Delegaciones Territoriales de Educación e Igualdad de la Junta de Andalucía, Fundación “la Caixa”, CEAIN, como entidad dinamizadora, contando asimismo con la participación de Cáritas y Fundación Secretariado Gitano.

Este espacio tiene como finalidad la relación y cooperación interinstitucional, a fin de facilitar la colaboración de los diferentes recursos técnico-profesionales, proyectos e iniciativas, buscando la complementariedad y la sinergia, en una metodología y enfoque de trabajo que suma también a la ciudadanía en objetivos y actuaciones comunes fundamentadas en diagnósticos en permanente actualización.

En 2019 se pone en marcha el Centro Comunitario Intercultural Marco Marchioni, recurso comunitario de dependencia municipal y gestión mancomunada de los actores implicados en el Proceso, sede del Equipo Comunitario y espacio de referencia para la formación, mediación y promoción de la Convivencia y la Cohesión Social.

En 2020 se transfiere esta experiencia a la zona oeste y se implementa la Estrategia Regional de Cohesión e Inclusión Social (ERACIS), una contribución importante para fortalecer los procesos comunitarios, y que fructifica con la incorporación al Espacio de Relación Interinstitucional en 2021 de las entidades, Cruz Roja, Fundación Mornese, Fundación Don Bosco, Universidad de Cádiz y Policía Nacional, espacio que pasa a ser referente en lo institucional tanto para Zona Sur como para la Zona Oeste.

3.3.12. Proceso Comunitario Oeste y Oeste-Picadueñas

El Proceso Comunitario de la Zona Oeste-Picadueñas nace en el año 2020, con el impulso de los cinco profesionales sociales que aportó el Ayuntamiento tras la llegada de la Estrategia Regional de Cohesión e Inclusión Social (ERACIS), que constituyeron el imprescindible EQUIPO COMUNITARIO, fundamental para poner en marcha un proceso de este tipo.

Tomando como modelo de intervención con la comunidad el desarrollado en la zona sur desde 2010, cuyo objetivo era promover la cohesión social y la convivencia ciudadana intercultural a través de la generación de un proceso de relación de la comunidad, en el que utilizando una metodología de participación conjunta entre administraciones, recursos técnicos-profesionales y ciudadanía, se consolidara una organización y programación comunitaria como eje vertebrador de la intervención en el territorio.

La organización Comunitaria de esta ZD consiguió constituir y mantener diferentes foros de trabajo y relación y trabajo conjunto, como han sido las llamadas MESAS, tanto de SALUD, como de EDUCACIÓN, EMPLEO, y la permanente de los TRES SISTEMAS (S. Sociales, Salud, Educación), además del ETR, con su NUCLEO, y la inclusión de esta zona en el ERI (Espacio de Relación Interinstitucional), del 21 de noviembre de 2021.

3.4. ASPECTOS DE MEJORA.-

Formando parte de las actividades de participación realizadas para configurar la estrategia que se detallará más adelante en este mismo documento, desde el Área de Inclusión Social Inclusión Social, Mayores, Dependencia y Familia del Ayuntamiento de Jerez se realizó una consulta a todas aquellas asociaciones y entidades del tercer sector, facilitándonos los datos de estas las diferentes

áreas municipales del Ayuntamiento de Jerez

Se ha llevado a cabo a través de sesiones participativas con asociaciones y entidades del tercer sector:

- Área de Igualdad: Se realizó una sesión presencial donde participaron diferentes asociaciones, entidades y colectivos de Igualdad.
- Área de Empleo: Se realizó la consulta a asociaciones y entidades vía correo electrónico a través de un cuestionario.
- Área de Deporte: Se realizó la consulta a asociaciones y entidades vía correo electrónico a través de un cuestionario.
- Área de Cultura: Se realizó la consulta a asociaciones y entidades vía correo electrónico a través de un cuestionario.
- Área de Educación: Se contactó vía correo electrónico con la Federación Local de Asociaciones de Madres y Padres a través de un cuestionario.
- Área de Inclusión Social Inclusión Social, Mayores, Dependencia y Familia: Se realizó una sesión presencial donde participaron diferentes asociaciones, entidades y colectivos de Inclusión Social.
- Área de Participación: Se realizó una sesión presencial donde participaron diferentes asociaciones, entidades y colectivos de participación.
- Área de Juventud: Se realizó la consulta a asociaciones y entidades vía correo electrónico a través de un cuestionario.
- Área de Salud: Se realizó una sesión presencial donde participaron diferentes asociaciones, entidades y colectivos de salud.

En dicha consulta, entre otros aspectos, se solicitaba información acerca de cuáles eran los aspectos que debían mejorarse en el área, así como una priorización de los mismos.

En este sentido, la siguiente tabla recoge el resultado de la priorización recibida por parte de las asociaciones, entidades y organismos que respondieron a la consulta.

CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS DE MEJORA EN LAS ZONAS DESFAVORECIDAS DE JEREZ

ASPECTOS DE MEJORA	PRIORIDAD
Problemática de empleo y formación. Obstáculos de inserción laboral de las personas residentes en las zonas.	1
Colectivos vulnerables	2
Deficiencias en el funcionamiento y resultados de los servicios públicos básicos.	3
Problemas de segregación interna en la zona y problemas críticos de seguridad.	4
Deficiencias en dotaciones.	5
Situación general de la vivienda y del estado y dotaciones de los edificios residenciales.	6
Otros.	7

Elaboración propia

Como puede observarse, son los aspectos relacionados con el desarrollo económico, tales como el empleo y la formación, los principales aspectos de demanda que se señalan, seguidas de colectivos vulnerables (familias monoparentales, familias con hijos e hijas a cargo, personas con baja o sin cualificación, minorías étnicas e inmigrantes, personas con problemas de adicción, personas en situación de desempleo de larga duración con muy bajo nivel de competencias y habilidades sociales u otros grupos de población).

Seguidamente, se detallan los comentarios recibidos en cada uno de los ítems señalados para la zona Oeste y Oeste-Picadueñas (tratados conjuntamente).

PRINCIPALES ASPECTOS DE MEJORA EN LA ZONA OESTE Y OESTE PICADUEÑAS

PROBLEMÁTICA DE EMPLEO Y FORMACIÓN. OBSTÁCULOS DE INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN LAS ZONAS

- Alto porcentaje de familias cuyos miembros se encuentran en situación de desempleo y con un nivel formativo bajo. Se trata de un hándicap que hay que abordar para aminorar el paro estructural existente.
- El contexto familiar en situación de pobreza y la exclusión social, de forma que los menores difícilmente superan el círculo de la pobreza y raramente promocionan educativamente, dando lugar a un incremento de jóvenes analfabetos.
- Alto índice de población con baja formación; la población joven que abandona los estudios no se vincula a ningún sistema formativo alternativo.
- Un aspecto reseñable es el alto número de mujeres que trabajan en el sector del empleo doméstico y de los cuidados sin contratos laborales.
- Dificultades para lograr la conciliación familiar con el empleo.
- Falta de iniciativa del tejido empresarial.

COLECTIVOS VULNERABLES

- La diversidad cultural de la zona es muy amplia, originándose un amplio espectro de prioridades y necesidades a cubrir.
- Existencia de factores que favorecen la personificación de la exclusión. Falta de motivación y de recursos para la resolución de conflictos.
- Hay un significativo número de familias de origen migrante.
- Alto número de familias con bajo estatus social y bajo nivel formativo, que repercute en escasas habilidades parentales y sociales. Esta realidad repercute en los menores, que acusan un bajo rendimiento escolar, abandono y absentismo escolar.
- Incremento de los conflictos entre iguales y un incremento de las casuísticas que perturban la convivencia en los centros escolares y en el medio social.
- Elevado porcentaje de niños y niñas usuarios de comedor escolar bonificado.

- Incremento del número de unidades monoparentales que subsisten con ingresos muy bajos. Además, el debilitamiento y/o ausencia de las redes de apoyo impide que la persona cuidadora de los menores dedique tiempo a la búsqueda activa de empleo.
- Amplio volumen de personas paradas de larga duración con bajo nivel de competencias y habilidades sociales.

DEFICIENCIAS EN EL FUNCIONAMIENTO Y RESULTADOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

- Se aprecia deficiencias en la limpieza pública y el mantenimiento de las infraestructuras urbanas.
- La iluminación nocturna es relativamente escasa en determinados puntos.
- Listas de espera para atención en los servicios sociales, con una excesiva burocratización.
- Se observan deficiencias en programas específicos de apoyo a menores.
- Baja valoración de los centros educativos de la zona.

PROBLEMAS DE SEGREGACIÓN INTERNA EN LA ZONA Y PROBLEMAS CRÍTICOS DE SEGURIDAD

- La escasez de recursos económicos y la presencia continuada en la calle incita al consumo de sustancias e inicio de hurtos y delitos.
- Se localizan viviendas en las que se realiza venta de droga, dando lugar a zonas claramente diferenciadas con problemas de seguridad; ocupación y apropiación del barrio.
- Fuertes lazos intergeneracionales que da lugar a la negación a la movilidad geográfica, a pesar de la falta de recursos económicos.

DEFICIENCIAS EN DOTACIONES

- Las dotaciones básicas (centros de salud, polideportivo, parques, colegios e institutos, etc.) se encuentran en edificios antiguos y deteriorados.
- Se constata una infrautilización de la infraestructura deportiva y de ocio pública y privada.
- No existe una promoción y educación en hábitos de vida saludables.
- Escasez de equipamientos públicos y zonas verdes.
- La iluminación nocturna es relativamente escasa en determinados puntos.

- Listas de espera para atención en los servicios sociales, con una excesiva burocratización.
- Se observan deficiencias en programas específicos de apoyo a menores.
- Baja valoración de los centros educativos de la zona.

SITUACIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA Y DEL ESTADO Y DOTACIONES DE LOS EDIFICIOS RESIDENCIALES

- Algunos barrios son muy antiguos, algunos con más de 30 años, presentando un mal estado de conservación y sin que se lleven a cabo cuidados básicos de mantenimiento
- Existen problemas puntuales con el deterioro de las cañerías y tuberías, en concreto atascos sobre todo en tiempos de lluvia.
- La ausencia de ascensores, así como la imposibilidad económica de su instalación en muchos bloques de 4 plantas, está generando un aislamiento de la población envejecida
- Existencia de infravivienda y hacinamiento.

OTROS

- La estigmatización de la Zona Oeste y Oeste-Picadueñas fue uno de los hándicaps identificados en el Diagnóstico Comunitario. La imagen negativa de la zona, que en estos años de proceso comunitario se está logrando contrarrestar, perjudica a algunas iniciativas que suceda en la zona.
- La importancia del trabajo coordinado. EL trabajo en red entre todas las administraciones y la ciudadanía, con una implicación y participación real, torna fundamental para el éxito del trabajo comunitario.

PRINCIPALES ASPECTOS DE MEJORA EN LA ZONA SUR

PROBLEMÁTICA DE EMPLEO Y FORMACIÓN. OBSTÁCULOS DE INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN LAS ZONAS

- No existe un tejido empresarial que absorba el desempleo estructural de la zona.
- La tasa de desempleo en la zona es muy elevada y se ha ido agravando con el paso de los años.

- Existe un alto índice de absentismo escolar y abandono temprano de los estudios.
- La mayoría de la población trabajadora se caracteriza por tener una formación baja que le obliga a desempeñar puestos de trabajo no cualificados, fundamentalmente en el sector servicios y en la construcción y en menor medida en la industria.
- En términos generales, la falta de ocupación es directamente debida a la escasez de oferta laboral, si bien afectan otros factores como la falta de oferta formativa, la necesidad de formación con prácticas en empresas y oportunidades para mejorar la empleabilidad.
- Los llamados “Comercios de proximidad” tienen un papel importante en la zona, en cuanto a emprendimiento y subsistencia de la población.

COLECTIVOS VULNERABLES

- Aumento importante de personas usuarias de los servicios sociales. Ha surgido un perfil de familias "normalizadas", que habiendo perdido el puesto de trabajo se ven imposibilitadas a hacer frente a las necesidades más básicas (alimentación, suministro eléctrico, hipotecas, etc.). Son familias sin experiencia previa en la petición de ayuda a las instituciones que además sienten un profundo sentimiento de vergüenza por la situación en la que se encuentran.
- La demanda para la atención de necesidades básicas se ha disparado en la zona, siendo principalmente: ayuda a la vivienda, ayuda para el acceso al empleo y ayuda para la alimentación.
- Elevado número de familias monoparentales con dos o más hijos a su cargo y con dificultades para cubrir las necesidades básicas.
- Elevado porcentaje de familias migrantes.
- Alto índice de envejecimiento.
- Alto porcentaje de personas desempleadas de larga duración, con especial incidencia en mayores de 45 años.
- Presencia de personas con problemas de adicción (alcohol, drogas, juego, etc.).
- Viviendas ocupadas por familias sin hogar propio.

DEFICIENCIAS EN EL FUNCIONAMIENTO Y RESULTADOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

- Insuficientes líneas de autobuses.
- Falta de mantenimiento de los barrios en general: la limpieza viaria, la recogida de enseres, y el mantenimiento de zonas verdes y parques infantiles tiene carencias.
- Los Servicios Sociales Comunitarios están habitualmente colapsados: baja dotación de personal técnico en relación a la alta demanda existente, provocando listas de espera.
- Entre los diversos Centros Educativos en la Zona, existen grandes diferencias entre el número de líneas, distribución del alumnado, etc.
- La oferta de formación profesional es muy inferior a la demanda.
- Los Centros de Barrio que están distribuidos por la Zona solo son usados por los colectivos que los custodian y, en la mayoría de los casos, tienen ya poca repercusión como centros de referencia en sus barrios.
- Hay un aumento de la población mayor de 65 años a lo largo de la última década.

PROBLEMAS DE SEGREGACIÓN INTERNA EN LA ZONA Y PROBLEMAS CRÍTICOS DE SEGURIDAD

- Se observa cierta relajación en el cumplimiento de las normas de convivencia en edificios, lo que provoca quejas verbales relacionadas con aspectos como ruidos, olores, uso adecuado de espacios públicos, limpieza, cumplir con los pagos a la comunidad, asistencia a reuniones, etc
- Existencia de personas mayores con algún tipo de dependencia en cualquiera de sus grados o niveles que requieren apoyo para las actividades de la vida diaria.
- El consumo de estupefacientes y la venta ilegal de éstos, daña a la convivencia, provoca mala imagen de algunas zonas hacia el exterior, y genera entornos de conflictividad y segregación a partir de que se convierten en zonas no accesibles ni recomendables al uso público.
- Insuficiente presencia policial.
- Falta de algún centro policial en la zona. Falta de seguridad: robo, venta de estupefacientes, altercados, etc.

DEFICIENCIAS EN DOTACIONES

- Carencia de una instalación de referencia para actividades culturales, teatro, proyecciones, etc., de forma que a partir de determinado aforo no es posible desarrollarlas en la zona, ya que los espacios similares de los recursos educativos, salud, servicios sociales son limitados.
- Gran parte de los espacios libres se corresponden a vacíos urbanísticos, consecuencia de la orografía urbana (taludes, cerros, etc.), los cuales no han sido habilitados como zonas verdes y ajardinadas para el uso y disfrute de la población.
- Escasez de zonas ajardinadas y parques. Deterioro de los parques y jardines existentes.
- Instalaciones deportivas obsoletas, escasas y deterioradas.
- Usurpación de espacios públicos en torno a los bloques de viviendas dedicados exclusivamente a zonas de aparcamiento.
- Contaminación ambiental y acústica; es la única zona de la ciudad que no tiene externalizada la ronda de circunvalación, soportando un elevado tráfico.
- Existencia de solares vacíos y sin urbanizar que, además, introducen una mayor sensación de inseguridad ciudadana, convirtiéndose en focos de atracción de problemas, tales como el consumo de estupefacientes, trapicheos, etc.

SITUACIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA Y DEL ESTADO Y DOTACIONES DE LOS EDIFICIOS RESIDENCIALES

- Se puede estimar que la edad media del parque de viviendas de la Zona Sur se elevaría a 45 años y de una calidad baja, por lo que preocupa el estado de las viviendas, sobre todo en los barrios más antiguos.
- Resalta también la escasez de espacios, deterioro de las condiciones de habitabilidad y la sobreocupación por familias numerosas como un factor condicionante del desarrollo social de sus propios habitantes.
- Otra de las características de la Zona Sur es su aislamiento del resto de la ciudad por un pronunciado desnivel de tipo orográfico.
- Presencia de barreras arquitectónicas en las viviendas (pendientes pronunciadas, desniveles, viviendas muy antiguas sin ascensor, etc.).

- Mal estado de las viviendas en determinadas barriadas: Torresoto, Federico Mayo, Agrimensor, Estancia Barrera, San Telmo y Santo Tomás de Aquino.

OTROS

- La estigmatización de la Zona Sur fue uno de los hándicaps identificados en el Diagnóstico Comunitario. La imagen negativa de la zona, que en estos años de proceso comunitario se está logrando contrarrestar, es un lastre que perjudica a cualquier iniciativa que suceda en la zona.
- La importancia del trabajo coordinado. EL trabajo en red entre todas las administraciones y la ciudadanía, con una implicación y participación real, torna fundamental para el éxito del trabajo comunitario.

3.5. ANÁLISIS ESPECÍFICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS ZONAS DE INTERVENCIÓN.-

En las siguientes páginas se presentan y caracterizan los principales problemas detectados durante el proceso participativo con la ciudadanía (entidades asociativas) mencionado anteriormente y llevado a cabo para la configuración del presente Plan de Intervención.

En cada una de las reuniones celebradas con los diferentes agentes y entidades de cada zona desfavorecida, se siguió la metodología del “Árbol de problemas”, basándonos en lo establecido en el Plan Local de Intervención anterior.

Se trata de una técnica participativa que ayuda a desarrollar ideas creativas para identificar el problema y organizar la información recolectada, generando un modelo de relaciones causales que lo explican.

En este proceso, el tronco del árbol es el problema central, las raíces son las causas y la copa los efectos. Así pues, se parte de un tronco inicial conformado por el o los PROBLEMAS principales relacionados con el tema a tratar al que se llega a partir de una lluvia de ideas o “brainstorming”. Seguidamente, se determinan cuáles son la CAUSAS (raíces) de dichos problemas, para finalmente, definir las CONSECUENCIAS o EFECTOS que se derivan del mismo (ramas).

De este modo, se obtiene una visión global del problema en cuestión en todas sus dimensiones que facilitará la posterior gestión del mismo. La lógica es que cada problema es consecuencia de los que aparecen debajo de él y, a su vez, es causante de los que están encima, reflejando la interrelación entre causas y efectos.

Para ello, se extrajeron de los árboles de problemas planteados en el Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas 2018-2022 las conclusiones y se realizó un cuestionario que se utilizó tanto en las reuniones presenciales como vía correo electrónico.

Esta labor se ha desarrollado en cada una de las zonas desfavorecidas con respecto a los siguientes ámbitos: empleo, educación, vivienda-urbanismo, salud, social, seguridad y participación.

En la siguiente tabla se presenta las conclusiones obtenidas tras las diferentes reuniones y contactos con las áreas, entidades, asociaciones y otros organismos de las tres zonas desfavorecidas.

3.5.1. Zona Oeste

ÁMBITO	CONCLUSIONES
Desarrollo Socio-económico	<ul style="list-style-type: none"> • Amplia población parada de larga duración. • Bajo nivel de competencia y habilidades sociales. • Desmotivación juvenil para la búsqueda de empleo. • Economía sumergida, especialmente en mujeres. • Bajo poder adquisitivo. • Alta tasa de desempleo, especialmente en mujeres. • Falta de movilidad e iniciativa personal. • No hay conexión entre educación y mercado laboral. • Tejido empresarial escasamente desarrollado. • Dificultades de inserción laboral. • Poco fomento y asesoramiento a emprendedores.
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Desmotivación del alumnado. • Baja implicación familiar en el ámbito educativo. • Bajo rendimiento, abandono y absentismo escolar. • Problemas de convivencia en los espacios educativos. • Necesidad de poner en marcha metodologías educativas alternativas al modelo tradicional. • La oferta formativa no se ajusta al mercado laboral. • Falta de implicación del profesorado. • Falta de civismo y cuidado del entorno. • Insuficientes recursos técnicos y especializados.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Largas listas de espera en centros de salud y falta de personal. • Normalización del consumo de drogas, venta ilegal y problemas de adicción. • Falta de hábitos de vida y alimentación saludables. • Soledad de las personas mayores. • Abuso de medicación. • Maternidad y paternidad tempranas. • Enfermedades provocadas por la crisis y sufrimiento mental. • Escasa participación en programas de promoción de la salud. • Infraestructuras poco propicias para la salud (falta de lugares adecuados para caminar, parques biosaludables...). • Uso inadecuado del sistema de salud.
Social/Familia	<ul style="list-style-type: none"> • Sobreprotección y/o falta de límites en la niñez y juventud.

	<ul style="list-style-type: none"> • Elevado número de familias monoparentales con dificultades para cubrir necesidades básicas. • Cronicidad de algunas familias dependientes de instituciones y servicios sociales. • Falta de eficiencia en el uso de recursos y coordinación para atender las necesidades de la población. • Aumento de la población mayor de 65 años. • Barreras urbanísticas y arquitectónicas. Viviendas aisladas. • Perfiles de los colectivos vulnerables muy diversos. • Violencia de género y reproducción de roles tradicionales. • Alto índice de violencia y conflictividad. • Desestructuración familiar. • Viviendas precarias. • Sobrecarga de trabajo en las mujeres.
Participación	<ul style="list-style-type: none"> • Poca participación e iniciativa ciudadana. • Falta de equipamientos y recursos para la participación. • Falta de coordinación entre instituciones y entidades sociales de la zona. • Dificultades de las asociaciones para dinamizar a la ciudadanía. • Las metodologías educativas no fomentan la participación. • Frustración y falta de confianza en las administraciones. • Excesiva burocracia. • Falta de espacios de encuentro y ocio. • Escasa visibilidad de las actividades realizadas por las asociaciones. • Escasa oferta de ocio y tiempo libre.
Empleo	<ul style="list-style-type: none"> • Amplia población parada de larga duración. • Bajo nivel de competencia y habilidades sociales. • Desmotivación juvenil para la búsqueda de empleo. • Economía sumergida, especialmente en mujeres. • Bajo poder adquisitivo. • Alta tasa de desempleo, especialmente en mujeres. • Falta de movilidad e iniciativa personal. • No hay conexión entre educación y mercado laboral. • Tejido empresarial escasamente desarrollado. • Dificultades de inserción laboral. • Poco fomento y asesoramiento a emprendedores.
Vivienda-Urbanismo	<ul style="list-style-type: none"> • Barreras urbanísticas y arquitectónicas. Viviendas aisladas. • Viviendas precarias. • Falta de espacios de encuentro y ocio

	<ul style="list-style-type: none"> • Ocupaciones ilegales; apropiación del barrio. Inseguridad habitacional • Falta de conservación y deterioro del barrio. • Escasez de parques y jardines; deterioro de los existentes. • Prejuicios y visión negativa del entorno • Aumento del número de personas sin hogar.
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de cumplimiento de las normas de convivencia y de seguridad ciudadana. • Estigmatización de la zona: se abandona para progresar. • Aislamiento y exclusión social. • Necesidad de incrementar los referentes positivos en la zona

3.5.2. Zona Oeste-Picadueñas

ÁMBITO	CONCLUSIONES
Desarrollo Socio-económico	<ul style="list-style-type: none"> • Amplia población parada de larga duración. • Bajo nivel de competencia y habilidades sociales. • Desmotivación juvenil para la búsqueda de empleo. • Economía sumergida, especialmente en mujeres. • Bajo poder adquisitivo. • Alta tasa de desempleo, especialmente en mujeres. • Falta de movilidad e iniciativa personal. • No hay conexión entre educación y mercado laboral. • Tejido empresarial escasamente desarrollado. • Dificultades de inserción laboral. • Poco fomento y asesoramiento a emprendedores.
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Desmotivación del alumnado. • Baja implicación familiar en el ámbito educativo. • Bajo rendimiento, abandono y absentismo escolar. • Problemas de convivencia en los espacios educativos. • Necesidad de poner en marcha metodologías educativas alternativas al modelo tradicional. • La oferta formativa no se ajusta al mercado laboral. • Falta de implicación del profesorado. • Falta de civismo y cuidado del entorno. • Insuficientes recursos técnicos y especializados.

<p>Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Largas listas de espera en centros de salud y falta de personal. • Normalización del consumo de drogas, venta ilegal y problemas de adicción. • Falta de hábitos de vida y alimentación saludables. • Soledad de las personas mayores. • Abuso de medicación. • Maternidad y paternidad tempranas. • Enfermedades provocadas por la crisis y sufrimiento mental. • Escasa participación en programas de promoción de la salud. • Infraestructuras poco propicias para la salud (falta de lugares adecuados para caminar, parques biosaludables...). • Uso inadecuado del sistema de salud.
<p>Social/Familia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sobreprotección y/o falta de límites en la niñez y juventud. • Elevado número de familias monoparentales con dificultades para cubrir necesidades básicas. • Cronicidad de algunas familias dependientes de instituciones y servicios sociales. • Falta de eficiencia en el uso de recursos y coordinación para atender las necesidades de la población. • Aumento de la población mayor de 65 años. • Barreras urbanísticas y arquitectónicas. Viviendas aisladas. • Perfiles de los colectivos vulnerables muy diversos. • Violencia de género y reproducción de roles tradicionales. • Alto índice de violencia y conflictividad. • Desestructuración familiar. • Viviendas precarias. • Sobrecarga de trabajo en las mujeres.
<p>Participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poca participación e iniciativa ciudadana. • Falta de equipamientos y recursos para la participación. • Falta de coordinación entre instituciones y entidades sociales de la zona. • Dificultades de las asociaciones para dinamizar a la ciudadanía. • Las metodologías educativas no fomentan la participación. • Frustración y falta de confianza en las administraciones. • Excesiva burocracia. • Falta de espacios de encuentro y ocio. • Escasa visibilidad de las actividades realizadas por las asociaciones. • Escasa oferta de ocio y tiempo libre.
<p>Empleo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Amplia población parada de larga duración. • Bajo nivel de competencia y habilidades sociales. • Desmotivación juvenil para la búsqueda de empleo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Economía sumergida, especialmente en mujeres. • Bajo poder adquisitivo. • Alta tasa de desempleo, especialmente en mujeres. • Falta de movilidad e iniciativa personal. • No hay conexión entre educación y mercado laboral. • Tejido empresarial escasamente desarrollado. • Dificultades de inserción laboral. • Poco fomento y asesoramiento a emprendedores.
Vivienda-Urbanismo	<ul style="list-style-type: none"> • Barreras urbanísticas y arquitectónicas. Viviendas aisladas. • Viviendas precarias. • Falta de espacios de encuentro y ocio • Ocupaciones ilegales; apropiación del barrio. Inseguridad habitacional • Falta de conservación y deterioro del barrio. • Escasez de parques y jardines; deterioro de los existentes. • Prejuicios y visión negativa del entorno • Aumento del número de personas sin hogar.
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de cumplimiento de las normas de convivencia y de seguridad ciudadana. • Estigmatización de la zona: se abandona para progresar. • Aislamiento y exclusión social. • Necesidad de incrementar los referentes positivos en la zona

3.5.3. Zona Sur

ÁMBITO	CONCLUSIONES
Desarrollo Socio-económico	<ul style="list-style-type: none"> • Amplia población parada de larga duración. • Bajo nivel de competencia y habilidades sociales. • Desmotivación juvenil para la búsqueda de empleo. • Economía sumergida, especialmente en mujeres. • Bajo poder adquisitivo. • Alta tasa de desempleo, especialmente en mujeres. • Falta de movilidad e iniciativa personal. • No hay conexión entre educación y mercado laboral. • Tejido empresarial escasamente desarrollado.

	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades de inserción laboral. • Poco fomento y asesoramiento a emprendedores.
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Desmotivación del alumnado. • Baja implicación familiar en el ámbito educativo. • Bajo rendimiento, abandono y absentismo escolar. • Problemas de convivencia en los espacios educativos. • Necesidad de poner en marcha metodologías educativas alternativas al modelo tradicional. • La oferta formativa no se ajusta al mercado laboral. • Falta de implicación del profesorado. • Falta de civismo y cuidado del entorno. • Insuficientes recursos técnicos y especializados.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Largas listas de espera en centros de salud y falta de personal. • Normalización del consumo de drogas, venta ilegal y problemas de adicción. • Falta de hábitos de vida y alimentación saludables. • Soledad de las personas mayores. • Abuso de medicación. • Maternidad y paternidad tempranas. • Enfermedades provocadas por la crisis y sufrimiento mental. • Escasa participación en programas de promoción de la salud. • Infraestructuras poco propicias para la salud (falta de lugares adecuados para caminar, parques biosaludables...). • Uso inadecuado del sistema de salud.
Social/Familia	<ul style="list-style-type: none"> • Sobreprotección y/o falta de límites en la niñez y juventud. • Elevado número de familias monoparentales con dificultades para cubrir necesidades básicas. • Cronicidad de algunas familias dependientes de instituciones y servicios sociales. • Falta de eficiencia en el uso de recursos y coordinación para atender las necesidades de la población. • Aumento de la población mayor de 65 años. • Barreras urbanísticas y arquitectónicas. Viviendas aisladas. • Perfiles de los colectivos vulnerables muy diversos. • Violencia de género y reproducción de roles tradicionales. • Alto índice de violencia y conflictividad. • Desestructuración familiar. • Viviendas precarias. • Sobrecarga de trabajo en las mujeres.
Participación	<ul style="list-style-type: none"> • Poca participación e iniciativa ciudadana.

	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de equipamientos y recursos para la participación. • Falta de coordinación entre instituciones y entidades sociales de la zona. • Dificultades de las asociaciones para dinamizar a la ciudadanía. • Las metodologías educativas no fomentan la participación. • Frustración y falta de confianza en las administraciones. • Excesiva burocracia. • Falta de espacios de encuentro y ocio. • Escasa visibilidad de las actividades realizadas por las asociaciones. • Escasa oferta de ocio y tiempo libre.
Empleo	<ul style="list-style-type: none"> • Amplia población parada de larga duración. • Bajo nivel de competencia y habilidades sociales. • Desmotivación juvenil para la búsqueda de empleo. • Economía sumergida, especialmente en mujeres. • Bajo poder adquisitivo. • Alta tasa de desempleo, especialmente en mujeres. • Falta de movilidad e iniciativa personal. • No hay conexión entre educación y mercado laboral. • Tejido empresarial escasamente desarrollado. • Dificultades de inserción laboral. • Poco fomento y asesoramiento a emprendedores.
Vivienda-Urbanismo	<ul style="list-style-type: none"> • Barreras urbanísticas y arquitectónicas. Viviendas aisladas. • Viviendas precarias. • Falta de espacios de encuentro y ocio • Ocupaciones ilegales; apropiación del barrio. Inseguridad habitacional • Falta de conservación y deterioro del barrio. • Escasez de parques y jardines; deterioro de los existentes. • Prejuicios y visión negativa del entorno • Aumento del número de personas sin hogar.
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de cumplimiento de las normas de convivencia y de seguridad ciudadana. • Estigmatización de la zona: se abandona para progresar. • Aislamiento y exclusión social. • Necesidad de incrementar los referentes positivos en la zona

3.6. FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE LAS ZONAS DE INTERVENCIÓN.-

A continuación se presentan las fortalezas y oportunidades de cada zona de intervención extraídas a partir de las Memoria 2010-2020 de CEAIN, de las recogidas con las entidades sociales que representan a la ciudadanía anteriormente mencionadas y de las aportaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

3.6.1. Zona Sur

- La creación en 2015 y mantenimiento del Espacio de Relación Institucional.
- Programación Comunitaria en permanente actualización.
- La legitimación del Equipo Comunitario como pieza angular del Proceso Comunitario intercultural Sur.
- Integración de los programas Caixa (Caixa Proinfancia, Incorpora y Siempre Acompañados) en la organización y programación comunitarias.
- Alta participación ciudadana en los procesos clave: diagnóstico, programación y actualizaciones, evaluación comunitaria, encuentros comunitarios.
- La apertura en 2019 del Centro Comunitario Intercultural “Yo soy Zona Sur”.
- La conexión con el Plan Local de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS) en zonas desfavorecidas 2018-2022.
- Mejora de la convivencia intercultural en el plano de la población en general y de las minorías sociales.
- Inclusión de estrategias promotoras de salud que trascienden los diferentes niveles de la comunidad educativa.
- Inclusión de estrategias, medidas y recursos dirigidos a la mejora y conservación del medio ambiente.
- La participación educativa ha pasado de darse exclusivamente en el interior de los centros educativos (formales y no formales) a hacerlo en el exterior.
- Se ha promovido una participación y una toma de decisiones respecto a lo comunitario por parte de los distintos actores implicados (educadores, profesionales de la educación, familias, participantes, administraciones).

- Los proyectos de educación comunitaria han supuesto un punto de encuentro para el mundo educativo.
- Interacciones positivas entre diferentes colectivos socioculturales.
- La convivencia intercultural se ha incorporado a la Agenda Pública Local.
- Mejora de la imagen interna y externa de los barrios de la Zona Sur se ha logrado gracias a los impactos positivos de la propia Programación Comunitaria.
- Aunque el alumnado presente una actitud frente al aprendizaje diferente a otras zonas, destacar que la desmotivación no es idéntica en las diferentes enseñanzas (E. Infantil, E. Primaria, E. Secundaria y Educación Postobligatoria).
- Ley Educativa y su desarrollo en los diferentes Reales Decretos de las distintas enseñanzas que se concretan en los Decretos y Órdenes Andaluzas, proponen la aplicación de metodologías activas, las cuales van desarrollándose en los centros educativos, no siempre con la inmediatez esperada, pero se realizan.
- La oferta educativa en Jerez que corresponde a la Administración de Educación es bastante amplia, contando con la posibilidad de continuar estudios, una vez finalizada la etapa de obligatoria en diferentes modalidades de Bachillerato y diferentes familias de Ciclos Formativos de Formación Profesional. Asimismo, Jerez cuenta con una amplia oferta en Enseñanzas de Régimen Especial (Enseñanzas de Arte, Música, Danza y Enseñanzas Deportivas).
- Destacar la existencia del Área "Orientación Vocacional y Profesional" dentro del Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional (ETPOEP) perteneciente al Servicio de Planificación y Escolarización y al Servicio de Ordenación Educativa, cuya finalidad es la de favorecer la madurez vocacional de los alumnos y alumnas, su toma de decisiones coherentes y realistas, y su transición a otras etapas educativas y al mundo del trabajo.
- Resaltar el trabajo intenso que desarrolla el profesorado de las zonas desfavorecidas, a pesar de que el desempeño de sus funciones parte con dificultades y con las desventajas que emanan de sus situaciones sociales.
- Desde la Administración Educativa, se plantean diferentes planes y programas a los cuales está asignada la entrega de dotación de materiales. Asimismo, los recursos específicos

también se gestionan desde la misma administración, corresponde a la gestión de centros educativos su solicitud. El área especializada en este tipo de gestiones es el Área de Recursos Técnicos del Servicio de Planificación y Escolarización y del Servicio de Ordenación Educativa.

3.6.2. Zona Oeste y Oeste-Picadueñas

- La creación en 2020 y mantenimiento del Espacio de Relación Institucional.
- Programación Comunitaria en permanente actualización.
- La legitimación del Equipo Comunitario como pieza angular del Proceso Comunitario intercultural Oeste.
- La apertura en 2022 del Centro Comunitario Intercultural Oeste.
- La conexión con el Plan Local de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS) en zonas desfavorecidas 2018-2022.
- Mejora de la convivencia intercultural en el plano de la población en general y de las minorías sociales.
- Inclusión de estrategias promotoras de salud que trascienden los diferentes niveles de la comunidad educativa.
- Inclusión de estrategias, medidas y recursos dirigidos a la mejora y conservación del medio ambiente.
- Se ha promovido una participación y una toma de decisiones respecto a lo comunitario por parte de los distintos actores implicados (educadores, profesionales de la educación, familias, participantes, administraciones).
- Interacciones positivas entre diferentes colectivos socioculturales.
- La convivencia intercultural se ha incorporado a la Agenda Pública Local.
- Aunque el alumnado presente una actitud frente al aprendizaje diferente a otras zonas, destacar que la desmotivación no es idéntica en las diferentes enseñanzas (E. Infantil, E. Primaria, E. Secundaria y Educación Postobligatoria).
- Ley Educativa y su desarrollo en los diferentes Reales Decretos de las distintas enseñanzas que se concretan en los Decretos y Órdenes Andaluzas, proponen la aplicación de

metodologías activas, las cuales van desarrollándose en los centros educativos, no siempre con la inmediatez esperada, pero se realizan.

- La oferta educativa en Jerez que corresponde a la Administración de Educación es bastante amplia, contando con la posibilidad de continuar estudios, una vez finalizada la etapa de obligatoria en diferentes modalidades de Bachillerato y diferentes familias de Ciclos Formativos de Formación Profesional. Asimismo, Jerez cuenta con una amplia oferta en Enseñanzas de Régimen Especial (Enseñanzas de Arte, Música, Danza y Enseñanzas Deportivas).
- Destacar la existencia del Área "Orientación Vocacional y Profesional" dentro del Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional (ETPOEP) perteneciente al Servicio de Planificación y Escolarización y al Servicio de Ordenación Educativa, cuya finalidad es la de favorecer la madurez vocacional de los alumnos y alumnas, su toma de decisiones coherentes y realistas, y su transición a otras etapas educativas y al mundo del trabajo.
- Resaltar el trabajo intenso que desarrolla el profesorado de las zonas desfavorecidas, a pesar de que el desempeño de sus funciones parte con dificultades y con las desventajas que emanan de sus situaciones sociales.
- Desde la Administración Educativa, se plantean diferentes planes y programas a los cuales está asignada la entrega de dotación de materiales. Asimismo, los recursos específicos también se gestionan desde la misma administración, corresponde a la gestión de centros educativos su solicitud. El área especializada en este tipo de gestiones es el Área de Recursos Técnicos del Servicio de Planificación y Escolarización y del Servicio de Ordenación Educativa.

4. PRINCIPIOS RECTORES.-

Los principios rectores de este Plan se identifican con los establecidos en la "Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social. Intervención en zonas desfavorecidas" (ERACIS), atendiendo al enfoque comunitario como instrumento que permite la participación de las diferentes administraciones, recursos técnicos y ciudadanía, así como el modelo de intervención destinado específicamente a promover la inserción sociolaboral.

A continuación, se describe el alcance de cada uno de ellos en el diseño y en la implementación prevista del Plan Local.

ÁMBITO	DESCRIPCIÓN
<p>ENFOQUE COMUNITARIO</p>	<p>El Plan Local persigue la mejora de la calidad y condiciones de vida de las personas que viven en las zonas desfavorecidas identificadas, a través de un enfoque integral y comunitario, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, de las diferentes administraciones y de las entidades públicas y privadas.</p> <p>Para ello, se llevará a cabo una transformación de las zonas de intervención partiendo de los recursos actualmente presentes en las mismas, e implicando a la comunidad para que los diferentes colectivos se conviertan en los principales agentes del cambio.</p> <p>Las intervenciones necesarias para lograr esa transformación, se tratan de acciones integrales que inciden especialmente en la inserción sociolaboral de las personas, en la mejora de los resultados de los dispositivos públicos en la zona, así como en la prevención y promoción de los valores identificativos de los colectivos. Con la intervención de los tres protagonistas: administración, recursos técnicos y ciudadanía.</p> <p>El proceso de intervención requerirá momentos para el conocimiento y la relación, la elaboración del conocimiento compartido, la programación comunitaria y su desarrollo así como la evaluación comunitaria, en un proceso circular.</p>
<p>INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO</p>	<p>El Plan Local se ha diseñado a partir de un proceso participativo en el que los colectivos y entidades de las zonas, así como las áreas municipales con recursos en las mismas, y las Delegaciones Territoriales con competencias en materia de educación, empleo, políticas sociales, vivienda y salud han identificado las diferentes realidades, relaciones, oportunidades, necesidades y expectativas de</p>

	<p>mujeres y hombres.</p> <p>De esta manera, el enfoque del Plan Local tiene como elemento transversal y vertebrador la integración de la perspectiva de género, de cara a asegurar una eficaz igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las zonas de intervención.</p> <p>Ello se comprueba en la inclusión sistemática de la variable de género en estadísticas, indicadores, encuestas y recogida de datos que se lleven a cabo; analizando el impacto diferenciado en mujeres y hombres en las diferentes acciones programadas; utilizando un lenguaje no sexista y garantizándose una composición equilibrada de hombres y mujeres en los diferentes espacios de decisión y participación que se establecen.</p>
<p>EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA</p>	<p>El diseño del Plan Local ha partido de la identificación de las fortalezas y potencialidades tanto de las zonas geográficas-físicas en las que se propone intervenir, como de las personas que residen en las mismas.</p> <p>A partir de esta identificación la definición de las medidas y actuaciones en las que se despliega ha estado alineada con las capacidades de las que dispone la población residente en las zonas para cambiar la situación en la que se encuentra. De manera que muchas de las intervenciones que se plantean van dirigidas a mejorar los recursos, las capacidades, las habilidades, etc. de los distintos colectivos de las zonas.</p>
<p>INTEGRALIDAD</p>	<p>Las diferentes intervenciones, correspondientes a materias y dimensiones diferentes de la vida de las personas incluidas en el Plan Local, han sido analizadas y tratadas con un enfoque sistémico, en el que se integran las diferentes dimensiones de la intervención sectorial, los diferentes departamentos de las administraciones públicas y entidades privadas.</p> <p>Asimismo, las intervenciones propuestas en el Plan Local se han diseñado para producir un impacto positivo y de mejora en las personas, familias, grupos o comunidades de las zonas.</p>
<p>COOPERACIÓN PÚBLICA-PRIVADA</p>	<p>El Plan Local se ha proyectado teniendo en cuenta todas las iniciativas viables presentes en las tres zonas que comprenden su alcance.</p> <p>Además, el Plan Local se configura como la expresión de la convergencia de los diferentes actores de esas zonas: la ciudadanía, la sociedad civil, Las Administraciones, organizaciones, empresas y entidades del ámbito económico.</p> <p>Todos ellos comparten la finalidad de lograr una mayor inclusión de la zona y sus habitantes en la realidad social del municipio, además de la mejora de la calidad de vida en la propia zona y en el conjunto del municipio.</p>

	<p>Estos actores han participado en su diseño y seguirán haciéndolo en su implementación, seguimiento y evaluación, a través de los espacios de gobernanza, coordinación y participación definidos, en los que se persigue también una eficaz coordinación intra-administrativa, y con las entidades y empresas privadas.</p>
<p>PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DE LOS AGENTES INTERVINIENTES</p>	<p>El Plan Local está también enfocado a promover la mejora de la cohesión social y el refuerzo del capital social. Para ello ha contado con los espacios de coordinación entre la ciudadanía y los agentes ya existentes, y ha creado otros nuevos, especialmente en las zonas Oeste y Oeste-Picadueñas, en las que no existía ninguna iniciativa al respecto.</p> <p>Por tanto, los espacios de gobernanza, coordinación y participación definidos, se han constituido como los principales canales de participación, adecuados a los actores pertenecientes a los 4 ejes de intervención del Plan Local, sintiéndose protagonistas y propietarios del proceso de inclusión social e inclusión urbana, incidiendo en el diseño de las actuaciones, su desarrollo y su evaluación.</p>
<p>COORDINACIÓN</p>	<p>El Plan Local ha sido diseñado bajo la premisa de la coordinación entre entidades, aspirando a que los territorios deben ser considerados protagonistas.</p> <p>La coordinación entre entidades del Plan Local debe de asegurar la alineación con las estrategias europeas contribuyendo a la consecución de los objetivos recogidos en la Estrategia Europa 2030. Para articular esta coordinación son necesarias actuaciones en redes de colaboración y coordinación efectiva, evitando duplicidades a la vez que lagunas en la intervención, tal y como se propone en las actuaciones que se despliegan en el Eje 4 de este Plan Local.</p> <p>Esta coordinación abarca desde la propia coordinación interna de cada una de las entidades públicas y privadas implicadas en el proceso de desarrollo comunitario, hasta la coordinación externa entre las diferentes entidades y las estructuras de participación y gobernanza existentes en cada una de las zonas.</p> <p>Para materializar esta imprescindible coordinación, el Plan Local contará con diferentes órganos ya creados, como son el Espacio Técnico de Relación - Comisión Local de Impulso Comunitario (ETR-CLIC), las Mesas Sectoriales, los Grupos Comunitarios y el Espacio de Relación Institucional (ERI).</p>
<p>PREVENCIÓN</p>	<p>El Plan Local ha tenido en cuenta la identificación de los factores que inciden en mayor medida sobre la evolución negativa de la situación hacia las fases críticas de la exclusión social. Como consecuencia de ello, la identificación de actuaciones se ha fundamentado en la adopción de medidas que actúen con antelación y eficacia para reducir este riesgo.</p>

<p>UTILIZACIÓN PREFERENTE E INTELIGENTE DE LOS ACTIVOS DE LA ZONA</p>	<p>La definición de las medidas y actuaciones que configuran el Plan Local se ha basado también en las experiencias exitosas obtenidas como resultado de la apertura a la utilización de activos en las diferentes zonas y en los diferentes ámbitos, no sólo en servicios sociales, sino también en salud, empleo y educación.</p> <p>En este enfoque de movilización de los activos se asienta sobre los activos tangibles, como instalaciones o espacios públicos, entre otros, e intangibles, especialmente la atención al papel que pueden tener las personas líderes de la zona.</p>
<p>SOLIDARIDAD Y EQUIDAD</p>	<p>Entre sus principales objetivos, el Plan Local pretende avanzar hacia una mayor cohesión social de la zona con el municipio, mediante la aplicación de actuaciones y medidas de modo preferente a aquellas personas y grupos que presenten una mayor vulnerabilidad, a fin de que la igualdad de oportunidades sea real y efectiva para las personas residentes en las zonas desfavorecidas.</p> <p>Ello queda patente en cada uno de los grupos de interés o colectivos en los que se centran prioritariamente las medidas y actuaciones a llevar a cabo, y que aparecen recogidos en su definición.</p>
<p>ENFOQUE CENTRADO EN LAS PERSONAS Y FAMILIAS</p>	<p>Complementando al enfoque comunitario del Plan Local, el instrumento clave del mismo, los itinerarios personalizados de inserción socio laboral, se basan en la evaluación integral de las necesidades de cada persona en su entorno familiar, grupal y comunitario. La atención individualizada tendrá en cuenta el estilo de vida, preferencias y creencias de la persona, y estará orientada a garantizar su empoderamiento y su máximo nivel de bienestar, calidad de vida y autonomía.</p>
<p>FOMENTO DE LA INTERCULTURALIDAD Y DIVERSIDAD HUMANA</p>	<p>La diversidad es un concepto inherente a la humanidad en sí misma, directamente asociado a la asunción de la identidad personal y social del individuo como valor añadido a la sociedad. Dentro de esta diversidad humana, se distinguen varias tipologías que caracterizan a todas las comunidades como son las de género, edad, etnia y cultura, funcionalidad y orientación afectivo-sexual.</p> <p>Esta diversidad humana debe desembocar en una atención a la diversidad cultural de las comunidades, desde la interculturalidad. De este modo, se potencia la convivencia en paz de grupos o comunidades étnicas, culturales, religiosas o lingüísticamente diferentes. Para ello, es necesario que se tengan en cuenta las relaciones de desigualdad en base al origen.</p> <p>Para ello, el Plan Local apuesta por el valor de la interculturalidad, entendida como relación positiva de comunicación, intercambio y enriquecimiento entre</p>

personas y grupos de diferentes orígenes culturales que comparten un mismo marco geográfico, político y social.

Por eso, el Plan Local aprovecha las estructuras ya presentes en las tres zonas desfavorecidas, a través de los Procesos Comunitarios en zona Sur y zona Oeste, sirviendo de modelo de gestión a la intervención.e

5. EVALUACIÓN PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN 2018-2022.-

En este apartado se analiza detalladamente las medidas y actuaciones realizadas en el Plan Local de Intervención 2018-2022 de Jerez en relación a los cuatro ejes de actuación que define la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social.

5.1. EJE 1. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE.-

Este eje se desarrolla en su totalidad durante **las anualidades tercera y cuarta** una vez incorporado el personal ERACIS. Destacamos lo siguiente:

El objetivo operativo 1.01.00 «Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión», que es uno de los objetivos obligatorios que se encuentra en la «Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social» y en el Plan de Intervención en zonas desfavorecidas de Jerez de la Frontera. Se ha llevado a cabo en las tres zonas desfavorecidas a través de la actuación «*TO01 Diseño de itinerarios de inserción laboral y acompañamiento a la población en su desarrollo*» y de la «*TO02 Protocolos de coordinación interdisciplinar*», utilizando el sistema GUSS como mecanismo de intervención y sistematización del trabajo realizado y pudiendo este ser utilizado por el personal de los Servicios Sociales Comunitarios de forma coordinada. De los datos de la memoria se observa la realización de un alto número de itinerarios los cuales se ven reflejados en la herramienta IZD hasta el 31 de agosto del 2021:

- 2.374 itinerarios personalizados e integrados de inclusión sociolaboral.
- 2.605 informaciones personalizadas sobre el programa (datos del Sistema Informático Municipal)
- 1.442 derivaciones usuarios/as desde los Servicios Sociales Comunitarios.

EJE 1. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE COMUNITARIA

Objetivos Operativos	Medidas EJE 1	Actuaciones	1. Realizado	2. Parcialmente realizado	3. No realizado	Continuidad	Observaciones			
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	TO01 Diseño de itinerarios de inserción laboral y acompañamiento a la población en su desarrollo.	1ª Anualidad	1ª Anualidad	1ª Anualidad	X	Herramienta IZD: <ul style="list-style-type: none"> • 2.374 itinerarios • 2605 informaciones • 1.442 derivaciones. 			
			2ª Anualidad	2ª Anualidad	2ª Anualidad					
			3ª Anualidad X	3ª Anualidad	3ª Anualidad					
			4ª Anualidad X	4ª Anualidad	4ª Anualidad					
					1ª Anualidad		1ª Anualidad	1ª Anualidad	X	Sistema GUSS
					2ª Anualidad		2ª Anualidad	2ª Anualidad		
					3ª Anualidad X		3ª Anualidad	3ª Anualidad		
					4ª Anualidad X		4ª Anualidad	4ª Anualidad		
1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	SU01 Plan de acogida y comunicación.	1ª Anualidad	1ª Anualidad	1ª Anualidad	X	Whatsapp, Email, webs, Notas prensa, Youtube, Twitter, TIK TOK, INSTAGRAM, FACEBOOK, Cartelería y dípticos.			
			2ª Anualidad	2ª Anualidad	2ª Anualidad					
			3ª Anualidad X	3ª Anualidad	3ª Anualidad					
			4ª Anualidad X	4ª Anualidad	4ª Anualidad					
1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de	1.04.02 Promoción de la diversidad y el	TO03 Iniciativas comunitarias de comercio local.	1ª Anualidad	1ª Anualidad	1ª Anualidad	X				
			2ª Anualidad	2ª Anualidad	2ª Anualidad					

comercialización dentro de las zonas desfavorecidas.	comercio de proximidad.		3ª Anualidad X	3ª Anualidad	3ª Anualidad		
			4ª Anualidad	4ª Anualidad	4ª Anualidad X		
		TO04 Plan de comercio local.	1ª Anualidad	1ª Anualidad	1ª Anualidad		
			2ª Anualidad	2ª Anualidad	2ª Anualidad		
			3ª Anualidad X	3ª Anualidad	3ª Anualidad		
		4ª Anualidad	4ª Anualidad	4ª Anualidad X			
	1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa social y solidaria.	TO05 Orientación vocacional y para el autoempleo.	1ª Anualidad	1ª Anualidad	1ª Anualidad		
			2ª Anualidad	2ª Anualidad	2ª Anualidad		
			3ª Anualidad X	3ª Anualidad	3ª Anualidad		
			4ª Anualidad X	4ª Anualidad	4ª Anualidad		
1.07.00 Impulsar la economía cooperativa social y solidariad	1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria.	TO06 Feria de economía Social.	1ª Anualidad	1ª Anualidad	1ª Anualidad		En la 2ª y 3ª anualidad NO EJECUTADO POR COVID 19.
			2ª Anualidad	2ª Anualidad	2ª Anualidad X		
			3ª Anualidad	3ª Anualidad	3ª Anualidad X		
			4ª Anualidad X	4ª Anualidad	4ª Anualidad		
			2ª Anualidad	2ª Anualidad	2ª Anualidad		
			3ª Anualidad	3ª Anualidad	3ª Anualidad		
			4ª Anualidad	4ª Anualidad	4ª Anualidad		

5.2. EJE 2. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.-

1ª anualidad

En esta anualidad es cuando se elabora el Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas, y se llevaron a cabo un total de 16 actividades, un número elevado teniendo en cuenta que no se pudo contratar al personal ERACIS hasta la 3ª anualidad.

Concretamente, la continuidad de los procesos comunitarios ya existente en la ciudad, junto con el trabajo realizado tanto por el personal de diversas áreas del Ayuntamiento de Jerez como por las entidades que vienen desarrollando su actividad en la ciudad y que participan en dichos procesos comunitarios, propició que se llevaran a cabo todas las actuaciones mencionadas anteriormente con una metodología similar a la planteada por el programa ERACIS.

Cabe destacar, asimismo, que una de las actuaciones previstas «*la TO35: promoción del deporte femenino*» fue realizada aunque fuera de la fecha de justificación de la medida, repitiéndose dicha actividad en la tercera anualidad.

2ª anualidad

Únicamente 6 actuaciones se realizaron en la segunda anualidad de un total de 38 actividades programadas.

La pandemia de COVID-19, sumada a la falta de personal mencionada anteriormente (que no se incorporó hasta los últimos días de la anualidad, en agosto de 2020), causaron la imposibilidad de llevar a cabo la gran mayoría de las actuaciones previstas o la necesidad, en su caso, de trasladarlas a otras modalidades como el formato online.

3ª anualidad

Durante esta anualidad ya se cuenta con el personal ERACIS incorporado, como dijimos, en agosto de 2020. Ello se ve reflejado en un aumento considerable de las actuaciones realizadas, que en la mayoría de los casos tienen continuidad durante la cuarta anualidad. En concreto, de las 42 actividades previstas para el Eje 2, un total de 39 se llevaron a término.

A pesar de ello, las restricciones sanitarias implementadas tras la pandemia de COVID-19 impidieron que ciertas actuaciones, como la «OP04 Preven-Joven» o la «TO23 Talleres sobre prevención de drogodependencias», entre otras, no pudieran llevarse a cabo. Como vemos, el impacto de la situación global de pandemia sigue empañando en esta anualidad la correcta realización de las actuaciones. En este sentido, también tuvieron que adaptarse a la modalidad online algunas otras actuaciones, como es el caso por ejemplo de la «TO20, Programa de

formación de prevención en drogodependencias para familias», y de la «TO21, Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones».

En el otro extremo, vemos en esta anualidad que todas las actuaciones previstas en materia de vivienda fueron desarrolladas con éxito, en gran medida gracias a la contratación en el marco de la ERACIS de una trabajadora social y dos letrados. Además, todas ellas, a excepción de la «TO29, intermediación hipotecaria» tuvieron continuidad en el tiempo, extendiéndose a la cuarta anualidad.

En definitiva, es a partir de la tercera anualidad cuando podemos observar cómo comienzan a llevarse a la práctica casi todas las actuaciones previstas, teniendo en la mayoría de los casos continuidad y siguiendo durante la cuarta anualidad, a excepción de algunas como la «TO31 Intervención interdisciplinar en zonas desfavorecidas» que únicamente se realizó en la tercera anualidad.

4ª anualidad

Durante esta anualidad se había programado realizar un total de 46 actuaciones, de las cuales 31 se llevaron a cabo exitosamente. Vemos, pues, que la gran mayoría de lo proyectado fue cumplido. En cuanto a las actuaciones en el área de vivienda, como se ha mencionado anteriormente, todas ellas salvo la «TO29 Intermediación hipotecaria» se siguieron llevando a cabo tras el éxito en la anualidad anterior.

EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y LA COHESIÓN SOCIAL

Objetivos Operativos	Medidas EJE 2	Actuaciones	1 (realizado)	2. Parcialmente realizado	3. No realizado	Continuidad
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel educativo.	2.01.04 Formación de Padres y Madres.	TO07 Participa en Comunidad.	1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	1ª Anualidad: X	X
			2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	2ª Anualidad: X	
			3ª Anualidad: X	3ª Anualidad:	3ª Anualidad:	
			4ª Anualidad:	4ª Anualidad:	4ª Anualidad: X	
	2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas	SU02 Espacio zona sur joven-barríos con arte	1ª Anualidad: X	1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	X
			2ª Anualidad: X	2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	
			3ª Anualidad: X	3ª Anualidad:	3ª Anualidad:	
			4ª Anualidad: X	4ª Anualidad:	4ª Anualidad:	
	2.01.06 Organización de Escuelas de Verano.	OP01 Escuela Abierta de Verano Oeste/Oeste-Picadueñas	1ª Anualidad: X	1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	X
			2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	2ª Anualidad: X	
			3ª Anualidad: X	3ª Anualidad:	3ª Anualidad:	
			4ª Anualidad: X	4ª Anualidad:	4ª Anualidad:	
		SU03 Escuela Abierta de Verano Sur	1ª Anualidad: X	1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	X
			2ª Anualidad: X	2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	
			3ª Anualidad: X	3ª Anualidad:	3ª Anualidad:	
			4ª Anualidad: X	4ª Anualidad:	4ª Anualidad:	
		TO08 Actividades en vacaciones escolares para favorecer la conciliación laboral y familiar.	1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	1ª Anualidad: X	X
			2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	2ª Anualidad: X	
			3ª Anualidad: X	3ª Anualidad:	3ª Anualidad:	
			4ª Anualidad:	4ª Anualidad:	4ª Anualidad: X	
	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	OP02 Mediación en conflictos en el ámbito escolar	1ª Anualidad: X	1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	X
			2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	2ª Anualidad: X	
			3ª Anualidad:	3ª Anualidad:	3ª Anualidad: X	
			4ª Anualidad:	4ª Anualidad:	4ª Anualidad: X	
OP03 Animación a la lectura en centros escolares		1ª Anualidad: X	1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	X	
		2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	2ª Anualidad: X		
		3ª Anualidad:	3ª Anualidad:	3ª Anualidad: X		

			4ª Anualidad:	4ª Anualidad:	4ª Anualidad: X		
	TO09 Formación en valores.		1ª Anualidad: X	1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	X	
			2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	2ª Anualidad: X		
			3ª Anualidad: X	3ª Anualidad:	3ª Anualidad:		
			4ª Anualidad: X	4ª Anualidad:	4ª Anualidad:		
	TO10 Mejora de las habilidades de la infancia y juventud en aspectos de seguridad y prevención.		1ª Anualidad	1ª Anualidad	1ª Anualidad: X		
			2ª Anualidad	2ª Anualidad	2ª Anualidad: X		
			3ª Anualidad	3ª Anualidad:	3ª Anualidad: X		
			4ª Anualidad:	4ª Anualidad:	4ª Anualidad: X		
2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	TO11 Información en materia de adicciones.		1ª Anualidad: X	1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	X	
			2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	2ª Anualidad: X		
			3ª Anualidad: X	3ª Anualidad:	3ª Anualidad:		
			4ª Anualidad: X	4ª Anualidad:	4ª Anualidad:		
2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	TO12 Acciones de refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.		1ª Anualidad: X	1ª Anualidad	1ª Anualidad	X	
			2ª Anualidad	2ª Anualidad	2ª Anualidad: X		
			3ª Anualidad: X	3ª Anualidad	3ª Anualidad		
			4ª Anualidad:	4ª Anualidad:	4ª Anualidad: X		
2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	TO13 Programa de Atención a familias de alumnado expulsado (PAFAE).		1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	1ª Anualidad: X	X	
			2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	2ª Anualidad: X		
			3ª Anualidad: X	3ª Anualidad:	3ª Anualidad:		
			4ª Anualidad: X	4ª Anualidad:	4ª Anualidad:		
2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento de absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales.	TO14 Intervención de forma coordinada en materia de prevención del absentismo escolar, refuerzo educativo y apoyo a las familias.		1ª Anualidad	1ª Anualidad	1ª Anualidad: X	X	
			2ª Anualidad	2ª Anualidad	2ª Anualidad: X		
			3ª Anualidad: X	3ª Anualidad	3ª Anualidad		
			4ª Anualidad: X	4ª Anualidad:	4ª Anualidad:		
2.02.00 Reducir la brecha digital.	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros Guadalinfo y otros.	TO15 TICs para todos/as.	1ª Anualidad	1ª Anualidad	1ª Anualidad: X	X	
			2ª Anualidad:	2ª Anualidad	2ª Anualidad: X		
			3ª Anualidad: X	3ª Anualidad	3ª Anualidad		
			4ª Anualidad:	4ª Anualidad:	4ª Anualidad: X		
		TO16 Formación en el uso de las TICs.		1ª Anualidad: X	1ª Anualidad	1ª Anualidad	X
				2ª Anualidad:	2ª Anualidad	2ª Anualidad: X	
				3ª Anualidad: X	3ª Anualidad	3ª Anualidad	
				4ª Anualidad: X	4ª Anualidad:	4ª Anualidad:	

2.03.00 Reducir la brecha de género.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	TO17 Diseño de materiales formativos en coeducación que promuevan la transmisión de valores en igualdad y respeto entre mujeres y hombres, la corresponsabilidad y el reconocimiento de las mujeres en distintos ámbitos.	1ª Anualidad: X	1ª Anualidad	1ª Anualidad	X
			2ª Anualidad:	2ª Anualidad	2ª Anualidad: X	
			3ª Anualidad: X	3ª Anualidad	3ª Anualidad	
			4ª Anualidad: X	4ª Anualidad:	4ª Anualidad:	
		TO18 Promoción de un modelo educativo y cultural inclusivo, impulsando programas específicos en orientación no sexista.	1ª Anualidad: X	1ª Anualidad	1ª Anualidad	X
			2ª Anualidad	2ª Anualidad	2ª Anualidad: X	
			3ª Anualidad: X	3ª Anualidad	3ª Anualidad	
			4ª Anualidad: X	4ª Anualidad	4ª Anualidad:	
2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva.	2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	TO19 Implementación de acciones de impulso de la salud sexual y reproductiva recogidas en el Plan Local de Salud.	1ª Anualidad: X	1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	X
			2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	2ª Anualidad: X	
			3ª Anualidad: X	3ª Anualidad:	3ª Anualidad:	
			4ª Anualidad: X	4ª Anualidad:	4ª Anualidad:	
2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.	2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	TO20 Programa de formación de prevención en drogodependencias para familias.	1ª Anualidad: X	1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	X
			2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	2ª Anualidad: X	
			3ª Anualidad: X	3ª Anualidad:	3ª Anualidad:	
			4ª Anualidad: X	4ª Anualidad:	4ª Anualidad:	
2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	OP04 Preven-joven.	1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	1ª Anualidad: X	X
			2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	2ª Anualidad: X	
			3ª Anualidad:	3ª Anualidad:	3ª Anualidad: X	
			4ª Anualidad:	4ª Anualidad:	4ª Anualidad: X	
		TO21 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	1ª Anualidad: X	1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	
			2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	2ª Anualidad: X	
			3ª Anualidad: X	3ª Anualidad:	3ª Anualidad:	
			4ª Anualidad:	4ª Anualidad:	4ª Anualidad: X	
	2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	TO22 Formación sobre hábitos de vida saludables.	1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	1ª Anualidad: X	
			2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	2ª Anualidad: X	
			3ª Anualidad: X	3ª Anualidad:	3ª Anualidad:	
			4ª Anualidad: X	4ª Anualidad:	4ª Anualidad:	

	2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	TO23 Programas de formación preventiva del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones, dirigidos a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	1ª Anualidad: X	
			2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	2ª Anualidad: X	
			3ª Anualidad:	3ª Anualidad:	3ª Anualidad: X	
			4ª Anualidad:	4ª Anualidad:	4ª Anualidad: X	
2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	TO24 Información y asesoramiento en la gestión de contratos de viviendas protegidas.	1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	1ª Anualidad: X	X
			2ª Anualidad: X	2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	
			3ª Anualidad: X	3ª Anualidad:	3ª Anualidad:	
			4ª Anualidad: X	4ª Anualidad:	4ª Anualidad:	
2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad de la vivienda.	TO25 Seguimiento de subrogaciones de viviendas protegidas.	1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	1ª Anualidad: X	X
			2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	2ª Anualidad: X	
			3ª Anualidad: X	3ª Anualidad:	3ª Anualidad:	
	2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habitadas de forma normalizada y conveniente.	TO26 Mejoras y normalización de las viviendas protegidas.	1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	1ª Anualidad: X	X
			2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	2ª Anualidad: X	
			3ª Anualidad: X	3ª Anualidad:	3ª Anualidad:	
2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público.	TO27 Asesoramiento para el acceso a una vivienda protegida y actuaciones inmediatas ante riesgo de ocupación.	1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	1ª Anualidad: X	X	
		2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	2ª Anualidad: X		
		3ª Anualidad: X	3ª Anualidad:	3ª Anualidad:		
2.12.00 Reducir el número de desahucios.	2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios.	TO28 Prevención de desahucios.	1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	1ª Anualidad: X	X
			2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	2ª Anualidad: X	
			3ª Anualidad: X	3ª Anualidad:	3ª Anualidad:	
			4ª Anualidad: X	4ª Anualidad:	4ª Anualidad:	
	2.12.02 Actuaciones de mediación con	TO29	1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	1ª Anualidad: X	

	los bancos y con las propietarias y propietarios.	Intermediación Hipotecaria.	2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	2ª Anualidad: X	X
			3ª Anualidad: X	3ª Anualidad:	3ª Anualidad:	
			4ª Anualidad:	4ª Anualidad:	4ª Anualidad: X	
	2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	TO30 Intervención social para la normalización.	1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	1ª Anualidad: X	X
			2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	2ª Anualidad: X	
			3ª Anualidad: X	3ª Anualidad:	3ª Anualidad:	
4ª Anualidad: X			4ª Anualidad:	4ª Anualidad:		
2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de. servicios sociales comunitarios.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios.	TO31 Intervención interdisciplinar en Zonas desfavorecidas.	1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	1ª Anualidad: X	
			2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	2ª Anualidad: X	
			3ª Anualidad: X	3ª Anualidad:	3ª Anualidad:	
			4ª Anualidad:	4ª Anualidad:	4ª Anualidad: X	
2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	TO32 Escuelas deportivas.	1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	1ª Anualidad: X	X
			2ª Anualidad:	2ª Anualidad: X	2ª Anualidad:	
			3ª Anualidad: X	3ª Anualidad:	3ª Anualidad:	
			4ª Anualidad: X	4ª Anualidad:	4ª Anualidad:	
		TO33 Promoción del juego como manifestación social y cultural y de la actividad física saludable.	1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	X
			2ª Anualidad: X	2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	
			3ª Anualidad: X	3ª Anualidad:	3ª Anualidad:	
			4ª Anualidad: X	4ª Anualidad:	4ª Anualidad:	
		TO34 Fomento de la actividad deportiva en la infancia y la juventud.	1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	X
			2ª Anualidad:	2ª Anualidad: X	2ª Anualidad:	
			3ª Anualidad: X	3ª Anualidad:	3ª Anualidad:	
			4ª Anualidad: X	4ª Anualidad:	4ª Anualidad:	
		TO35 Promoción del deporte femenino.	1ª Anualidad:	1ª Anualidad: X	1ª Anualidad:	X
			2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	2ª Anualidad: X	
			3ª Anualidad: X	3ª Anualidad:	3ª Anualidad:	
			4ª Anualidad:	4ª Anualidad:	4ª Anualidad: X	
2.15.00	2.15.02	TO36	1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	1ª Anualidad: X	

Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	Conciliando por la igualdad.	2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	2ª Anualidad: X	X		
			3ª Anualidad: X	3ª Anualidad:	3ª Anualidad:			
			4ª Anualidad: X	4ª Anualidad:	4ª Anualidad:			
2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas como personas de etnia gitana o población inmigrante.	2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona.	OP05 Asesoramiento, apoyo y colaboración con entidades que construyen la convivencia intercultural.	1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	1ª Anualidad: X	X		
			2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	2ª Anualidad: X			
			3ª Anualidad: X	3ª Anualidad:	3ª Anualidad:			
			4ª Anualidad: X	4ª Anualidad:	4ª Anualidad:			
	2.16.03 Formación específica para los profesionales para el conocimiento y la intervención en la realidad.	TO37 Encuentro de profesionales.		1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	1ª Anualidad: X	X	
				2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	2ª Anualidad: X		
				3ª Anualidad: X	3ª Anualidad:	3ª Anualidad:		
				4ª Anualidad: X	4ª Anualidad:	4ª Anualidad:		
		OP06 Formación en interculturalidad.			1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	1ª Anualidad: X	X
					2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	2ª Anualidad: X	
					3ª Anualidad: X	3ª Anualidad:	3ª Anualidad:	
					4ª Anualidad:	4ª Anualidad:	4ª Anualidad: X	
	2.16.05 Realización de Escuelas de Familias Interculturales.	OP07 Espacios de familias .		1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	1ª Anualidad: X	X	
				2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	2ª Anualidad: X		
				3ª Anualidad:	3ª Anualidad:	3ª Anualidad: X		
				4ª Anualidad:	4ª Anualidad:	4ª Anualidad: X		
		SU04 Familias al Sur.			1ª Anualidad: X	1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	X
					2ª Anualidad: X	2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	
					3ª Anualidad: X	3ª Anualidad:	3ª Anualidad:	
					4ª Anualidad: X	4ª Anualidad:	4ª Anualidad:	
OP08 Convivimos.				1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	1ª Anualidad: X	X	
				2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	2ª Anualidad: X		
				3ª Anualidad:	3ª Anualidad:	3ª Anualidad: X		
				4ª Anualidad:	4ª Anualidad:	4ª Anualidad: X		
2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral.	TO38 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral.	1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	1ª Anualidad: X	X		
			2ª Anualidad:	2ª Anualidad:	2ª Anualidad: X			
			3ª Anualidad: X	3ª Anualidad:	3ª Anualidad:			
			4ª Anualidad: X	4ª Anualidad:	4ª Anualidad:			
2.19.00 Incrementar el nivel	2.19.01 Acompañamiento a la población	TO39	1ª Anualidad:	1ª Anualidad:	1ª Anualidad: X			

de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.	residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Diseño de itinerarios de inserción laboral y acompañamiento a la población en su desarrollo.	2ª Anualidad: 3ª Anualidad: X 4ª Anualidad: X	2ª Anualidad: 3ª Anualidad: 4ª Anualidad:	2ª Anualidad: X 3ª Anualidad: 4ª Anualidad:	X	
2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludables.	2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	OP09 Zona Oeste por la salud.	1ª Anualidad: 2ª Anualidad: 3ª Anualidad: X 4ª Anualidad:	1ª Anualidad: 2ª Anualidad: 3ª Anualidad: 4ª Anualidad:	1ª Anualidad: X 2ª Anualidad: X 3ª Anualidad: 4ª Anualidad: X		X
2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.).	SU10 Zona Sur por la salud.	1ª Anualidad: 2ª Anualidad: X 3ª Anualidad: X 4ª Anualidad: X	1ª Anualidad: 2ª Anualidad: 3ª Anualidad: 4ª Anualidad:	1ª Anualidad: X 2ª Anualidad: 3ª Anualidad: 4ª Anualidad:		
		TO40 Dinamizadores/as de salud.	1ª Anualidad: 2ª Anualidad: 3ª Anualidad: X 4ª Anualidad: X	1ª Anualidad: 2ª Anualidad: 3ª Anualidad: 4ª Anualidad:	1ª Anualidad: X 2ª Anualidad: X 3ª Anualidad: 4ª Anualidad:	X	

5.2. EJE 3. MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA.-

1ª anualidad

En la primera anualidad, se diseñó, se elaboró y se aprobó el Plan Local de Intervención de Zonas Desfavorecidas de Jerez.

Como aspectos cualitativos a destacar, a pesar de no poderse ejecutar la contratación del personal ERACIS, se llevaron a cabo 11 de las 19 actuaciones programadas en el Eje 3 por profesionales de diversas Áreas municipales y de los procesos de Intervención comunitaria desarrollado en una de las Zonas desfavorecidas «Sur», donde se interviene comunitariamente con instituciones públicas y entidades sociales privadas, dado que en esta zona, desde 2010, ya existe un proceso comunitario cuya metodología es la misma que plantea la ERACIS.

Además, se han realizado mejoras concretas en el hábitat relacionados con el alumbrado y el transporte público y sostenible, acciones de sensibilización ambiental, reparación de edificios públicos, acerado, etc.

Por otro lado, la medida «T050. Actividades para la mejora de la convivencia y mediación en la resolución de conflictos», se observa que se han enfocado en acciones transversales, como el género, dejando a un lado la especificidad de los problemas de convivencias de la zona. Ej: ocupación del espacio público, cuidado del patrimonio, celebración de eventos etc. (esto también ocurre en la 2ª anualidad)

2ª anualidad

Para esta anualidad se programaron un total de 13 actuaciones, y únicamente se llevaron a cabo 4. En relación a la mejora del hábitat y de espacios públicos no se llevó a cabo ninguna actuación programada. Es posible que haya una confusión en la redacción de la memoria en cuanto al encaje de anualidades. Ej: existen diferentes actuaciones programadas para la segunda anualidad que se ejecutaron en fecha de la primera.

En cuanto a las actuaciones de dinamización comunitaria, específicamente las mesas de trabajo, se observa que en la Zona Sur sí se llevaron a cabo, por la propia continuidad del proceso comunitario ya existente. Sin embargo, en Oeste-Picadueñas, no se cumplió la actuación programada, posiblemente porque el personal ERACIS no fue contratado en esta anualidad y esto provocó que no se pudiera iniciar el proceso en esta zona.

Por otro lado, para ejecutar la medida «TO53: Organización de eventos culturales y actividades creativas para fomentar la participación y dinamización de la vecindad», se llevó a cabo diferentes eventos. Observamos que estas actuaciones tienen como población destinataria la población general. En el primer bloque (visitas culturales al consistorial y Alcázar, visitas de las asociaciones y federaciones de mujeres y zambomba de las mujeres) puede haber causado un impacto puesto que hay datos de participación concretos en alguna de estas actuaciones de la participación de población o entidades de la zona. Sin embargo, del segundo bloque (visitas culturales con perspectivas de género, encuentro del miércoles de feria, y otros actos culturales) no se pudieron realizar o cambiaron de formato por la situación de la pandemia COVID 19.

Algunas de las actuaciones se vieron modificadas y trasladadas al entorno virtual como consecuencia la pandemia.

3ª y 4ª anualidad

Como datos cualitativos a destacar, se observa un impacto en el cumplimiento de las actuaciones del Eje 3, tras la incorporación del personal contratado para ERACIS.

En Oeste y Oeste-Picadueñas, se crean las mesas de trabajo y se empieza a trabajar en red, en ambas zonas se ponen a disposición de las y los vecinos los espacios públicos, se desarrollan acciones destinadas a la mediación, se implementan actuaciones de mejora de seguridad en las zonas, de mejora de comunicaciones y transporte público, mejora y mantenimientos de parques, entre otras.

Al mismo tiempo, no se cumplieron algunas medidas relacionadas con la mejora del hábitat, campañas de sensibilización y educación cívica o actividades para la mejora de la convivencia y resolución de conflictos.

En la tercera anualidad, se cumplieron un total de 12 actuaciones de 17 programadas y en la cuarta anualidad, 12 actuaciones de 15 actuaciones programadas

EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA

Objetivos Operativos	Medidas EJE 3	Actuaciones	1. Realizado	2. Parcialmente realizado	3. No realizado	Continuidad	Observaciones
3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo.	T041 Reparación, y conservación de patologías en edificios públicos.	1ª Anualidad X	1ª Anualidad	1ª Anualidad	X	
			2ª Anualidad	2ª Anualidad	2ª Anualidad		
			3ª Anualidad	3ª Anualidad	3ª Anualidad		
			4ª Anualidad	4ª Anualidad	4ª Anualidad		
3.02.00 Incrementar el número de zonas verdes	3.02.01 Resolución de déficits urbanos de zonas verdes.	T042 Mejora y mantenimiento de parques urbanos.	1ª Anualidad	1ª Anualidad	1ª Anualidad	X	
			2ª Anualidad	2ª Anualidad	2ª Anualidad X		
			3ª Anualidad X	3ª Anualidad	3ª Anualidad		
			4ª Anualidad X	4ª Anualidad	4ª Anualidad		
		T043 Mejora del entorno a través de la recuperación de espacios urbanos degradados y puesta en valor de zonas verdes para la reducción de la contaminación	1ª Anualidad X	1ª Anualidad	1ª Anualidad	X	Esta acción se ejecutó justo en la anualidad para lo que no estaba programada.
			2ª Anualidad	2ª Anualidad	2ª Anualidad X		
			3ª Anualidad	3ª Anualidad	3ª Anualidad X		
			4ª Anualidad	4ª Anualidad	4ª Anualidad X		
3.03.00 Facilitar la movilidad urbana y metropolitana	3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación	T044 Mantenimiento de la red de transporte público y de comunicación	1ª Anualidad	1ª Anualidad	1ª Anualidad	X	
			2ª Anualidad	2ª Anualidad	2ª Anualidad X		
			3ª Anualidad X	3ª Anualidad	3ª Anualidad		

			4ª Anualidad X	4ª Anualidad	4ª Anualidad		
		T045 Acciones de mejora de las comunicaciones y el transporte urbano	1ª Anualidad	1ª Anualidad	1ª Anualidad		
			2ª Anualidad	2ª Anualidad	2ª Anualidad X		
			3ª Anualidad X	3ª Anualidad	3ª Anualidad		
			4ª Anualidad X	4ª Anualidad	4ª Anualidad		
3.04.00 Mejorar los espacios públicos comunes	3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos	T046 Mejora de déficits en espacios públicos y mantenimiento de los mismos	1ª Anualidad X	1ª Anualidad	1ª Anualidad	X	Esta acción estaba programada según el Plan Local para la segunda anualidad, y en realidad se ejecutó en el periodo de la primera anualidad (2018)
			2ª Anualidad	2ª Anualidad	2ª Anualidad X		
			3ª Anualidad	3ª Anualidad	3ª Anualidad		
			4ª Anualidad	4ª Anualidad	4ª Anualidad		
	3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	T047 Campañas de sensibilización y educación cívica	1ª Anualidad	1ª Anualidad	1ª Anualidad	X	
			2ª Anualidad	2ª Anualidad	2ª Anualidad X		
			3ª Anualidad	3ª Anualidad	3ª Anualidad X		
			4ª Anualidad	4ª Anualidad	4ª Anualidad X		
3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	T048 Mediación e intermediación en los procesos de desahucios	1ª Anualidad	1ª Anualidad	1ª Anualidad	X	Se observa el impacto de la incorporación del personal ERACIS en la ejecución de esta actuación en las dos últimas anualidades
			2ª Anualidad	2ª Anualidad	2ª Anualidad X		
			3ª Anualidad X	3ª Anualidad	3ª Anualidad		
			4ª Anualidad X	4ª Anualidad	4ª Anualidad		
		T049 Mediación en la resolución de conflictos vecinales en las	1ª Anualidad	1ª Anualidad	1ª Anualidad	X	Se observa el impacto de la incorporación del personal ERACIS en la ejecución de esta actuación en las dos últimas anualidades
			2ª Anualidad	2ª Anualidad	2ª Anualidad X		
			3ª Anualidad X	3ª Anualidad	3ª Anualidad		

		viviendas protegidas	4ªAnualidad X	4ªAnualidad	4ªAnualidad			
		T050 Actividades para la mejora de la convivencia y mediación en la resolución de conflictos	1ªAnualidad X	1ªAnualidad	1ªAnualidad	X	-En la primera anualidad no estaba programada, pero sí se ejecutó. -Observamos que el impacto de esta acción es muy reducido. Se hubiera maximizado mucho más si estos talleres se hubieran ejecutado por todos los centros de la zonas desfavorecidas y hubieran participado personas de las zonas a las que va dirigida.	
			2ªAnualidad X	2ªAnualidad	2ªAnualidad			
			3ª Anualidad	3ª Anualidad	3ª Anualidad X			
			4ªAnualidad	4ªAnualidad	4ªAnualidad			
3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona	T051 Acciones de mejora de la seguridad de las zonas y prevención de delitos.	1ªAnualidad	1ªAnualidad	1ªAnualidad	X		
			2ªAnualidad	2ªAnualidad	2ªAnualidad X			
			3ª Anualidad X	3ª Anualidad	3ª Anualidad			
			4ªAnualidad X	4ªAnualidad	4ªAnualidad			
3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes en las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención	3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo.	OP10 Organización de la comunidad	1ªAnualidad	1ªAnualidad	1ªAnualidad	X	Se observa el impacto de la incorporación del personal ERACIS en la ejecución de esta actuación en las dos últimas anualidades con la creación de las mesas en esta zona.	
			2ªAnualidad	2ªAnualidad	2ªAnualidad X			
			3ª Anualidad X	3ª Anualidad	3ª Anualidad			
			4ªAnualidad X	4ªAnualidad	4ªAnualidad			
			SU05 Organización de la comunidad	1ªAnualidad X	1ªAnualidad	1ªAnualidad	X	
				2ªAnualidad X	2ªAnualidad	2ªAnualidad		
				3ª Anualidad X	3ª Anualidad	3ª Anualidad		
				4ªAnualidad X	4ªAnualidad	4ªAnualidad		
3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública	3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas	T052 Mejora de la red de alumbrado público	1ªAnualidad X	1ªAnualidad	1ªAnualidad	X	-Esta acción se ejecutó en la primera anualidad a pesar de que no estaba programado esta anualidad. Estaba programadas para las anualidades 2,3 y 4.	
			2ªAnualidad	2ªAnualidad	2ªAnualidad			
			3ª Anualidad	3ª Anualidad	3ª Anualidad X			
			4ªAnualidad	4ªAnualidad	4ªAnualidad X			
3.12.00	3.12.01	OP11	1ªAnualidad X	1ªAnualidad	1ªAnualidad		-Esta acción se ejecutó en la primera	

Incrementar los espacios de encuentro y convivencia	Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales	Espacios públicos compartidos para la ciudadanía	2ªAnualidad	2ªAnualidad	2ªAnualidad X	X	a anualidad a pesar de que no estaba programado en el Plan Local.	
			3ª Anualidad X	3ª Anualidad	3ª Anualidad X			
			4ªAnualidad X	4ªAnualidad	4ªAnualidad			
		SU06 Espacios públicos compartidos para la ciudadanía	1ªAnualidad X	1ªAnualidad	1ªAnualidad	X		Esta acción estaba programada para las tres ultimas anualidades, pero también se realizó en la primera anualidad.
			2ªAnualidad x	2ªAnualidad	2ªAnualidad			
			3ª Anualidad X	3ª Anualidad	3ª Anualidad			
4ªAnualidad X	4ªAnualidad		4ªAnualidad					
3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad.	SU07 Día de la zona Sur	1ªAnualidad X	1ªAnualidad	1ªAnualidad	X	Esta acción estaba programada para las tres ultimas anualidades, pero también se realizó en la primera anualidad, ya que este día se celebra desde hace varios años previos a el programa ERACIS.	
			2ªAnualidad X	2ªAnualidad	2ªAnualidad			
			3ª Anualidad X	3ª Anualidad	3ª Anualidad			
			4ªAnualidad X	4ªAnualidad	4ªAnualidad			
		T053 Organización de eventos culturales y actividades creativas para fomentar la participación y dinamización de la vecindad	1ªAnualidad X	1ªAnualidad	1ªAnualidad	X		
			2ªAnualidad X	2ªAnualidad	2ªAnualidad			
			3ª Anualidad	3ª Anualidad	3ª Anualidad X			
			4ªAnualidad	4ªAnualidad	4ªAnualidad			
		OP12 Dinamización vecinal en los barrios	1ªAnualidad X	1ªAnualidad	1ªAnualidad	X		Es posible que no se ejecutara esta acción por la pandemia COVID-19 o porque el personal ERACIS no estaba contratado aún.
			2ªAnualidad	2ªAnualidad	2ªAnualidad X			
			3ª Anualidad X	3ª Anualidad	3ª Anualidad			
			4ªAnualidad X	4ªAnualidad	4ªAnualidad			

5.4. EJE 4. TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA.-

1ª anualidad

En la primera anualidad, se diseñó, elaboró y aprobó el Plan Local de Intervención de Zonas Desfavorecidas de Jerez. Dicha aprobación por parte de Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación se produjo en Enero, por lo que al tener en cuenta el retraso de 7 meses, se solicitó la modificación de la Resolución de la subvención. No se pudo contratar a personal, por lo que no se pudieron realizar las actuaciones planteadas, más allá de las aportaciones de distintas áreas municipales y del trabajo comunitario que se venía realizando anteriormente en Zona Sur.

Para esta anualidad, en el Plan se contemplaban para este Eje la actuación «OP14, Programa de Información y Atenciones Vecinales Oeste-Picadueñas», y la actuación «TO55, Empoderamiento de las asociaciones de mujeres a través de la promoción de iniciativas y acciones que fomenten su participación activa estableciendo mecanismos que le den voces a las mujeres desde su pluralidad», enmarcadas en la «Medida 4.13.1, Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil ciudadanía”».

2ª anualidad

Para esta anualidad estaban planteadas 3 actuaciones del Eje 4. Sin embargo, debido a la pandemia y al retraso en la contratación sólo se realizaron actuaciones de intervención comunitaria en Zona Sur.

De las 3 actuaciones planteadas para esta anualidad (TO54, TO55 y OP14) solo se pudo llevar a cabo la «TO55, Empoderamiento de las asociaciones de mujeres a través de la promoción de iniciativas y acciones que fomenten su participación activa estableciendo mecanismos que le den voces a las mujeres desde su pluralidad».

Sin embargo, esta actuación en principio planteada para todas las Zonas se llevó a cabo únicamente en la Zona Sur por los motivos anteriormente descritos. Esta actuación comprendía diversas actividades a lo largo de la anualidad, siendo entre otras: 5 jornadas en las que participaron 425 personas, talleres de artesanía y creatividad con 16 mujeres, 2 visitas culturales y medioambientales a las que asistieron 64 mujeres y las celebraciones de las campañas anuales por el 8M y por el Día Mundial de las Mujeres Rurales (ajustándose a las restricciones sanitarias) y otras actividades como la Campaña de Prevención de la violencia sexual.

3ª anualidad

En esta 3ª anualidad ya se encontraban contratados 64 profesionales técnicos. Se consiguieron realizar el 81% de las medidas planteadas, así como la elaboración de 2.374 itinerarios de inserción sociolaboral y 2.605 informaciones personalizadas. Se inicia el trabajo comunitario en Zona Oeste y Oeste-Picadueñas y se refuerza en Zona Sur.

Se llevaron a cabo 5 actuaciones (TO54, SU08, SU09, TO55 Y OP14) planteada a partir de las 4 medidas del Plan Local (4.02.03, 4.06.02, 4.12.01 y 4.13.01).

4ª anualidad

Se consiguieron realizar el 98% de las medidas planteadas reforzando las actuaciones previstas en las diferentes Áreas Municipales por el Plan Local. Se elaboraron 2.682 itinerarios de inserción sociolaboral y 2.605 informaciones personalizadas. En colaboración con Fundación Don Bosco, se ejecutaron hasta diciembre de 2022, 232 itinerarios.

Se realizaron 4 actuaciones (TO54, SU08, SU09 Y OP14) localizadas en las 4 medidas del Plan Local (4.02.03, 4.06.02, 4.12.01 y 4.13.01).

EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

Objetivos Operativos	Medidas EJE 4	Actuaciones	1. Realizado	2. Parcialmente realizado	3. No realizado	Continuidad	Observaciones	
4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.03 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	TO54 Buenas prácticas profesionales.	1ª Anualidad	1ª Anualidad	1ª Anualidad X	X	Debido al retraso en la contratación del personal, no se pudo realizar esta actuación hasta la tercera anualidad. Intercambio de proyectos y programas puestos en marcha en los diferentes servicios y centros educativos.	
			2ª Anualidad	2ª Anualidad	2ª Anualidad X			
			3ª Anualidad X	3ª Anualidad	3ª Anualidad			
			4ª Anualidad X	4ª Anualidad	4ª Anualidad			
4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio	SU08 Zona Sur en positivo.	1ª Anualidad	1ª Anualidad	1ª Anualidad X	X	Debido a las consecuencias derivadas de la pandemia por COVID19, la programación sufrió modificaciones y/o adaptaciones, por lo que las actuaciones fueron aplazadas y comenzaron en otoño del 2020	
			2ª Anualidad	2ª Anualidad	2ª Anualidad X			
			3ª Anualidad X	3ª Anualidad	3ª Anualidad			
			4ª Anualidad X	4ª Anualidad	4ª Anualidad			
4.12.00. Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.	4.12.01. Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	OP13 Facilitadores comunitarios.	1ª Anualidad	1ª Anualidad	1ª Anualidad X	X		
			2ª Anualidad	2ª Anualidad	2ª Anualidad X			
			3ª Anualidad	3ª Anualidad	3ª Anualidad X			
			4ª Anualidad	4ª Anualidad	4ª Anualidad X			
			SU09 Facilitadores comunitarios.	1ª Anualidad	1ª Anualidad	1ª Anualidad X	X	
				2ª Anualidad	2ª Anualidad	2ª Anualidad X		
				3ª Anualidad X	3ª Anualidad	3ª Anualidad		
				4ª Anualidad X	4ª Anualidad	4ª Anualidad		
4.13.00. Apoyar al tejido asociativo	4.13.01. Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil ciudadana.	TO55 Empoderamiento de las asociaciones de mujeres a través de la promoción de iniciativas y acciones que fomenten su participación activa estableciendo mecanismos que le den voces	1ª Anualidad X	1ª Anualidad	1ª Anualidad	X	Talleres formativos, de artesanía y creatividad; jornadas; visitas culturales y medioambientales; y campañas anuales.	
			2ª Anualidad X	2ª Anualidad	2ª Anualidad			
			3ª Anualidad X	3ª Anualidad	3ª Anualidad			
			4ª Anualidad	4ª Anualidad	4ª Anualidad X			

		a las mujeres desde su pluralidad					
		OP14 Programa de Información y Atenciones Vecinales Oeste-Picadueñas	1ª Anualidad X	1ª Anualidad	1ª Anualidad	X	Atención vecinal y asociativa junto con punto de acceso a internet, "Ciberdistrito".
			2ª Anualidad	2ª Anualidad	2ª Anualidad X		
			3ª Anualidad X	3ª Anualidad	3ª Anualidad		
			4ª Anualidad X	4ª Anualidad	4ª Anualidad		